

# Plan de Desarrollo Integral

Tomo 2

***Litoral del Pacífico***  
***¡Un mar de oportunidades!***

**Abril 2011**

<p><b>02.01.02</b></p> <p><i>Litoral01</i></p>	<p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Ordenamiento Territorial. <b>Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DOT, 2011.</p> <p>--- p. il. ; 27 cm. Anexos.</p> <p>(Serie: <i>Litoral del Pacífico SEGEPLAN, Litoral01</i>)</p> <p>1. Litoral del Pacífico. 2. Diagnóstico Regional. 3. Planificación Regional. 4. Desarrollo Integral. 5. Planificación territorial. 6. Planificación del desarrollo. 7. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
--	---

**Comisión Interinstitucional para el Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico:**

Coordinada por la Vicepresidencia de la República está integrada por MICIVI, MARN, MINEX, MINGOB, MAGA, MINDEF, MINTRAB, MINEDUC, MEM, CONAP, CONRED, INGUAT, INAB, INE, SEGEPLAN, SCEP y SESAN

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2332-6212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

## EQUIPO CONDUCTOR

---

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Jean-Roch Lebeau  
*Coordinador, Dirección de Ordenamiento Territorial*

Violeta Reyna Contreras  
*Directora de Ordenamiento Territorial*

Julio Cesar Estrada  
*Coordinador del Plan de Desarrollo del Litoral del Pacífico*

Walter Girón  
*Coordinador del Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–*

## EQUIPO TÉCNICO

---

### **Dirección de Ordenamiento Territorial**

Jean Roch Lebeau  
Violeta Reyna Contreras  
Julio Cesar Estrada  
Betzaida Revolorio  
Elisa Herrera  
Hugo Gómez  
Carlos Barillas

### **Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–**

Walter Girón  
Raúl Calderón  
Edwin Cabnal  
Macarena Corlazzoli

Con la conducción y asesoría metodológica  
de la Dirección de Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

## ACRÓNIMOS

ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
BANGUAT	Banco de Guatemala
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
FHA	Fondo de Hipotecas Aseguradas
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
INE	Instituto Nacional de Estadística
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
IRTRA	Instituto de Recreación de los Trabajadores
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MINEDUC	Ministerio de Educación

MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NISP	National Implementation Support Partnership
OMP	Oficina Municipal de Planificación (ahora Dirección Municipal de planificación)
OJ	Organismo Judicial
OT	Ordenamiento Territorial
PDM	Planes Municipales de Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNP	Sistema Nacional de Planificación
TNC	The Nature Conservancy

## Contenido

INTRODUCCION.....	1
PRESENTACIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN DE LITORAL .....	2
1. Visión de Desarrollo Regional.....	2
2. De las conclusiones del Diagnóstico a los Ejes de Desarrollo .....	4
PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO REGIONAL EN EL LITORAL DEL PACÍFICO .....	8
1. Estrategia de articulación por subregiones .....	10
2. Líneas estratégicas del Plan .....	12
EJES DEL PLAN .....	37
1. Eje de Desarrollo Social.....	37
2. Eje de Gestión Ambiental y de Riesgo.....	62
3. Eje de Desarrollo Productivo .....	88
4. Eje de Ordenamiento Territorial Urbano .....	111
5. Eje de Desarrollo Turístico.....	120
6. Eje de Conectividad, Infraestructura y Movilidad .....	128
7. Eje de Desarrollo Portuario .....	141
7.2. Desarrollo del Eje.....	143
8. Eje de Fortalecimiento Institucional.....	150
9. Eje de Seguridad Territorial y marítima.....	159
Políticas Públicas en materia de Seguridad.....	167
Marco Legal y Documentos de Política.....	167
Prioridades de Planificación y Programación en Materia de Seguridad .....	171
Acciones Regionales en Materia de Seguridad.....	173
10. Eje de Desarrollo marítimo.....	179
ANEXOS.....	191



# SNVP

## INTRODUCCION

El Plan Regional del Litoral del Pacífico, “Un Mar de Oportunidades” nace como un compromiso de Gobernando con la Gente a solicitud de los alcaldes de la región. Pretende vertebrar un espacio regional de desarrollo entre las fronteras de México hasta el Salvador, tomando en cuenta las problemáticas costeñas comunes y el potencial del territorio. El desarrollo del plan regional se realiza conjuntamente con la vicepresidencia y en coordinación con las autoridades locales. Para dar sostenibilidad al plan, se conformó la comisión interinstitucional Litoral del Pacífico, integrada por más de veinte instituciones de estado. En el marco de este espacio, se trabajó para integrar los puntos de vista de cada institución en una visión compartida de la región, que sirva de base para inscribir los proyectos y acciones sectoriales. Asimismo, esta plataforma de dialogo ha permitido abordar algunas temas complejos que atañen al desarrollo del territorio y a la sostenibilidad del mismo. En el marco del Sistema Nacional de Planificación, el Plan de Desarrollo Regional del Litoral del Pacífico forma parte de un entramado de planes que se compone de cuarenta y nueve planes de desarrollo municipal y que a la vez se articula con los siete planes de desarrollo departamental de la zona.

El Plan de Desarrollo Regional<sup>1</sup> (PDR) constituye un enlace entre la planificación sectorial (educación, ambiente, salud, infraestructura) del nivel nacional con las necesidades y prioridades locales. Como documento de planificación, ese instrumento toma como base la expresión territorial de las políticas públicas, buscando operativizarlas en acciones concretas pertinentes para el territorio. En segundo lugar el plan constituye una herramienta orientadora de la inversión pública bajo una lógica de articulación más allá del límite político-administrativo municipal y/o departamental con el objetivo de responder o incentivar dinámicas territoriales específicas.

El plan de desarrollo regional parte de la identificación de una serie de dinámicas territoriales presentadas en el primer tomo. El plan regional para el litoral del pacífico busca potenciar un desarrollo territorial equilibrado para las poblaciones directamente e indirectamente involucradas en la costa sur del país, dentro de un proceso que busque la senda del desarrollo sostenible, la competitividad económica, la equidad territorial y social y finalmente la lucha contra la pobreza y pobreza extrema presente en el territorio. ¡Un mar de oportunidades para el litoral!

---

<sup>1</sup> Actualmente el país cuenta con una división de ocho regiones las cuales responden a criterios estratégicos de décadas anteriores. Sin embargo, nuevas dinámicas territoriales están reestructurando el comportamiento entre municipios y departamentos. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia propone al Litoral del Pacífico como una región que merece ser planificada integralmente en respuesta a dinámicas territoriales propias de la misma.



## PRESENTACIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN DE LITORAL

### 1. Visión de Desarrollo Regional

El plan regional del litoral del pacífico “un mar de oportunidades” busca potenciar un desarrollo territorial equilibrado para las poblaciones de la costa sur del país dentro de un proceso que busca la senda del desarrollo sostenible, la competitividad económica, la equidad territorial y social con un firme objetivo: la lucha contra la pobreza y pobreza extrema en el territorio. Pasa por el aprovechamiento de los bienes y servicios que proporciona el mar, el desarrollo turístico y ordenamiento de las zonas portuarias y centros urbanos.

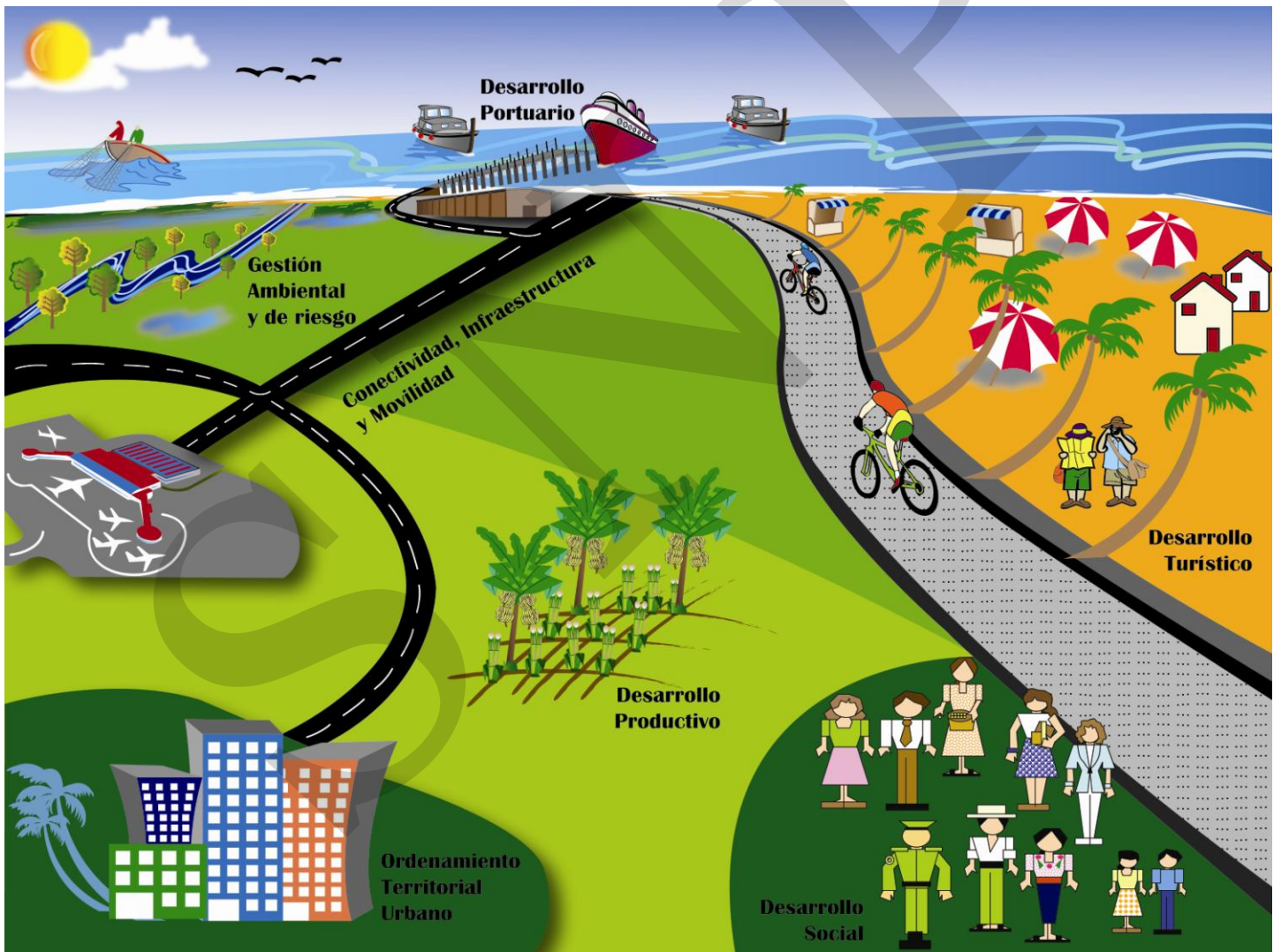
La planificación demanda apoyar, fortalecer y encaminar acciones en beneficio de la población local. En ese sentido la intervención y el papel del Estado son claves para fomentar la unidad de los actores del territorio, alrededor de objetivos comunes que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes. El litoral del Pacífico debe transformarse en un mar de oportunidades por medio de los esfuerzos, que, conjuntamente, se hagan para construir una región económicamente competitiva, socialmente integrada y ambientalmente sostenible, edificada sobre las bases de las potencialidades que el territorio ofrece.

Un mar de oportunidades representa una visión a partir de la cual deben encaminarse los objetivos de todas las acciones públicas y privadas. Significa una oportunidad para establecer la actividad portuaria como uno de los motores de empleo y de identidad, que permita establecer ciudades y territorio ordenados y sostenibles.

La definición de corredor tiene implícita la idea de un espacio territorial que permite el movimiento y flujo entre actores que lo habitan o utilizan, logrando considerarse como un espacio que consolida en forma coherente intereses y objetivos comunes para el corredor. Si bien el concepto de corredor ha sido ampliamente aplicado a aspectos biológicos y corredores forestales, la definición misma de corredor tiene implícita también la visión de conectividad entre dos puntos geográficos. Tomando en cuenta estas características, litoral del pacífico puede posicionarse como un Corredor que conectará poblaciones generando condiciones para el desarrollo.

El corredor de desarrollo del litoral del Pacífico constituye un puente entre dos puntos estratégicos: de la Frontera con Salvador, hacia México como país vecino y con intereses de vinculación económica hacia Centroamérica. Ese corredor tiene además aristas históricas y forma parte de las agendas de desarrollo regional centroamericanas. Este hecho, agregado a otros factores, le genera grandes oportunidades de aprovechamiento al país entero. Un corredor de desarrollo pretende impulsar el progreso de las poblaciones locales.

La visión del plan de desarrollo del litoral del Pacífico consiste en construir una región económicamente competitiva, socialmente integrada y ambientalmente sostenible a partir de las potencialidades compartidas del territorio.



## 2. De las conclusiones del Diagnóstico a los Ejes de Desarrollo

El litoral del Pacífico es la zona constituida por 17 municipios que bordean la costa del mar Pacífico. Esta región ha estado aislada de las intervenciones públicas y privadas, significativas y vinculantes con el resto del país. Las principales dinámicas han ocurrido al norte de esta región, alrededor de la carretera, dejando afuera la zona del litoral. Como consecuencia, para desarrollar el litoral, es importante vincularlo con las acciones que tienen lugar en la parte alta.

Por esta razón, el plan de desarrollo del litoral del Pacífico contemplará acciones en 49 municipios de 7 departamentos, que cruza el territorio nacional desde México hasta el Salvador.

El desarrollo de la cuenca del litoral para por el aprovechamiento de los bienes y servicios que proporciona el mar. El litoral del Pacífico posee uno de los mejores suelos del mundo, en cuanto a productividad y capacidad de uso, favorecido adicionalmente por su ubicación estratégica que le otorga condiciones climatológicas favorables, además de buenos accesos a la comunicación nacional e internacional.

El 23% de la oferta hotelera a nivel nacional se encuentra en la región, lo cual demuestra sus condiciones para el desarrollo de infraestructura que permita aprovechar y retener por más tiempo al turista. Desde el punto de vista económico, la región presenta diferentes oportunidades de desarrollo: la pesca artesanal, el turismo de playa, el turismo de aventura, el manejo energético eficiente. Además, su posición estratégica en relación a Mesoamérica y el resto del continente, le otorgan a la región una serie de oportunidades para el desarrollo económico local.

El Litoral del Pacífico guatemalteco, en su mayoría constituido por valles fértiles de origen volcánico, con condiciones climáticas excepcionales y con un gran aporte hídrico por los ríos que nacen en la cordillera volcánica y altiplano, es una región con características idóneas para el desarrollo de la agricultura.

Históricamente, desde la época de la colonia española, el territorio de la costa sur de Guatemala se ha caracterizado por ser un espacio de apropiación y concentración de la tierra y de varias ampliaciones y reconversiones de cultivos destinados a la exportación.

La explotación histórica de productos de agro exportación ha modelado la configuración de ese territorio. La parte central de la planicie costera se ha organizado alrededor de la figura de los ingenios, complejos agrícolas, industriales y sociales, conectados al comercio mundial por una carretera (CA2) que permite la circulación de los productos y con dos puertos que aseguran la salida hacia el mar. La parte sur de la región, llamada litoral del Pacífico, ha sido históricamente considerado como un espacio residual de la lógica productiva de la zona. Sin embargo, en esa zona de mayor prosperidad económica, siguen existiendo bolsones de

Actualmente es una región muy poblada y en crecimiento continuo, con una importante presencia de personas provenientes de diferentes lugares del país que han encontrado en la región un medio de vida, en muchos casos precario, pero que les ha brindado una oportunidad de subsistencia.

A pesar de la gran concentración de la población, la región sigue siendo un territorio rural con limitado acceso a servicios y con marcados contrastes y desigualdades. En el marco de la aplicación de políticas públicas, el plan de desarrollo regional de litoral del Pacífico se enmarca a en la estrategia de promover el desarrollo humano integral y socioeconómico equitativo, así como la seguridad alimentaria

La construcción de un plan de desarrollo gira alrededor de los grandes potenciales de la región:

- Diversificación de las actividades económicas más allá de la agricultura de exportación
- Desarrollar conectividad y movilidad para todos los segmentos
- Desarrollar actividades turísticas para la recreación nacional
- La gestión de riesgo y el manejo ambiental de las cuencas
- Servicios Públicos para todos en los corredores urbanos
- Articular la región alrededor de las zonas portuarias
- La articulación a mercados del potencial pesquero (artesanal e industrializado)
- El patrimonio natural, arqueológico y de cultura viva como atractivo turístico
- El Canal de Chiquimulilla como ruta de acceso y comercialización
- Ciudades Urbanas en crecimiento

La intervención del Estado en la formulación de planes regionales de ordenamiento y desarrollo territorial tiene como propósito general:

- Fijar las orientaciones fundamentales de ordenamiento territorial del espacio regional (zonificación y regulaciones), tomando en cuenta el equilibrio entre el desarrollo urbano, las actividades agrícolas y la preservación de los recursos y paisajes naturales.
- Prever un conjunto de medios (infraestructura, dinamización de actividades económicas, programa de inversiones estratégicas) concentrados sobre una región específica para conducir una operación de transformación territorial capaz de atraer bienestar y calidad de vida a la población.
- Espacializar y poner en coherencia las políticas públicas en el territorio (urbanización, vivienda, transporte, desarrollo rural) a partir de la visión y de los objetivos de desarrollo explícitos en la motivación del plan regional.
- Proponer mecanismos de institucionalización y de apropiación local de las acciones planteadas a partir de la articulación con los planes municipales y departamentales del sistema nacional de planificación.

#### LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ABORDAJE DEL PLAN REGIONAL:

- **Eje de Desarrollo Social**, Fortaleciendo la atención a la fuerza de trabajo temporal y atendiendo las problemáticas contemporáneas derivados de las dinámicas poblacionales
- **Eje de Gestión Ambiental y de Riesgo**, para el Manejo seguro y limpio de las aguas que fluyen al pacífico para un ambiente sostenible buscando la gobernanza de esos espacios
- **Eje de Desarrollo Productivo**, productos del mar y la costa para el abastecimiento nacional
- **Eje de Ordenamiento Territorial Urbano**, Ordenando las ciudades nortes de la región pacífico y gestionando los puertos del litoral para mejorar la calidad de vida.
- **Eje de Desarrollo Turístico**, encadenamientos y servicios turísticos responsables con empoderamiento local
- **Eje de Conectividad, Infraestructura y Movilidad**, Promoviendo la competitividad del litoral del Pacífico para la generación de empleo
- **Eje de Desarrollo Portuario**, inscribiendo la actividad portuaria como el corazón económico y reproductor de la identidad regional
- **Eje de Fortalecimiento Institucional**, par el implementar la gobernabilidad y mejorar la capacidad institucional
- **Eje de Seguridad Territorial**, Protegiendo al territorio de amenazas regionales y mejorando el nivel de seguridad ciudadana
- **Eje de Desarrollo marítimo**, para recuperar las potencialidades y la visión de Guatemala hacia el mar

El cuadro a continuación resume las principales ejes del plan a partir de las dinámicas identificadas en el diagnóstico

CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO	EJES DE DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL	DESCRIPCIÓN DEL EJE (VISIÓN DEL PLAN)
Dinámicas migratorias complejas que dificultan la prestación de servicios básicos	Eje de Desarrollo Social	Fortaleciendo la atención a la <b>fuerza de trabajo temporal</b>
Poca gobernabilidad para el <b>manejo de recursos hídricos y desechos sólidos</b>	Eje de Gestión Ambiental y de Riesgo	<b>Manejo seguro y limpio de las aguas</b> que fluyen al pacífico
<b>Economías familiares dispersas</b> y sin vínculo a mercados nacionales o encadenamientos productivos	Eje de Desarrollo Productivo	<b>Productos del mar y la costa para el abastecimiento nacional</b>
<b>Poca regulación y orientación</b> para el crecimiento urbano	Eje de Ordenamiento Territorial Urbano	Transformando y <b>ordenando las ciudades</b> del litoral
<b>Principal destino turístico nacional</b> pero con servicios segmentados y con poco impacto local	Eje de Desarrollo Turístico	<b>Encadenamientos y servicios turísticos</b> responsables con empoderamiento local
El corazón del desarrollo económico, con <b>poca competitividad</b> en comparación con mercados mundiales	Eje de Conectividad, Infraestructura y Movilidad	Promoviendo la <b>competitividad territorial</b>
Ciudades portuarias aisladas y funcionando como <b>enclaves económicas y culturales</b>	Eje de Desarrollo Portuario	Inscribiendo la <b>actividad portuaria como el corazón económico</b> y reproductor de la identidad regional
Una región con <b>poca gobernabilidad</b> sobre el recurso hídrico y con poca articulación a nivel regional	Eje de Fortalecimiento Institucional	<b>Fortaleciendo la gobernabilidad</b> y mejorando la capacidad institucional
Una región <b>vulnerable ante nuevas amenazas regionales</b> con repercusión en el aumento de la inseguridad ciudadana	Eje de Seguridad Territorial	<b>Protegiendo al territorio de amenazas regionales</b> y fortaleciendo la seguridad ciudadana
Una región que le ha dado la espalda al mar con un <b>bajo aprovechamiento</b> económico y ambiental	Eje de Desarrollo Marítimo	<b>Aprovechando de manera sostenible</b> el mar territorial de Guatemala

## **PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO REGIONAL EN EL LITORAL DEL PACÍFICO**

Actualmente, y como claramente fue establecido en el Diagnóstico del Litoral del Pacífico, esta región del país sufre de una dicotomía territorial entre la boca costa y su zona costera. La movilidad, la inversión social, la inversión privada, los servicios públicos y los equipamientos han sido fuertemente concentrados alrededor de la carretera CA-2, principal eje del litoral, lo cual ha disminuido la inversión realizada en la costa, desaprovechando el potencial del recurso marino-costero. Las dinámicas socioeconómicas de estos dos territorios, así como los indicadores lo reflejan, son netamente diferenciadas y necesitan de una clara estrategia para lograr llevar un verdadero equilibrio a toda la región.

En este marco, la orientación del plan debe tender a integrar y proteger la orilla del mar, asimilando la extensa zona marina del Litoral, a través de su inclusión en los distintos procesos de ordenamiento y planificación territorial, vinculando a todos los municipios cuyos territorios contienen una relación directa con el Océano Pacífico. Con esta lógica, el plan propone la ordenación del territorio y de sus usos a nivel regional y departamental, pero desde una gestión territorial municipal, como establecido por el marco legal, a través de instrumentos normativos locales que logren articular de manera estratégica y ordenada el territorio, a partir de una filosofía que responda a la búsqueda de las condiciones necesarias para conseguir, en el área costera, un desarrollo sostenible y equilibrado, donde el crecimiento económico, las demandas sociales y los valores ambientales resulten compatibles a corto, medio y largo plazo, constituyendo un espacio de calidad para los residentes y las nuevas inversiones.

El Plan de Organización del Espacio del Litoral tiene como finalidad dirigir la inversión pública y privada en la región, así como determinar los usos del territorio que va desde la zona costera hasta la parte baja de la cadena volcánica, regulando los procesos de desarrollo urbano, de crecimiento económico y productivo, y de la implantación de nuevas actividades, de acuerdo con las características específicas de las unidades territoriales existentes, de su ubicación y de los procesos de transformación que les afectarán. Además deberá asegurar la conservación y mejora de aquellas áreas que por su calidad física, ambiental, paisajística y cultural, representan valores sustantivos del territorio de la costa sur y constituyen señales sobresalientes de su propia identidad. Se trata de desviar de dichos espacios las demandas de usos incompatibles con sus caracteres y valores, impidiendo que se mantengan sobre ellos presiones de distinta naturaleza (urbanísticas, productivas, especulativas, de ocio, etc.).

Conjuntamente se plantearán estrategias dirigidas a garantizar la reactivación económica de la entera región, ya que a pesar de ser una de las zonas más productivas del país, su

potencial no ha sido bien aprovechado y explotado, sobre todo a favor de los sectores de la población económicamente reprimida. En conclusión, el plan pretende transformar el territorio y organizarlo gracias a los siguientes principios:

- El desarrollo de un sistema urbano poli céntrico alrededor de varias centralidades, que junto con el refuerzo de la cooperación entre los espacios urbanos y rurales ayude a superar la dualidad entre campo y ciudad. Se pretende generar así un sistema de ciudades más equilibrado.
- El fomento de estrategias integradas de transporte y comunicación que sirvan de ayuda para el desarrollo poli céntrico del territorio, constituyendo una condición necesaria para la participación activa de las ciudades y regiones. Se deberán conseguir paulatinamente condiciones equitativas de acceso de las poblaciones a las infraestructuras y al conocimiento, para lo que será necesario encontrar soluciones adaptadas a las diferentes regiones.
- El desarrollo y la protección de la naturaleza y del patrimonio cultural mediante una gestión inteligente. Este aspecto contribuye también a la conservación y perfeccionamiento de la identidad regional y al mantenimiento de la diversidad natural y cultural de las regiones y ciudades frente a la actual tendencia a la globalización.
- Dinamización de la producción agrícola de pequeños y medianos productores a través de la creación de infraestructura agroindustrial, grandes centros de acopio y de intercambios comerciales y vinculación con otros mercados nacionales y extranjeros, dirigidos a fortalecer el sector y mejorar la economía de escala de la región.

La identidad de los territorios es un valor fundamental de los distintos tipos de asentamientos, ya sean estos barrios, aldeas, villas, ciudades o nuevas áreas de desarrollo. Tan sólo evaluando sus potencialidades y patrones de crecimiento en función de su localización en el territorio y su inserción dentro del modelo territorial se podrá tener la capacidad de mantener su carácter, evitando las situaciones de competencia e incidiendo en aquellos valores y potencialidades que son específicos de cada modelo, con el objeto de alcanzar un territorio de cooperación, equilibrado y más eficiente. Se debe ser capaz de permitir que un núcleo rural pueda seguir desarrollando sus actividades agrícolas sin perjuicio del desarrollo de otros entornos de carácter urbano capaces de ofrecer otros servicios complementarios.

El camino que debe exigir el encuentro de un desarrollo de un propio modelo territorial exige apreciar y respetar el valor del patrimonio natural y cultural, modificar aquellas maneras de intervención cuyos resultados han sido inadecuados, regenerando e integrando este tipo de intervenciones, estableciendo nuevos modos de actuación. Este nuevo modelo reconocerá en la diversidad y la cooperación, ventajas y objetivos que deben ser alcanzados para asegurar la sostenibilidad del Plan.



## 1. Estrategia de articulación por subregiones

Como ya dicho con anterioridad, el territorio del Litoral ha sido caracterizado por un desarrollo diferenciado entre la parte norte, alrededor de la CA-2, donde se han concentrado las inversiones públicas y privadas más fuertes, así como la mayor parte de los servicios, y su parte sur, en toda la franja costera, donde el déficit de infraestructura y equipamientos es todavía bastante grande, con amplios bolsones de pobreza. Esto ha significado una clara división horizontal del territorio, creando esto fuertes desequilibrios en la región y falta de articulación territorial.

La propuesta hecha por el presente plan para revertir esta situación plantea una estrategia transversal que logró integrarse a las dinámicas divisorias anteriormente establecidas, a través de dos enfoques: uno puramente ambiental, a través del acondicionamiento de las principales cuencas (Samalá, Nahualate, Coyolate, María Linda, Los Esclavos, etc.), estableciendo intervenciones específicas para las partes altas, medias y bajas, determinando los usos del suelo aptos para cada zona, regulando la gestión del recurso hídrico y su captación y utilización; otro a través del fortalecimiento de los 2 corredores económicos actualmente existentes (Eje Champerico-Retalhuleu-Quetzaltenango y el Eje San José-Escuintla-Guatemala), que estructurarán estratégicamente el territorio, creando dos grandes centralidades económicas, productivas y comerciales, funcionales entre sí e intercomunicadas, priorizando además la conexión entre los dos puertos comerciales.

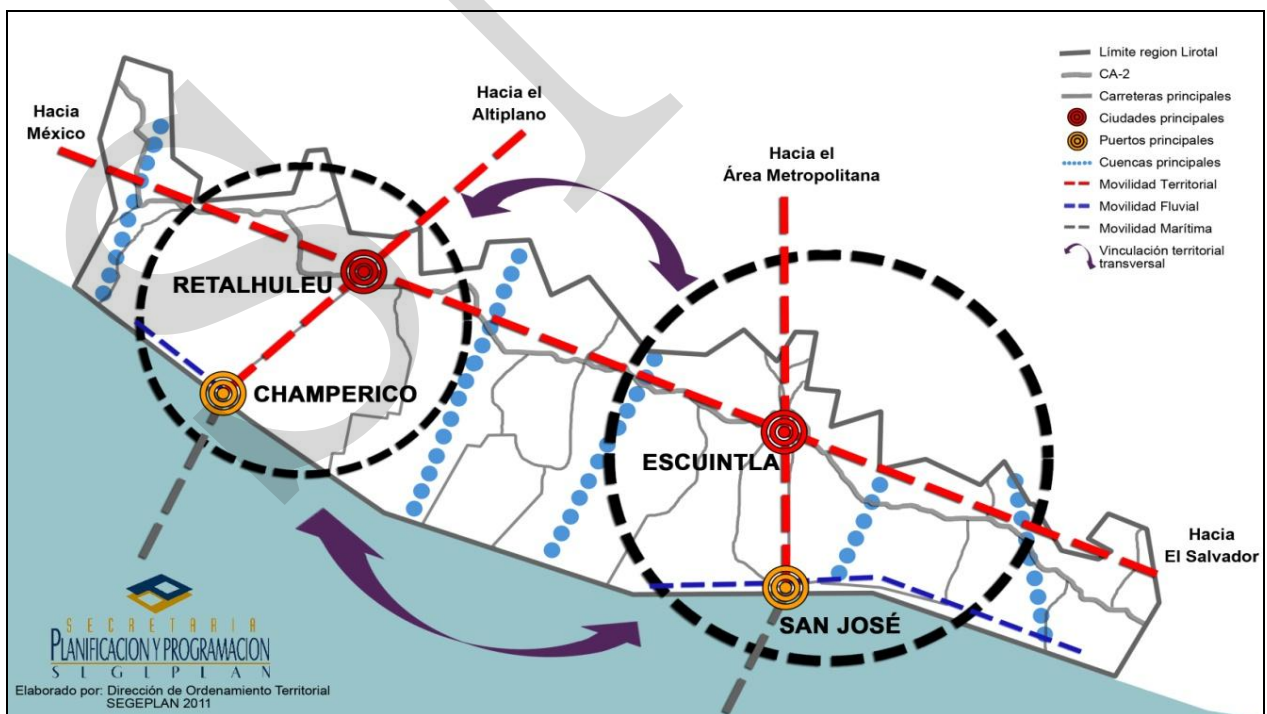


Imagen No. 1. Esquema estructural estratégico para el Litoral del Pacífico.

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN 2011.

Los dos puertos principales, Champerico y Puerto Quetzal, jugarán un papel elemental en la estrategia, pues se volverán centros multimodales de movilidad (marítimo, fluvial, carretero, ferroviario y aéreo) y fuertes nodos de intercambios comerciales, dinamizando así la economía de toda la región, catapultándola hacia el comercio internacional. Para fortalecer este sistema, ambos puertos deberán estar directamente conectados, volviéndose funcionales uno con el otro.

### **Eje San José-Escuintla-Guatemala**

Actualmente es el eje donde atraviesa la mayor cantidad de productos de todo el país, con aproximadamente el 60% del PIB nacional. La propuesta plantea una fuerte intervención en el sistema de movilidad de esta sub región, incentivando movimientos intermodales, potencializando nuevas formas de movilidad tales como la fluvial, aérea y ferroviaria, fortaleciendo además los sistemas existentes de carreteras y transporte marítimo, tanto de personas como de mercancía. El canal de Chiquimulilla jugará un papel fundamental, como eje vertebral y articulador de la franja costera que va desde el municipio de San José, en Escuintla, hasta el municipio de Moyuta, en Jutiapa, incentivando el transporte fluvial, explotando este eje de movilidad actualmente inutilizado. Así mismo, gracias a la consolidación de las conexiones entre el Área Metropolitana central, Escuintla y el Puerto Quetzal, en San José, se potenciará la actividad portuaria y los intercambios comerciales, tanto a nivel local como internacional.

### **Eje Champerico-Retalhuleu-Quetzaltenango**

El puerto de Champerico ha funcionado fundamentalmente como un pequeño puerto pesquero con influencia a nivel local, mientras sus dinámicas con el resto del departamento y con el flujo comercial del área del altiplano guatemalteco han sido escasas, y, en ciertos momentos de la historia, inexistentes. La proposición del plan va dirigida a fortalecer su papel como puerto comercial regional, encaminado a satisfacer por un lado las necesidades comerciales del área metropolitana de Quetzaltenango y de la masiva producción de granos básicos del altiplano, y por el otro a impulsar el creciente mercado comercial y productivo de la zona conurbada occidental, formada por los centros urbanos de Retalhuleu, Coatepeque y Mazatenango. Además se plantea potenciar el carácter de puerto turístico, vinculado a las dinámicas recreativas del IRTRA y al turismo comunitario de toda la región.

Para la sostenibilidad de la estrategia será fundamental priorizar la conexión de este puerto, con las actividades portuarias del Puerto Quetzal y su influencia internacional, abriendo así una puerta para la exportación de los productos del altiplano. Dicha conexión, la cual podrá ser a través de transporte marítimo o ferroviario por su bajo impacto sobre el medio ambiente circunstante, deberá además considerar la necesidad de interconectar los pequeños pueblos pesqueros, tales como Tulate, Tejocate o Sipacate, que se encuentran en la zona central del litoral y que, actualmente, no se articulan de manera efectiva con el resto de la región.

## 2. Líneas estratégicas del Plan

- I. Explotar el **recurso marino** costero, vinculándolo a las dinámicas económicas y territoriales realizadas actualmente alrededor de la CA-2.
- II. La **búsqueda de equilibrio** en un territorio sumamente productivo, pero actualmente en disputa entre dos lógicas de aprovechamiento: la lógica de acumulación de capital y producción agrícola extensiva, y la agricultura de subsistencia, imposibilitada a participar en los procesos de intercambios comerciales masivos.
- III. **Dinamización económica local** a través de la explotación sostenible de los recursos turísticos.
- IV. La **vinculación con mercados nacionales e internacionales**, gracias a la buena infraestructura de movilidad y a las conexiones existentes.

Se proponen siete enfoques de organización territorial para la intervención en el Litoral, los cuales pretenden zonificar acciones estratégicas en la región. Sin embargo es necesario hacer la salvedad que la zonificación está estrechamente vinculada a las dinámicas territoriales actuales, detectadas en el diagnóstico de gabinete, que buscan una lógica de interconexión regional a través de considerar cuales pueden ser las opciones de dinamización y las especialidades productivas de cada zona y centro urbano, necesarias para que la región se desarrolle en su conjunto y de manera equilibrada.

Por ello, para la sostenibilidad del plan será fundamental que la propuesta sea discutida y concertada con los actores locales claves del territorio, a través de procesos de participación ciudadana, principalmente en lo referente a su delimitación y puesta en acción. Los enfoques propuestos son:

1. **Fortalecimiento a los sistemas productivos locales con lógica de comercialización a nivel nacional e internacional**
2. **Conservación y restauración del paisaje, privilegiando corredores para la biodiversidad y especies nativas en el Litoral**
3. **Conectividad regional a través del desarrollo del Plan de movilidad intermodal**
4. **Gestión integral de cuencas hidrográficas y gestión del riesgo**
5. **Dinamización económica del sector agroindustrial**
6. **Crecimiento urbano sostenible, ordenado y especializado**
7. **Implementación de la estrategia regional para la explotación sostenible del turismo**

### 3. Los Enfoques para el desarrollo del Plan

#### 3.1 Fortalecimiento a los sistemas productivos locales con lógica de comercialización a nivel nacional e internacional

Los espacios rurales son espacios complejos y diversos, y su mayor apuesta hacia la modernización y el desarrollo pasa por el mantenimiento de su calidad natural y cultural, así como por su capacidad para la cooperación y asociación con otros territorios. Garantizar la vitalidad y potencialidad de los espacios agrícolas protegiendo, por un lado, la agricultura periurbana en aquellos espacios con usos agrarios consolidados que dispongan de los suelos agrarios de mayor calidad productiva y, por otro lado, preservando el sistema de instalaciones agrarias tradicionales asociadas a la estructura histórica del territorio, estableciendo criterios de transformación de estas construcciones compatibles con la protección de los usos agrarios en su entorno.

Garantizar la diversidad de actividades, la agricultura sostenible, las energías renovables o el turismo, junto al refuerzo de las pequeñas ciudades de conexión y la red de infraestructuras, facilitarán el futuro de estos espacios. En este marco el plan busca impulsar el sector productivo de los pequeños y medianos agricultores, a través de proyectos puntuales que les ayuden a implementar procesos agroindustriales que enriquezcan el valor final de sus productos y los ayuden a comercializarlos de forma eficaz y concreta.

El Litoral del Pacífico es una región importante en la producción de hule, café y el sector ganadero, así como en los monocultivos, especialmente el del sector cañero. La propuesta nace entonces de un análisis sobre los grandes sistemas productivos existentes en la región, y la forma de potencializarlos y hacer que su producción y comercialización sea más eficiente. Los sistemas productivos locales podemos definirlos como las zonas o microrregiones en donde se dan las siguientes condiciones:

- Existe una especialización de producción alrededor de una actividad económica realizada o de un producto.
- Hay una concentración geográfica en función de la actividad o producción especializada.
- Existe un conocimiento colectivo adquirido en forma histórica, producto de la especialización de producción.

- Existe una tendencia a la innovación para enfrentar los cambios y hay una vinculación y búsqueda con recursos estratégicos (de todo tipo) para su funcionamiento.

Tomando en cuenta las actividades económicas indicadas en el Diagnóstico de gabinete, para la región del Litoral del Pacífico, se propone una intervención considerando los siguientes proyectos específicos:

**a) Organización local para el manejo de la producción pesquera: cooperativas, ECA, asociaciones de pescadores, etc.**

La zona costera debe ser considerada como un ámbito de un enorme potencial para la sociedad moderna por diversos motivos, tanto por la producción de alimentos, como por la creación de empleos, el crecimiento económico experimentado y su repercusión sobre la calidad de vida de las poblaciones.

Este programa se propone fortalecer las capacidades comunitarias de manejar la producción pesquera y sus recursos naturales, incentivando distintas maneras de asociación y organización local. Las iniciativas deberán dirigirse a incrementar las capacidades técnicas, tecnológicas y financieras de los pequeños y medianos productores para poder alcanzar un mayor desarrollo económico en la región, así como una mejor comercialización de sus productos. Se deberá fomentar paralelamente el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de las zonas productivas, limitando la pesca descontrolada, a demerito de las zonas ambientalmente y productivamente valiosas. En un primer momento el Plan prevé el fomento de este tipo de organización comunitaria en los siguientes municipios, por su fuerte actividad pesquera en la actualidad:

- *Champerico*: sobre todo vinculado a la creciente producción camaronera
- *San José*: dirigido a fortalecer los pequeños y medianos grupos de pescadores locales

**b) Centrales de Mayoreo**

Con el fortalecimiento de los procesos productivos y agroindustriales será fundamental la construcción de centros de mayoreo, localizados estratégicamente cerca de los principales nodos viales y de las principales zonas agrícolas y/o industriales, destinados a funcionar como mercados regionales de intercambio de producto al por mayor entre esta y otras regiones. En un primer momento sería necesario crear los siguientes centros de mayoreo:

- *Ayutla*: por su vinculación con México y su potencial para comerciar con la región de Chiapas.
- *Retalhuleu*: por su ubicación estratégica entre la CA-2 y la carretera 9S que de Champerico lleva a Quetzaltenango, conectando estos dos mercados y toda la zona del altiplano occidental.

- *Patulúl*: por su ubicación estratégica entre la CA-2 y la carretera 11 que conecta la zona de la boca costa con el altiplano central, específicamente la zona este del lago de Atitlán y Chimaltenango.
- *Escuintla*: por su ubicación estratégica entre la CA-2 y la carretera CA-9 que conecta al Litoral con el Área Metropolitana central.

Estos centros de mayoreo potencializarán los intercambios comerciales con otras territorios, desarrollándose como polos económicos en zonas estratégicas del Litoral, en función de la especialización productiva de las distintas zonas que conforman la región. El fortalecimiento de las redes comerciales a nivel local y regional ayudará a reforzar y agilizar los flujos de los productos desarrollados en la región, así como los productos externos, diversificando y aumentando las fuentes de trabajo.

### c) Centros de Acopio

Los centros de acopio cumplen la misión de reunir la producción de pequeños y medianos productores para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos, así como contra los grandes productores. En regiones de pequeños productores, el Centro se ubica sobre el camino principal de la región. Su función es concentrar la producción, eventualmente seleccionarla y empacarla para enviarla al mercado del centro urbano o a supermercados. En muchos casos tiene funciones adicionales, tales como información de precios del mercado, suministro de material de empaque, mesa de preselección y empaque. Las instalaciones deberán incluir zonas con facilidad de carga y descarga de camiones, balanza, mesa de selección, depósito de empaques, frigoríferos para almacenamiento, áreas de bodega, entre otros. Deberá además cumplir con las siguientes especificaciones:

- El área de acopio debe estar cubierta y protegida, para evitar contaminaciones, por ejemplo de animales, insectos, polvo, etc.
- El lugar debe ser limpio y ordenado. Estar lejos de focos de contaminación.
- El área de acopio debe estar contemplada en un programa de limpieza e higiene. Además debe estar incluida en el programa de control de roedores y plagas
- El producto no debe entrar en contacto directo con el suelo. Debe permanecer sobre pallets o cualquier otro material que impida el contacto directo con el suelo.
- Deberá contar con agua potable o potabilizada.
- Servicios higiénicos en buen funcionamiento y lavamanos con jabón o líquido desinfectante.

Los centros de acopio previstos dentro del Plan son:

- *Ocós*: Centro de acopio de productos hidrobiológicos
- *San Lucía Cotzumalguapa*: Centro de acopio de productos agrícolas y mariscos

#### d) Servicios

Se debe replantear el sistema de servicios para la región tales como salud, educación, financieros, etc., para descentralizar estas actividades de las principales ciudades y que la población tenga accesibilidad inmediata a dichas prestaciones. El fortalecimiento del sistema de servicios para la población residente y para los visitantes traerá desarrollo a la región, mejorando la calidad de vida de los habitantes, creando nuevas fuentes de empleo y abriendo al Litoral al turismo nacional e internacional.

- *De Salud:*

La deficiencia del sistema de salud en la región y la difícil movilidad en algunas zonas hacen necesario plantear nuevos lineamientos para garantizar el acceso a la salud a toda la población de la región, localizando de forma estratégica los principales centros asistenciales, optimizando sus recursos y fortaleciendo sus prestaciones. Además hace emerger la necesidad de elaborar modelos funcionales para priorizar la inversión en el sector salud, para optimizar los escasos recursos disponibles. El Plan, en este marco, propone la construcción de hospitales regionales en las cabeceras municipales de los siguientes municipios:

- *Coatepeque:* Por su vinculación con la zona conurbada de los cascos urbanos de Retalhuleu, Coatepeque y Mazatenango.
- *Escuintla:* Por la buena accesibilidad y conectividad que tiene con todo el territorio circunstante y su inmediata conexión con la zona metropolitana central.
- *Monterrico:* Por su ubicación central en la zona del canal de Chiquimulilla, su accesibilidad a través de la carretera y su capacidad organizativa, así como por los fuertes flujos de turismo local e internacional que año con año llegan a su territorio.

- *De Educación:*

A través de estos se descentralizará la actividad educativa, diversificando y enriqueciendo la formación académica de los residentes del Litoral, dirigiendo la inversión hacia la construcción de centros de capacitación e institutos técnicos, proponiendo estudios específicos ligados a la producción local y a las principales actividades económicas de la región. Para este programa se propone la creación de polos académicos en los siguientes municipios:

- *San Lucía Cotzumalguapa:* pues cuenta actualmente con buena infraestructura educativa, entre los cuales el Centro Regional de capacitación del INTECAP, algunas facultades de la Universidad del Valle, y el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar – Cengicaña.

- *Coatepeque*: Por su vinculación con la zona conurbada de los cascos urbanos de Retalhuleu, Coatepeque y Mazatenango.

**e) Dinamización económica productiva a través de vinculación a mercados**

Este programa busca fomentar la productividad, la inversión y la competitividad de los territorios a través de alianzas estratégicas y procesos innovadores, con la finalidad de generar empleo e incrementar los ingresos de la población de la región, gracias a la vinculación con otros mercados nacionales y extranjeros. Para este fin será necesario incentivar la organización y participación de los productores y empresarios locales a través de la conformación de grupos gestores y la creación de alianzas para el desarrollo entre sector público y privado.

**3.2 Conservación y restauración del paisaje, privilegiando corredores para la biodiversidad y especies nativas en el Litoral**

Las zonas costeras presentan evidentes problemas de gestión derivados de las presiones humanas que amenazan con destruir sus hábitats y recursos. Así, la urbanización no planificada, la degradación medioambiental y social, la decadencia de sectores tradicionales respetuosos con el medio ambiente, la erosión costera o la ausencia de redes de comunicación y transporte adecuadas son algunos de los problemas comunes a estas áreas.

Por otro lado tenemos también la destrucción de los suelos, que surge en la actualidad como uno de los principales problemas que amenazan el medio ambiente en el espacio territorial. La protección del suelo como base de la vida implica desde medidas que eviten su erosión hasta la regulación de su utilización intensiva o la colonización excesiva de espacios abiertos por la urbanización. Desde este punto de vista son interesantes todas aquellas medidas encaminadas a mejorar la eficacia, la reforma y la recuperación de los territorios ya ocupados.

El medio ambiente tiene una importancia fundamental dentro de las políticas del litoral. Toda ejecución de políticas y actividades ha de estar integradas en las exigencias de la protección del medio ambiente, especialmente en lo que respecta a la promoción del desarrollo sostenible. Se debe insistir entonces permanentemente en el uso del suelo y en la gestión de los recursos hídricos. Por ello se propone la protección, conservación y gestión del paisaje del litoral, como el único medio eficaz de cara al reconocimiento de nuestro territorio costero como un área de calidad a nivel nacional y centroamericano. El territorio se convierte así no sólo en un activo medio ambiental sino también económico, favoreciendo la conservación de la costa y del medio marino, caracterizada por su gran fragilidad y vulnerabilidad.



Considerando la situación actual de los recursos naturales, indicadas en el Diagnóstico, para la región del Litoral del Pacífico se proponen los siguientes programas específicos:

**a) Retomar el Portafolio de vacíos de Conservación en el Litoral del Pacífico**

El Portafolio de Vacíos de Representatividad Ecológica incluye a las especies, los ecosistemas y los procesos ecológicos que no están siendo conservados adecuadamente dentro de una red de áreas protegidas u otras medidas de conservación a largo plazo. El NISP (del inglés National Implementation Support Partnership) es un acuerdo nacional para la implementación del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica. El NISP Guatemala cuenta con la integración de un Grupo Promotor para orientar, decidir y operativizar el acuerdo.

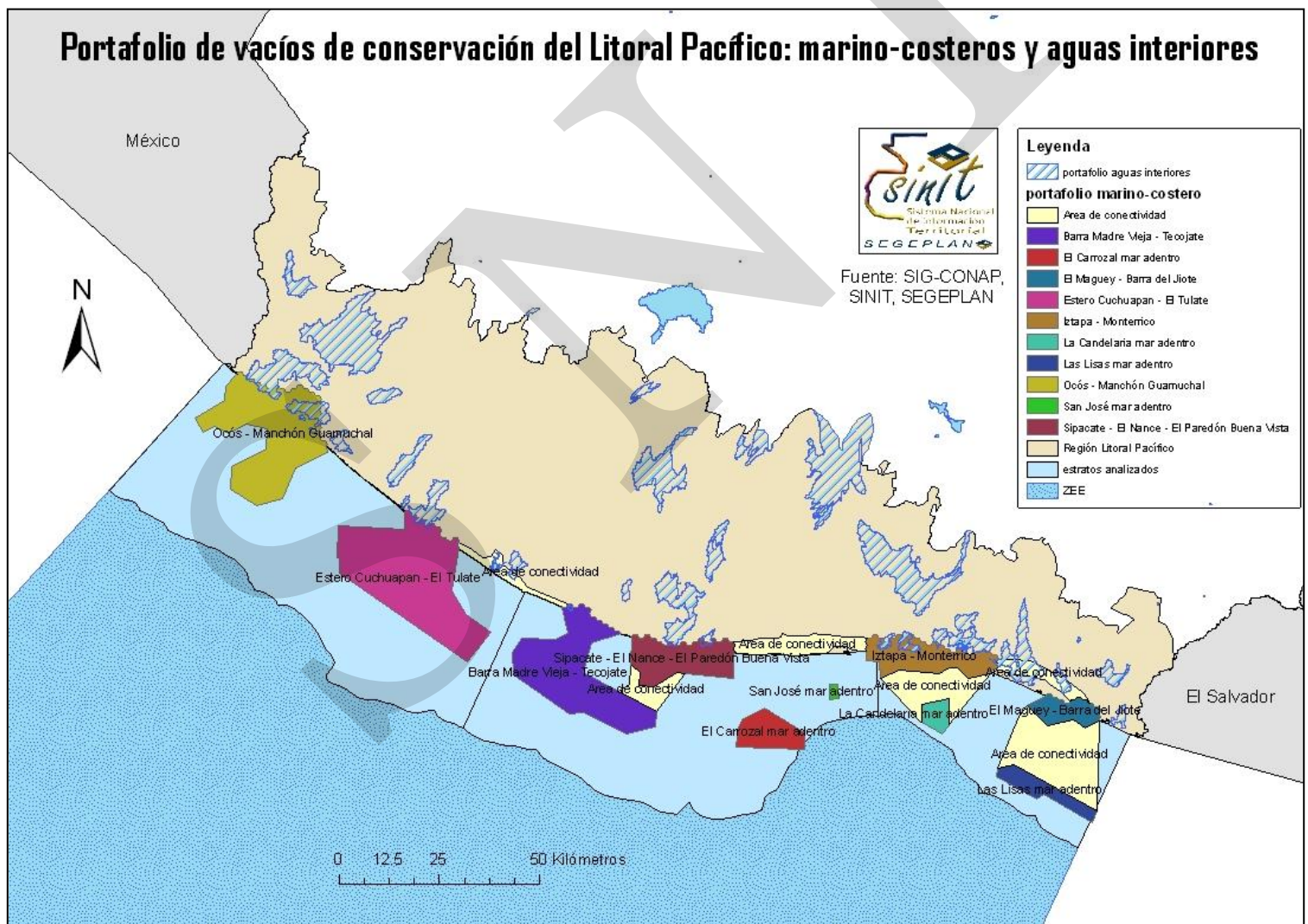


Imagen No. 2. Portafolio de Vacíos de Conservación del Litoral del Pacífico: Marino-costeros y Aguas Interiores (CONAP, 2009) Fuente: SEGEPLAN, 2010

Lo que busca este planteamiento es mejorar por un lado las condiciones financieras de los sistemas y la creación de programas de valoración económica de áreas protegidas, y por el otro fortalecer las capacidades institucionales para el manejo efectivo de los sitios y los sistemas. La integración de las políticas e instrumentos propuestos por este portafolio a la propuesta del Plan del Litoral son necesarios a fin de asegurar la conservación y protección de la biodiversidad en este territorio, conjuntamente con las instituciones ambientales del gobierno central.

**b) Corredores para la conectividad de la biodiversidad marítima**

A nivel nacional existe un grupo de reservas naturales a lo largo del litoral del Pacífico, donde es necesario plantear conjuntos de espacios protegidos interrelacionados mediante corredores que aseguren su supervivencia. Esta red debe ser complementada con el mantenimiento de los elementos naturales, por pequeños que sean, contribuyendo de este modo al sustento de la biodiversidad. Dado que un gran número de las áreas protegidas muchas veces se convierten en islas de biodiversidad, como el caso del área protegida Manchón Guamuchal, es necesario restaurar, conservar y proteger las áreas que quedan en medio, proponiéndose corredores para la conectividad. La propuesta de corredores de conectividad no ha sido discutida ni desarrollada con enfoque de ordenamiento territorial, y de hecho en la actualidad es una propuesta técnica desarrollada exclusivamente por el equipo del NISP. Se ha propuesto que a través del enfoque de restauración del paisaje, construido gracias a procesos de discusión local, se planteen y desarrollen corredores biológicos que fortalezcan la conectividad de la biodiversidad, garantizando la sostenibilidad de la flora y fauna de la región. La propuesta de intervención para la región del Litoral consistiría en la definición de corredores, el acompañamiento técnico y de extensión para la restauración de paisajes con especies nativas dentro de los corredores establecidos y el acompañamiento para la restauración de paisajes agrícolas.

**c) Asegurar la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas**

A través de este planteamiento se propone el fortalecimiento institucional y desarrollo de los servicios de parques nacionales y otras áreas protegidas en la región del Litoral, basada en criterios metodológicos, donde se reconozcan las especificidades subregionales de los ecosistemas más importantes, gracias a la planificación y el manejo bioregional. La propuesta pretende, a través de la capacitación del personal de acción local, mejorar el manejo y administración de las áreas protegidas con la finalidad de conservar la biodiversidad en el territorio, y de prohibir y controlar las invasiones de nuevos asentamientos humanos dentro de los parques nacionales protegidos. Será además fundamental identificar e implementar acciones demostrativas que incluyan actividades de participación social y de educación y comunicación ambiental, con la finalidad de sensibilizar a la población en los aspectos que guardan la conservación y protección de la biodiversidad.

### 3.3 Conectividad regional a través del desarrollo del Plan de movilidad intermodal

Se requiere de un Plan de Movilidad Regional que integre diferentes tipos de transporte, público y privado, que mejore la conectividad dentro de la región y la accesibilidad de sus ciudadanos al territorio y a servicios. Se desarrollará un sistema de transporte intermodal basado en un diseño especializado, que conectará al transporte aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo con el transporte terrestre, que a su vez se integrará al sistema nacional de transporte público a través de terminales específicas y localizadas en zonas estratégicas. Los centros urbanos tendrán paulatinamente un aumento de incidencia vehicular y necesidad de movilidad, por lo que el planteamiento debe incluir un programa de movilidad urbana en donde se consideren equipamientos básicos como terminales de buses, vías alternas en cada centro urbano principal y la reestructuración del espacio público para la movilidad peatonal.

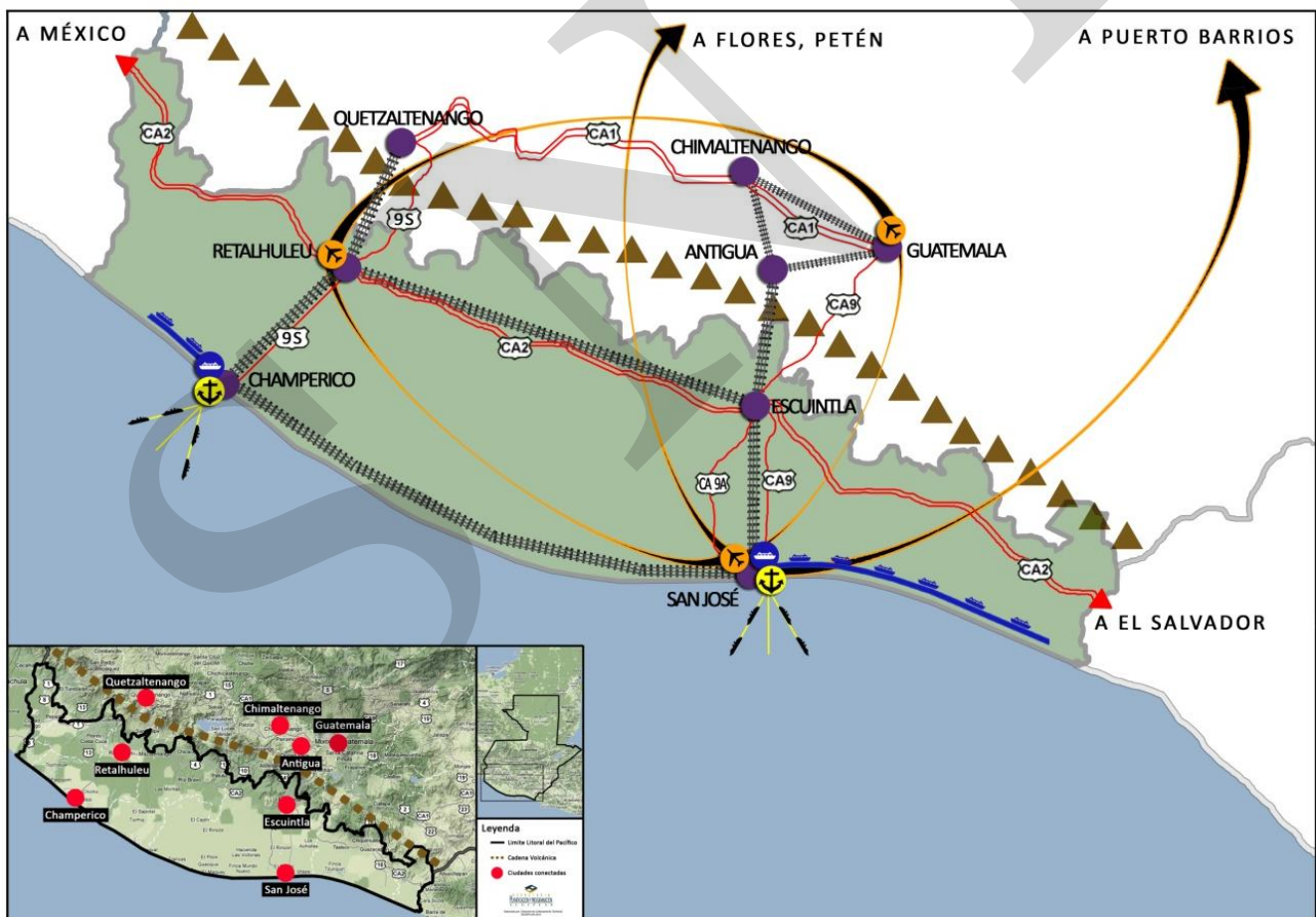


Imagen No. 3. Propuesta de Plan de movilidad intermodal para el Litoral.  
Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN, 2010

Algunas ciudades del Litoral, como Escuintla, Coatepeque y Retalhuleu, requerirán de la implementación de un Sistema de Transporte Masivo (STM) el cual será implementado considerando, entre otros aspectos, los siguientes:

- Rutas de buses específicas
- Paradas de buses planificadas y relacionadas con terminales de buses extraurbanos
- Terminales regionales de buses
- Sistemas prepago
- Mapas de las rutas de buses (Información al público)
- Promoción de la movilidad peatonal a través de la revitalización del espacio público y la creación de ciclovías
- Articulación público-privada de la prestación de servicio de transporte público
- Diseño de un sistema urbano-rural inter modal de transporte público y de transporte de carga

Promocionar la equidad al acceso a las infraestructuras y los recursos de bienestar en todo el ámbito territorial es el objetivo principal del Plan de movilidad, promoviendo una utilización eficiente, tanto de las redes de infraestructuras como de los recursos, incentivando el aumento de la aplicación de las nuevas tecnologías, la promoción del ahorro y la reutilización de determinados recursos, como por ejemplo los hidráulicos.

Junto a la consolidación del sistema vial regional el Plan determina programas específicos para las siguientes redes de movilidad:

**a) Desarrollo Portuario**

Las zonas portuarias alrededor del mundo representan en la actualidad receptores de grandes flujos económicos, comerciales y humanos, articulando y estructurando el territorio circunstante, activando la economía de escala. Actualmente el Litoral cuenta con tres puertos, de los cuales uno es un puerto mercante (Empresa Portuaria Quetzal) y otros dos con pesca semi industrial y artesanal (Empresa Portuaria de Champerico y Puerto San José), los cuales necesitan una mejora en la infraestructura portuaria, así como en la prestación de servicios financieros y de otra índole, vinculado a las dinámicas comerciales que se generan alrededor de estos polos.

Estos centros deberán estar interconectados a otras redes de movilidad, tales como la fluvial, la ferroviaria, la aérea y la terrestre, aumentando su capacidad de gestionar y repartir mayores flujos de mercancía.

**b) Desarrollo Aeroportuario**

Se propone el mejoramiento y expansión de la infraestructura aeroportuaria existente en el municipio de San José y de Retalhuleu. Ambos aeropuertos atienden actualmente vuelos nacionales privados y militares, y no serían capaces de recibir vuelos de línea internacionales o inclusive locales, debido a las condiciones de la pista y de sus respectivas terminales.

A pesar que actualmente existan esfuerzos vinculados a la inversión pública para mejorar los aeropuertos, será fundamental plantear estrategias que involucren alianzas entre el sector público y privado para potencializar esos nodos intermodales y las oportunidades de desarrollo económico que pueden traer a los centros urbanos cercanos a ellos.

El aeropuerto de San José se convertirá en un receptor de turistas llegados a nuestro país gracias a los cruceros que navegan por el Pacífico, funcionando como puerta de entrada a Guatemala, por lo cual deberá tener una buena oferta de conexiones a otras zonas de interés turístico del país. También, por su cercanía al aeropuerto internacional La Aurora, podrá funcionar como aeropuerto nacional secundario, cumpliendo con las funciones del primero en el caso este se debiera cerrar, como en pasado a sucedido.

El aeropuerto de Retalhuleu será el segundo aeropuerto de la región, el cual funcionará mayormente como aeropuerto receptor de vuelos locales, posibilitando así la llegada de turísticas a los complejos recreativos del IRTRA y a las playas de Champerico. Además este aeropuerto funcionará también como conexión entre el Altiplano del país con la red de aeropuertos nacionales, y en una segunda etapa, internacionales.

**c) Proyecto de transporte fluvial**

El desarrollo del transporte fluvial es todavía incipiente en Guatemala y no ha tenido ningún tipo de inversión fuerte por parte del sector privado o público. Sin embargo este representa un gran potencial, por la rica red hidrográfica que el país posee, como modelo alternativo de transporte de mercancía y de personas. Para desarrollar estos ejes de movilidad será necesario desarrollar análisis sobre los principales cuerpos hídricos del Litoral Pacífico para poder establecer donde es factible técnica y ambientalmente desarrollar estos circuitos.

El Canal de Chiquimulilla es un escenario donde actualmente se pueden desarrollar proyectos de movilidad fluvial, dirigidos a conectar la zona que va desde el límite entre el municipio de la Gomera y el de San José, hasta el municipio de Moyuta, atravesando centros urbanos tales como Monterrico, San José, Las Lisas e Iztapa, todos puntos de interés turístico. Este proyecto impulsará la economía del área y, con la elaboración de proyectos de atracción turística, dinamizará el sector hotelero y de recreación, además

de la posibilidad de movilizar flujos de mercadería para su venta y comercialización en otras regiones, aumentando los ingresos y las fuentes de trabajo para sus residentes.

Además se plantea la intervención en el área del Manchón Guamuchal, dentro el departamento de Retalhuleu, habilitándolo como eje navegable vinculado al manejo del área protegida del mismo nombre, conectándola con el casco urbano de Champerico. Esto explotará su gran potencial como corredor de turismo de bajo impacto, donde se podrán activar rutas de avistamiento de flora y fauna, además de fomentar, gracias a su actividad turístico-económica, la protección y conservación de los manglares existentes en la zona.

#### **d) Proyecto de Movilidad Ferroviaria**

El proyecto de construcción de un circuito ferroviario para el Litoral del Pacífico supone una importantísima apuesta por el ferrocarril como medio de desarrollo social y económico, dirigido a contribuir en la dinamización productiva de la región y a garantizar una mejor conectividad y accesibilidad al territorio para sus residentes. Además resulta una alternativa eficiente y sostenible de movilidad, ya que aparte de ser más económica y funcional, es mucho menos contaminante, ya que emite 50 veces menos CO<sub>2</sub> que los aviones y 40 veces menos que los automóviles. Como se demuestra a través de la Imagen No. 4, la movilidad ferroviaria representa solamente el 2% de las emisiones de CO<sub>2</sub> relacionadas con distintos medios de transporte a nivel mundial, haciéndola la opción más viable desde el punto de vista ambiental.

Por otro lado, este circuito tendrá la capacidad de conectar al Litoral con otras regiones del país, como el área metropolitana y la zona del altiplano guatemalteco, y, si el eje atravesara todo el país, podría conectarse con otros países como El Salvador, Honduras y México, optimizando de esta manera los intercambios comerciales con dichos países. Esto significaría incorporarnos en el Corredor Ferroviario de Mesoamérica, un proyecto que pretende unir México con Panamá por medio de rutas de tren para carga y pasajeros. De hecho, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, otorgó US\$1 millón para hacer los primeros estudios en Centroamérica que lleven a la construcción de toda la vía<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Información obtenida de El Periódico, domingo 14 de noviembre de 2010.

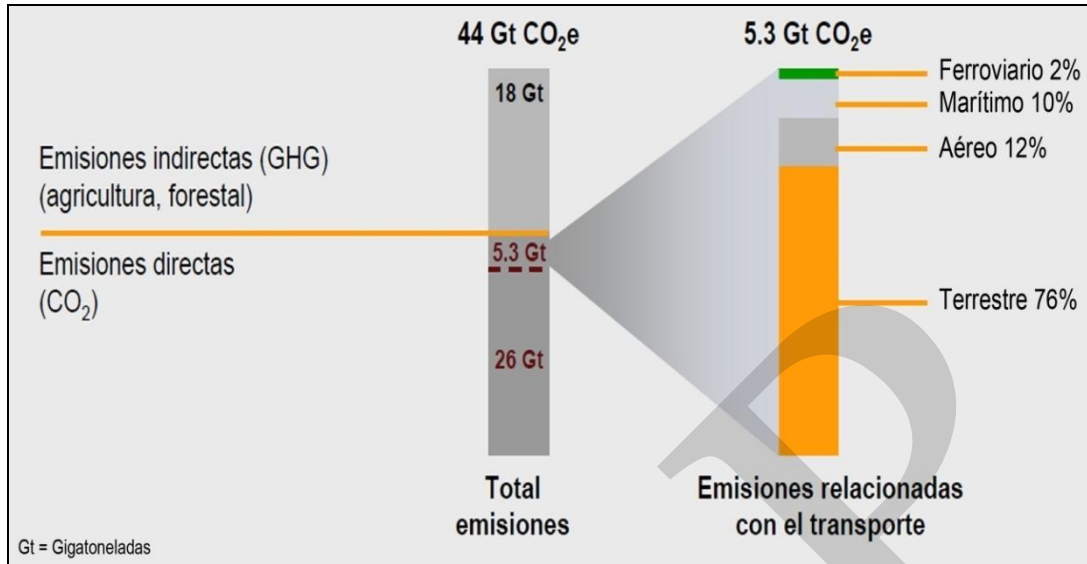


Imagen No. 4. Emisiones relacionadas con el transporte a nivel mundial.

Fuente: Agencia Internacional de Energía (IEA World Energy)

Los Ejes propuestos para la red ferroviaria son:

- **Eje Escuintla – Retalhuleu:** Conectará las dos centralidades principales de las dos subregiones del Litoral y, potencialmente al ser ampliada, conectará la frontera con México al oeste, y la del El Salvador al este. El Eje correrá paralelo a la carretera CA-2 ya que el Estado tiene propiedad de 25 metros de ancho a los lados de la carretera, por lo cual se reducirían los conflictos por la compra del suelo necesario para desarrollar esta infraestructura.
- **Eje Retalhuleu – Champerico:** Permitirá desarrollar la industria pesquera y camaronera de Champerico, optimizando la movilidad de los productos provenientes del mar, facilitando su comercialización. Además permitirá también fortalecer los flujos comerciales entre el altiplano y Champerico, aumentando el potencial de nodo de intercambios comerciales del dicho Puerto.
- **Eje Champerico – San José:** Este eje podrá finalmente interconectar, por un lado las tres infraestructuras portuarias (Puerto de Champerico, Puerto de San José y Puerto Quetzal), y por el otro todos los poblados costeros que se encuentra entre estos dos municipios (Tulate, El Semillero, Tecojate, Sipacate, etc.), aumentando las oportunidades de desarrollo de sus residentes y la accesibilidad para turistas extranjeros y locales a estos sitios balnearios. Además, por el bajo impacto ambiental de este medio de transporte, no alterará demasiado los valiosos ecosistemas que existen en el área.
- **Eje San José – Escuintla:** Este fue el primer tramo ferroviario existente en el país, construido en 1880. A través de él, se podrá restablecer el intercambio de mercancía entre el Puerto Quetzal y los flujos productivos que atraviesan

la carretera CA-2, efectuados en Escuintla. Por otro lado permitirá, en un segundo momento, conectar la infraestructura portuaria con el área metropolitana central, fortaleciendo las dinámicas económicas del país.

### 3.4 Gestión integral de cuencas hidrográficas y gestión del riesgo

Luego de los daños socioeconómicos ocasionados al país en la temporada lluviosa del 2010, a causa de la agresividad de las tormentas presentadas, se estableció como acción prioritaria para la reconstrucción la necesidad de desarrollar estrategias de Manejo Integral de Cuencas, dirigidos a transformar el ordenamiento del territorio en Guatemala. El plan de reconstrucción propone entonces programas de acondicionamiento y equilibrio ecológico en distintas cuencas del país, entre las cuales 5 de la vertiente del Pacífico, fortaleciendo la idea de establecer a la cuenca como una unidad territorial estratégica para alcanzar la adaptación del territorio al cambio climático.

Las cuencas priorizadas son:

- Ocosito
- Samalá
- Achiguate
- Los Esclavos
- Paz

Si bien el enfoque de manejo de cuencas se ha visto como un ejercicio eminentemente biofísico en donde la cuenca representa una unidad territorial con una connotación volumétrica e hidrológica, las últimas propuestas de manejo integrado de cuencas coinciden en insistir en la necesidad de visualizar la cuenca hidrográfica como un espacio territorial socialmente construido, en donde se refleja la historia de formación socio espacial que las diferentes comunidades establecen.

La región del Litoral presenta características importantes en el sistema de cuencas, sobre todo en las zonas bajas, que en los últimos años han sido protagonistas de grandes inundaciones, causando daños nefastos a la infraestructura y economía del área. Paralelamente a esto, las necesidades de irrigación de las grandes zonas de monocultivos han llevado a grandes empresas a modificar el cauce de los ríos, afectando las dinámicas productivas de los poblados cercanos. La propuesta de intervención para el tema de manejo integrado de cuencas hidrográficas en la región consiste en:

- Desarrollar acciones que tomen en cuenta la disposición y ubicación geográfica natural de las cuencas y recursos naturales para la conservación de suelos y la gestión de riesgos.
- Tomar en cuenta los múltiples usos y los múltiples actores que se establece alrededor del agua en un espacio territorial socialmente construido.



- Retomar los lineamientos marco propuestas para la institucionalización y desarrollo operativo de la Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral en Cuencas Hidrográficas –UEEDICH- MAGA, principalmente lo que se refiere al foro interinstitucional y al enfoque de ordenamiento territorial en cuencas.

### 3.5 Dinamización económica del sector agroindustrial

A pesar que actualmente existen algunas zonas industriales y agroindustriales en la región, es necesario impulsar aún más este sector, focalizándose sobre todo en los procesos de enriquecimiento productivo para los recursos locales, que favorezcan a los pequeños y medianos productores. Para el caso específico del desarrollo del litoral hay dos opciones clave:

- Descentralizar la industria pesquera y artesanal, y reubicarla entorno a la Empresa Portuaria de Champerico, a la nueva dársena y muelles, y fomentar el desarrollo de la industria pesquera en el territorio, lo que requiere de un plan de ordenamiento territorial a nivel municipal del municipio de Champerico Retalhuleu con una clara orientación hacia el desarrollo de la industria pesquera.
- Descentralizar la industria asociada al trasiego y transporte de mercancías, agencias navieras, de importación y manufactura, relacionadas directamente con la Empresa Portuaria Quetzal, de manera que en el territorio se fomente la descentralización de estas actividades, lo que requerirá de un plan de ordenamiento territorial a nivel municipal del municipio y Puerto de San José, con una orientación al desarrollo de zonas francas de industria.

Como estrategia para la sostenibilidad de la inversión, será necesario dotar de incentivos a los actores interesados en desarrollar proyectos industriales o agroindustriales en estos polos preestablecidos, para que puedan instalarse en la región generando nuevas fuentes de trabajo.

#### a) **Dinamización y desarrollo Industrial**

La implantación geográfica de los usos industriales en mayor medida entorno a los grandes centros urbanos existentes (Escuintla y Retalhuleu), así como en la cercanía con la zona transfronteriza con México (Ayutla), es uno de los mayores retos a los que debe enfrentarse el litoral. La globalización y la capacidad para incorporarse a un mercado de mayor escala requiere de un alto nivel infraestructural. Igualmente las exigencias sociales y culturales hacia estos espacios, junto con su propia evolución tecnológica, los obliga a lograr una esmerada implantación, capaz de reconciliar la preservación de los valores existentes en el lugar que ocupan con la máxima capacidad productiva. Deben ser por tanto lugares altamente especializados que además de ser eficaces resulten atractivos para la inversión pública, pero manteniendo en los límites de lo posible la sostenibilidad ambiental y el buen aprovechamiento de los recursos existentes. Por todo ello, es necesaria su ordenación desde los instrumentos de

planificación territorial, capaces desde su visión integral del territorio de plantear su adecuada localización y tratamiento.

#### **b) Agroindustria**

El fortalecimiento de sistemas agroindustriales y de valor agregado a la comercialización tiene como objetivo fortalecer las zonas o microrregiones que ya tienen una especialidad y autosuficiencia en la producción agrícola y convertirlas en zonas para el abastecimiento nacional e internacional, aprovechando la movilidad que permitirá el Plan regional de movilidad. Se propone el establecimiento de las siguientes agroindustrias que apoyen el procesamiento de los productos locales:

- *Catarina* – Planta de tratamiento industrial de la miel
- *Champerico* – Industria camaronera
- *Mazatenango* – Agroindustria de hule
- *Santa Lucía Cotzumalguapa* - Planta industrial de procesado y envasado de productos frutícolas
- *Chiquimulilla* – Planta industrial de secado y procesado de café

#### **c) Construcción de Rastros**

El proyecto propone la construcción de Rastros Departamentales ubicados en zonas con buena accesibilidad, especialmente destinados a procesar carne bovina, en las zonas del Litoral con mayor densidad de producción de este tipo de ganado. Esto ayudará a optimizar los procesos productivos y el almacenamiento de la carne bovina, para una mejor comercialización, incrementando los ingresos de la población vinculada a este sector.

Los rastros deberán contar con personal, equipo y herramientas específicas para su operación, y deberán tener áreas destinadas a los corrales de desembarque y de depósito, así como zonas especiales para la matanza del bestíame. Además deberán contar con licencias de operación extendida por el MAGA y cumplir con las normas ambientales y de inocuidad alimentaria. Los rastros propuestos por su ubicación estratégica vinculadas a las zonas de mayor producción ganadera son:

- Rastro para el Departamento de San Marcos – *Pajapita*
- Rastro para el Departamento de Retalhuleu – *Retalhuleu*
- Rastro para el Departamento de Escuintla – *Masagua*

### 3.6 Crecimiento urbano sostenible, ordenado y especializado

Las principales ciudades del Litoral, así como del entero país, han sufrido procesos acelerados de crecimiento descontrolado y desregularizado. La falta de control territorial y normativas han hecho que los centros urbanos se expandan sin ninguna lógica funcional ni morfológica, causando crecimiento longitudinales a lo largo de los principales ejes viales y localización de grandes zonas urbanas en áreas de alto riesgo. Este tipo de tejido urbano disperso e irregular además dificulta aún más la tarea de los gobiernos locales de garantizar la dotación de servicios básicos a sus habitantes, pues la inversión debe ser mayor, así como el mantenimiento de dichas infraestructuras.

Es por ello fundamental iniciar procesos de Ordenamiento Territorial de los principales centros urbanos, sobre todo por la presión que probablemente tendrán estas zonas a causa del proceso de urbanización que en la actualidad atraviesa la región. La propuesta irá dirigida a establecer zonas seguras de crecimiento, ordenadas y vinculadas a planes de expansión de los servicios básicos, garantizando la salubridad y bienestar de sus residentes, a controlar el crecimiento urbanístico y de la gestión de los usos del suelo acordes con objetivos y criterios de sostenibilidad. Planteamiento de límites de crecimiento en función de la capacidad de acogida de los territorios y favorecimiento de la eficiencia territorial, fomentando las rehabilitaciones y el aumento de densidades en suelos ya transformados, allí donde no suponga merma de la calidad de vida ni el patrimonio.

La sostenibilidad de las ciudades depende básicamente de los siguientes puntos:

- El control de la expansión urbana.
- La mezcla de funciones y grupos sociales.
- La gestión inteligente y economizadora de los recursos del ecosistema urbano (agua, energía y residuos)
- Una mejor accesibilidad gracias a medios de transporte que sean eficaces y compatibles con el medio ambiente.
- La protección y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.

Debe lograrse una serie escalonada de ciudades que abarquen todo el territorio mediante una estructura equilibrada. Para conseguirlo deberá fomentarse la complementariedad y cooperación mediante redes de ciudades en el ámbito regional. El desarrollo territorial poli céntrico y equilibrado se plantea sobre la base de que sólo sobre un sistema territorial relativamente descentralizado se podrá aprovechar plenamente su potencial económico.

Con relación a estos aspectos, los objetivos generales del Ordenamiento urbano en las ciudades y asentamientos urbanos del litoral del pacífico buscando el "deber ser" son:

- Establecer políticas de Ordenamiento Territorial para el crecimiento adecuado en áreas urbanas en el marco del desarrollo sostenible.
- Orientar el proceso de ocupación urbana en los Municipios, considerando la estructura jerarquizada de asentamientos a escala Nacional, Regional, Departamental, Intermunicipal y municipal.

- Consolidar de forma adecuada asentamientos urbanos articulados internamente, equilibrados en cuanto a su dinámica de relaciones, con funciones y roles definidos que permitan su integración con los niveles intermunicipales, departamentales y regionales.
- Orientar la dotación de infraestructura de servicios públicos básicos y sociales en función de las características de los asentamientos urbanos.
- Establecer bases para el desarrollo urbano equilibrando los componentes de atención social, preservación del medio ambiente y servicios de apoyo a la producción con relación a las características de los asentamientos, revalorizando y recuperando el espacio público en beneficio de la población de las ciudades.
- Evitar asentamientos espontáneos que no corresponden a los criterios más adecuados del Uso del Suelo y que pueden llevar a situaciones de riesgo así como de vulnerabilidad tanto física como social.

#### **a) Planes de Ordenamiento Territorial en proceso**

Cabe destacar que se encuentra en proceso de implementación el Plan de Ordenamiento Territorial de Champerico, asesorado por la SEGEPLAN, el cual pretende establecer el marco y las directrices de Ordenación dentro del territorio municipal, determinando la priorización de proyectos estratégicos detonadores. El proceso ha sido construido a través de talleres de participación ciudadana y de la vinculación con los principales actores del territorio, así como con los grupos gestores, particularmente del casco urbano. El plan establece claramente lineamientos de gestión territorial y zonifica usos en el territorio, determinando las zonas de expansión seguras del entero municipio.

Además fue satisfactoriamente concluida la experiencia piloto llevada a cabo en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, donde gracias a un préstamo del Banco Mundial y la asistencia de la SEGEPLAN, fue elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, donde se establecen las directrices para los usos del suelo y la ordenación de su casco urbano, de su zona productiva rural, de las áreas ambientalmente valiosas y de las zonas vulnerables a eventos catastróficos. Al igual que la experiencia de Champerico, también este Plan fue elaborado a través de procesos de participación comunitaria, enriqueciendo aún más el documento final y dándole sostenibilidad al Plan.

#### **b) Planes de Ordenamiento Territorial estratégicos**

- 3 Planes de Ordenamiento Territorial y urbano a nivel de ciudades intermedias a Retalhuleu, Mazatenango y Escuintla.
- 2 planes de Ordenamiento Territorial y urbano a nivel de centros estratégicos intermunicipales a las ciudades de Coatepeque en Quetzaltenango y Malacatán en San Marcos.

- 10 planes de ordenamiento territorial municipal a los centros poblados que para el año 2,012 estarán por encima de los 10,000 habitantes, las villas de Tiquisate y la Gomera en Escuintla; Chicacao y Samayac en Suchitepéquez y Chiquimulilla en Santa Rosa y a los siguientes pueblos: Nueva Concepción y Puerto de San José en Escuintla; Ayutla en San Marcos; San Sebastián en Retalhuleu; Colomba en Quetzaltenango.

### c) **Proyectos Transfronterizos**

El proyecto busca identificar los principales flujos, dimensiones y costos asociados con el transporte de carga y flujos de personas, así como su impacto en el volumen de intercambios comerciales de exportación e importación, concentrados en las fronteras con México (Tecún Umán y El Carmen) y El Salvador (Ciudad Pedro de Alvarado), así como los intercambios realizados a través de Puerto Quetzal, San José y Champerico. Para ello será necesario identificar el desempeño y los desafíos presentes en la logística de cargas, oportunidades y requerimientos orientados a facilitar y mejorar el desempeño de los servicios de transporte, tales como terminales portuarias, instalaciones y material rodante ferroviario, desarrollo de zonas logísticas y zonas francas transfronterizas, y modernización de operadores, así como aspectos involucrados con la facilitación del comercio, oficinas de migración y las aduanas en la Región.

## **3.7 Implementación de la estrategia regional para la explotación sostenible del turismo.**

Dirigidos a empujar el sector en la región, haciendo de este una nueva fuente económica para las comunidades, desarrollando la infraestructura necesaria para albergar turismo nacional y extranjero, explotando de manera sostenible el turismo comunitario, el ecoturismo y el agroturismo.

Esta estrategia favorecerá la conservación del patrimonio natural y cultural de la región, ya que se convertirán en pequeños motores económicos a nivel local. Se conciben estos recursos como capital o riqueza disponible, de la cual depende necesariamente la sostenibilidad del desarrollo. El planteamiento consiste en equipar las partes del litoral aún inexplorados, a fin de asentar el potencial turístico del país entorno al litoral del pacífico y descongestionar al mismo tiempo algunas zonas ya saturadas.

La presencia de turistas nacionales e internacionales en la región es baja, a comparación con otros puntos del país, y existe poca inversión en las comunidades aledañas a sitios de interés turístico presentes y poca atención para desarrollar turismo comunitario. La propuesta consiste en la inversión en capacitación para prestadores de servicios y en el apoyo para la comercialización del circuito turístico comunitario que vincule San José, Iztapa, Monterrico y Las Lisas en la zona este, y el IRTRA, Retalhuleu y Champerico en la

zona oeste. Se buscaría coordinación con el INGUAT para desarrollar estos proyectos de revitalización de la infraestructura turística, y con el INTECAP para realizar los cursos y capacitaciones. Los **proyectos** que dan soporte a este programa son:

**a) Circuitos turísticos:**

Desarrollados para integrar diferentes zonas de interés turístico en una misma ruta. Para esto será fundamental el apoyo del INGUAT, para que proponga dentro de su programación visitas organizadas a cada uno de los sitios de un determinado circuito, repartiendo de manera equilibrada los ingresos del sector turístico. Dentro de la zona del Litoral del Pacífico se plantean los tres siguientes circuitos, propuestos por su ubicación y la conectividad que actualmente existe entre ellos:

- Champerico,- Takalik Abaj – Retalhuleu – IRTRA
- El Baúl (Siquinalá) – La Democracia
- Canal de Chiquimulilla (Iztapa – Monterrico – Las Lisas)

**b) Turismo Comunitario**

El proyecto de turismo comunitario propone que una porción considerable del control y los beneficios generados en los sitios de atracción turística estén en manos de miembros de comunidades locales. El Turismo Comunitario deberá surgir como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas e indígenas para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales.

Deberá ser caracterizada por la autenticidad de las actividades turísticas y su bajo impacto ambiental, posibilitando al turista compartir y descubrir a profundidad las tradiciones, costumbres y hábitos de las distintas etnias que se ubican en la región del Litoral. Tres ideas básicas deberán formar el concepto de turismo comunitario en el Litoral:

- Se trata de una actividad económica, puesto que mueve los elementos de la producción y el intercambio de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades del turista.
- Sus prestadores son y deben ser miembros de una Comunidad. Los agentes concretos que prestan los servicios a los/as visitantes, son las personas que forman parte de una comunidad.
- Se ofrece como producto turístico principal la convivencia en la comunidad. El turista convive con los miembros de la comunidad, en razón de que el atractivo radica en su participación en forma activa en las costumbres y hábitos de la vida comunitaria, disfrutando su etnografía y su patrimonio natural y cultural.

Los sitios que representan potencial para el turismo comunitario en el Litoral son:

- Manchón Guamuchal
- Champerico

- Tulate
- El Semillero
- Tecojate
- Sipacate
- Iztapa
- Monterrico
- Las Lisas

**c) Apoyar la conservación de sitios arqueológicos como potencial económico, cultural, histórico y turístico.**

El Litoral posee algunos sitios de interés arqueológica y cultural todavía no explotados, pero urgentemente necesitada de programas de conservación y protección de este patrimonio histórico cultural. La propuesta dada por el Plan, y vinculada al Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo elaborado por el Ministerio de Cultura y deportes, propone que sean protegidos y tomados en cuenta los sitios arqueológicos, sitios sagrados, así como la reivindicación de la cosmovisión maya, en la inversión estratégica, como base para la proyección cultural hacia el país y el mundo de tan gloriosa cultura.

De igual manera, las manifestaciones culturales son parte de nuestro patrimonio y por lo mismo es nuestro deber trabajar para su conservación, y asimismo, los elementos culturales apoyan a la educación y protegen nuestra memoria histórica, constituyéndose también en focos económicos que pueden impulsar, a través del turismo, el desarrollo de las comunidades. De tal forma se deberá elaborar un mapa con la localización específica de los sitios arqueológicos diseminados en la región, para lograr su efectiva y adecuada protección. En la primer etapa, el Plan propone potencializar los sitios arqueológicos de:

- Takalik Abaj – *El Asintal*
- El Baúl – *Santa Lucía Cotzumalguapa*

**d) Turismo Marítimo**

Dirigidos a potencializar las actividades recreativas costeras y marinas en algunos pueblos estratégicos a lo largo del Litoral. A través de este proyecto se pretende explotar los recursos dados por el mar, atrayendo turistas a las costas del Pacífico y diversificando la economía de los pueblos costeros. Las actividades principales propuestas son:

- Observación de Cetáceos
- Pesca Deportiva o Recreativa

Para hacer de estas ocupaciones actividades sostenibles, se deberán implementar controles sobre la pesca ilegal y establecer temporadas de prohibición, así como reglamentos para la observación de Cetáceos, todo esto en función de la conservación de la biodiversidad en las aguas del Litoral.

#### 4. Matriz del Plan de organización del espacio regional

Categorías de zonificación	Líneas estratégicas y Programas	Ubicación estratégica indicativa
<b>Fortalecimiento a los sistemas productivos locales con lógica de interconexión y abastecimiento regional</b>	a) Organización local para el manejo del territorio: cooperativas, ECA, asociaciones campesinas e indígenas que gestionan tierras en forma comunitaria, etc.	1. <i>Champerico</i> (industria camaronera) 2. <i>San José</i> (cooperativa de pescadores artesanales)
	b) Construcción estratégica de Centrales de Mayoreo en los principales nodos viales de la región.	1. <i>Ayutla</i> 2. <i>Retalhuleu</i> 3. <i>Patulúl</i> 4. <i>Escuintla</i>
	c) Centros de Acopio	1. <i>Santa Lucía Cotzumalguapa</i> 2. <i>Ocós</i>
	d) Servicios <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hospitales Regionales</li> <li>○ Polo académico regional</li> </ul>	1. <i>Coatepeque, Escuintla y Monterrico</i> (Salud) 2. <i>San Lucía Cotzumalguapa y Coatepeque</i> (Educación)
	e) Dinamización económica productiva a través de vinculación a mercados	1. Vinculación con mercados nacionales e internacionales
<b>Conservación y restauración del paisaje, privilegiando corredores para la biodiversidad y especies nativas en el Litoral</b>	a) Asegurar la conservación de la biodiversidad en área protegidas	1. <i>Sipacate – Naranjo</i> 2. <i>Canaima – Monterrico</i> 3. <i>Dulce Nombre</i>
	b) Transformación del Manchón Guamchuchal en Área Protegida	1. <i>La Chorrera - Manchón Guamuchal</i>
	c) Retomar el Portafolio de vacíos de Conservación en el Litoral del Pacífico	1. De acuerdo al mapa
	d) Corredores para la conectividad de la biodiversidad marítima	1. Establecer corredores de interconexión para la biodiversidad a partir de la propuesta de corredores realizados por el NISP
<b>Conectividad regional a través del desarrollo del Plan de movilidad intermodal</b>	a) Desarrollo Portuario	1. Puerto de Champerico 2. Puerto de San José 3. Puerto Quetzal
	b) Desarrollo Aeroportuario	1. Aeropuerto de <i>San José</i> 2. Aeropuerto de <i>Retalhuleu</i>
	c) Proyecto de transporte fluvial	1. Canal de Chiquimulilla 2. Manchón Guamochoal
	d) Proyecto de movilidad ferroviaria	1. Eje <i>Escuintla – San José</i> 2. Eje <i>San José – Champerico</i> 3. Eje <i>Champerico – Retalhuleu</i> 4. Eje <i>Retalhuleu – Escuintla</i>



<b>Gestión integral de cuencas hidrográficas y gestión del riesgo</b>	a) Programas de acondicionamiento y equilibrio ecológico en distintas cuencas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ocosingo</li> <li>2. Achiguate</li> <li>3. Paz</li> <li>4. Samalá</li> <li>5. Los Esclavos</li> </ol>
<b>Dinamización económica del sector agroindustrial</b>	a) Dinamización y desarrollo Industrial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Escuintla</i></li> <li>2. <i>Retalhuleu</i></li> <li>3. <i>Ayutla</i></li> </ol>
	b) Agroindustria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Catarina</i>: Miel</li> <li>2. <i>Champerico</i>: Camarones</li> <li>3. <i>Santa Lucía Cotzumalguapa</i>: Productos frutícolas</li> <li>4. <i>Mazatenango</i>: Hule</li> <li>5. <i>Chiquimulilla</i>: Café</li> </ol>
	c) Construcción de Rastros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Pajapita</i></li> <li>2. <i>Retalhuleu</i></li> <li>3. <i>Masagua</i></li> </ol>
<b>Crecimiento urbano sostenible, ordenado y especializado</b>	a) Planes de Ordenamiento Territorial en proceso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Santa Lucía Cotzumalguapa</i></li> <li>2. <i>Champerico</i></li> </ol>
	b) Planes de Ordenamiento Territorial estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ciudades Intermedias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Retalhuleu</i></li> <li>• <i>Mazatenango</i></li> <li>• <i>Escuintla</i></li> </ul> </li> <li>4. Centros Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Coatepeque</i></li> <li>• <i>Malacatán</i></li> </ul> </li> <li>5. Ciudades Principales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tiquisate</i></li> <li>• <i>La Gomera</i></li> <li>• <i>Chicacao</i></li> <li>• <i>Samayac</i></li> <li>• <i>Chiquimulilla</i></li> <li>• <i>San José</i></li> <li>• <i>Colomba</i></li> <li>• <i>San Sebastián</i></li> <li>• <i>Ayutla</i></li> <li>• <i>Nueva Concepción</i></li> </ul> </li> </ol>

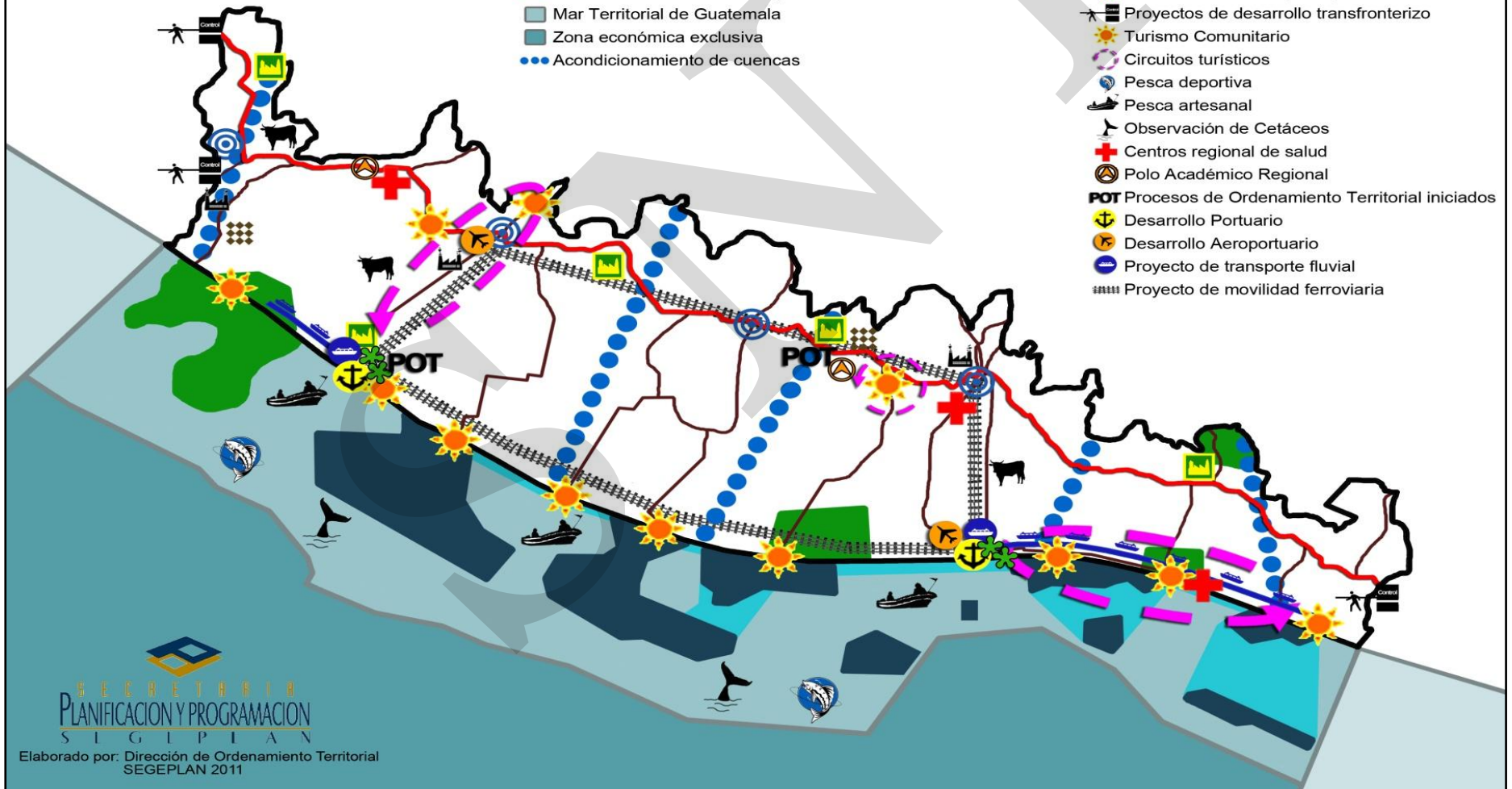
	c) Proyectos Transfronterizos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tecún Umán - <i>Ayutla</i></li> <li>2. El Carmen - <i>Malacatán</i></li> <li>3. Ciudad Pedro de Alvarado - <i>Moyuta</i></li> </ol>
<b>Implementación de la estrategia regional para la explotación sostenible del turismo</b>	a) Circuitos Turísticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Champerico - Takalik Abaj (El Asintal) - Retalhuleu - IRTRA</i></li> <li>2. El Baúl (<i>Siquinalá</i>) - <i>La Democracia</i></li> </ol>
	b) Turismo Comunitario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manchón Guamochoal</li> <li>2. Champerico</li> <li>3. Tulate</li> <li>4. El Semillero</li> <li>5. Tejocate</li> <li>6. Sipacate</li> <li>7. Iztapa</li> <li>8. Monterrico</li> <li>9. Las Lisas</li> </ol>
	c) Apoyar la conservación de sitios arqueológicos como potencial económico, cultural, histórico y turístico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Takalik Abaj - <i>El Asintal</i></li> <li>2. El Baúl - <i>Siquinalá</i></li> </ol>
	d) Turismo Marítimo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación de Cetáceos (<i>toda la zona marítima del Litoral</i>)</li> <li>2. Pesca Deportiva o Recreativa (<i>toda la zona marítima del Litoral</i>)</li> </ol>

# Organización del Espacio en el Litoral del Pacífico

Zonificación regional básica y unidades económicas en el Litoral

## LEYENDA

- Límite Litoral del Pacífico
- Proyecto de ampliación de la carretera CA-2
- Carreteras principales
- Conservación de Áreas Protegidas
- Portafolio de Vacíos de Conservación del Litoral del Pacífico
- Corredores de conectividad para la biodiversidad
- Mar Territorial de Guatemala
- Zona económica exclusiva
- Acondicionamiento de cuencas
- Dinamización Industrial
- Agroindustria
- Central de Mayoreo
- Centro de Acopio
- Construcción de Rastro
- Formas Asociativas y Cooperativas
- Proyectos de desarrollo transfronterizo
- Turismo Comunitario
- Circuitos turísticos
- Pesca deportiva
- Pesca artesanal
- Observación de Cetáceos
- Centros regional de salud
- Polo Académico Regional
- POT** Procesos de Ordenamiento Territorial iniciados
- Desarrollo Portuario
- Desarrollo Aeroportuario
- Proyecto de transporte fluvial
- Proyecto de movilidad ferroviaria



## EJES DEL PLAN

### 1. Eje de Desarrollo Social

#### 1.1. Resumen del Eje

La región reúne personas provenientes de diferentes lugares del país que han encontrado en la misma un medio de vida, en muchos casos precario, pero que les ha permitido la sobrevivencia. Para el año 2002, por lo menos el 14% de la población nacional vivía en estos municipios, de la cual el 35% había llegado a la región en los últimos 10 años. Además, más del 50% de ésta población tenía menos de 18 años, lo que representa un reto para los procesos de planificación en términos de servicios básicos y sociales y para la creación de nuevas capacidades laborales y sus respectivas fuentes de trabajo. Es una región con dinámicas migratorias complejas tanto en las líneas fronterizas como en sus centros poblados, las cuales demandan especial atención en los derechos laborales.

#### Objetivo general:

Generar las condiciones necesarias para el desarrollo social, con énfasis en la población móvil, la población permanente abandonada y la población joven priorizando la **inversión social, seguridad alimentaria, el acompañamiento para el desarrollo de empleo digno, identidad territorial e información demográfica.**



#### Objetivos Específicos:

1. Promover una **inversión social estratégica** que permita alcanzar los objetivos del milenio en la región en una lógica de ordenamiento territorial y gestión de riesgo.
2. Reducir la vulnerabilidad alimentaria y nutricional a través del **acceso a alimentos** y de la promoción de mejores **conductas alimenticias de la población.**
3. Acompañar procesos de desarrollo de **empleo digno**, promoviendo la generación de empleo, el acceso equitativo, el cumplimiento de derechos humanos y laborales.
4. Fortalecer la **identidad territorial** como mecanismo de consolidación social.
5. Promover la generación sistemática de **información demográfica** en la región como base para la articulación de procesos planificación y la comprensión de los fenómenos migratorios.

**OE1.1 (Inversión social estratégica en una lógica de ordenamiento territorial y gestión de riesgo).** Salud integral. Acceso a educación completa. Infraestructura de emergencia.

**OE1.2 (Seguridad alimentaria a través del acceso a alimentos y promoviendo mejores conductas alimenticias).** Sistema de Información alimentaria y nutricional. Acceso a alimentos. Consumo de alimentos. Centros de recuperación nutricional regional. Monitoreo de vulnerabilidad nutricional en trabajadores agrícolas temporales y sus familias.

**OE1.3 (Acompañamiento para el desarrollo de empleo digno).**

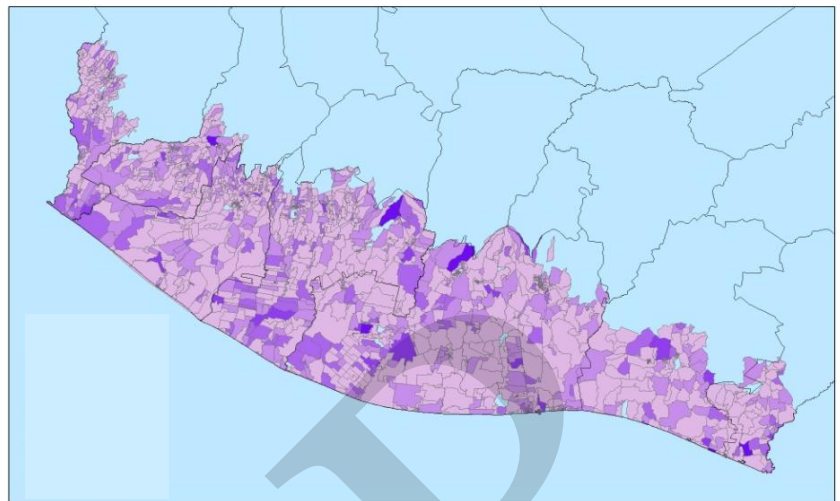
Acompañar procesos de desarrollo de empleo digno, promoviendo la generación de empleo, el acceso equitativo, el cumplimiento de derechos humanos y laborales.

**OE1.4 (Identidad territorial para la consolidación social).**

Fortalecimiento de la ciudadanía y ejercicio democrático. Capacitación para la organización local. Estrategia de comunicación social contra las drogas y los diferentes tipos de violencia.

**OE1.5 (Generación sistemática de información demográfica).**

Porcentaje de no asistencia escolar debido a que tenían que trabajar



Fuente: Sectores censales, XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación, 2002. INE

1A. Promover una inversión social estratégica que permita alcanzar los objetivos del milenio en la región en una lógica de ordenamiento territorial y gestión de riesgo. 1B. Reducir la vulnerabilidad alimentaria y nutricional a través del acceso a alimentos y promoviendo mejores conductas alimenticias de la población.

Sectores censales con más del 30% de la población menor a 19 años



Fuente: Sectores censales, XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación, 2002. INE

1C. Acompañar procesos de desarrollo de empleo digno, promoviendo la generación de empleo, el acceso equitativo, el cumplimiento de derechos humanos. 1D. Fortalecer la identidad territorial como mecanismo de consolidación social. Promover la generación sistemática de información demográfica en la región como base para la articulación de procesos planificación y la comprensión de los fenómenos migratorios.

## 1.2. Desarrollo del Eje

### EJE DE DESARROLLO SOCIAL

---

La concepción clásica de **Desarrollo** parte de una visión economicista definida por la calidad de vida comprendida como la capacidad de consumo y el cambio de una matriz económica tradicional agraria a una industrial moderna. En la actualidad, el concepto de desarrollo se orienta a otros aspectos más allá de lo puramente económico, abordando temas como el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible.

El presente Plan Regional es formulado bajo una visión **integral** del desarrollo que parte de una comprensión holística del **territorio**, entendido como el espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual va organizando y transformando según las propiedades, condiciones físicas, las ideas, valores y creencias que ese grupo social ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida. Es decir, el territorio es un espacio de construcción social.

Partiendo de una comprensión amplia de la **sociedad**, que abarca todos los elementos, relaciones, procesos y fenómenos que se manifiestan en la sociedad, vinculados a los ámbitos económicos, políticos, culturales e ideológicos. En éste marco, el **Desarrollo Social** "es un proceso histórico de cambio de la sociedad que se expresa en las relaciones internas del grupo social y que generan los fenómenos sociales y se manifiesta en el surgimiento, estructuración, consolidación, existencia, transformación y/o sustitución de las distintas formaciones sociales, mediante modificaciones cuantitativas y cualitativas de sus elementos"<sup>3</sup>.

El **Desarrollo Social** comprende un conjunto de actividades e intervenciones sistemáticas, en un periodo de tiempo, que se orientan a generar cambios en la sociedad permitiendo la reducción de brechas de desarrollo entre los grupos de población que conforman dicha sociedad. Para llegar a un Desarrollo Social, es necesario promover modificaciones e incluso transformaciones profundas de los elementos que integran dicha sociedad, en búsqueda de mejorar la calidad de vida de la población en términos de acceso y oportunidades de desarrollo.

Forma parte del **Desarrollo Social** el reto de hacer llegar a toda la población los servicios, sociales de salud, educación, alimentación, vivienda y saneamiento que constituye la deuda social en términos de necesidades básicas; sin embargo también implica que el modelo de desarrollo genere empleo, reduzca la fragmentación social y la pobreza. Entre las temáticas abordadas como parte del Desarrollo Social están aspectos demográficos (incluidas las poblaciones móviles), servicios básicos,

---

<sup>3</sup> Basado en: Durini, Edgar. Subdesarrollo y Dependencia: Notas para el estudio del desarrollo social en la periferia latinoamericana. Guatemala: 1999. Pág. 136.

infraestructura social, empleo. Los programas y proyectos de desarrollo social son aquellos diseñados para satisfacer necesidades de la población y generar condiciones de acceso al desarrollo.

El Desarrollo Social tiene una fuerte orientación hacia las poblaciones en situación de vulnerabilidad que se han quedado marginadas de las oportunidades de desarrollo y en donde se acentúan las diferencias sociales. Por lo que puede decirse que el Desarrollo Rural tiene una orientación hacia las poblaciones rurales, pues es en estos espacios en dónde la deuda social es más alta considerándose zonas prioritarias.

El acceso al desarrollo es un derecho inalienable a las personas, por lo que éstas constituyen el objeto fundamental de las acciones realizadas con enfoque de desarrollo integral y sostenible, sobre todo aquellos grupos de personas que necesitan especial atención por encontrarse en situación de vulnerabilidad. La **Ley de Desarrollo Social** de Guatemala (Decreto 42-2001) define como sectores de especial atención a las poblaciones indígenas, las mujeres en todo su ciclo de vida, población ubicada en áreas precarias, la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y la población migrante.

Las políticas de Desarrollo Social y de Población establecidas en ésta Ley se concretan en el análisis demográfico para la planificación del desarrollo social y poblacional, la Salud Pública, la Educación, las poblaciones migrantes y aquellas que viven en zonas de riesgo. Además crea un marco para la atención a la familia como base de la sociedad y la asistencia social.

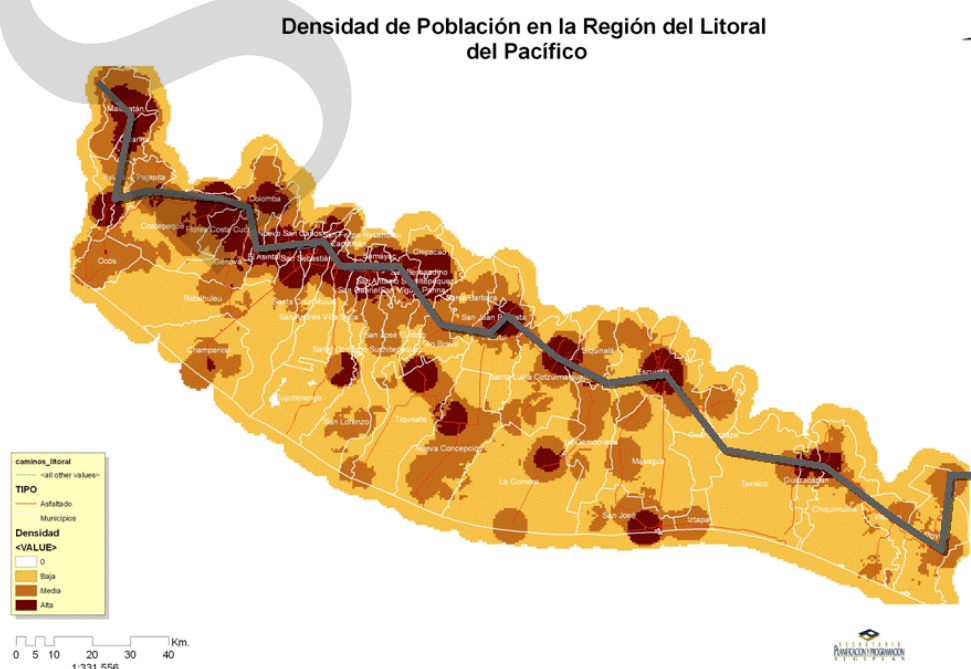
## ¿Un Plan de Desarrollo Social para quién?

La región Litoral del pacifico está formada por 49 municipios muy diferentes, algunos con una extensión territorial muy pequeña pero que concentran a grupos de población muy grande y otros territorialmente grandes, pero con poca población permanente. Además, gran parte del territorio recibe temporalmente a trabajadores agrícolas y sus familias, aumentando durante la mitad del año la cantidad de población que debe ser atendida.

La región reúne personas provenientes de diferentes lugares del país que han encontrado en la región un medio de vida, en muchos casos precario, pero que les ha permitido la sobrevivencia. Para el año 2002, por lo menos el 14% de la población nacional vivía en estos municipios, de la cual el 35% había llegado a la región en los últimos 10 años. Más del 50% de ésta población tenía menos de 18 años, lo que representa un reto para los procesos de planificación en términos de servicios y para la creación de fuentes de trabajo.

Este aumento significativo de la población puede vincularse a la cantidad de personas que llegaron a la región como parte de los programas de acceso a la tierra establecidos actualmente en parcelamientos y con las personas (nacionales e internacionales) que se han quedado a vivir en las poblaciones cercanas a la frontera.

A pesar de la gran concentración de la población, la región sigue siendo un territorio rural (por lo menos en 17 de los municipios de la región la población rural es mayor al 75%) con limitado acceso a servicios y con acentuados patrones de diferenciación económica y social, que repercuten en la consolidación de un territorio con marcados contrastes y desigualdades.





En este sentido, el abastecimiento de servicios básicos en las inmediaciones de la CA-2, ha facilitando la concentración de personas en polos urbanos; mientras que en el área litoral las viviendas dispersas carecen de las condiciones mínimas para el desarrollo humano integral. Como área receptora de población durante la zafra y el corte de café, experimentan aumentos significativos en la demanda de servicios, por lo menos durante la mitad del año.

Históricamente, la región ha jugado un papel importante y estratégicos en la economía nacional, situación que repercute en la conformación de la población en el territorio. Si bien las complejas dinámicas poblacionales no permiten hacer una división geográfica precisa, pueden diferenciarse tres ámbitos de población característicos de la región:

### 1. Subregión Norte, poblaciones de paso

La CA-2, se ha convertido en el elemento articulador de las principales ciudades de la región que albergan a los mayores grupos poblacionales que desarrollan actividades no agrícolas. Al oriente de la región, en Escuintla, viven muchas personas que viajan diariamente a **trabajar en la capital**. Hacia el occidente, están las ciudades de Coatepeque y Retalhuleu, lugar donde viven personas que se dedican al **comercio**, en muchos casos vinculados a Quetzaltenango.

En ambos extremos se ubican **pasos fronterizos** importantes con dinámicas de población singulares. La frontera con El Salvador es un punto de ingreso de población que si bien no buscan radicarse en el país, se quedan en la región por periodos largos mientras logran hacerse de los medios necesarios para continuar su viaje a los Estados Unidos. La frontera con San Marcos es un punto de comercialización de productos que luego ingresan ilegalmente al país, además es un espacio donde radican muchos extranjeros que han visto frustrados sus intentos por llegar a los Estados Unidos y que se quedan en la región con la esperanza de lograr hacerse de los medios para intentarlo nuevamente. Por otra parte, mucho guatemaltecos utilizan este paso para llegar a las fincas de café en México<sup>4</sup> donde trabajan temporalmente.

En ambas fronteras viven guatemaltecos y extranjeros que han hecho de las actividades ilícitas su medio de vida, pues las oportunidades laborales locales son pocas y la debilidad del Estado facilita estas acciones. Es un espacio de violación de los derechos humanos, de trata de personas, de tráfico y comercio ilícito.

---

<sup>4</sup> Los trabajadores agrícolas transfronterizos del país que se han insertado en actividades económicas en el sector tradicional rural del estado de Chiapas, México como parte de su estrategia de sobrevivencia, utilizan el paso fronterizo ubicado en Malacatán y el de Tecún Umán, ambos en San Marcos. Las fincas mexicanas los ocupan en el cultivo del café, algodón, mango, caña de azúcar, papaya, tabaco, maíz y banano.

## 2. Subregión Central, trabajadores agrícolas

En la parte central de la región, conviven personas que han llegado a la región con diferentes fines para las cuales las únicas fuentes de empleo siguen siendo agrícolas. Habitan esta subregión un gran grupo de **jornaleros agrícolas** que se han conformado como respuesta inmediata local a las necesidades continuas de los grandes productores. Grupos significativos de población han llegado al área central a través de diferentes programas de acceso a la tierra que los ubicó en áreas aisladas, sin servicios y sin las condiciones necesarias para un desarrollo humano básico. Es por ello que estas áreas guardan relación con los bolsones de pobreza dentro de la región.

La mitad del año, la región recibe a miles de personas del altiplano que, solas o con su familia, llegan a las fincas a ofrecer su **mano de obra para la zafra o el corte del café**. Es en ésta subregión dónde se acentúa la desigualdad, pues los grandes propietarios utilizan a éstas poblaciones sin respeto a sus derechos laborales y sin generar empleos permanentes. La reconversión de uso del suelo en la región afectará la capacidad de la región de generar empleos, situación que tendrá consecuencias nacionales.

Las condiciones en las que viven durante estos meses en su mayoría son inhumanas, pues no cuentan con instalaciones adecuadas quedando vulnerables a enfermedades y violaciones a sus derechos humanos. Para los niños que son traídos a las fincas, el ciclo escolar se rompe impidiendo que puedan concluir por lo que en muchas ocasiones optan por retirarlos de la escuela.

Dispersos y aislados en el territorio, se encuentran varios **parcelamiento** donde viven campesinos que a través de programas de acceso a la tierra han obtenido sus pequeñas parcelas pero que no han recibido asistencia técnica y carecen de articulación mercados. Sus condiciones de vida son precarias pues no han sido

### Condiciones Laborales en la Costa Sur de Guatemala\*

Una investigación de campo realizada por **CONGCOOP** en el 2002, sobre la **situación salarial y laboral en el área de la costa sur** se analizó el nivel de vida que logran las familias campesinas relacionado con el cumplimiento de sus derechos laborales.

Quienes migran no tienen la certeza de contratación por toda la temporada, pues son contratados por destajo o por tarea, sin prestaciones temporales, por lo que rotan de una finca a otra. Ante la inestabilidad laboral, los trabajadores soportan los maltratos e involucran a sus familias para alcanzar las metas y no quedarse sin trabajo.

La investigación resalta que no hay una relación coherente entre la proporción de horas trabajadas y el salario que se reciben los trabajadores temporales además, no gozan de vacaciones, aguinaldo, IGSS, ni el séptimo día, las condiciones de vida en la finca son precarias y se limitan sus derechos de organización.

Concluye en que se mantiene la situación histórica donde en la costa sur, donde las poblaciones migrantes viven en situación de explotación laboral, aprovechándose de la miseria en la que vive la población rural guatemalteca. Sin embargo plantean que dentro de éste escenario se podrían encontrarse algunos puntos de encuentro entre la industria y los obreros, basado en proteger la industria local pero considerando condiciones dignas de trabajo que permita el fortalecimiento de las economías campesinas y la sostenibilidad familiar.

\*Basado en: Coordinación de ONG y Cooperativas – CONGCOOP- (2002). *Condiciones Laborales en la Costa Sur de Guatemala: Asociación de comités de Desarrollo Campesino*. Guatemala, abril de 2002. Página 19

atendidos por sus municipalidades para el abastecimiento de servicios básicos, generando que algunos parcelamientos busques formarse como nuevos municipios.

Los procesos de retorno de **población desarraigada** o **movilizada** durante el conflicto armado llevaron a campesinos que no lograron recuperar sus tierras (principalmente en Petén y la Franja Transversal del Norte, que habían sido entregadas a militares) a parcelamientos en el sur del país, principalmente en municipios de Suchitepéquez, Escuintla y Retalhuleu.

Los **niños y niñas** que viven en la región también representan mano de obra disponible para algunas actividades productivas locales, como por ejemplo el picar piedras. Los patronos laborales de la región no respetan los derechos laborales de los adultos, mucho menos de los niños quienes en muchos de los casos no tienen el mínimo de edad permitida realizar trabajos tan duros y que ponen en riesgo su salud.

### 3. Subregión Litoral, con el rostro frente al mar

Frente al mar, viven un grupo importante y significativo de familias de **pescadores** que hasta el momento subsisten aisladas, sin acceso a servicios, sin mecanismos que les permitan un desarrollo económico, sobreviviendo a partir de los frutos del mar y de su participación esporádica en otras actividades como el turismo o la zafra. Paradójicamente, en el mismo territorio se ubican algunos de los **complejos turísticos** más lujosos y **exclusivos** del país, áreas de descanso para familias y turistas que pueden pagarlo; así como la **conexión portuaria** más importante del país.

Las condiciones de vida y el acceso a servicios para las **familias de pescadores** son muy baja, son vulnerables a los desastres naturales como las inundaciones y, por ubicarse en la cuenca baja, son susceptibles a los efectos ocasionados por la contaminación de los ríos y esteros. La conexión vial de estas poblaciones es muy deficiente, dejándolos aun más aislados del resto de la región. Sus productos no logran llegar a los mercados y no han recibido asistencia técnica que les permita tener mejores prácticas para la pesca ni capacitaciones para darle valor agregado. El aislamiento en el que viven los pescadores y las pocas oportunidades laborales estables, ha generado espacios para que se involucren en realizar actividades ilegales, en muchos casos vinculadas al narcotráfico.

Viven en el litoral personas que brindan **servicios turísticos informales** de pequeña escala, principalmente para turistas nacionales incluso locales. Además, grupos de **pequeños comerciantes** que han logrado instalar algún tipo de comercio formal, como los restaurantes, cuya economía fluctúa junto a las variaciones del turismo.

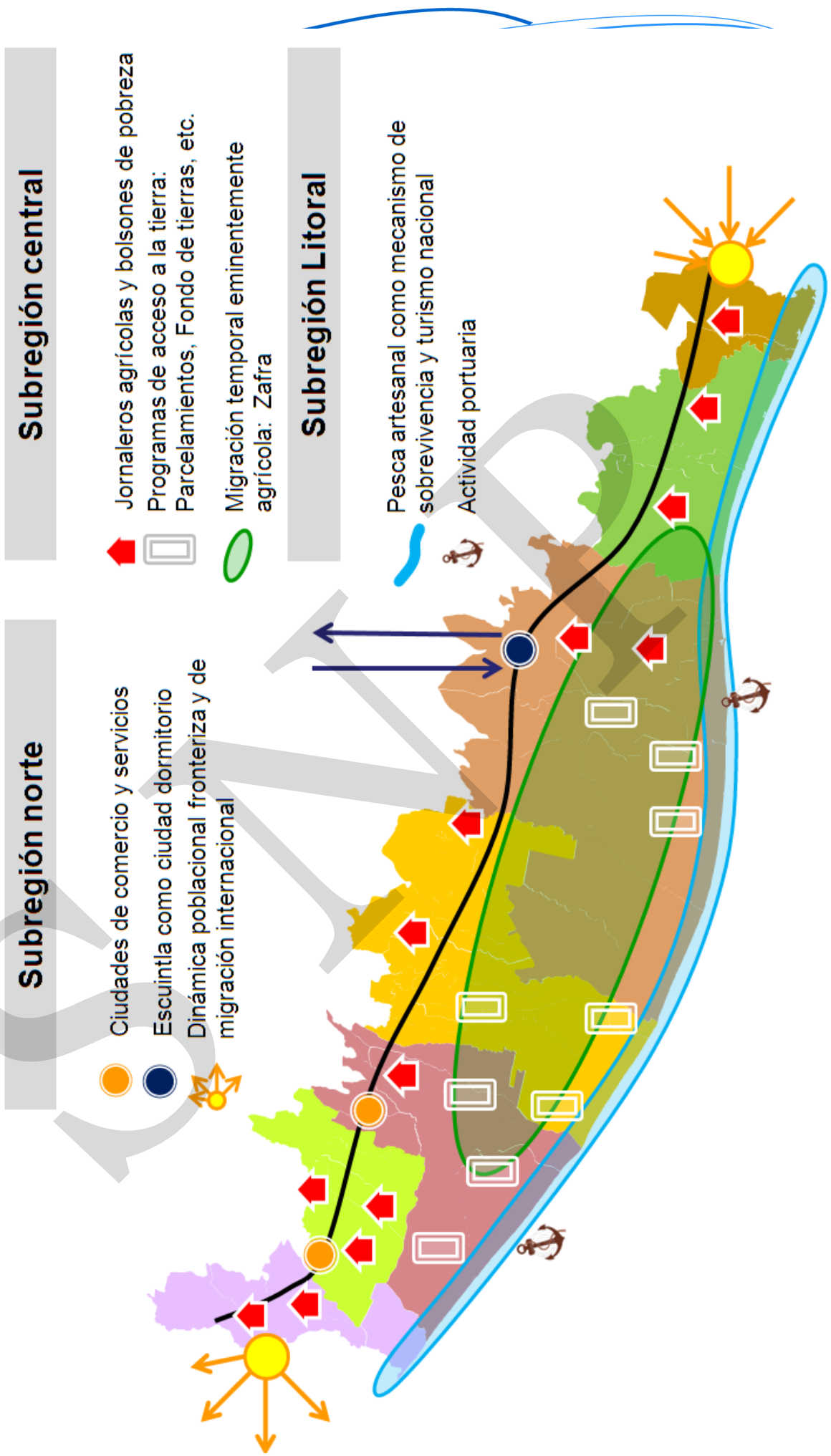
Otras atracciones, como la **vida nocturna** tradicional de las ciudades costeras han traído a la región, principalmente a Escuintla y Retalhuleu, a persona que viven de prestar servicios sexuales, legales o ilegales. En la región se ubican algunas de las ciudades a nivel nacional con mayores casos de VIH/SIDA.

Al oriente de la subregión se ubica el **Canal de Chiquimulilla** una obra con fines comerciales que fue producto del esfuerzo de un grupo de pobladores organizados que desde 1886 y que hasta la fecha ha sido poca la ayuda que ha recibido del Gobierno. Las poblaciones asentadas alrededor del canal son pobres, viven de la pesca, la comercialización y en algunos casos del turismo, dependen en gran medida de la movilidad que les ofrece el canal. El mantenimiento continuo y la asistencia técnica son importante para generar condiciones de desarrollo para estas comunidades.

En el litoral del pacífico se encuentra la **portuaria Quetzal** juega un papel estratégico para el país, si bien es una fuente de trabajo importante, aun no logra reflejarse en la población de litoral, pues en muchos casos requiere de mano de obra calificada que no se tiene a nivel local. Paralelo a la portuaria, se desarrollan otros servicios que también brindan otras oportunidades laborales para la región.

Muy recientemente, la promoción de lotificaciones diseñadas para la recreación han llevado a la región a vacacionistas nacionales e internacionales que pueden financiarlo. En muchos casos las lotificaciones brindan oportunidades a migrantes en el extranjero para adquirir propiedades basadas en la esperanza de regresar a descansar a su país. Además, estos proyectos implican un crecimiento desordenado en las áreas rurales.

# ¿Quiénes viven en la Región Litoral del Pacífico?



## ¿Para quiénes planificamos?

### ▪ Una población residente abandonada:

Planificamos para una población local, dispersa y desarticulada que no tiene acceso a servicios básicos y que enfrentan graves problemas de saneamiento. Por ser la subregión litoral el área receptora de la contaminación que sufren los cuerpos de agua en todo su trayecto, su población residente está expuesta a enfermedades.

Esta población residente la conforman **jornaleros agrícolas** que se han quedado en las áreas marginales de las principales ciudades, los **niños y niñas que trabajan** en condiciones de alto riesgo, picando piedras o junto a sus padres en las fincas, incluso son víctimas de la trata de personas y las **familias de pescadores**, que subsisten apenas de los frutos del mar, como los pobladores del canal de Chiquimulilla y familias que prestan algunos servicios turísticos informales. Además las personas en los parcelamientos y agricultores que carecen de servicios y asistencia técnica para proyectos productivos.

### ▪ Una población joven:

Por sus características demográficas, planificamos para una población joven (más del 50% de la población tiene menos de 18 años), con un buen acceso a la educación primaria, pero que no logra terminar el ciclo y que solo en el 30% de los casos logra ingresar a la educación básica. Una población joven que no encuentra una oferta educativa afín a la estrategia económica de la región. Una población joven, que demanda empleo y no lo encuentra, que se ve obligada a emigrar de sus comunidades hacia la capital. Una población joven expuesta a las dinámicas regionales ilícitas vinculadas a la trata de personas y narcotráfico, además son vulnerables al contagio de VIH/SIDA.

### ▪ Una población móvil:

Una **población móvil**, que utilizan el territorio para su sobrevivencia desde cuatro ópticas diferenciadas:

1. Un territorio de **tránsito**: Para una población que usa el territorio como:
  - Ciudad dormitorio para quienes viajan diariamente a la capital a trabajar
  - Residencia temporal en su paso hacia los Estados Unidos
  - Como espacio económico por ser un nodo comercial con México que permite distribuir a todo el país.

2. Un territorio de **destino**: La costa sur representa en el imaginario de muchos campesinos en el altiplano un referente de **oportunidad laboral**. Planificamos para ese grupo de población que llega a la región temporalmente a trabajar, sin condiciones de vida adecuadas y expuestos a la violación de sus derechos laborales. Población que demanda servicios bajo patrones muy singulares. Además, planificamos para los **comerciantes** que llegan en las temporadas altas de turismo (semana santa y fin de año).
3. Un territorio de **retorno**: Para la población flotante que ha quedado en la región luego de la frustración de sus intentos por cruzar la frontera, que sobreviven realizando actividades peligrosas e ilegales. Se suma a este grupo la cantidad significativa de población deportada que están regresando a su territorio con otros patrones culturales y costumbres de consumo diferentes.
4. Un territorio de **origen**: Planificamos para poblaciones nacionales y extranjeras que han buscado adquirir propiedades en lotificaciones en el litoral que les permitan el ocio en años futuros.

## PLAN DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA REGIÓN LITORAL DEL PACÍFICO

El Plan de Desarrollo Social, busca dar lineamientos para orientar las acciones de los distintos entes hacia una visión común de desarrollo regional a largo plazo que permita una intervención estratégica y articulada. En este sentido se propone la siguiente

### Visión del Plan de Desarrollo Social:

Para el año 2030, en todos los municipios de la región litoral del pacífico se han generado las condiciones necesarias para el desarrollo social de la población reduciendo las desigualdades y asegurando la atención de las poblaciones móviles, la calidad de vida de la población local permanente y la generación de oportunidades para la población joven.

Comprendiendo que éste proceso de planificación del desarrollo social responde a tres lógicas de población distintas, la **estrategia** general del Plan de Desarrollo Social consiste en abordar cada componente del plan a partir de estos distintos grupos de población identificando lógicas de intervención específicas.

### Objetivo del Plan de Desarrollo Social:

#### Objetivo general:

Generar en toda la región litoral del pacífico las condiciones necesarias para el desarrollo social, con énfasis en la población móvil, la población permanente abandonada y la población joven priorizando la **inversión social, seguridad alimentaria, el acompañamiento para el desarrollo de empleo digno, identidad territorial e información demográfica.**

#### Objetivos específicos:

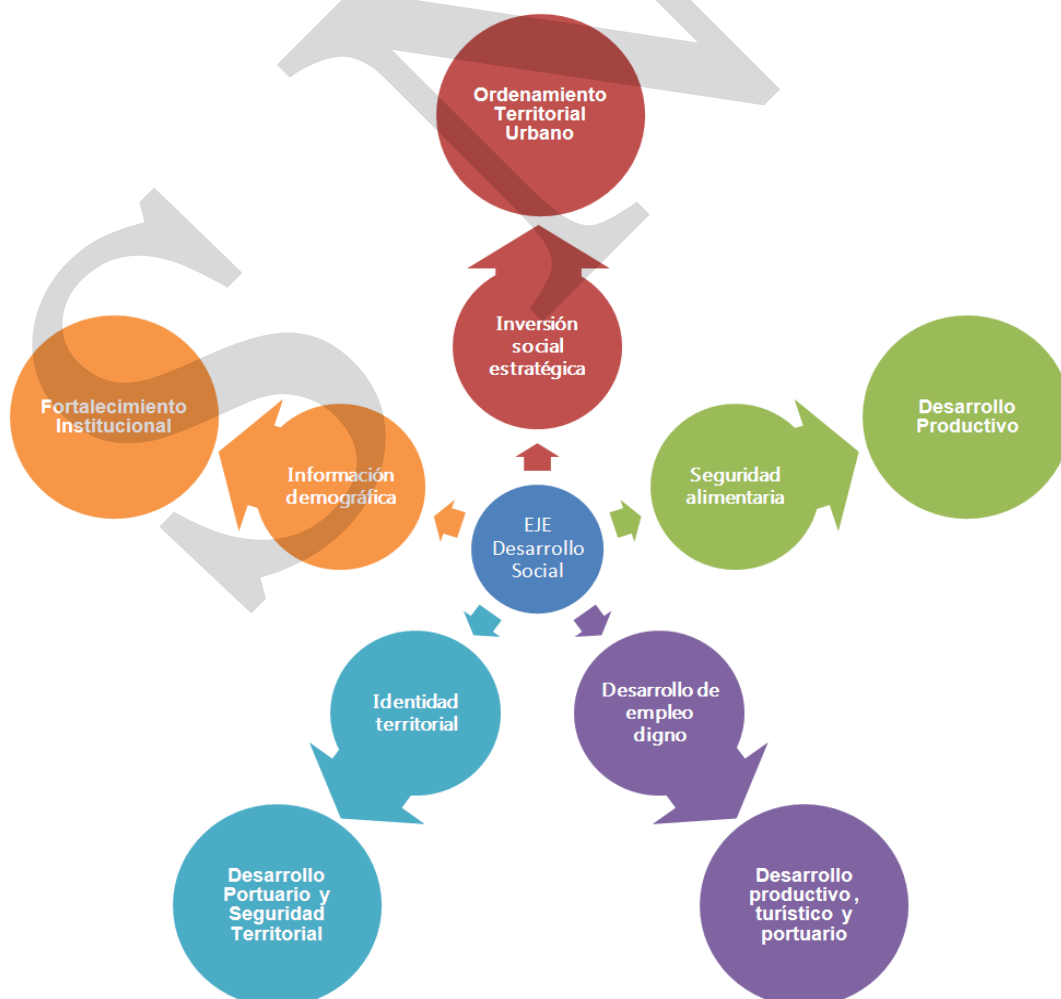
1. Promover una **inversión social estratégica** que permita alcanzar los objetivos del milenio en la región en una lógica de ordenamiento territorial y gestión de riesgo
2. Reducir la vulnerabilidad alimentaria y nutricional a través del **acceso a alimentos** y promoviendo mejores **conductas alimenticias de la población.**
3. Acompañar procesos de desarrollo de **empleo digno**, promoviendo la generación de empleo, el acceso equitativo, el cumplimiento de derechos humanos y laborales.
4. Fortalecer la **identidad territorial** como mecanismo de consolidación social.
5. Promover la generación sistemática de **información demográfica** en la región como base para la articulación de procesos planificación y la comprensión de los fenómenos migratorios.



**Líneas Estratégicas y Componentes de intervención:**

Plan de	Línea Estratégica	Componente
Desarrollo Social	1. Inversión social estratégica en una lógica de ordenamiento territorial y gestión de riesgo	<b>Inversión social estratégica</b>
	2. Seguridad alimentaria a través del acceso a alimentos y promoviendo mejores conductas alimenticias	<b>Seguridad alimentaria</b>
	3. Acompañamiento para el desarrollo de empleo digno	<b>Empleo Digno</b>
	4. Identidad territorial para la consolidación social	<b>Identidad Territorial</b>
	5. Generación sistemática de información demográfica	<b>Información Demográfica</b>

Por partir el Plan de Desarrollo Regional de una visión integral, las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Social, tienen puntos de encuentro con otros ejes del plan lo que implica un abordaje complementario de la temática entre éstos componentes. Las vinculaciones entre ejes pueden darse de la siguiente manera:



Propuesta del Plan de Desarrollo Social

Objetivo Específico	Componente	Población	Ideas de Programas
Promover una inversión social estratégica que permita alcanzar los objetivos del milenio en la región en una lógica de ordenamiento territorial y gestión de riesgo.	Inversión social estratégica	Población permanente	<ol style="list-style-type: none"> <li>Servicios Básicos</li> <li>Saneamiento</li> <li>Vivienda social</li> <li>Salud integral</li> <li>Acceso a educación completa</li> <li>Infraestructura de emergencia</li> </ol>
		Poblaciones Móviles	<ol style="list-style-type: none"> <li>Salud</li> <li>Educación</li> <li>Ciclo escolar completo</li> <li>Acceso a servicios mínimos</li> <li>Condiciones mínimas de vivienda</li> </ol>
		Población joven	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ciclo completo</li> <li>Educación para la productividad</li> <li>Salud integral</li> </ol>
Reducir la vulnerabilidad alimentaria y nutricional a través del acceso a alimentos y promoviendo mejores conductas alimenticias de la población	Seguridad Alimentaria	Población permanente	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Información alimentaria y nutricional</li> <li>Acceso a alimentos</li> <li>Consumo de alimentos</li> <li>Centros de recuperación nutricional regional</li> </ol>
		Poblaciones Móviles	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Información alimentaria y nutricional</li> <li>Acceso a alimentos</li> <li>Consumo de alimentos</li> </ol>
		Población joven	<ol style="list-style-type: none"> <li>Higiene y consumo de alimentos</li> </ol>
Acompañar procesos de desarrollo de empleo digno, promoviendo la generación de empleo, el acceso equitativo, el cumplimiento de derechos humanos y laborales	Desarrollo de Empleo Digno	Población permanente	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para la productividad</li> <li>Generación de fuentes de empleo local</li> <li>Erradicación de las peores formas de Trabajo infantil</li> <li>Derechos laborales</li> </ol>
		Poblaciones Móviles	<ol style="list-style-type: none"> <li>Generación de fuentes de empleo local</li> <li>Derechos laborales</li> </ol>
		Población joven	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para la productividad</li> <li>Generación de fuentes de empleo local</li> <li>Erradicación de las peores formas de Trabajo infantil</li> <li>Derechos laborales</li> </ol>
Fortalecer la identidad territorial como mecanismo de consolidación social	Identidad Territorial	Población permanente	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de identidad por territorios</li> <li>Participación social</li> </ol>
		Poblaciones Móviles	<ol style="list-style-type: none"> <li>Investigación de lógicas locales de organización</li> </ol>
		Población joven	<ol style="list-style-type: none"> <li>Participación ciudadana</li> <li>Red de jóvenes para respuesta inmediata en casos de desastres naturales</li> <li>Recuperación de la juventud</li> <li>Recreación y Deporte</li> </ol>
Promover la generación sistemática de información demográfica en la región como base para la articulación de procesos planificación y la comprensión de los fenómenos migratorios	Información Demográfica	Población permanente	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comprensión de la pobreza</li> <li>Producción de información demográfica/estadística</li> <li>Población en riesgo</li> </ol>
		Poblaciones Móviles	<ol style="list-style-type: none"> <li>Flujos Migratorios</li> </ol>
		Población joven	<ol style="list-style-type: none"> <li>Producción de información demográfica/estadística</li> <li>Censo alimenticio</li> </ol>

## Componentes del Plan de Desarrollo Social

### 1. Inversión Social Estratégica

La inversión social es la utilización del gasto público en las acciones estratégicas que permitan generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de la población. Es decir, la inversión se basa en la generación de **valor social** de la obra pública, que responda a las necesidades de la población de forma estratégica, que permita en el tiempo, un desarrollo integral de las personas.

Toda inversión social propuesta considerará los siguientes aspectos:

- Superar las brechas sociales para alcanzar las **Metas del Milenio**
- Enfoque de **ordenamiento territorial** para garantizar la coherencia territorial y el carácter estratégico de las intervenciones a mediano y largo plazo
- Enfoque de **gestión de riesgos** como base para la inversión segura, evitando la inversión en lugares con alta vulnerabilidad ante cualquier tipo de amenaza.

La Ley de desarrollo social resalta la responsabilidad del Estado de promover para las personas trabajadoras migrantes y sus familias el acceso a los servicios de salud, educación y otros servicios que mejoren las condiciones de vida en las localidades de residencia temporal.

#### Propuesta de Programas para el componente de Inversión Social:

<b>Objetivo Específico</b>	1. Promover una inversión social estratégica que permita alcanzar los objetivos del milenio en la región en una lógica de ordenamiento territorial y gestión de riesgo.
<b>Estrategia</b>	1. Inversión social estratégica en una lógica de ordenamiento territorial
<b>Componente</b>	<b>1. Inversión social estratégica</b>
<i>Poblaciones Permanentes</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>1. Servicios Básicos</b>	Abastecimiento de agua Electricidad para el abastecimiento local Drenajes... pluviales
<b>2. Saneamiento</b>	Calidad del agua: Acceso a agua potable, cloración ( <b>INFOM y Municipalidades</b> ) Tratamiento de desechos sólidos y líquidos
<b>3. Vivienda social</b>	Acceso de mujeres a vivienda mínima Reubicación de poblaciones en riesgo Medidas de mitigación en la para población
<b>4. Salud integral</b>	Planificación familiar Centros de salud de atención permanente, como estrategia para la salud materno infantil Salud preventiva: higiene Capacitaciones sobre métodos de purificación del agua en las escuelas ( <b>MINEDUC</b> )

	Acceso local a medicamentos
<b>5. Acceso a educación completa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a ciclo básico y diversificado para las poblaciones en el área costera vinculadas a conocimiento técnicos en turismo, ambiente, salud comunitaria, procesamiento de alimentos (marinos) y administración de negocios</li> <li>- Acompañamiento a estudiantes para terminar el ciclo primario</li> <li>- Alfabetización vinculada al trabajo, priorizando a mujeres jóvenes</li> </ul>
<b>6. Infraestructura de emergencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de albergues temporales</li> <li>- Abastecimiento mínimo de equipo de respuesta temprana ante inundaciones, en las principales comunidades afectadas por inundaciones</li> <li>- Retomar el plan de reconstrucción con transformación después de Agatha y Pacaya</li> </ul>
<i>Poblaciones Móviles</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>7. Salud</b>	<p>Salud sexual y reproductiva, con énfasis en las zonas fronterizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención del VIH/SIDA</li> <li>- Atención a pacientes VIH positivos</li> </ul> <p>Jornadas médicas gratuitas durante la zafra</p> <p>Seguridad Social: IGSS. Médicos itinerantes... emergencias</p> <p>Fortalecer sistemas de atención de emergencias: accidentes y mordeduras de serpientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a medicamentos</li> </ul>
<b>8. Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alfabetización intrafamiliar (uno de los miembros de la familia o de la comunidad que migra)</li> <li>- Primaria multigrado para las fincas</li> </ul>
<b>9. Ciclo escolar completo</b>	<p>*Discusión sobre el calendario escolar y calendario agrícola... cómo evitar que se rompa el año escolar...</p> <p>Maestro itinerante: maestros multigrado para atención de niños que llegan a la región</p>
<b>10. Acceso a servicios mínimos</b>	Asegurar el abastecimiento de agua y energía eléctrica, y el acceso a servicios sanitarios mejorados en los campamentos de trabajadores agrícolas.
<b>11. Condiciones mínimas de vivienda</b>	Inspectorías de condiciones de vida en campamentos de trabajadores agrícolas: hacinamiento, calidad de la construcción, amenazas físicas <b>MINTRAB</b>
<i>Poblaciones Joven</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>12. Ciclo completo</b>	Terminación de la primaria Acceso a educación básica
<b>13. Educación para la productividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Institutos tecnológicos</li> <li>- Educación superior acorde a la estrategia económica y demanda laboral en la región</li> </ul>
<b>14. Salud integral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud preventiva: higiene</li> <li>- Salud sexual: prevención de embarazos</li> </ul>

## 2. Seguridad alimentaria

Según la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (artículo 1. Concepto), la seguridad alimentaria y nutricional es el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa. La Seguridad Alimentaria, es una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de la estrategia de reducción de pobreza y las políticas globales, sectoriales y regionales en coherencia con la realidad nacional.

### Propuesta de Programas para el componente de Seguridad Alimentaria:

<b>Objetivo Específico</b>	2. Reducir la vulnerabilidad alimentaria y nutricional a través del acceso a alimentos y promoviendo mejores conductas alimenticias de la población.
<b>Estrategia</b>	2. Seguridad alimentaria a través del acceso a alimentos y promoviendo mejores conductas alimenticias
<b>Componente</b>	<b>2. Seguridad Alimentaria</b>
<i>Poblaciones Permanentes</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>1. Sistema de Información alimentaria y nutricional</b>	Detención temprana de la desnutrición
	Formación y fortalecimiento de la mesa de seguridad alimentaria regional
	Implementar y actualizar sala situacional de vulnerabilidad alimentaria y nutricional
<b>2. Acceso a alimentos</b>	Asistencia Alimentaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de alimentos suplementarios (Incaparina) para niños y niñas entre 0 y 3 años.</li> <li>- Entrega de alimentos fortificados para las familias en caso de desnutrición aguda</li> </ul> <b>MSPAS</b>
	Refacción escolar para niños y niñas de preprimaria y primaria, con menús saludables contextualizados
<b>3. Consumo de alimentos</b>	Lactancia materna
	Capacitación a consejos educativos y padres de familia en elaboración de alimentos saludables para niños
	Incrementar el consumo local adecuado de pescado y otros frutos del mar como alternativa nutricional
<b>4. Centros de recuperación nutricional regional</b>	Construcción y funcionamiento de centros de recuperación nutricional regional

<i>Poblaciones Móviles</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>5. Sistema de Información alimentaria y nutricional</b>	Monitoreo de vulnerabilidad nutricional en trabajadores agrícolas temporales y sus familias.
<b>6. Acceso a alimentos</b>	Velar por el abastecimiento de alimentos adecuados (en cantidad y calidad) en las fincas receptoras de trabajadores agrícolas Asistencia Alimentaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de alimentos suplementarios (Incaparina) para niños y niñas entre 0 y 3 años.</li> <li>- Entrega de alimentos fortificados para las familias en caso de desnutrición aguda</li> </ul> <b>MSPAS</b>
<b>7. Consumo de alimentos</b>	Promover la lactancia materna como estrategia de sobrevivencia y planificación familiar Capacitación para mujeres sobre nutrición e higiene (como comunidad)
<i>Poblaciones Joven</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>8. Consumo de alimentos</b>	Capacitación para jóvenes sobre higiene y nutrición: articular con el ciclo básico y diversificado (MINEDUC) Cursos de cocina para madres jóvenes, utilizando productos locales (agrícolas y pecuarios)

### 3. Desarrollo de Empleo Digno

Es compromiso de Estado lograr para el 2015 los objetivos del milenio, entre ellos la Meta 1B, que plantea "lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes". Comprendiendo el empleo como la relación laboral establecida entre un empleador y un empleado que se caracteriza por la cobertura social hacia el empleado y las prestaciones salariales que se reciben, en un marco de respeto de los derechos humanos y el cuerpo legal vigente.

La falta de empleo local, constituye una de las principales causas de movilidad poblacional. En la región litoral del pacífico, se reconoce la importancia que tiene la costa sur como generadora de trabajo para miles de trabajadores agrícolas en todo el país, sin embargo el reto es llevar las relaciones laborales a un estado acorde al cuerpo legal vigente y los derechos humanos. Por otra parte, en la región también existe un déficit significativo de empleo para la población joven, por lo que la mayoría de pobladores salen de sus comunidades a buscar empleo en la capital o Quetzaltenango.

Es por ello que se plantea un acompañamiento al proceso de desarrollo de empleo digno, que implica acciones que van desde la generación de empleo, el acceso equitativo hasta el cumplimiento de los derechos humanos y laborales.

#### Propuesta de Programas para el componente de Desarrollo de Empleo Digno:

<b>Objetivo Específico</b>	3. Acompañar procesos de desarrollo de empleo digno, promoviendo la generación de empleo, el acceso equitativo, el cumplimiento de derechos humanos y laborales.
<b>Estrategia</b>	3. Acompañamiento para el desarrollo de empleo digno
<b>Componente</b>	<b>3. Desarrollo de Empleo Digno</b>

<i>Poblaciones Permanentes</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>1. Capacitación para la productividad</b>	Capacitación técnica para la inserción laboral: cursos cortos que promuevan la acreditación de oficios (titulación de oficios) MINEDUC
	Programa de certificación de experiencias laborales
	Capacitación para emprendedores: formación de micro empresarios (administración de negocios, producción, finanzas, etc.) MIPYME
	Vinculación de las propuestas de educación superior con las demandas locales de empleo Universidades... MINEDUC
<b>2. Generación de fuentes de empleo local</b>	Reactivación y fomento de zonas francas
	Velar por la contratación de población local en los proyectos generados por el Gobierno (condicionar contratos a ejecutores por contratación de X% de población local, incluso de mano de obra nacional)
	Proceso de conformación de cooperativas (MINTRAB)
	promover la organización comunitaria para la productividad

	Apoyo a emprendedurías vinculadas a prestación de servicio turísticos
<b>3. Erradicación de las peores formas de Trabajo infantil</b>	Dar cumplimiento a acuerdos internacionales en materia de trabajo infantil
	Fortalecer la inspección de trabajo y la presencia de oficinas de monitoreo de trabajo infantil
	Fortalecimiento del sistema de justicia para el cumplimiento de acuerdos internacionales vinculados a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil
	Proveer de cobertura social a los niños(as) que permanezcan en alto riesgo
<b>4. Derechos laborales</b>	Fortalecimiento de la inspección de trabajo: monitoreo de condiciones laborales, de cumplimiento laboral
	Fortalecer el rol del MINTRAB como intermediador laboral entre empleadores y jornaleros agrícolas
	Estrategia de Comunicación Social sobre derechos laborales
	Fortalecimiento del IGSS en la región
<i>Poblaciones Móviles</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>5. Generación de fuentes de empleo local</b>	Promover fuentes de empleo local el resto del año en actividades acordes a la región. (vincular con otros ejes del plan)
<b>6. Derechos laborales</b>	Dar seguimiento a convenios internacionales sobre trabajo transfronterizo
	Promover para las personas trabajadoras migrantes la remuneración, prestaciones y los derechos que establece la Ley por el trabajo realizado
	Asistencia estatal para el empleo digno: articulación de inspectorías de trabajo, fiscalías... MINTRAB como intermediario
	Observatorio de empleo agrícola
	Vinculación a asistencia social a través del IGSS: unidades itinerantes de asistencia en salud
	Regular la contratación de mano de obra temporal, promover reformas legislativas
<i>Poblaciones Joven</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>7. Capacitación para la productividad</b>	Capacitación técnica de mujeres jóvenes para la inserción laboral
	Promover la inclusión de aprendizaje de oficios desde el ciclo básico
	Promover el acceso a becas para educación superior para la población joven en temáticas de turismo, desarrollo sostenible, aspectos marítimos, biodiversidad, medicina, etc.
<b>8. Generación de fuentes de empleo local</b>	Promover estrategias regionales que a largo plazo generen suficiente empleo para la demanda de población joven. <ul style="list-style-type: none"> <li>- En un corto y mediano plazo, se buscarán fuentes de empleo que demanden mano de obra poco calificada.</li> </ul>
	Empleo técnico para mujeres jóvenes: capacitación especializada y en horarios adecuados para madres jóvenes
<b>9. Erradicar las peores formas de Trabajo infantil</b>	Lucha contra la trata de personas y la explotación sexual de menores
<b>10. Derechos laborales</b>	Acceso al empleo digno



#### 4. Identidad Territorial

Básicamente, la identidad es una cualidad que hace único, distinto, distinguible y hasta reconocido a algo. La identidad es subjetiva y está vinculada a las cualidades culturales del conjunto social que hace que las personas e incluso los bienes que producen sean reconocidos con características particulares y desde esa perspectiva podamos también aportar algo distinto y enriquecer así al conjunto de la sociedad.

Uno de los enfoques planteados para el Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico supone una fuerte orientación hacia la comprensión del territorio es su sentido más amplio e integral, lo que supone considerar en los planteamientos de desarrollo aquello que distingue a un lugar geográfico y caracteriza individualmente o en conjunto a las sociedades allí asentadas.

La identidad territorial se asocia a los sentimientos de pertenencia que cada individuo genera en relación con el lugar donde nacieron, crecieron o residen. Es decir, un sentido de una cultura compartida con aquellos con quienes se interactúa local y cotidianamente.

#### Propuesta de Programas para el componente de Identidad Territorial:

<b>Objetivo Específico</b>	4. Fortalecer la identidad territorial como mecanismo de consolidación social.
<b>Estrategia</b>	4. Identidad territorial para la consolidación social
<b>Componente</b>	<b>4. Identidad Territorial</b>
<i>Poblaciones Permanentes</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>11. Fortalecimiento de identidad por territorios</b>	Zonas fronterizas
	Zonas portuarias
	Canal de Chiquimulilla
	Áreas de playa
<b>12. Participación social</b>	Fortalecimiento de la Organización Comunitaria
	Capacitación para mujeres del área rural en desarrollo comunitario y autogestión ( <b>SOSEP</b> )
<i>Poblaciones Móviles</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>13. Investigación de lógicas locales de organización</b>	
<i>Poblaciones Joven</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>14. Participación ciudadana</b>	Fortalecimiento de la ciudadanía y ejercicio democrático
	Capacitación para la organización local
	Jornadas cívicas vinculadas a procesos de educación formal
<b>15. Red de jóvenes para respuesta inmediata en</b>	Organización, capacitación y equipamiento de grupos de jóvenes que conformen una Red de respuesta inmediata en casos de desastres

<b>casos de desastres naturales</b>	naturales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evacuación, atención en albergues, primeros auxilios, saneamiento inmediato</li> <li>- Prevención</li> </ul>
<b>16. Recuperación de la juventud</b>	Estrategia de comunicación social contra las drogas y los diferentes tipos de violencia Desarrollo cultural (artes)
<b>15. Recreación y Deporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reactivación de los complejos deportivos de Retalhuleu y Escuintla</li> <li>- Programas recreacionales en playas públicas</li> <li>- Programa de deportes acuáticos, en espacios naturales (ríos, esteros y mar)</li> </ul>

SNRP

## 5. Información Demográfica

La Ley de Desarrollo Social establece que el Instituto Nacional de Estadística -INE- deberá recopilar la información, elaborar y publicar estadísticas oficiales de población y sociodemográficas desagregadas por sexo, así como realizar estudios e investigaciones que coadyuven al cumplimiento lo establecido en dicha ley. Además establece que en coordinación con la SEGEPLAN

### Propuesta de Programas para el componente de Información Demográfica:

<b>Objetivo Específico</b>	5. Promover la generación sistemática de información demográfica en la región como base para la articulación de procesos planificación y la comprensión de los fenómenos migratorios.
<b>Estrategia</b>	5. Generación sistemática de información demográfica
<b>Componente</b>	<b>5. Información Demográfica</b>
<i>Poblaciones Permanentes</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>1. Comprensión de la pobreza</b>	Actualización periódica de Mapas de pobreza y extrema pobreza Sistema de información geográfica de las condiciones económicas y sociales de los hogares en la región, que birnden elementos para comprender y reducir la pobreza
<b>2. Producción de información demográfica y estadística</b>	Actualización periódica de indicadores demográficos y de población
<b>3. Población en riesgo</b>	Atlas regional de riesgo: - Análisis que incluya las dinámicas y ubicación de la población en zonas de riesgo natural Estrategia de prevención y atención de la población en áreas de riesgo: - Con base a criterios generados por el atlas regional de riesgo
<i>Poblaciones Móviles</i>	
<b>Ideas de Programas</b>	<b>Ideas de Proyectos</b>
<b>4. Flujos Migratorios</b>	Elaboración y actualización constante de estudios y diagnósticos sobre los flujos migratorios hacia, desde y por la región litoral del pacífico, a fin de contar con la información que le pueda servir de insumo para la elaboración de estrategias de desarrollo integral. - Trabajadores agrícolas temporales que llegan a la región - Trabajadores agrícolas de la región que salen hacia México - Migración y trasmigración internacional Dichos estudios y diagnósticos deben abarcar condiciones de vida en su paso por la región, reflexiones sobre causas y efectos, aspectos económicos, derechos internacional cuando competa.
<i>Poblaciones Joven</i>	

Ideas de Programas	Ideas de Proyectos
<p><b>5. Producción de información demográfica y estadística</b></p>	<p>Actualización periódica de indicadores demográficos y de población de los menores de 18 años, desagregada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sexo</li> <li>- Edad (no rangos)</li> <li>- Composición étnica</li> <li>- Ubicación geográfica</li> </ul> <p>Deberá abarcar indicadores sociales, económicos y de acceso y cumplimiento de derechos humanos</p>
<p><b>6. Censo alimenticio</b></p>	<p>Censo alimenticio en lugares poblados en alto riesgo</p>

SNIP

## 2. Eje de Gestión Ambiental y de Riesgo

### 2.1. Resumen del Eje

La planicie costera de Guatemala constituida por valles fértiles de origen volcánico, las condiciones climáticas apropiadas y el aporte hídrico que le proporcionan una cantidad de ríos que nacen en la cordillera volcánica y altiplano, hacen que la región tenga las características idóneas para el desarrollo de la agricultura. Sin embargo, una de las problemáticas es que los intereses del territorio son muchas veces conflictivos y con poca posibilidad de discusión y concertación. Por otro lado, el mangle cumple con un papel importantísimo en la regulación del sistema costero marino y por lo tanto es primordial fortalecer el manejo sostenible y la conservación de este como parte de un programa de adaptación al cambio climático y reducción de riesgo a inundaciones, las cuales son recurrentes en la región.

#### Objetivo general:

Abordar la problemática ambiental y de riesgo en la costa sur, bajo la premisa que la gestión ambiental se da como una consecuencia de lograr coordinación entre los distintos sectores (económicos y sociales) para minimizar los impactos negativos al ambiente. Siendo la costa sur una región vulnerable, con recurrencia de fenómenos meteorológicos que traen consecuencias desastrosas a la región, se abordará sobre la base de la propuesta del plan de reconstrucción Post Agatha y Pacaya.

#### Objetivos Específicos:



- 2.1 Desarrollar e implementar un programa de coordinación y aplicación del **manejo seguro y limpio de las aguas** que fluyen al Litoral del Pacífico.
- 2.2 Desarrollar e implementar un programa de **conservación - manejo sostenible de los ecosistemas** (terrestres, fluviales y humedales) .
- 2.3 Fortalecer a los municipios e instancias de decisión en la región para la aplicación de directrices en la **regulación del uso del suelo y en una producción mas limpia**, así como en el monitoreo de la inversión pública y privada segura.
- 2.4 Establecer un sistema de **indicadores socio ambientales** y de gestión de riesgo para monitorear el impacto de las actividades sociales y económicas en los ecosistemas del Litoral del Pacífico.

**OE1. (Manejo seguro y limpio de las aguas que fluyen al Litoral del Pacífico)**

Planificación integral de cuencas hidrográficas (En concordancia con el Plan de Reconstrucción Post-Agatha en cinco cuencas del Litoral Pacífico). Plantas de tratamiento de aguas residuales de tipo domiciliar e industrial. Programa de Derechos de agua para usos múltiples y resolución de conflictos. Obra civil para reacondicionamiento y protección de ríos.

**OE2. (Conservación-manejos sostenible de los ecosistemas)**

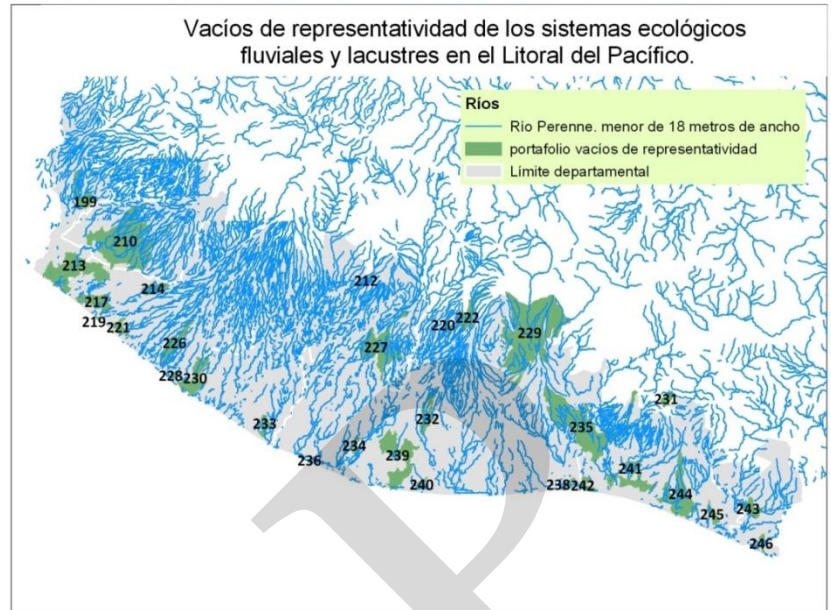
Manejo sostenible del mangle. Manejo sostenible de las cuencas que fluyen al Canal de Chiquimulilla y esteros asociados. Manejo sostenible de los vacíos de representatividad (NISP).

**OE3. (Regulación del uso del suelo y producción más limpia)**

Incorporar en la discusión ambiental las actividades productivas predominantes (agricultura agro-exportadora, industria, etc.) como actividad estructurante en la costa sur y promover una producción más limpia. Campaña de concientización sobre adaptación al cambio climático y gestión de riesgo contextualizado a la región.

**OE4. (Indicadores económicos-socio-ambientales)**

Observatorio ambiental y económico.



- 2A. Encuentros de discusión y socialización de manejo ambiental sostenible.
- 2B. Establecimiento del corredor biológico del Canal de Chiquimulilla con énfasis de la restauración del paisaje y prestación de servicios eco sistémicos.
- 2C. Restauración de paisaje de playas, incluyendo limpieza de playas.
- 2D. Establecimiento de un observatorio socio ambiental y de gestión de riesgo.
- 2E. Compensación por servicios eco sistémicos (Pago por servicios ambientales).
- 2F. Manejo y conservación de bosques comunales y de comunidades indígenas.
- 2G. Fortalecimiento al programa de incentivos forestales (PINFOR/PINPEP).
- 2H. Protección, manejo y restauración de tierras forestales de captación y regulación hidrológica.
- 2I. Agro-forestería y conservación de suelos.
- 2J. Asistencia técnica para la producción sostenible.
- 2K. Implementación del "Sistema Integrado de Información y Comunicación del Agua de Guatemala" -(SIAGua)-.
- 2L. Estudio y construcción de obras hidráulicas de acondicionamiento de la cuenca.
- 2M. Estudio de modelación y estimación participativa de amenazas por desastres naturales.
- 2N. Centro de Investigación Interoceánico.
- 2Ñ. Infraestructura para atraer Desarrollo Turístico y Deportivo.
- 2O. Dragado del Canal de Chiquimulilla.
- 2P. Desarrollo de cartera de proyectos priorizados para acceder a mercados de carbono.

## 2.2. Desarrollo del Eje

### EJE DE GESTION AMBIENTAL y de RIESGO

---

#### 2.2.1. Presentación

La planicie costera de Guatemala constituida por valles fértiles de origen volcánico, las condiciones climáticas apropiadas y el aporte hídrico que le proporcionan una cantidad de ríos que nacen en la cordillera volcánica y altiplano, hacen que la región tenga las características idóneas para el desarrollo de la agricultura. Indudablemente la costa sur y el litoral Pacífico tienen los suelos más fértiles de la región mesoamericana, además de alta biodiversidad.

Sin embargo, el mismo potencial que presenta la costa sur, hace de la región un territorio en donde históricamente se ha utilizado la tierra para una producción agrícola agroexportadora, la cual todavía no incorpora los mecanismos adecuados para lograr un desarrollo sostenible. Estos intereses productivos traen consecuencias al ambiente, manifestándose en la contaminación de ríos, contaminación ambiental producida por la zafra, presión en las costas por proyectos inmobiliarios turísticos recientes, cultivos extensivos que utilizan gran cantidad de agroquímicos, etc. Además la recurrencia a inundaciones pone de manifiesto la fragilidad e interconexión que existe de la región de la costa sur al altiplano.

Si bien la costa sur y litoral Pacífico tiene un potencial importante en manejo de la biodiversidad y todavía presenta atractivos paisajísticos que pueden fortalecer la actividad recreativa y turística de la región, es importante conciliar interés y estipular acciones que permitan seguir la producción agroexportadora actual y al mismo tiempo conservar parte de estos refugios de biodiversidad existentes. Es necesario hacer este ejercicio para evitar procesos de destrucción irreparables, en donde la misma alteración ambiental aumente, como ya se está observando, riesgos a inundaciones y por consecuencia pérdidas económicas y a la productividad.

Según estudio de Vacíos de representatividad ecológica realizado por CONAP (NISP) la región presenta grandes vacíos en la representación de áreas protegidas y áreas de conservación representativas de la biodiversidad.

En el litoral del pacífico propiamente dicho, el mangle cumple con un papel importantísimo en la regulación del sistema costero marino y por lo tanto es primordial fortalecer el manejo sostenible y la conservación de este como parte de un programa de adaptación al cambio climático y reducción de riesgo a inundaciones. Si bien existen algunas iniciativas, estas todavía son aisladas y no forman parte de un programa regional, además que recientemente existen fuertes presiones por cambio en el uso del suelo, principalmente por camarónicas y la expansión de la caña de azúcar en la parte oriental de Guatemala.

Las inundaciones recurrentes y cada vez más severas ocurridas en todo el país, ponen de manifiesto la fragilidad ambiental y las consecuencias en el cambio climático. En ésta lógica, por su posición geográfica- espacial, el litoral del pacifico es una región receptora de las lluvias, y como consecuencia del abrupto descenso de los ríos que nacen en la cordillera volcánica, la región constantemente se encuentra afectada por las inundaciones. Este eje retoma la propuesta del plan de reconstrucción post Agatha elaborado recientemente por la SEGEPLAN. También la costa sur presenta una pequeña franja de corredor seco: déficit de lluvia en la época seca.

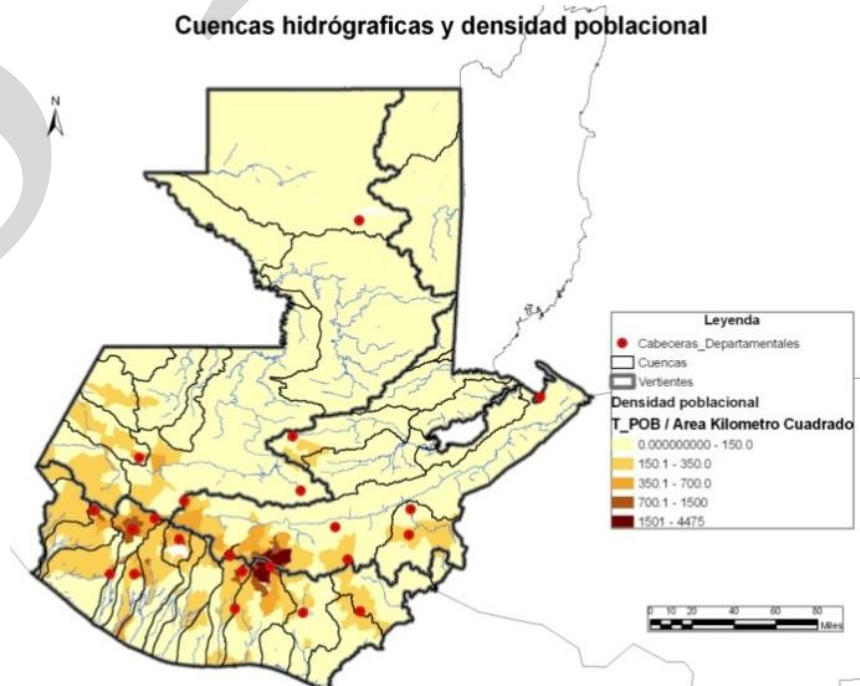
### 2.2.2. Premisas que guiaran el eje de gestión ambiental y de riesgo

#### **La gestión ambiental en la costa sur requiere un abordaje del modelo de producción**

Una de las problemáticas del litoral del Pacifico es que los intereses del territorio son muchas veces conflictivos y sin ninguna posibilidad de discusión y concertación. Las actividades de producción agroexportadora por ejemplo, pueden tener intereses encontrados y de conflicto con la conservación de la biodiversidad y la gestión limpia del agua. El reto por lo tanto es considerar que el litoral del pacifico puede ser oportunidades para todos, siempre y cuando se diversifiquen las actividades económicas y se creen nuevas opciones más allá del modelo agroexportador tradicional.

#### **Los desastres y los riesgos: Todos los sentimos y todos contribuimos**

La costa sur- litoral del Pacifico es una región constantemente afectada por inundaciones y crecidas de ríos. Los desastres ocurridos afectan grandemente la infraestructura que utilizan todos, desde cañeros hasta comunitarios. Cuando estos fenómenos ocurren ocasiona dificultades de movilidad y pérdidas económicas. La gestión del riesgo en un componente importante que diferentes actores en la costa sur estarían interesados en dialogar. En éste sentido la planificación y el ordenamiento territorial serán las bases en que se pueda proponer una planificación en función de minimizar desastres y minimizar perdidas.





## **El reto de un manejo ambiental pasa por considerar la gestión integral del agua**

Por sus características geomorfológicas y ecosistémicas, la costa sur tiene un gran potencial hídrico que ha permitido el desarrollo agrícola en la región, pero estas condiciones también hacen de la costa sur un espacio vulnerable, tanto por su riesgo a inundaciones como por la contaminación ambiental de los numerosos ríos que drenan al Pacífico.

Sin embargo, existen todavía importantes sistemas fluviales, lacustres y humedales en la costa sur que cumplen una función para la conservación de la biodiversidad, por su riqueza en fauna, flora o espacios de migración, también son espacios reguladores de los ecosistemas marino-costeros, y cumplen una función importante de abastecimiento, recreación y medio de vida para la población. Lamentablemente estos espacios son los que sufren el mayor impacto de contaminación ambiental, con múltiples causas, desde la contaminación causada por los principales centros urbanos que vierten sus desechos en ríos aledaños, hasta la contaminación causada del resultado del proceso productivo de agro exportación tradicional (café y caña de azúcar).

## **La problemática de sostenibilidad del territorio de cara a la explotación de los recursos naturales**

En los últimos años, se ha evidenciado el potencial de la región del litoral del Pacífico para la explotación de algunos recursos naturales estratégicos. Algunas acciones han iniciado en la perspectiva de explorar esas posibilidades. La explotación de las arenas del litoral para la extracción de hierro y otros minerales y la explotación del petróleo son dos grandes ejes que han sido promovidos en la región del litoral sin mayor concertación con la ciudadanía.

El plan de desarrollo pretende la búsqueda de equilibrio en un territorio en disputa entre dos lógicas de aprovechamiento: la lógica de extracción y la de conservación. Las acciones de ordenamiento territorial, los procesos de planificación territorial con enfoque de uso sostenible de los recursos naturales y la dinamización económica para el desarrollo de la población son instrumentos fundamentales para resolver la problemática ambiental de la región.

El espíritu del plan estará enfocado a identificar y desarrollar criterios técnicos para encaminar un desarrollo de manera armoniosa con el ambiente, para lograr realmente una compatibilidad entre conservación y desarrollo con un enfoque regional. De aquí la importancia de avanzar en la construcción y aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial.

### 2.2.3. Objetivo principal del eje de Gestión ambiental

Abordar la problemática ambiental y de riesgo en la costa sur, bajo la premisa que la gestión ambiental se da como una consecuencia de lograr coordinación entre los distintos sectores (económicos y sociales) para minimizar los impactos negativos al ambiente. Siendo la costa sur una región vulnerable, con recurrencia de fenómenos meteorológicos que traen consecuencias desastrosas a la región, se trata de dar importancia al tema, para lo cual se abordará la propuesta del plan de reconstrucción Post Agatha y Pacaya.

### 2.2.4. Instrumentos y documentos de referencia para la planificación

1. Política Marino costera del MARN
2. Vacíos de representación de CONAP: Terrestres, acuáticos, marinos
3. Plan de Reconstrucción post Agatha y Pacaya: Eje adaptación y mitigación al cambio climático.

### 2.2.5 Abordaje de la problemática de la minería

Según James Amaya, relator de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>5</sup>, la problemática de la minería ha provocado en Guatemala una alta conflictividad social que "afecta gravemente los derechos de los pueblos originarios y pone en riesgo la gobernabilidad y el desarrollo económico del país", según su propias palabras también expone que la solución pasa por "un proceso de comprensión verdaderamente intercultural, que tome en cuenta la especial relación material y cultural que los indígenas mantienen en sus territorios y sus aspiraciones de vivir en paz y con seguridad".

Para el caso del Litoral del Pacífico, desde hace relativamente pocos años se ha iniciado un nuevo foco de conflictividad social por la intención de empresas transnacionales de explotar las arenas del litoral para la extracción de hierro y otros minerales. Se han extendido hasta el día de hoy una licencia de reconocimiento y tres licencias de exploración lo que ha generado bastante expectativa principalmente en la sociedad civil y en el sector científico sobre el impacto que pueda tener la explotación del mineral en las playas del litoral del pacífico.

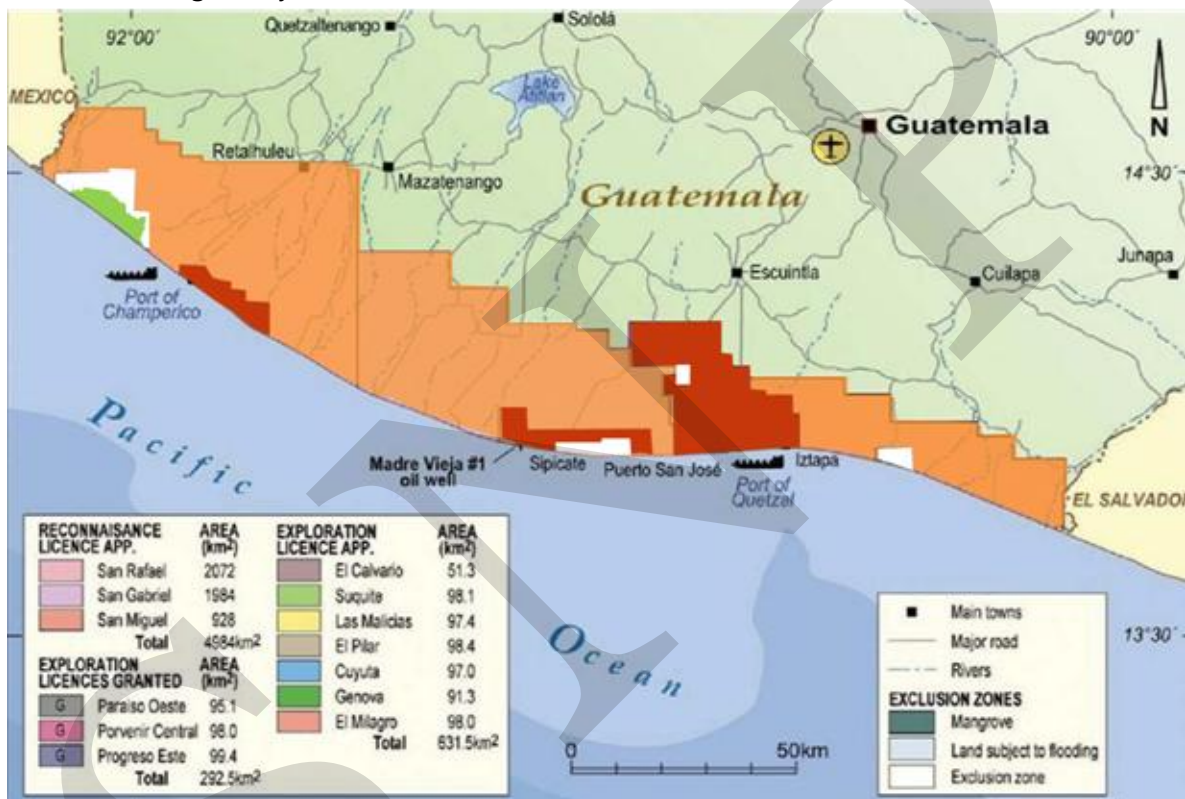
Existe muy poco análisis y respaldo científico sobre el impacto que pueda tener esta actividad minera en la región. Mientras que por un lado la sociedad civil ha planteado y demostrado que los efectos sobre los ecosistemas locales son graves e irreversibles, por el otro lado el Estado de Guatemala plantea la posibilidad de hacer extracción minera con medidas ambientales que disminuyan significativamente el impacto local.

<sup>5</sup> Prensa Libre. 04/03/2011. 15:48 horas.

[http://www.prensalibre.com.gt/noticias/justicia/pueblos\\_indigenas-relator-mineria\\_0\\_437956407.html](http://www.prensalibre.com.gt/noticias/justicia/pueblos_indigenas-relator-mineria_0_437956407.html)

Sin embargo, todavía no existe algún consenso técnico-científico entre ambos puntos de vista que respalde la toma de decisiones al momento de darle continuidad a las fases de explotación o al momento de cancelar las actividades mineras en la región.

Es importante considerar que experiencias en otros países demuestran que el impacto ambiental sin control de ubicación y ejecución de la explotación minera en arenas de litorales puede bastante nocivo para los ecosistemas locales por lo que cualquier decisión y seguimiento a estas actividades podría encontrar consenso a través de la formulación e implementación participativa de planes de ordenamiento territorial en los niveles regional y local.

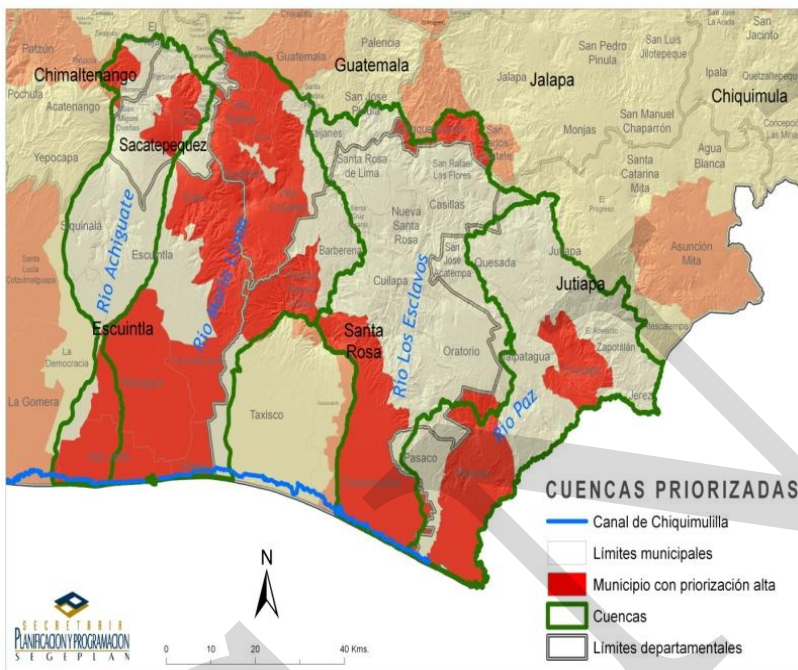


El ordenamiento territorial en la línea costera es también clave para la conservación y uso sustentable de los manglares ya que los mismos no solo son parte de las dinámicas ambientales de esta línea costera sino que también de las partes medias y altas de las cuencas del pacífico. Los manglares son una parte esencial en el equilibrio ecológico de toda la región por lo que su protección y conservación debe ser una prioridad a considerar previo a cualquier intervención externa sobre los ecosistemas locales.

La realización de estudios científicos de base que orientan la toma de decisiones, así como la puesta en marcha de mecanismos de diálogo y concertación entre sectores son claves para algunas de las acciones claves a incorporar en el marco del eje de gestión ambiental y de riesgo.

### 2.2.6. Cuencas para la reconstrucción

El territorio de Litoral del Pacífico fue duramente golpeado por los eventos naturales durante el invierno. El plan de reconstrucción con transformación ha planteado el acondicionamiento de ocho cuencas prioritizadas, de las cuales seis se encuentran en Litoral del Pacífico. Uno de los ejes fundamentales de abordaje del plan del litoral consiste en la gestión ambiental de esos espacios, per vinculado a una lógica de transformación y desarrollo del territorio.



Esa perspectiva que vincula el planteamiento de Proyectos Estratégicos con validación institucional y las necesidades de transformación para la adaptación al cambio climático han conllevado a la formulación de proyectos de intervención y de búsqueda de financiamiento internacional. La subregión del canal de chiquimulilla ha sido uno de los territorios de atención específica y se espera el próximo año contar con recursos financieros para iniciar acciones en esa zona.



Las otras cuencas identificadas como prioritarias en el plan de reconstrucción, ubicadas en el área del litoral son las cuencas del río Ocosito y Samala. Para esas cuencas, se ha planteado una serie de proyectos estratégicos con el objetivo de acondicionar, ordenar y transformar esas cuencas para asegurar un mejor manejo de las mismas.

Los programas de cuencas para la reconstrucción consideran enfoques de gestión de los recursos hídricos y de planificación de las aguas.

La gestión integrada de riesgos hídricos es un proceso que promueve un enfoque integral del manejo de crecientes y sequías entendidos como componentes de la variabilidad natural del clima, cuyo objeto es administrar de manera conjunta los bienes naturales de la cuenca—suelo, cobertura vegetal y agua—en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos, tanto mejorando condiciones naturales como regulando artificialmente el agua.

La gestión integrada de riesgos hídricos tiene como finalidad reducir al mínimo las pérdidas de vida y maximizar los beneficios económicos de las zonas sujetas a inundación ó sequía y/o a fenómenos asociados, deslizamientos y lahares<sup>6</sup>. La propuesta de reconstrucción con transformación post Agatha, donde se implementará el acondicionamiento de las cuencas prioritarias, plantea lo necesario e imprescindible actuar en el marco de una planificación de cuencas en su nivel amplio. Es decir que la unidad básica de intervención es la cuenca en su conjunto, tomando en cuenta las especificidades de la parte alta, media y baja de estas cuencas.

Nivel de la cuenca	Programas
Parte alta de las cuencas	Áreas forestales para la captación y regulación hídrica
Partes altas y medias	Estabilización de laderas y manejo sostenible de la tierra
Partes medias y bajas	Proyectos técnicos e hidráulicos de acondicionamiento



<sup>6</sup> En parte, tomado Gestión Integrada de Crecientes, documento conceptual, Programa Asociado de Gestión de crecientes OMM y GWP, Ginebra, OMS, GWP 2004

### 2.2.7. Programas y proyectos

Sobre la base de los elementos expuestos anteriormente, se plantea una serie de programas específicos para el eje de gestión ambiental y de riesgo. Esos programas se desarrollarán con la participación de cada una de las instituciones competentes, tomando en cuenta las especificidades del territorio. La gestión ambiental y de riesgo se considera como un paraguas que da las orientaciones en términos de desarrollo económico de la región, poniendo adelante la sostenibilidad del territorio. Los programas son los siguientes:

1. Manejo seguro y limpio de las aguas
2. Conservación (manejo sostenible) de ecosistemas (fluviales, terrestres, humedales, etc.) representativos de la planicie costera
3. Adaptación al cambio climático: Los riesgos existentes y los riesgos emergentes en la costa sur.
4. Puesta en común del conocimiento para el manejo ambiental sostenible
5. Producción más limpia
6. Definición de paisajes territoriales en la costa sur
7. Observatorio socio ambiental y de gestión de riesgo

#### **1. Manejo seguro y limpio de las aguas**

El objetivo de ese programa consiste en desarrollar e implementar un programa de coordinación y aplicación del manejo seguro y limpio de las aguas en la costa sur, considerando los efectos de las actividades económicas productivas (beneficiado de café y zafra), la disposición de aguas servidas de los poblados y la resolución de conflictos en usos de las aguas para múltiples fines. Ese programa retoma en buena medida los elementos propuestos en el marco del plan de reconstrucción para el acondicionamiento de las cuencas del litoral del Pacífico.

Los proyectos identificados en ese marco son los siguientes:

#### Desarrollo de un plan de manejo integrado de las cuencas

El diseño y elaboración del plan de manejo integrado de cuenca, tomara en cuenta un abordaje de actores con sus múltiples usos, necesidades e interés. Además de los proyectos relacionados al manejo de los recursos naturales, se considerarán los procesos de regulación en el uso del suelo, por lo que será necesario impulsar procesos de concertación y discusión de los actores sociales, económicos y culturales que se desarrollan en el territorio y de ésta manera asegurar la implementación del plan. Se realizarán actividades de coordinación, socialización y validación del plan de la cuenca y puesta en marcha de las actividades programadas.

Una de las acciones que podrían apoyar la estrategia de implementación de planes de manejo integrado de cuencas es posicionar el tema como una estrategia de prioridad

nacional, incidiendo en las decisiones que toman los gabinetes económico y ambiental; por lo que se sugiere que el gabinete específico del agua -GEA- coordine actividades de discusión para conocer los impactos que ocasionan las políticas económicas sobre el ambiente y en algunos casos la aplicación de políticas sectoriales mal aplicadas.

#### Compensación por servicios eco sistémicos (Pago por servicios ambientales)

Esta actividad busca implementar los mecanismos de compensación por servicios eco sistémicos en forma integral en la cuenca. Se tomarán en cuenta los tres niveles de utilización (abastecimiento de recursos naturales, generación de ingresos, servicios eco sistémicos de interés regional o global) los cuales deben comprenderse en su integralidad y dan la pauta para desarrollar mecanismos de compensación, que puede ser económica o de incentivos. Esta compensación buscará incentivar y fortalecer el buen manejo de la tierra en las partes altas y medias de la cuenca. Entendiendo este buen manejo de la tierra relacionado a mantener los servicios eco sistémicos (de provisión, de regulación, culturales y de soporte)

La actividad tiene dos objetivos claros, identificar en los procesos de planificación integral de cuencas, donde se pueden fortalecer casos de buen manejo de la tierra y quiénes son los actores que puedan contribuir para la compensación, ya sea por bonos de carbono o de otra forma. La actividad busca desarrollar mecanismos de negociación por compensación.

#### Manejo y conservación de bosques comunales y de comunidades indígenas

Investigaciones realizadas a nivel mundial muestran que es más efectivo conservar la cobertura forestal brindando incentivos o apoyo de conservación en aquellos lugares donde existen esfuerzos locales, comunitarios o de comunidades indígenas; que empezar programas de reforestación con lógicas diferente a la que tienen los pobladores. Esta actividad impulsará proyectos de manejo y conservación en bosques comunales y de comunidades indígenas ya reconocidas brindando asistencia forestal acorde a las necesidades locales.

#### Fortalecimiento al programa de incentivos forestales (PINFOR/PINPEP)

En Guatemala los programas de incentivos forestales han contribuido a desarrollar nuevas plantaciones forestales, por lo tanto, es necesario implementar los programas de incentivos forestales PINPEP (Programa de Incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal) y PINFOR (programa de incentivos forestales); a nivel de cuenca como parte de su manejo integrado, priorizando áreas de vocación forestal y considerando que es necesario la implementación en dos grandes actividades:

1. Conservación de bosques naturales, tomando en cuenta las iniciativas de bosques comunales y comunidades indígenas.

2. Reforestación con especies locales para establecer bosques de protección: esto es importante por la aceptación de prácticas y apropiación que puedan tener los usuarios.

#### Protección, manejo y restauración de tierras forestales de captación y regulación hidrológica

Las tierras forestales altas y de captación hídrica son las más expuestas al peligro de eventos extremos como deslizamientos de tierras. Las presiones acumuladas por las intervenciones humanas se tornan amenazantes para la estabilidad de las zonas de laderas, lo cual afecta a los territorios ubicados en zonas bajas que reciben los efectos de la alteración de zonas altas. Esta actividad busca iniciar procesos de manejo y restauración ecológica en tierras ya identificadas de alta captación y regulación hídrica de la cuenca.

#### Agroforestería y conservación de suelos

La actividad pretende motivar a pequeños y medianos productores por medio de incentivos, a la utilización de especies de usos múltiples en sistemas agroforestales, que permitan un manejo sostenible y mediana cobertura forestal en cuencas altas. Esta actividad estará enfocada a la producción de especies locales para climas templados y fríos, que sean culturalmente aceptadas y cuya motivación esté en función de los usos múltiples.

Es importante rescatar el concepto de forestería comunitaria y técnicas o prácticas locales para el manejo de árboles en sistemas productivos agrícolas. Además, la actividad pretende reactivar y mejorar las prácticas de conservación de suelos para la estabilización de laderas en las partes altas y medias de la cuenca. Se hará énfasis en mecanismos adecuados de acompañamiento técnico con aceptación cultural, además de retomar experiencias exitosas que muestren los resultados en la mitigación de riesgos a desastres, principalmente en lo relacionado a la prevención de futuros deslizamientos y arrastre de sedimentos (suelo).

#### Asistencia técnica para la producción sostenible

Con esta actividad se logrará establecer procesos de acompañamiento técnico que permitan fortalecer la producción sostenible en la cuenca, desarrollando un encuentro de saberes, promoviendo el uso de tecnologías apropiadas, limpias y amigables con el ambiente que rescaten el conocimiento local o que promuevan técnicas culturalmente aceptables. Los sistemas de producción sostenible estarán enfocados al uso de prácticas apropiadas para la conservación del suelo y sistemas de producción limpia (incentivo y fomento de buenas prácticas agrícolas, ganadera, industrial, etc.) que deberán ir articuladas con normativas de regulación del suelo.

Se propone desarrollar este acompañamiento y supervisión técnica en dos ámbitos de acción:



1. Empresas medianas y grandes de producción (todos los sectores de producción)
2. Pequeños y medianos productores (todos los sectores).

#### Estudio y construcción de obras hidráulicas de acondicionamiento de la cuenca

La propuesta de esta actividad consiste en realizar obras hidráulicas, desarrollando estudios hidrológicos e hidráulicos que brinden soluciones técnicas para los pequeños, medianos y grandes productores, tomando en cuenta los costos, ecológicos, sociales y económicos. En muchos países la construcción de diques y embalses de regulación de agua han tenido buenos resultados como medidas de control de inundaciones y de abastecimiento de agua en las épocas secas.

Es importante considerar que cuando se construyen obras hidráulicas de mayor magnitud es importante desarrollar estudios hidrológicos e hidráulicos que realmente brinden soluciones técnicas, que permitan considerar los costos, más allá de la parte económica, los costos ecológicos y sociales que puede traer consigo una obra de esta naturaleza. En todo caso si se considera adecuado, es necesario desarrollar en forma paralela regulaciones en el uso del suelo aledañas a la obra hidráulica que se realice.

#### Estudio de modelación y estimación participativa de amenazas por desastres naturales

El objetivo de esta actividad es la aplicación de metodologías diseñadas en el contexto del proyecto "Desarrollo de información científica para promover la planificación municipal para reducir el riesgo a desastres (GTR)", específicamente las diseñadas para "la elaboración de mapas de amenaza por deslizamiento" y "metodología para el análisis de la frecuencia de crecidas o eventos extremos, así como su aplicación a los mapas de riesgo de inundaciones"; para identificar dichas amenazas en la cuenca y generar herramientas que contribuyan a la toma de decisiones.

#### Dragado del Canal de Chiquimulilla

Establecer un programa regional de dragado del Canal de Chiquimulilla que pueda ser gestionado a través de una entidad regional. De esta manera se buscará tener capacidad instalada para el mantenimiento continuo del canal en toda su extensión y así garantizar el mejor aprovechamiento económico y ambiental del mismo.

#### Desarrollo de cartera de proyectos priorizados para acceder a mercados de carbono

Vinculación de desarrollo económico local con conservación y protección ambiental de la región. Se logrará a través del apoyo y facilitación de proyectos seleccionados para acceder a los mercados de carbono, con el objetivo de crear condiciones que atraigan la ejecución de este tipo de proyectos en la región y que los ya seleccionados logren completar exitosamente los ciclos de diseño y ejecución.

### Asistencia técnica para la producción sostenible

Generación de proyectos productivos de nivel local vinculados específicamente a la pesca artesanal, así como el apoyo a los mismos a través de su vinculación a mercados nacionales. Especialización y capacitación en actividades gastronómicas que generen un impacto directo sobre las economías locales y que fortalezcan la identidad regional relacionada con la historia del Canal de Chiquimulilla.

## **2. Conservación (manejo sostenible) de ecosistemas (fluviales, terrestres, humedales, etc.) representativos de la planicie costera:**

### Las áreas protegidas y vacíos de representatividad

Las áreas protegidas, junto con las iniciativas de conservación, utilización sostenible y restauración del paisaje terrestre y marino general son componentes fundamentales de las estrategias nacionales y mundiales de conservación de la diversidad biológica. Las áreas protegidas proporcionan una serie de bienes y servicios ecológicos al mismo tiempo que preservan el patrimonio natural y cultural. Pueden contribuir al alivio de la pobreza al ofrecer oportunidades de empleo y medios de subsistencia a las personas que viven dentro y alrededor de ellas. Además, ofrecen oportunidades para la investigación, incluyendo para medidas con fines de adaptación frente a las variaciones climáticas, educación ambiental, recreación y turismo.

Dadas sus múltiples ventajas, las áreas protegidas son instrumentos importantes para cumplir las metas del Convenio de Diversidad Biológica de reducir de manera significativa la tasa de pérdida de la diversidad biológica antes de 2010. Sin embargo, según los mejores datos disponibles sobre la situación y las tendencias de las áreas protegidas (ver UNEP/CBD/SBSTTA/9/5), los actuales sistemas mundiales de áreas protegidas no son suficientemente grandes, suficientemente bien planificados ni suficientemente bien manejados para maximizar su contribución a la conservación de la diversidad biológica. Por lo tanto, es preciso adoptar urgentemente medidas para mejorar la cobertura, representatividad y gestión de las áreas protegidas a los niveles nacional, regional y mundial.

### *Corredores Biológicos dentro del Corredor de Desarrollo*

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo lanzó una iniciativa llamada Corredor biológico mesoamericano CBM, en América Central y sur de México cuyo objetivo es conservar la diversidad biológica de la región al tiempo que fomenta el desarrollo sostenible. El CBM constituyó en su momento una de las iniciativas más importantes en términos de la integración centroamericana y de la conservación de la diversidad biológica en la región y representa un reto en términos de la coordinación entre cooperantes, gobiernos y sociedad civil para alcanzar objetivos comunes. Es una estrategia de desarrollo sostenible que se fundamenta en la conservación y en el adecuado aprovechamiento de la biodiversidad y riqueza en recursos naturales.

Trata de un sistema de ordenamiento territorial compuesto por la interconexión del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas con Zonas de Amortiguamiento y Zonas de Uso Múltiple.<sup>7</sup>

En términos de la ecología del paisaje los corredores biológicos se definen como espacios que mantienen o favorecen la conectividad entre remanentes de ecosistemas, posibilitando el mantenimiento de los procesos ecológicos naturales entre ellos y promoviendo la generación de bienes y servicios.<sup>8</sup> Actualmente existen esfuerzos por parte del MARN, INAB, CONAP, el sector privado y organizaciones afines para coordinar acciones que conlleven a la formación de corredores biológicos.

#### *Propuestas de conservación de la biodiversidad fuera de áreas protegidas*

El Portafolio de Vacíos de Representatividad de la Biodiversidad incluye a las especies, los ecosistemas y los procesos ecológicos que no están siendo conservados adecuadamente dentro de una red de áreas protegidas u otras medidas de conservación a largo plazo. El NISP (del inglés National Implementation Support Partnership) es un acuerdo nacional para la implementación del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica. El NISP Guatemala cuenta con la integración de un Grupo Promotor para orientar, decidir y operativizar el acuerdo.

Los instrumentos institucionales con los que actualmente se cuenta para dinamizar estas acciones están enmarcados y orientados por las prioridades definidas en el Plan Estratégico Institucional del CONAP 1999-2010, la Estrategia Nacional de Uso y Conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala y su Plan de Acción.

La integración de las diferentes políticas, proyectos, e instrumentos existentes para la conservación de la biodiversidad junto con la coordinación de las instituciones ambientales del estado son fundamentales para asegurar la conservación de la biodiversidad del litoral del Pacífico.

#### Objetivos del Programa

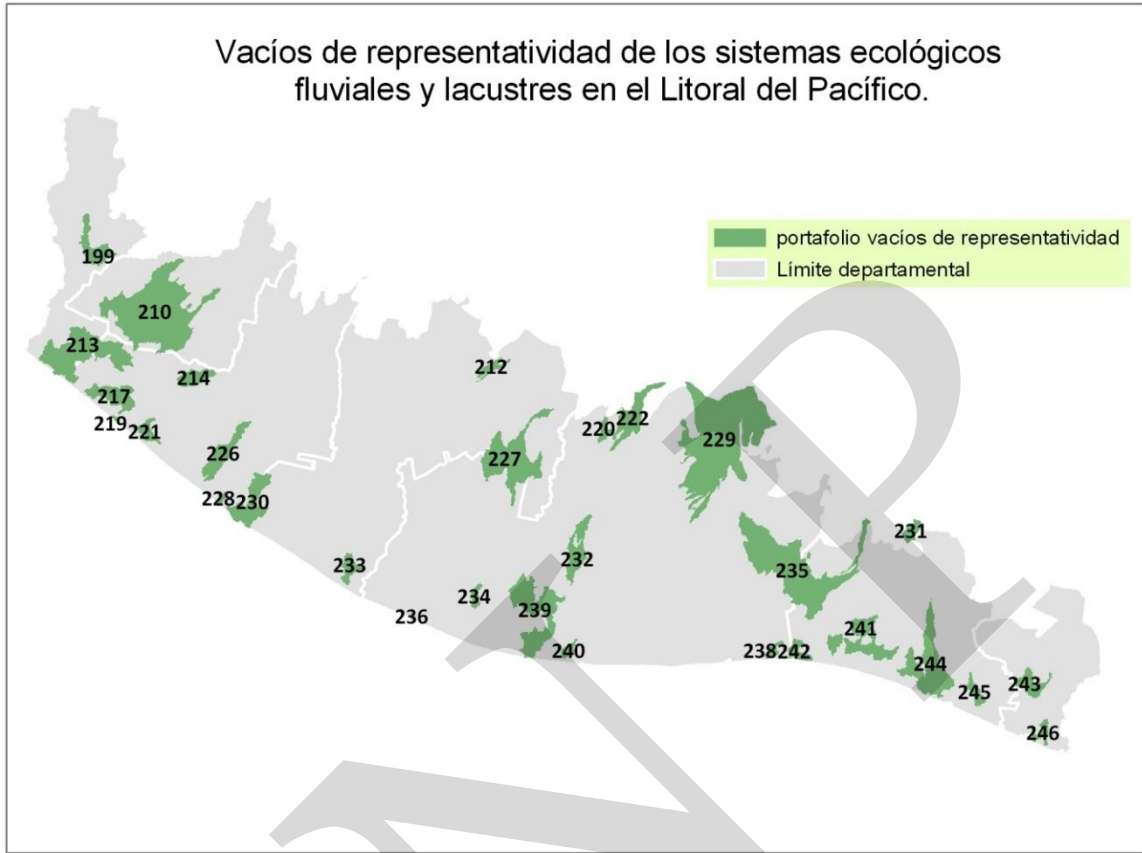
Desarrollar e implementar un programa de conservación - manejo sostenible de los ecosistemas (terrestres, fluviales y humedales) en la costa sur, tomando en cuenta el estudio de vacíos de representatividad de la biodiversidad (NISP por sus siglas en inglés), realizado por CONAP

---

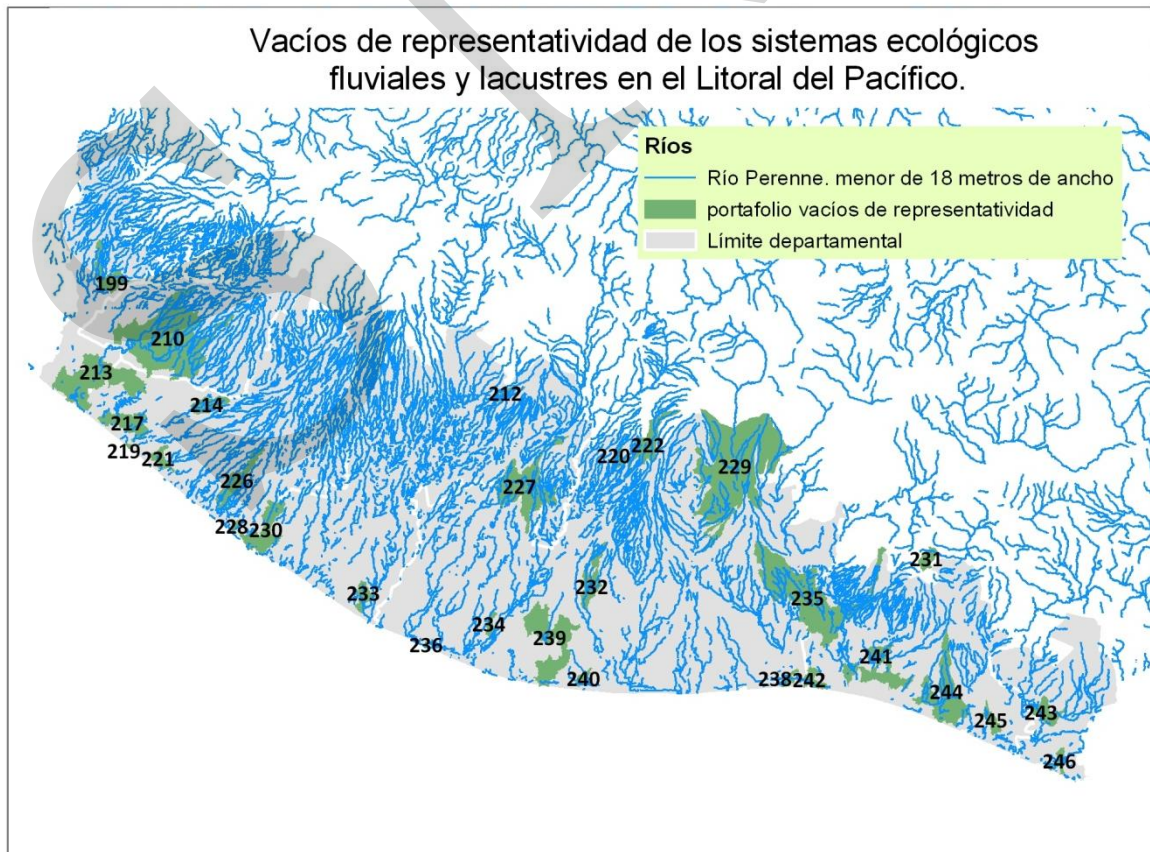
<sup>7</sup> Identificación y Priorización de Corredores Forestales en Guatemala. (2005)

<sup>8</sup> Bennet. 2004

Vacios de representatividad de los sistemas ecológicos  
fluviales y lacustres en el Litoral del Pacífico.



Vacios de representatividad de los sistemas ecológicos  
fluviales y lacustres en el Litoral del Pacífico.



Identificador	Nombre del sistema fluvial	Área
199	Río Naranjo-Río Melendres	32489100
210	Río Naranjo-Río Ocosito	234405900
212	Río Bravo - Río Mocá	11080800
213	Río Naranjo-Río Suchiate	111666600
214	Río Ocosito-Río Ojo	21060000
217	Estero Guamuchal-Río Ojo	36911700
219	Estero Guamuchal 1	1352700
220	Río San Cristóbal - Río Xata 5	8642700
220	Río San Cristóbal - Río Xata 3	16200
221	Río Ocosito-Estero Guamuchal	13478400
222	Río San Cristóbal - Río Pantaleón	45287100
226	Río OJO-Zanjón El Español	37089900
227	Río Coyolate-Río Siguacán	106571700
228	Río Ocosito-Río Samalá 1	2835000
229	Río Achiguate-Río Ceniza	308358900
229	Río Guacalate 3	8100
230	Río Ocosito-Río Samalá 2	48381300
231	Río Los Esclavos 1	12603600
232	Río AconÚ - Río San Cristóbal	36231300
233	Río Nahulate-Estero La Pampona	15422400
234	Río Coyolate 1	8189100
235	Río María Linda-Río Asuchillo 2	201924900
236	Río Madre Vieja	1044900
238	Río María Linda 1	7476300
239	Río AconÚ-Río Coyolate	91165500
239	Río AconÚ 2	8100
239	Río Coyolate 2	8100
239	Río AconÚ 3	8100
240	Río AconÚ 1	6974100
241	Río María Linda 2	58603500
242	Río María Linda 3	13664700
243	Río Paz-Río Negro	22574700
244	Río Los Esclavos 2	87642000
245	Río Los Esclavos-Río Paz	12708900
246	Río Paz	10384200

Las principales áreas NISP a tomar en cuenta para el programa se encuentran en anexo.

### Mejora en el manejo sostenible del ecosistema manglar y las comunidades que lo utilizan como medio de vida

Los manglares son ecosistemas marino costeros que cumplen un papel importantísimo en la regulación de mareas, en el ciclo de vida de especies de crustáceos y peces y en la regulación de inundaciones. El objeto de esta actividad es desarrollar conjuntamente con mujeres, asociaciones locales, pescadores artesanales o grupos interesados que viven en el territorio, una propuesta y posterior implementación de manejo sostenible de las áreas de manglar, considerando la conservación de las áreas existentes (prevención, reducción y control de la degradación de bosques de mangle); y la siembra y manejo en áreas necesarias de restaurar (cosecha de semilla de mangle, viveros y programas de reforestación de mangle de especies locales).

### **3. Adaptación al cambio climático: Los riesgos existentes y los riesgos emergentes en la costa sur.**

#### Adaptación al cambio climático e inversión pública segura

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMCC) ha puesto el marco de referencia para que los países pongan en marcha políticas nacionales de adaptación y mitigación al cambio climático. Tanto la adaptación como la mitigación pueden ayudar a reducir los riesgos del cambio climático para la naturaleza y la sociedad. Sin embargo, sus efectos varían dependiendo del tiempo y el lugar. La mitigación tendrá beneficios mundiales, pero -debido a los tiempos de retraso en los sistemas climáticos y biofísicos- estos serán perceptibles apenas a mediados del siglo XXI aproximadamente [RRP del CIE del GTI]. Los beneficios de la adaptación tienen fundamentalmente un alcance de local a regional, y pueden ser inmediatos, sobre todo si estos abordan también las vulnerabilidades a las condiciones climáticas actuales.

#### *Adaptación al cambio climático*

El concepto adaptación abarca la adopción de políticas, prácticas y proyectos que moderan los daños o aprovechan las oportunidades asociadas al cambio climático. La adaptación al cambio climático brinda la posibilidad de reducir en forma sostenible muchos de los impactos adversos de ese cambio y aumentar los impactos beneficiosos, aunque ambos tienen su costo y dejan daños residuales. Para Guatemala, no solo es estratégico, sino impostergable y forzoso, adaptarnos al Cambio Climático como una medida para la reducción de vulnerabilidad y la gestión de riesgo ante eventos naturales extremos. En ese sentido es indispensable focalizar los esfuerzos en la protección de los recursos forestales, en la regulación de los recursos hídricos, conservación de suelos y ecosistemas estratégicos como bosques nubosos, recuperación de áreas degradadas por cambio de uso de tierra y en cuencas estratégicas, entre otros.

En ese sentido, la adaptación al cambio climático significa reducir la vulnerabilidad y poner en marcha prácticas de prevención de riesgo. Los objetivos del Programa consisten en:

- Fortalecer a los municipios e instancias de decisión en la región para la aplicación de directrices en la regulación del uso del suelo y en el monitoreo de la inversión pública y privada segura.
- Desarrollar programas de concientización en adaptación al cambio climático y mecanismos de respuesta.

Fortalecimiento a las Direcciones municipales de planificación-DMP- en competencias relacionadas a gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

Las municipalidades tienen la facultad de formular e institucionalizar las políticas públicas municipales y de realizar la planificación del desarrollo para su municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales. El Código Municipal enfatiza en el artículo 53, que en caso de catástrofe o desastre es el Alcalde quién será responsable de adoptar personalmente las medidas necesarias en ese momento. En éste sentido, es necesario que las municipalidades se preparen para éstas condiciones de emergencia para que sus acciones sean las más adecuadas.

Ese proyecto tiene como objetivo la vinculación del enfoque de Gestión de Riesgo en los procesos realizados por la Dirección Municipal de Planificación, no como acciones aisladas sino de forma tal que se establezcan mecanismos que permita articular la gestión de riesgo al quehacer de la municipalidad y sus procesos de administración del territorio. Esto implica una revisión o elaboración de normativas, políticas y regulaciones municipales a la luz de sus amenazas, vulnerabilidades y riesgos.

Las acciones mínimas de ésta actividad deben dirigirse a dotar a las DMP de herramientas que orienten sus procesos de planificación del desarrollo en una perspectiva integral de la gestión del riesgo, capacitándolos en la comprensión de su territorio (sus amenazas, riesgos y susceptibilidades) para la toma de sus decisiones de intervención y equipándolos para el desarrollo de sus acciones en el marco de la gestión de riesgo.

Diseñar e implementar directrices para la regulación del uso del suelo, aprovechamiento de recursos naturales, gestión de riesgo y prevención de desastres.

A través de la Evaluación, que será desarrollada por la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, se pretende detectar asentamientos humanos que se encuentren en zonas de alto riesgo de los municipios más afectados por desastres naturales en litoral del Pacífico, para que sean reubicadas en zonas seguras e impulsar

la construcción de asentamientos humanos en sitios y condiciones libres de riesgo, apegados a la legislación, a las políticas, normas y códigos de construcción vigentes.

Por otro lado el certificado funcionará como garantía, tanto para la población interesada como para el estado, de los daños que se localizaron en determinado asentamiento para plantear las estrategias a implementar para su reconstrucción o, en el mayor de los casos, su reubicación.

Se pretende desarrollar nuevas herramientas de gestión del suelo, dentro del marco del ordenamiento territorial, aptas para la relocalización de asentamiento humanos a través de distintos mecanismos para la accesibilidad a terrenos seguros con vocación urbana. Gracias a esto se dotarán a las Municipalidades de instrumentos para poder afrontar el problema del crecimiento de asentamientos informales en zonas de alto riesgo dentro de las principales ciudades del Litoral, vinculando y relacionando dichos procesos con los Planes de Ordenamiento Territorial locales, articulándolos con la normativa legal y técnica, sobre asentamientos humanos y vivienda.

Implementar el programa inversión pública y privada segura, mediante la aplicación de instrumentos regulatorios municipales para minimizar el riesgo y considerando los procesos de regulación, evaluación y monitoreo ambiental

El objetivo es implementar un sistema de monitoreo del cumplimiento a las medidas de mitigación y manejo del riesgo, contenidos en la planificación de los Proyectos municipales. Para alcanzar este objetivo el MARN plantea como primer insumo la elaboración del reglamento de auditorías ambientales<sup>9</sup>, si bien este es un instrumento más específico a los planes de gestión contenidos en las evaluaciones ambientales.

En el contexto se define la necesidad de normar los procesos de aplicación de control y seguimiento Ambiental, definiendo la coordinación al MARN concretamente involucrando a las direcciones de Gestión Ambiental; Coordinación Nacional; Cumplimiento Legal; Formación y Participación Social y; Unidad de Relaciones Públicas. En coordinación con SEGEPLAN; CONRED; CONAP; MICIVI; MINIEDUC; MSPAS; entre otras.

La aplicación del Reglamento de Auditorías Ambientales, plantea además, la necesidad de capacitaciones, y la coordinación desde la Plataforma del SNIP. La aplicación de los procesos del monitoreo se establecen a un mediano plazo.

Campaña de concientización sobre adaptación al cambio climático y gestión de riesgo contextualizado a la región

Esta actividad busca fomentar la participación ciudadana que ayuden a la sensibilización en los temas de adaptación al cambio climático. Los talleres y estrategias de comunicación van dirigidos al público en general, promoviendo el involucramiento en procesos de decisión, en un contexto de conflictos sobre el uso del territorio,

---

<sup>9</sup> Proyecto a mediano plazo, incluido en la programación 2011, fase de inicio y coordinación institucional.



cambio climático, de riesgos naturales, descentralización, regionalización, cambios en las políticas de gubernamentales y adaptación en los municipios, en modo que esos temas se convierten en una prioridad, permitiéndolo establecer estrategias territoriales para enfrentar los desequilibrios del desarrollo, y debatir, en forma transparente, la relación entre territorio, recursos naturales y actividades humanas.

#### **4. Puesta en común del conocimiento para el manejo ambiental sostenible**

El objetivo del programa consiste en rescatar, fortalecer y poner en común los conocimientos locales y científicos relacionados al manejo sostenible de los recursos naturales y la gestión de riesgo en la costa sur.

##### Estudios técnicos y construcción de consensos para los temas de minería y petróleo.

Existe a la fecha poca información científica confiable sobre los efectos e impactos de la minería y explotación del petróleo en el territorio de litoral. Con la ausencia de estudios específicos, resulta muy difícil para las autoridades tomar decisiones acertadas sobre los modelos de explotación de los recursos naturales en los territorios. Los estudios a desarrollar parten de una clara identificación del costo-beneficio asociados a la explotación y de la localización precisa de cada industria, así como de las acciones a realizar para acondicionar el territorio de forma optima para el desarrollo de esos proyectos. Contiene también una serie de recomendaciones ambientales y de gestión de riesgo, y consideraciones económico-sociales sobre las posibilidades de capitalización local y de articulación de emprendimientos locales a partir de esta actividad económica. Más allá de los estudios, el proyecto busca también la creación de una plataforma de discusión sobre los temas de explotación de los recursos naturales para lograr consensos nacionales y locales alrededor de esas problemáticas.

##### Rescate del conocimiento local ancestral relacionado a inundaciones, crecidas, manejo de sistemas marino costero, manejo del mangle y en general del manejo de recursos naturales.

El proyecto consiste en una sistematización del conocimiento local en los temas de gestión de riesgo sobre la base de mapeos participativos que permitan apreciar de manera más puntual los efectos de la naturaleza en los territorios. Asimismo, permitiría tener un compendio de experiencias tradicionales en el manejo de los recursos naturales, en la búsqueda de fortalecer los mecanismos que aseguran la sostenibilidad de las mismas en el tiempo.

##### Programa de investigación en manejo ambiental sostenible en la región costa sur.

La construcción de un centro regional de investigación con énfasis en la temática marítima y su vinculación a la región del Litoral del Pacífico tendría como sede una de las ciudades de la costa sur. Con la construcción de ese centro y la definición del programa de investigación asociado, se buscara proveer de infraestructura y tecnología necesaria para desarrollar investigación marítima de nivel internacional y convertirse en

un centro de convergencia con las investigaciones nacionales que ya se realizan en los litorales.

De esta manera, se crean condiciones para nuevas dinámicas económicas y sociales en el entorno local vinculadas a turismo, recreación, vivienda y comercio local. Finalmente se busca fortalecer la capacidad de investigación ya instalada y mejorar la infraestructura que ya utilizan los centros de investigación nacionales.

## 5. Producción más limpia

El objetivo del programa consiste en incorporar en la discusión ambiental las actividades productivas predominantes (agricultura agroexportadora, industria, etc.) como actividad estructurante en la costa sur y promover una producción más limpia. Los proyectos buscan fortalecer las acciones encaminadas al desarrollo de certificación de "Producción más limpia" en la costa sur. Esa certificación otorgada por el MARN requiere de un estudio de las acciones contaminantes de las empresas en el litoral y de la posibilidad de desarrollar proyectos para mitigarlas.

## 6. Definición de paisajes territoriales en la costa sur

El objetivo de ese programa consiste en establecer un proceso de reconocimiento, definición y restauración de los principales paisajes territoriales – ambientales en la región litoral Pacífico que presenten un potencial turístico, recreativo y de conservación de la biodiversidad.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo – CCAD, define a un corredor biológico como "un espacio geográfico delimitado que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados, y asegura el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos".

Este modelo de gestión ambiental debe ser aplicado como respuesta al aislamiento que actualmente muestran muchas áreas protegidas, representando un fuerte peligro para la Biodiversidad de los ecosistemas de nuestro país. Como entes ejecutores, el MARN y la CONAP, tienen la misión de desarrollar este proyecto, visto a fortalecer la Gestión de la Biodiversidad y el Manejo sostenible de las tierras, promoviendo procesos productivos sostenibles. Los corredores propuestos por este proyecto son:

- Corredor biológico del Pacífico, con énfasis en el Canal de Chiquimulilla:

A través de este corredor se propone salvaguardar la biodiversidad de esta zona del Litoral del Pacífico a través de la construcción de un Corredor de Manglares, privilegiando el enfoque por ecosistemas y el ordenamiento ambiental del territorio, el cual como valor adjunto podrá brindar protección de altas mareas a los residentes de la región. Además, gracias a los manglares, se podrá recuperar y restaurar las zonas de recarga hídrica, aumentando la cantidad de agua necesaria para las necesidades básicas de la población y el riego de la agricultura.

- Corredor biológico de la Cadena Volcánica:

Propone mantener la conectividad de las áreas verdes sobre la cadena volcánica mediante actividades productivas sostenibles, como la siembra del café, en el paisaje intermedio que permita el flujo de biodiversidad y especies nativas por un lado, y por el otro cree fuentes de trabajo y fortalezca la situación económica de la región.

## **7. Observatorio socio ambiental y de gestión de riesgo**

El objetivo del eje consiste en establecer un sistema de indicadores socio ambientales y de gestión de riesgo para monitorear el impacto de las actividades sociales y económicas en los ecosistemas de la costa sur – litoral pacífico

Un primer paso es conocer la situación de conservación de la biodiversidad que hoy por hoy se presenta en la FTN. Ya existen iniciativas al respecto, estudios de entidades gubernamentales, informes grises de consultorías, investigaciones académicas, etc, sin embargo, falta desarrollar, con enfoque de región y de impactos locales de la construcción de la carretera, un análisis territorial relacionado con éstos aspectos.

El observatorio socioambiental será el instrumento que nos permita monitorear los impactos no solo de la construcción de la carretera FTN, sino de la implementación del Plan de Desarrollo para dicha región. Además el observatorio constituye un instrumento útil para direccionar acciones hacia un impacto social ambiental positivo neto y finalmente contabilizar los impactos que se suman para el desarrollo sostenible de una región.

El observatorio se construye a partir de una serie de indicadores que nos permiten conocer la realidad de un espacio geográfico determinado. Para el establecimiento del observatorio el primer paso es diseñar un sistema de indicadores, el segundo paso será construir una línea base utilizando la información generada en la Evaluación Socioambiental (Componente 1) y el tercer paso será la puesta en marcha o implementación del observatorio y el monitoreo de indicadores. Para lograr un monitoreo constante es necesario:

- Desarrollar una línea base de indicadores socio-ambientales en la FTN,
- Desarrollar un sistema de medida e implementación que permita realizar éste monitoreo.
- Echar a andar el sistema, involucrando actores institucionales.
- Analizar la información cada cierto tiempo, socializarla y discutir medidas de intervención si acaso se visualizan medidas correctivas.

### Modelación de inundaciones y deslizamientos

El proyecto consiste en laborar los mapas de amenaza por deslizamientos e inundaciones a escala 1:25,000 de las cuencas priorizadas en el litoral del pacífico y

realizar planteamientos estratégicos, instrumentos normativos y proyectos de inversión para solucionar la problemática de riesgo de la cuenca.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS: EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO**

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS ESTRATEGICOS	Instituciones / Plazo
1. Manejo seguro y limpio de las aguas:	Desarrollar e implementar un programa de coordinación y aplicación del manejo seguro y limpio de las aguas en la costa sur, considerando los efectos de las actividades económicas productivas (beneficiado de café y zafra), la disposición de aguas servidas de los poblados y la resolución de conflictos en usos de las aguas para múltiples fines.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planificación integral de cuencas hidrográficas como mecanismo de coordinación (en concordancia al plan de reconstrucción post Agatha, 6 cuencas de la costa sur).</li> <li>b) Implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en puntos estratégicos que cubran demanda de varios poblados</li> <li>c) Implementación del programa de Derechos de agua para usos múltiples y resolución de conflictos.</li> </ul>	2010-2030
2. Conservación (manejo sostenible) de ecosistemas (fluviales, terrestres, humedales, etc.) representativos de la planicie costera:	Desarrollar e implementar un programa de conservación - manejo sostenible de los ecosistemas (terrestres, fluviales y humedales) en la costa sur, tomando en cuenta el estudio de vacíos de representatividad de la biodiversidad (NISP por sus siglas en ingles), realizado por CONAP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Manejo sostenible del mangle: Acompañamiento técnico para el manejo sostenible del ecosistema manglar como regulador de crecidas y las comunidades que lo utilizan como medio de vida, considerando también astilleros municipales</li> <li>b) Elaboración e implementación del programa de manejo sostenible del Canal de Chiquimulilla y esteros asociados.</li> <li>c) Implementación de mecanismos de manejo sostenible de los vacíos terrestres, fluviales y humedales identificados según NISP, (según anexo).</li> </ul>	2010-2030
3. Adaptación al cambio climático: Los riesgos existentes y los riesgos emergentes en la costa sur.	Fortalecer a los municipios e instancias de decisión en la región para la aplicación de directrices en la regulación del uso del suelo y en el monitoreo de la inversión pública y privada segura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Fortalecimiento a las Direcciones municipales de planificación-DMP- en competencias relacionadas a gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.</li> <li>b. Diseñar e implementar directrices para la regulación</li> </ul>	2010-2020

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS ESTRATEGICOS	Instituciones / Plazo
	Desarrollar programas de concientización en adaptación al cambio climático y mecanismos de respuesta.	<p>del uso del suelo, aprovechamiento de recursos naturales, gestión de riesgo y prevención de desastres.</p> <p>c. Implementar el programa inversión pública y privada segura, mediante la aplicación de instrumentos regulatorios municipales para minimizar el riesgo y considerando los procesos de regulación, evaluación y monitoreo ambiental</p> <p>d. Campaña de concientización sobre adaptación al cambio climático y gestión de riesgo contextualizado a la región.</p>	
4. Puesta en común del conocimiento para el manejo ambiental sostenible:	Rescatar, fortalecer y poner en común los conocimientos locales y científicos relacionados al manejo sostenible de los recursos naturales y la gestión de riesgo en la costa sur.	<p>a) Rescate del conocimiento local ancestral relacionado a inundaciones, crecidas, manejo de sistemas marino costero, manejo del mangle y en general del manejo de recursos naturales.</p> <p>b) Programa de investigación en manejo ambiental sostenible en la región costa sur.</p> <p>c) Encuentros de discusión y socialización de manejo ambiental sostenible.</p> <p>d) Estudios técnicos y construcción de consensos para los temas de minería y petróleo.</p>	2010-2030
5. Producción mas limpia:	Incorporar en la discusión ambiental las actividades productivas predominantes (agricultura agroexportadora, industria, etc.) como actividad estructurante en la costa sur y promover una producción más limpia.	a) Fortalecer las acciones encaminadas al desarrollo de certificación de "Producción más limpia" en la costa sur	2010-2030
6. Definición de paisajes territoriales en la costa sur:	Establecer un proceso de reconocimiento, definición y restauración de los principales paisajes	a) Establecimiento del corredor biológico del Canal de Chiquimulilla con énfasis de la restauración del paisaje y	2010-2030

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS ESTRATEGICOS	Instituciones / Plazo
	territoriales – ambientales en la región litoral Pacífico que presenten un potencial turístico, recreativo y de conservación de la biodiversidad.	prestación de servicios eco sistémicos. b) Restauración de paisaje de playas, incluyendo limpieza de playas	
7. Observatorio socio ambiental y de gestión de riesgo	Establecer un sistema de indicadores socio ambientales y de gestión de riesgo para monitorear el impacto de las actividades sociales y económicas en los ecosistemas de la costa sur – litoral pacífico	a) Desarrollar un sistema de indicadores de amenazas, vulnerabilidades y riesgo en la región. b) Modelación participativa de inundaciones. c) Establecimiento de un observatorio socio ambiental y de gestión de riesgo, considerando los principales indicadores ambientales para la región.	2010-2030

### 3. Eje de Desarrollo Productivo

#### 3.1. Resumen del Eje

La planicie costera del sur de Guatemala está constituida por un extenso valle de suelos fértiles, con características que permiten desarrollar actividades agrícolas. Actualmente, el modelo de desarrollo económico basado en los procesos agroindustriales para la generación de azúcar ocupa gran parte del territorio central, y se encuentra en proceso de expansión hacia las fronteras con el Salvador. En medio de ésta agricultura agroexportadora, también existen "parcelamientos agrícolas", producto de programas de acceso a la tierra, en donde medianos y pequeños productores se dedican a la producción de plátano, ajonjolí y frutas para el abastecimiento nacional. La zona costero marina también tiene un potencial pesquero, y un gran atractivo turístico y de recreación nacional. Tomando en cuenta estas dinámicas económicas, se propone desarrollar una serie de programas y proyectos encaminados al desarrollo económico local.

#### Objetivo general:

Mejorar la productividad local a través del desarrollo de procesos de comercialización y valor agregado de productos del mar y de la costa sur, además de incentivar y mejorar la inserción laboral en espacios empresariales presentes en ésta región.



#### Objetivos Específicos:

1. Fortalecer el manejo de la producción pesquera y los procesos de comercialización de productos del mar con lógicas de abastecimiento nacional, fortaleciendo la asociatividad de pescadores artesanales.
2. Fortalecer las economías campesinas actuales en la costa sur vinculadas a la productividad para el abastecimiento nacional y de exportación.
3. Mejorar los procesos de acopio, valor agregado y comercialización de los productores locales (frutas, plátano, ajonjolí, etc).
4. Desarrollar un programa de capacitación y educación para la inserción al mercado laboral en forma contextualizada.
5. Implementación de programas de activación económica comercial a pequeña y mediana escala.

**PROGRAMAS DE DESARROLLO**

1. Fortalecer el manejo de la producción pesquera y los procesos de comercialización de productos del mar con lógicas de abastecimiento nacional, fortaleciendo la asociatividad de pescadores artesanales.

2. Fortalecer las economías campesinas actuales en la costa sur vinculadas a la productividad para el abastecimiento nacional y de exportación.

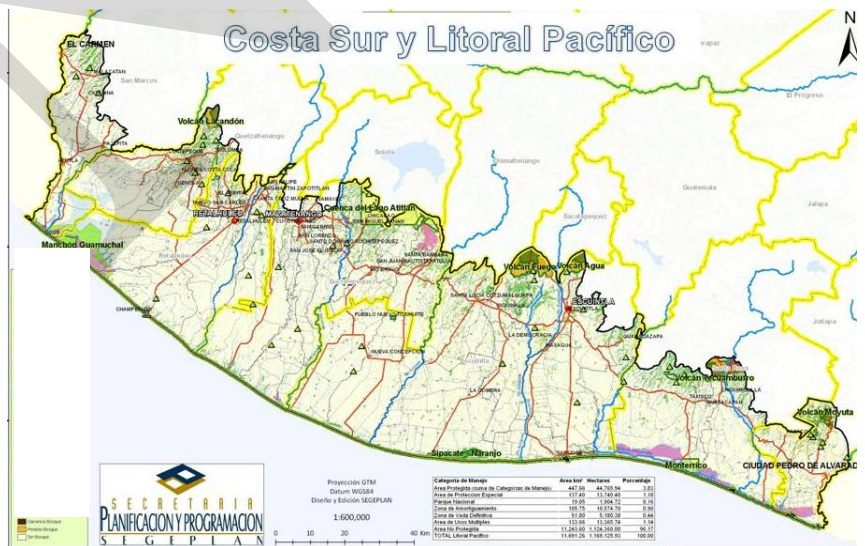
3. Mejorar los procesos de acopio, valor agregado y comercialización de los productores locales (frutas, plátano, ajonjolí, etc).

4. Desarrollar un programa de capacitación y educación para la inserción al mercado laboral en forma contextualizada.

5. Implementación de programas de activación económica comercial a pequeña y mediana escala.



A. Encadenamientos productivos y puestas en valor de productos agrícolas (frutas, plátano, ajonjolí, miel, etc.) B. Centros de acopio para productos hidrobiológicos. C. Planta procesadora industrial de miel. D. Zona franca e industrial fronteriza. E. Central de Mayoreo de frutas tropicales. F. Rastros regionales.



H. Créditos financieros para productores locales. I. Capacitación local para servicios. J. Promoción y comercialización de productos del mar a nivel nacional. K. Incentivar el pago de servicios ambientales.



### 3.2. Desarrollo del Eje

## EJE DE DESARROLLO PRODUCTIVO

*Un desarrollo productivo de las economías familiares: productos del mar y la costa para el abastecimiento nacional.*

El Litoral del Pacífico guatemalteco, en su mayoría constituido por valles fértiles de origen volcánico, condiciones climáticas excepcionales y con un gran aporte hídrico por los ríos que nacen en la cordillera volcánica y el altiplano; es una región con características idóneas para el desarrollo de la agricultura.

### **Un territorio explotado, apropiado y organizado desde hace siglos**

Históricamente, desde la época de la colonia española, el territorio de la costa sur de Guatemala se ha caracterizado por ser un espacio de apropiación y concentración de la tierra, que presenta varias ampliaciones y reconversiones de cultivos destinados a la exportación. Desde la época colonial, la región de la costa sur sirvió como un eje importante de producción de cacao para tributo y posteriormente fue utilizado para la producción de cochinilla y añil.

A finales del siglo XIX, a partir de la reforma liberal se consolida una organización espacial basada en la conexión y la especificidad productiva agrícola entre la boca costa y la costa sur de Guatemala, a través de la concentración de tierras de mejor calidad en manos de una nueva clase terrateniente de origen nacional. De tal cuenta, desde mediados del siglo XX se consolida la producción cafetalera en la boca costa y la producción de algodón en la costa sur. Actualmente el cultivo de agroexportación principal es la caña de azúcar.

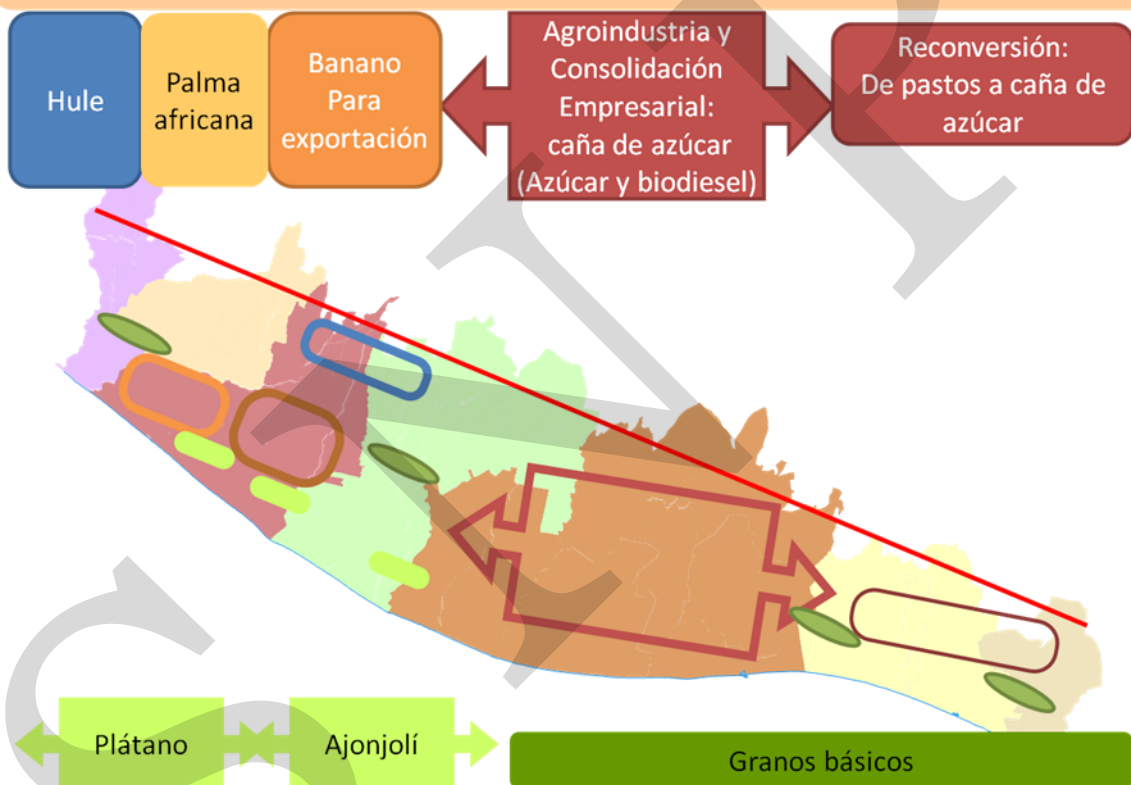
La costa sur de Guatemala es actualmente una región poblado y en continuo crecimiento, en donde las dinámicas económicas que se realizan, propias del modelo de desarrollo económico de agro exportación, principalmente de caña de azúcar, concentra un importante flujo de población que se ocupa como mano de obra estacionaria durante la zafra.

Además de la caña de azúcar existen otros procesos productivos enfocados a la producción agrícola extensiva, como palma africana, hule y papaya. Estas actividades productivas se realizan en grandes propiedades, de tal cuenta que en el departamento de Escuintla, para citar un ejemplo, más del 50 % del uso actual de la tierra está destinado para la caña de azúcar, desarrollándose esta actividad en fincas mayores de 500 Has.

Un aspecto importante que dinamizó la economía local muy vinculada al Litoral Pacífico fue la "construcción" del canal de Chiquimulilla, el cual permitió desarrollar una mejor vinculación entre los nuevos pobladores del litoral este de la costa sur.

La región Litoral Pacífico, se constituye entonces en un territorio importante donde se produce gran parte de la riqueza de Guatemala, en donde se ha consolidado el modelo agroexportador azucarero con una fuerte vinculación al proceso de ingenio. Además existen procesos de agricultura extensiva como palma africana, banano y hule. Tomando en cuenta que el modelo económico para la costa sur se basa en un modelo de dualismo funcional, es decir, la región se apoya por medio de una mano de obra flotante ocupada durante 6 meses, el reto de proponer actividades de desarrollo económico para una población desatendida, invisibilizada y en constante migración, es grande.

### Consolidación y expansión del modelo agroexportador de gran propiedad



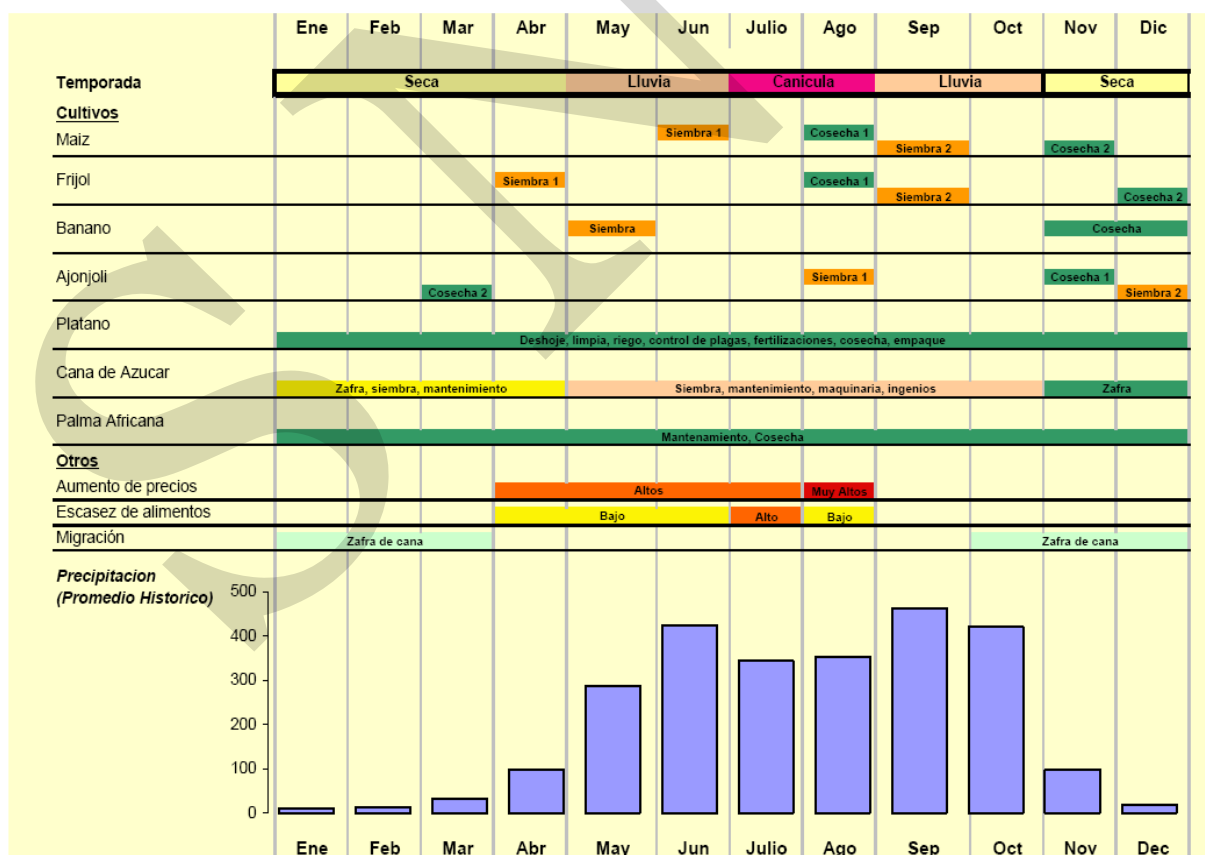
### Agricultura comercial campesina: Parcelamientos y pequeñas formas agrarias

También en este territorio, hubo intentos de entrega de tierras a campesinos por el extinto INTA, en los llamados "parcelamientos" y recientemente en las empresas asociativas campesinas o ECAs a través del Fondo de Tierras, estos espacios de producción reducida, todavía plantean oportunidades de desarrollo económico para sus pobladores, los cuales deberían de ser fortalecidos para la producción nacional. Además las iniciativas de desarrollo desde lo local muy vinculadas a la pesca artesanal y la prestación de servicios turísticos y recreacionales, presenta otro nicho de productividad en la región.

### Estrategia de vida en la costa sur: Comprendiendo el territorio para activar el territorio.

Según el análisis de las estrategias de vida, los calendarios de ocupación agrícola y de riesgo nutricional para Guatemala, se puede observar que para la región de Litoral Pacífico existe una alta migración temporal que se constituye en mano de obra para el ciclo de zafra, en los meses de octubre a marzo, esta población en su gran mayoría regresa a su lugar de origen en el altiplano guatemalteco, pero en cada vez mayor número, también existe la tendencia de quedarse en la costa sur en busca de trabajo, por la que es más difícil de buscar programas y proyectos de desarrollo productivo, ya que es mano de obra asalariada, sin preparación formal y sin tierra.

Por otro lado, otro tipo de cultivos que se desarrollan en la costa sur en los llamados "parcelamientos", tales como ajonjolí y plátano y granos básicos, generan mayor ocupación y mayores ingresos a los productores, pero hay poco acompañamiento técnico, tanto para la producción, como para la comercialización y procesos de valor agregado. En el desarrollo de estas actividades hay mayor ocupación laboral familiar, por lo que puede constituirse en un importante eje para el desarrollo productivo. Sin embargo está constituido por economías familiares dispersas y sin vínculo a mercados nacionales o encadenamiento productivos que son necesarios de crear y fortalecer.



Considerando que el rol del estado debe de estar enfocado en desarrollar procesos y políticas de desarrollo para la población de los territorios, la propuesta de programas y

proyectos en el eje de desarrollo productivo para el Litoral Pacífico está enfocada en los objetivos que se citan a continuación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fortalecer el manejo de la producción pesquera y los procesos de comercialización de productos del mar con lógicas de abastecimiento nacional, fortaleciendo la asociatividad de pescadores artesanales.
2. Fortalecer las economías campesinas actuales en la costa sur vinculadas a la productividad para el abastecimiento regional, nacional y de exportación.
3. Mejorar los procesos de acopio, valor agregado y comercialización de los productores locales (frutas, plátano, ajonjolí , etc.).
4. Desarrollar un programa de capacitación y educación para la inserción al mercado laboral en forma contextualizada.
5. Implementación de programas de activación económica comercial a pequeña y mediana escala.
6. Fortalecer la prestación de servicios turísticos como medios de inserción productiva en la costa sur (se aborda en el siguiente eje)

### ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA EN LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL EJE DE DESARROLLO PRODUCTIVO

**La política de desarrollo rural:** Se constituye en la plataforma sustancial del plan y permite contar con los lineamientos temáticos y estratégicos en la definición de los procesos de intervención para lograr desarrollo rural integral. La política no define acciones y/o proyectos específicos, por lo que el eje de desarrollo productivo le da su carácter operativo.

**El ordenamiento territorial:** Es una propuesta de abordaje para la concertación entre diferentes actores e intereses en el territorio para una propuesta ordenada del uso de la tierra, uso sostenible del agua de ríos y la gestión de riesgo. El plan de desarrollo rural está encaminado al desarrollo territorial sostenible tomando en cuenta el enfoque "desde el territorio y para el territorio".

#### Algunas demandas de proyectos productivos desde la percepción local, plasmados en los Planes de Desarrollo Municipal.

- Producción avícola y porcina
- Producción de granos básicos para el abastecimiento nacional
- Frutales y empackado,
- Sistemas de riego y drenaje en parcelamientos agrícolas
- Procesadora de pashte
- Créditos para proyectos agropecuarios

Solicitud desde el Programa Gobernando con la Gente: Estudio de Factibilidad para apoyar grupo de pescadores.

**La zonificación territorial y los distintos tipos de productores en el campo:** En las economías campesinas mixtas es importante desarrollar un fortalecimiento del campesinado para la inserción gradual a los mercados y el abastecimiento regional y nacional. En el caso de las agriculturas de Infra subsistencia se propone desarrollar mecanismos de asistencia social. Se toman en cuenta todas las "otras actividades productivas en los espacios rurales de la costa sur" que son necesarios fortalecerlas, tales como actividades pecuarias, turismo comunitario, comercio interno, servicios, etc. Además se deben de tomar en cuenta los aspectos culturales diferenciados en la región.

**Vinculación y coordinación institucional para el desarrollo de los programas y proyectos (local, regional y nacional)**

- **A nivel nacional:** Es importante coordinar acciones de las diferentes instituciones gubernamentales (SAA, RIC, Fondo de Tierras, MAGA, INAB, CONAP, etc.) para atender la región con una visión compartida.
- **A nivel local:** con las asociaciones locales legítimas, es importante retomar las iniciativas y procesos impulsados por ONG, proyectos de gobierno o de cooperación internacional.

**Vinculación con el presupuesto institucional** gubernamental, de cooperación internacional y de otras fuentes, como mecanismo de doble vía: Se ordena la inversión pública de manera estratégica a partir de las necesidades locales y se hace coincidir en el territorio la inversión pública. Los últimos dos temas se vinculan con el objetivo específico i de la política DR (Articular los programas y presupuestos de las instituciones públicas para garantizar la coherencia de las políticas públicas vinculadas al desarrollo rural integral.)

**Política de estado para la atención a la crisis alimentaria:** Se retoma la política de seguridad alimentaria y nutricional como lineamiento importante para darle prioridad a la producción de alimentos para consumo regional.

**Ejes transversales:** Es importante considerar y tomar en cuenta el análisis de género en la implementación de los proyectos propuestos.

## **PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. DINAMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR, PRIVILEGIANDO EL ABASTECIMIENTO NACIONAL.**

Tomando en cuenta que la pesca artesanal se constituye en un elemento de seguridad alimentaria y sobrevivencia para los pobladores del litoral del Pacífico, además de ser un gran potencial económico, se proponen una serie de proyectos relacionados a la dinamización de la producción y comercialización de productos del mar para el abastecimiento nacional y las posibilidades de exportación. Este eje incluye pesca artesanal, pesca industrial y acuicultura, así como las actividades de industrialización vinculadas a darle mayor valor agregado a la producción.

Para esto es necesario fortalecer los siguientes aspectos:

- Promover el consumo Interno para favorecer el potencial pesquero desaprovechado por la población en las ciudades y vincularlo al tema de seguridad alimentaria.
- Mejorar los procesos de exportación de productos pesqueros embasados, los cuales deberían de privilegiar el empleo en la población guatemalteco.
- Mantener la oportunidad de exportación de productos pesqueros.
- Mejorar los canales de comercialización en la producción para consumo nacional, lo que incluye mejorar las cadenas frías de acopio y distribución.

Además de los proyectos de inversión productiva que pretendan dinamizar estas actividades, es importante considerar los siguientes aspectos:

- Fortalecer la investigación y difusión de la actividad pesquera en Guatemala.
- Fortalecer o darle continuidad a la organización de la pesca artesanal para la producción, procesamiento y comercialización.
- Fortalecer la institucionalidad para la regulación, monitoreo y control de la pesca en Guatemala.
- Desarrollar centros de acopio, mejorar procesos de comercialización y publicidad de los productos del mar y productos hidrobiológicos.

### Ejemplo de proyectos a ser implementado en este programa

#### CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

Ubicación: Playa de Ocos, San Marcos

No.	Actividades
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificación del área adecuada para la ubicación del centro de acopio.</li> <li>* Fortalecimiento de las organizaciones de productores que utilizaran el centro de acopio.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificación de productos hidrobiológicos más importantes dentro del área para ser comercializadas.</li> <li>* Elaboración de cadenas de valor y productivas de cada uno de los productos.</li> <li>* Estudio de mercado para cada uno de los productos a llevar a cabo.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Construcción del Centro de Acopio.</li> <li>* Equipamiento del Centro de Acopio.</li> <li>* Capacitación y organización de los productores</li> <li>* Mejoramiento de las líneas de trabajo dentro de Centro de Acopio.</li> <li>* Implementación de las cadenas de valor y comercialización de productos.</li> </ul>

#### IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR

No.	Proyectos Identificados	Actividades
1	Instalación de Plantas Frigoríferas	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificación de productos pesqueros con mayor importancia comercial y nutricional.</li> <li>* Ubicación de plantas frigoríferas en puntos estratégicos, dentro del área de estudio.</li> </ul>
2	Elaboración de Planes de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elaborar los planes de negocio de los productos marino costeros que se ha identificado, (retomar propuestas de comercialización elaborados por ONG's y entidades de cooperación internacional)</li> </ul>
3	Elaboración de Planes de Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elaboración e implementación de los planes de comercialización elaborados.</li> </ul>
4	Programa de mercadeo en ciudades del país para el consumo de productos del mar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elaborar e implementar una estrategia de comunicación social y de mercadeo relacionada a incrementar el consumo de productos nacionales del mar.</li> <li>* Desarrollar ferias de productos marítimos (stands, cultura, productos y sub-productos del mar, educación, capacitaciones, exposiciones, etc.)</li> </ul>

## INICIATIVAS PROPUESTAS PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS EN EL LITORAL PACIFICO

### **Fortalecimiento a la investigación y difusión de la actividad pesquera en Guatemala.**

Si bien existen iniciativas de investigación relacionadas a la vida marino- costera, como las impulsadas por el CEMA (Centro de estudios marítimos) de la USAC, hace falta desarrollar un programa de investigación que aporte a la construcción de conocimiento relacionado a las actividades pesqueras sustentables en el litoral del Pacífico. Desarrollar un programa de investigación integral para la zona marino costero podría ayudar a orientar la investigación y a solventar vacíos de conocimiento

La investigación de las actividades pesqueras está dispersa, no sistematizada y no se cuenta con programas de difusión y discusión con la población local, por lo tanto una de las iniciativas propuestas es trabajar la difusión y discusión del conocimiento con la población local en el marco de la comprensión de un programa regional del litoral pacífico y no como acciones aisladas.

Los principales ejes de estudio que se proponen son:

- 1.) Determinación de la abundancia y distribución de especies pesqueras en el litoral del pacífico.
- 2) rescate del conocimiento popular y ancestral de los artes de pesca, conocimientos de ecología marina, ciclos de vida de las especies del litoral costero- marino, etc.
- 3.) Impactos sociales, económicos y ambientales de la pesca en la población local
- 4.) Mecanismos de vinculación al mercado nacional e internacional de la pesca en Guatemala.

### **Desarrollar estadísticas continuas de las actividades pesqueras en el litoral Pacífico**

Una de las dificultades para desarrollar y visibilizar el sector pesquero en Guatemala es la ausencia de datos relacionados al aporte de ésta actividad hacia la economía nacional. En el sector industrial se lleva un registro de las actividades pesqueras en relación al número de embarcaciones y dispositivos utilizados, pero en el sector artesanal no hay registros constantes del número de embarcaciones, número de embarques-desembarques por temporada y técnicas utilizadas.

Solamente en el sector industrial se tiene el control para autorizar o denegar concesiones. En la pesquería del camarón no obstante que a partir del año de 1987 se canceló temporalmente la concesión de licencias para la captura de esta especie, aún se incorporaron en los últimos 4 años siete embarcaciones.

### **Proyecciones y estimaciones de producción por épocas y años**

La concentración de la flota industrial pesquera en la Base naval del Pacífico ha permitido a UNIPESCA llevar un registro de los volúmenes desembarcados, lo que a su



vez permite realizar estimaciones y proyecciones de futuras capturas; sin embargo en el sector artesanal y deportivo no se lleva registro de las actividades de extracción.

Según la FAO, en los últimos 4 años el control sobre la producción pesquera se ha debilitado en la Administración Pesquera, constituyéndose en una de las debilidades más fáciles de detectar por el mal manejo de datos e información no actualizada y la negativa a facilitar la estadística disponible, lo cual obstaculiza y hasta paraliza el desarrollo de proyectos por la escasa información fidedigna.

### **Fortalecer la institucionalidad para la regulación, monitoreo y control de la pesca en Guatemala.**

La aplicación de la política pesquera de Guatemala, la Ley de Pesca y Acuicultura y su Reglamento es un proceso que todavía tiene serias limitaciones en Guatemala. Es importante darle operatividad a la ley y su reglamento y desarrollar mecanismos de vinculación con la población local de pescadores. Además es importante rescatar, acompañar y fortalecer los mecanismos locales para la puesta en común de acuerdos, control, mecanismo de sanción e infracción en los procesos de ordenación en la actividad pesquera.

Fortalecer el programa de Desarrollo Pesquero Artesanal en el marco del plan de desarrollo del litoral del Pacífico.

### **Fortalecimiento a la organización de la pesca artesanal para la Producción, procesamiento y comercialización.**

Como resultado de apoyo realizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI-, existen 42 asociaciones de pescadores artesanales jurídicamente conformadas, la mayoría afiliados a la Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Guatemala –FENAPESCA-, de estas asociaciones 18 procesan su producción en áreas que cuentan con las condiciones mínimas para garantizar la sanidad que exige el MAGA, su producción es de mejor calidad y ya posee valor agregado lo cual, ha beneficiado grandemente a los pescadores y a las comunidades pesqueras.

Las áreas en donde más se han consolidado las organizaciones artesanales y en donde el producto se maneja de una manera más aséptica son; Ocos, Champerico, Tahuexco, El Semillero, Tecojaté, Sipacate, San José, Buena Vista, Iztapa, Las Lisas y La Barrona.

### **Sistematizar las experiencias del sector pesquero en el Atlántico como insumo para incentivar la organización pesquera en el Pacífico.**

El sector pesquero en el Atlántico está mejor organizado y lleva un control sobre las embarcaciones, artes de pesca, registros de pescadores y capturas que permite estimar la dimensión de la actividad pesquera. Las organizaciones de pescadores artesanales, la cooperativa de camarón y las asociaciones de mujeres en Livingston y Puerto Barrios relacionadas a la comercialización del pescado han permitido desarrollar acciones para el fortalecimiento de dicho sector. Las experiencias sistematizadas en el Atlántico

pueden contribuir a desarrollar líneas de acción para el fortalecimiento organizativo y mecanismos de registro y control de la actividad pesquera en el litoral Pacífico

### **Mejorar la forma de aplicación de vedas en la pesquería.**

Según las instituciones competentes de la administración pesquera, se pueden aplicar medidas técnicas para proteger, ordenar y garantizar la sobrevivencia de los recursos hidrobiológicos y la actividad pesquera; ya sea estableciendo vedas totales o parciales y áreas protegidas, o bien fijando cuotas de captura, reducción de la flota pesquera, control sobre las artes y métodos de pesca, etc. Sin embargo no hay una consistencia en la aplicación de vedas en las aguas del Océano Pacífico. Como lo indica el estudio realizado por la FAO, ninguna especie marítima en el océano Pacífico es objeto de regulación porque los estudios de evaluación biológica no son concluyentes.

Según la FAO, en relación a las especies altamente migratorias, zonales y/o tranzonales (atunes), Guatemala es signataria de la CIAT y en consecuencia debe cumplir con establecer un período de veda anual en sus aguas jurisdiccionales para este recurso. Además, para lograr el ordenamiento de las otras especies altamente migratorias (dorados y tiburones), se continúan realizando acercamientos con la región para establecer a través de la Organización Latinoamericana de Pesca y Acuicultura – OLDEPESCA- un convenio multilateral además de los bilaterales, con el objeto de realizar estudios que permitan en el mediano plazo, administrar responsablemente y de una manera integral dichos recursos.

### **Incluir al sector de pesca deportiva como un usuario del litoral del pacífico**

La pesca recreativa ha ido ganando terreno dentro del sector y se perfila como una de las actividades cuya función económica beneficiará a una gran parte del sector de la pesca artesanal y de la población local. El sector de la pesca deportiva aunque no provoca daños al recurso pesquero, debe ser objeto de regulación. Uno de los problemas latentes es la generación de conflictos por las zonas de pesca entre el sector deportivo y el sector comercial artesanal.

Si bien la pesca deportiva está organizada, la Administración Pesquera ha sido incapaz de ordenarlos e incorporarlos en sus registros. Se desconoce la totalidad de yates y embarcaciones deportivas y la manera como se regulan.

### **La observación de cetáceos (ballenas) en la costa sur como atractivo turístico**

Po su posición geográfica en relación a la plataforma marino costera, Guatemala posee condiciones óptimas que le permiten a las ballenas migrantes entrar a un espacio de gran profundidad marina que se encuentra cercana a la costa Pacífica. Esta posición privilegiada como observatorio de ballenas ha sido poco explotada en términos de turismo nacional e internacional. A través de campañas de divulgación y promoción puede elevarse las opciones turísticas para la costa sur.

### **Tomar en cuenta la conectividad de la biodiversidad y de las actividades productivas en la zona marino-costera.**

Como complemento a las actividades pesqueras realizadas en el mar, muchos pescadores jóvenes y mujeres realizan actividades de pesca en ríos y esteros de la costa sur. El ciclo de vida de camarones y especies de agua salobre está altamente vinculado a la calidad de esteros y ríos que desembocan en el mar, por lo tanto al hablar de las actividades pesqueras es importante tomar en cuenta todas las actividades realizadas en forma paralela en el espacio marino costero tan importante para la vida, tanto de la población animal y de peces como para los habitantes de la región. Se propone bajo este enfoque tomar en cuenta la pesca continental (en ríos, esteros y lagunas) del litoral de Pacífico como parte de una propuesta integral de pesca.

#### **La necesidad de regular la acuicultura en el litoral Pacífico para minimizar impacto ambiental.**

Las actividades de acuicultura para la producción camaronesa en la costa sur han tenido un impacto ambiental y social en la costa sur que muchas veces han quedado al margen de la discusión. Los pobladores costeros se han quejado repetidas veces del cambio de uso del suelo en la región costero. Zonas enteras que anteriormente contaban con manglares ahora son parte de sistemas de estanques conectados para la producción camaronesa. Además áreas que anteriormente eran utilizadas en forma comunal como servidumbre de paso, extracción de madera para construcción, etc, son cerrados por los productores de camarón. Es importante encontrar formas de producción camaronesas sostenibles y amigables con el ambiente, además es importante tratar de desarrollar mecanismos de discusión, negociación y resolución de conflictos con la población local.

#### **La pesca recreativa o deportiva como diversificación de las actividades turísticas del litoral Pacífico**

Se estima que en el litoral del Pacífico operan alrededor de 150 yates deportivos y cerca de 200 embarcaciones tiburonerías que frecuentemente llevan turistas a la práctica de esta actividad. Además se practica la pesca deportiva en cuerpos de agua continentales, que por su belleza paisajística y biodiversidad íctica son lugares atractivos para la práctica de ésta actividad. La promoción de la pesca deportiva promete una diversificación en las oportunidades turísticas de la costa sur y puede convertirse en una oportunidad de diversificar el atractivo turístico de la zona. Sin embargo habrá que tomar en cuenta la ordenación necesaria ambiental y de uso al promover ésta actividad.

#### **Promover el consumo Interno para favorecer el potencial pesquero desaprovechado por la población.**

A pesar del gran potencial de producción pesquera en Guatemala, no hay una suficiente cultura de consumo. Esto puede deberse a varios factores, uno de ellos es la dificultad de transporte refrigerado de la producción pesquera hacia los poblados asentados en el centro y altiplano de Guatemala, otro aspecto que limita el consumo nacional es que hay poca producción de congelados, empaquetados y procesamiento de los productos pesqueros para consumo nacional. En los estratos sociales altos los mariscos tienen aceptación. Falta mejorar la calidad, presentación y acceso de productos pesqueros a la población en general, desarrollando campañas de consumo diferenciado por clases, incentivando mayor consumo y supliendo a una demanda que

puede ser creciente. El consumo per cápita a nivel nacional es de 3.64 Kg con base a lo reportado en el Censo Agropecuario 2003.

En la población empobrecida de las tierras altas y pueblos y ciudades centrales, sería sumamente oportuno promover un mayor consumo de alimentos pesqueros como un aporte nutricional básico y de seguridad alimentaria.

El abastecimiento para consumo nacional en los mercados cantonales y mercados populares de la ciudad capital es abastecido principalmente por pescadores artesanales a través de intermediarios y comerciantes; sin embargo en supermercados se compran mariscos de empresas pesqueras como Frescamar, La Pesca S.A, etc., que muchas veces dejan el producto pesquero que no llena tamaños y estándares de calidad para exportación.

### **Exportación de productos embasados pesqueros para promover más empleo guatemalteco.**

El producto que se destina al mercado internacional se realiza mayoritariamente en congelado tomando en cuenta las normas técnicas de sanidad y calidad que se exigen. El principal mercado es Estados Unidos, aunque recientemente, se exporta a varios países de Europa aprovechándose el beneficio otorgado por la UE a Guatemala en la Certificación de Plantas de Proceso.

A raíz de los problemas en el mercado norteamericano para colocar camarones, originados por efecto de la política de protección y conservación de la tortuga marina, la industria guatemalteca ha incursionado en el mercado europeo y asiático, logrando colocar camarón entero en Francia, España, Italia, Taiwan. Según la FAO, al efectuar una comparación entre volumen producido y exportado por el sector industrial, es posible afirmar que, agregando la producción de la camaronicultura estimado en 4.5 millones de kilos, el 95% de la producción de camarón se exporta. El consumo local se surte con el 5% restante.

#### **Plantas industriales procesadoras del productos pesqueros**

Para el año 2,005 habían 13 plantas procesadoras de productos pesqueros en Guatemala, localizadas en diferentes puntos de la costa sur y ciudad capital. Del total de plantas procesadoras, todas son de capital privado, 2 de ellas se encuentran en sociedad anónima y 11 individuales. 9 empresas estaban integradas en la cadena productiva, desde la extracción hasta el embarque para la exportación. A inmediaciones del Puerto Quetzal se construyó hace pocos años una planta procesadora de atún que está logrando procesar la producción nacional y la producción de buques extranjeros. La inversión realizada es de capital mixto (Guatemala-España).

Las plantas procesadoras localizadas estratégicamente en el litoral Pacífico, maquilan todo el camarón capturado y cultivado en el país, así como las especies de pescado de primera para la exportación. Las especies denominadas "carne blancas o finas" de primera, como los pargos, corvinas, guabinas, chernas, meros, dorado, róbalo, lenguados, atunes, constituyen el 80% del pescado desembarcado por las flotas pesqueras grande, mediana y pequeña escala. Guatemala ha recibido certificaciones de calidad, sanidad e inocuidad de alimentos pesqueros en plantas procesadoras.

A pesar de los datos motivadores en cuenta al embajador de la pesca en Guatemala, hace falta promover el empleo de mano de obra no calificada y calificada de Guatemala para que trabaje en éstas industrias. Por ejemplo, en la construcción de plantas procesadoras muchas veces se emplea mano de obra externa, sin tomar en cuenta las regulaciones existentes al respecto. Es importante normar y hacer que se cumplan las regulaciones relacionadas a la generación de empleo relacionadas con las actividades pesqueras.

### **El pago por acceso a la pesca**

La nueva ley de pesca establece que el pago por acceso a la pesca se realiza tomando como patrón el tonelaje de registro neto –TRN- de las embarcaciones, es decir, los espacios útiles para carga de producto. Anteriormente este arbitrio era sufragado únicamente por el sector industrial, ahora con las nuevas modificaciones que tiene la Ley de Pesca todos los sectores están obligados a realizar esta contribución, inclusive la acuicultura.

Las empresas industriales a través del Acuerdo Gubernativo No. 576-96, Ley que promueve las exportaciones e importaciones y la Ley de la Maquila, Acuerdo Gubernativo No 29-89, son exoneradas total o parcialmente del pago de algunos aranceles. Con el Tratado de Libre Comercio –TLC- firmado recientemente con Estados Unidos, los productos hidrobiológicos serán favorecidos durante quince años con la desgravación arancelaria, situación que está despertando el interés de la industria por establecer proyectos acuícolas principalmente.

### **Visibilizar las actividades pesqueras y su aporte en la economía nacional como línea estratégica en el plan de desarrollo regional del litoral Pacífico.**

La pesca artesanal se constituye en un rubro importante en las estrategias de las economías de subsistencia practicada por los habitantes de las zonas marino costeras, además la pesca brinda un aporte sustancial a la seguridad alimentaria y nutricional y genera flujos de comercialización. Sirven como fuente de ocupación económica a jornaleros agrícolas que ven mejoradas sus posibilidades al ocuparse a la pesca.

La pesca artesanal ha sido vista como una actividad de prioridad marginal por parte de gobiernos anteriores. Según la FAO, solo a nivel nacional, los beneficios producidos de la pesca artesanal (precio muelle) ascienden en el orden de los US\$ 45.6 millones; sin embargo no han existido programas sistemáticos e integradores que atiendan a este sector.

Por otro lado, la función económica generada en torno de la pesca y acuicultura industrial, según la FAO, sí es reconocida y respaldada por los gobiernos de turno, porque se sabe con exactitud la fuerza laboral que generan, así como los ingresos transformados en divisas que ingresan al país.

### **Se mantiene la oportunidad de exportación de productos pesqueros**

A nivel de mercado internacional, la producción de las plantas procesadoras nacionales es también muy apreciada por empresas extranjeras, especialmente de la UE, el mercado nacional se ha ido orientando hacia los países europeos y asiáticos, al amparo

del beneficio que le otorga el pertenecer al listado de terceros países en desarrollo cuyas plantas procesadoras están certificadas. El mercadeo de productos pesqueros se efectúa en diferentes canales dependiendo de su destino. El camarón capturado por la flota de gran escala y producido por la camaronicultura va directamente del lugar de desembarque a la planta de proceso que es parte de la misma empresa y luego al mercado externo que se identifica en USA y Europa.

No existen problemas operativos ni de ninguna otra índole para su exportación. Este mismo caso se da para las empresas de mediana y pequeña escala que producen pescado fresco para la exportación.

### **Mejorar los canales de comercialización en la producción para consumo nacional.**

En la pesca de camarón en mediana escala existe un intermediario entre el pescador y el mercado externo que es el empresario de gran escala, el cual absorbe la producción exportable. La producción para el mercado local proviene de la pesca en gran escala (parte de la FAC), mediana escala y pequeña escala, la cual se comercializa en la forma antes señalada acusando deficiencias de manejo que afectan su calidad y sanidad, sin embargo esa calidad está en función de la clientela a la que va dirigido el producto.

### **PROGRAMA ESTRATÉGICO 2. Dinamización de las economías campesinas actuales en la costa sur vinculadas a la productividad para el abastecimiento regional, nacional y de exportación.**

Este programa busca incidir en la activación y dinamización de proyectos productivos en relación a la población que realiza actividades productivas agrícolas en la costa sur. Tomando en cuenta que gran parte de la población trabaja en forma temporal como asalariado agrícola, se propone desarrollar un objetivo operativo para el soporte de la población que se encuentra en ésta situación de pobreza.

Los principales proyectos estratégicos que se proponen son los siguientes:

- Mejorar los procesos de acopio, valor agregado y comercialización de los productores locales (frutas, plátano, ajonjolí, etc).
- Implementar una central de mayoreo de frutas tropicales
- Implementar una planta de procesamiento industrial de la miel
- Construcción de rastro regional con capacidad de exportación

<b>Objetivo específico 1.</b>	
<b>Soporte a la población que se encuentra en los bolsones de pobreza de la costa sur.</b>	
Programas	Proyectos
Programa de seguridad y soberanía alimentaria, en coordinación con la SESAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento y fortalecimiento de comedores escolares.</li> <li>• Educación alimentaria en dispensarios y escuelas, vinculando el rescate del conocimiento y la utilización de especies alimenticias locales de alto valor nutritivo.</li> <li>• <b>Implementar un programa de compras públicas:</b> compra – abastecimiento de alimentos que puedan ser utilizados en los dispensarios y asistencia social (en la región puede utilizarse el plátano para producir harinas).</li> <li>• Establecimiento de huertos comunales – escolares para el consumo local, manejado por mujeres y niños.</li> </ul>
Programa de empleo para la población del territorio vía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de zonas francas en las áreas cercanas a los puertos Quetzal y Champerico que permitan el establecimiento de industrias y maquilas para que brinden oportunidades de empleo en áreas económicamente deprimidas.</li> </ul>
Acompañamiento técnico y social para el mejoramiento integral de la economía familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa específico de <b>acompañamiento técnico y crediticio a mujeres del Litoral pacífico</b>. Incluye proyectos productivos de aves y cerdos, mercadeo de frutas y productos del mar.</li> <li>• Desarrollar, establecer y fomentar <b>un plan de incentivo campesino</b>. (el campesino recibe un incentivo por el establecimiento de una producción diversificada con especies que tienen demanda a nivel local, recibiendo un subsidio de producción en épocas críticas de 3 meses por año, durante los primeros 3 años, comprobando que efectivamente su parcela mantiene la producción agrícola y se establecen especies perennes y semi perennes propias del lugar).</li> </ul>

<b>Objetivo específico 2.</b>	
<b>Dinamizar y consolidar las economías mixtas campesinas</b>	
Programas	Proyectos
Valor agregado a la producción agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de Infraestructura productiva para darle valor agregado a frutas tropicales, plátano y ajonjolí producido por medianos y pequeños productores del Litoral pacífico.</li> <li>• Programa de capacitación continua de acuerdo a la especialización productiva</li> <li>• <b>Programa transversal de acompañamiento técnico y crediticio:</b></li> <li>• Asistencia técnica para proyectos productivos a mediana escala (pecuarios: aves y cerdos; agrícolas)</li> </ul>

Construcción de infraestructura productiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una central de mayoreo de frutas tropicales</li> <li>• Construcción de una planta de procesamiento industrial de la miel</li> <li>• Construcción de rastro regional con capacidad de exportación</li> </ul>
Mejoramiento de cadenas productivas y de comercialización privilegiando el abastecimiento regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los procesos de acopio, valor agregado y comercialización de los productores locales (frutas, plátano, ajonjolí, etc).</li> <li>• Elaboración e implementación de planes de negocios que vinculen la producción campesina al abastecimiento regional: Información de precios y mercados para el productor, conocimiento de las cadenas de comercialización.</li> <li>• Investigación para evitar la competencia desleal en los mercados nacionales</li> <li>• Certificación de producción campesina y producción orgánica que pueda ingresar en pequeños nichos de comercialización.</li> <li>• Establecimiento de ferias de agricultores para el abastecimiento local.</li> <li>• Establecimiento de mercados de productores locales establecidos y apoyados por las municipalidades.</li> <li>• Ampliarse la cobertura de PINFRUTA para pequeños y medianos productores.</li> <li>• Establecimiento y apoyo al funcionamiento de redes de mayoreo</li> <li>• Diseño e implementación de cadenas de comercialización sur – sur.</li> </ul>
Industria de alimentos: Embasado y pequeña y mediana agroindustria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de plantas de producción de jugos y embasado de frutas y de producción local.</li> <li>• Industria de alimentos para darle valor agregado: Conservas y embasados de calidad: el proyecto incluye la infraestructura para implementar una planta procesadora y envasadora de alimentos y los procesos de mercadeo y vinculación comercial con los productores.</li> <li>• Establecimiento de plantas procesadoras de carne de cerdo y pollo: Elaboración de embutidos y empaque de carnes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría técnica para la producción. Créditos blandos. Central de mayoreo de frutas tropicales. Construcción de planta de procesado y envasado de productos frutícolas.</li> </ul>



**PROYECTO: ENCADENAMIENTO Y VALOR AGREGADO A LA FRUTICULTURA EN LA COSTA SUR**

**Ubicación: Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.**

- \* Elaborar el Encadenamiento Productivo y de valor agregado de cada una de las especies frutícolas identificadas.
- \* Identificar los cuellos de botella de cada uno de los eslabones dentro de las cadenas de producción y de valor llevadas a cabo.

**PROYECTOS ESPECÍFICOS**

No.	Proyectos Identificados	Actividades
1	Elaboración de Encadenamiento Productivo-Valor	* Elaboración de los encadenamientos productivos y cadenas de valor para cada producto identificado.
2	Asesoría Técnica para la Producción	* Capacitación a productores en los temas: * Producción * Normas de Calidad * Organización * Procesamiento de productos frutícolas
3	Aseguramiento Crediticio	* Obtención de créditos blandos * Mejoramiento del respaldo crediticio de los productores * Búsqueda de financistas externos al proyecto
4	Central de Mayoreo de Frutas Tropicales.	* Identificación del área estratégica de ubicación como central de mayoreo de frutas tropicales. * Identificación de rutas estratégicas de abastecimiento a la central. * Análisis de mercado para los productos a ofertar. * Mejoramiento de las condiciones de los productores. * Estandarización en los precios de comercialización.
5	Construcción de planta de procesado y envasado de frutas.	* Identificación del área estratégica para la construcción de planta de procesado y envasado de frutas. * Organización empresarial para los productores. * Análisis de mercado para productos envasados.

**PROYECTO CENTRAL DE MAYOREO DE FRUTAS TROPICALES.**

**Ubicación: Cantón San Lorenzo. Ayutla, San Marcos.**

- \* Llevar a cabo la implementación de la Central de Mayoreo de Frutas Tropicales en la costa sur.

No.	Actividades
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ubicación del área adecuada para la ubicación del CENMA.</li> <li>* Seguimiento a legalización del área identificada.</li> <li>* Formación de la organización de productores.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificación de frutas más importantes dentro del área para ser comercializadas.</li> <li>* Elaboración de cadenas de valor y productivas de cada una de las frutas tropicales.</li> <li>* Estudio de mercado para cada uno de los productos a llevar a cabo.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Construcción de CENMA.</li> <li>* Equipamiento de CENMA</li> <li>* Capacitación y organización de los productores</li> <li>* Mejoramiento de las líneas de trabajo dentro de CENMA.</li> <li>* Búsqueda de mercados y comercialización de productos.</li> </ul>

**PROYECTO PLANTA DE PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LA MIEL.**

**Ubicación: Catarina, San Marcos.**

**Objetivos**

**General:**

- \* Llevar a cabo la construcción de la planta de procesamiento industrial de la miel en el municipio de Catarina, departamento de San Marcos.

**Específicos:**

- \* Elaboración del Encadenamiento productivo de la comercialización de la miel.
- \* Elaboración de la cadena de valor de la miel.

No.	Actividades
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacitación a productores de miel.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de Calidad</li> <li>• Procesos de certificación</li> <li>• Mejoramiento en la Producción</li> <li>• Organización de productores</li> </ul> </li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ubicación del área adecuada para la ubicación de la planta de procesamiento industrial de la miel.</li> <li>* Seguimiento a legalización del área identificada.</li> <li>* Formación de la organización de productores.</li> </ul>

3	<ul style="list-style-type: none"><li>* Construcción de la planta de procesamiento industrial</li><li>* Equipamiento de la planta</li><li>* Capacitación y organización de los productores</li><li>* Mejoramiento de las líneas de trabajo dentro de la planta.</li><li>* Búsqueda de mercados y comercialización de productos.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>* Clúster de la miel dentro del departamento y del municipio</li></ul>

SINER



**PROGRAMA ESTRATÉGICO 3. Desarrollar un programa de capacitación y educación para la inserción al mercado laboral en forma contextualizada.**

<b>Objetivo específico</b> <b>Activación económica vía mejoramiento de servicios turísticos y recreacionales en la costa sur.</b>	
<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
Propuesta e implementación de circuitos de Turismo con atención regional, nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración e implementación de circuitos de turismo comunitario (ecoturismo, turismo de aventura, turismo de playa, etc) con gestión y administración que generen cadenas de valor.</li> <li>• Mejoramiento de servicios turísticos: Vinculación con el eje de inversión social (educación) para poder impartir la capacitación necesaria, tanto en administración hotelera como en la dotación de servicios al turista.</li> <li>• Capacitación técnica en preparación de alimentos para la atención al turista, en vinculación con el INGUAT.</li> <li>• Promoción de circuitos de turismo y rutas recreativas familiares (en vinculación con INGUAT)</li> </ul>

<b>Objetivo específico</b> <b>Vinculación al mercado laboral</b>	
<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
Vinculación al mercado laboral vía educación formal y técnica (capacitación técnica con lógica de necesidades regionales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal docente calificado para impartir capacitación técnica a nivel de diversificado y universitario. Por ejemplo procesamiento de alimentos, agroindustria, mecánica industrial, refrigeración, generación de industria para atención a la producción artesanal textil, etc. A nivel universitario: embasado de alimentos, comercio internacional, maquinaria portuaria, etc</li> </ul>

**PROGRAMA ESTRATÉGICO 4. Implementación de programas de activación económica comercial a pequeña y mediana escala.**

Este programa pretende incentivar acciones relacionadas a mejorar el establecimiento de zonas francas cercanas a los puertos Quetzal y Champerico, que permitan incentivar la implementación de empresas que doten de trabajo a la población local. Es importante desarrollar una propuesta clara desde el Estado de Guatemala para asegurar la dotación de empleos, ya que lamentablemente algunas de las empresas instaladas en la costa sur no están dotando de empleo a la población nacional, ni mucho menos local, argumentando que la población no está calificada. Sin embargo, si existen iniciativas de educación y capacitación formal, pero las empresas no llegan a cumplir los acuerdos de contratación, por lo tanto las propuestas están en función de negociar las tasas de empleo.

## 4. Eje de Ordenamiento Territorial Urbano

### 4.1. Resumen del Eje

La falta de normativa y ordenamiento urbano en las principales ciudades del Litoral han hecho que estos centros crezcan de manera desorganizada y desarticulada, sin equipamientos y con redes deficientes de servicios públicos, que las zonas residenciales se desarrollen en zonas de alto riesgo, sin espacios públicos suficientes y de calidad. Las principales ciudades, ubicadas sobre la carretera CA-2, no están integradas con el territorio y funcionan de manera aislada, y las ciudades portuarias carecen de identidad y de articulación con las zona costera. Las ciudades del Litoral necesita de una estrategia que integre una red funcional de ciudades, y que determine especializaciones económicas y productivas para cada centro urbano, creando así una región competitiva.

#### **Objetivo general:**

Desarrollar una red integral de ciudades y centros poblados intermedios, que a través de la elaboración de planes de ordenamiento territorial municipales, permita la transformación de la región y el desarrollo ordenado, la conexión y articulación de las diferentes actividades económicas, sociales y culturales de la población urbana del litoral.



#### **Objetivos Específicos:**

1. Desarrollar sistemas urbanos poli céntricos que, junto a la vinculación entre espacio urbano y rural, ayuden a superar la dualidad entre campo y ciudad, generando así una red de ciudades equilibradas y especializadas económicamente.
2. Incentivar el crecimiento sostenible y seguro para los principales centros urbanos de la región, a través de la planificación de la expansión habitacional en zonas libres de riesgo, vinculada a la planificación y dotación de servicios básicos.
3. Ordenar el territorio urbano y sus usos del suelo, dirigidos a garantizar estándares urbanos mínimos para equipamiento de servicios y dotación de espacios públicos.

**4.1 Desarrollar y mejorar el Sector Ordenamiento Territorial, fomentando la auto sostenibilidad municipal.**

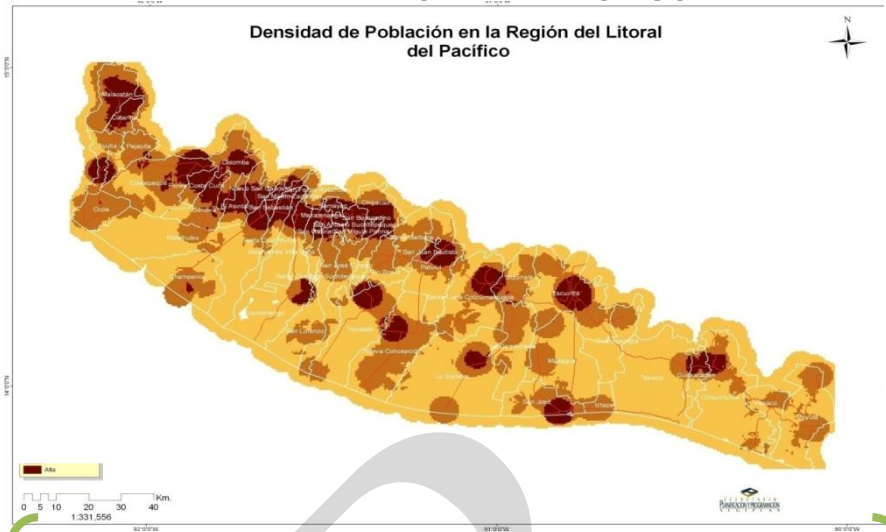
**4.1.1** Creación, digitalización y actualización del Sistema Catastral Municipal. **4.1.2** Creación e Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, con enfoque para especialización de actividades productivas, para los principales centros urbanos. **4.1.3** Renovación del Sistema de Recaudación Tributaria para lograr auto sostenibilidad financiera Municipal. **4.1.4** Seguimiento a Propuesta para la Implementación de Procesos de Ordenamiento Territorial, a través de asistencia técnica para 9 Municipalidades en proceso de implementación de POT. **4.1.5** Capacitar al personal de las Direcciones de Planificación Municipal para dejar capacidad instalada en instituciones locales.

**4.2 Desarrollar infraestructura para servicios básicos y control de aguas servidas a nivel Departamental.**

**4.2.1** Analizar las necesidades infraestructurales de cada Municipalidad e integrarlos en un solo plan, para no crear más proyectos puntuales, sino generales. **4.2.2** Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales que abarquen la red de varias Municipalidades.

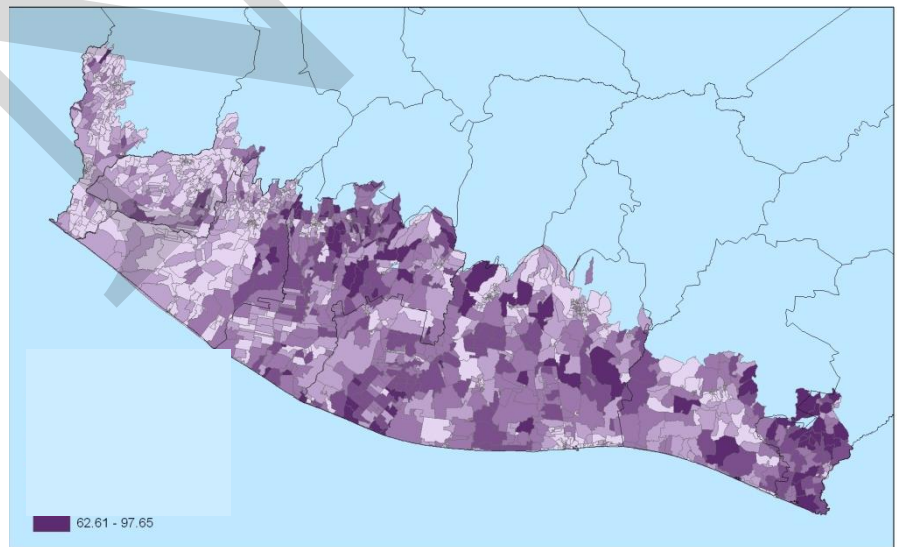
**4.3 Elaborar propuestas de crecimiento habitacional seguro en municipios vulnerables a desastres naturales.**

**4.3.1** Reubicación de asentamientos humano en zonas de alto riesgo. **4.3.2** Elaborar propuesta de expansión de áreas residenciales en zonas libres de riesgo. **4.3.3** Establecer estrategias para la adquisición del suelo por parte de la municipalidad



- 1. Levantamiento y digitalización de base Catastra Municipal.
- 2. Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.
- 4. Creación de normativa de construcción y reglamento de uso del suelo.
- 6. Creación de bancos municipales de tierras libres de riesgo para crecimiento habitacional seguro.
- 7. Fortalecer la recaudación tributaria municipal.
- 8. Ventanillas Únicas Municipales.

**Porcentaje de hogares sin sanitario**



- 9. Diplomado en Ordenamiento Territorial para las DMP, dirigido a capacitar al personal municipal en administración de instrumentos de gestión del uso del suelo.
- 10. Incentivar e implementar proyectos intermunicipales de gestión integral de desechos sólidos.
- 12. Incentivar e implementar planes intermunicipales integrales de construcción de redes de servicios de agua potable y alcantarillado.
- 17 Análisis de amenazas y vulnerabilidades dirigido a establecer zonas seguras de expansión para los cascos urbanos.
- 19 Desarrollo de instrumentos municipales para la generación de suelo público.

### 3.2. Desarrollo del Eje

## EJE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO

---

### Estrategia de Implementación

Se pretende proporcionar a los gobiernos locales instrumentos de gestión territorial que los ayuden a administrar y controlar su área de influencia de manera eficaz, vinculados a la lógica de expansión y accesibilidad de la red de carreteras así como a la estructura jerárquica del sistema urbano en la región, explotando las actividades económicas cercanas, protegiendo el paisaje urbano tradicional y las tipologías vernáculas locales.

Se trata de controlar el crecimiento urbano disperso y establecer condiciones para las áreas de nueva urbanización, vinculadas a sus lugares de emplazamiento y a la red vial, a las infraestructuras y servicios existentes, así como a los posibles nuevos desarrollos urbanos, con el objeto de proporcionar una mayor legibilidad y racionalidad a los modos de ocupación del territorio, para garantizar sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

### El Modelo de Ordenamiento Territorial Urbano

El modelo de ordenamiento establece una relación coherente y jerarquizada entre las diferentes piezas urbanas principales presentes a nivel regional, departamental y municipal. El centro urbano principal, sea regional o intermedio, el centro estratégico mancomunado y los centros comunitarios están estrechamente relacionados, creando dinámicas de interdependencia, y enriqueciendo los distintos flujos económicos y comerciales. El modelo deberá ser dirigido entonces a facilitar dichas dinámicas, creando así una unidad territorial económicamente competitiva y funcional, así como equilibrando servicios y oportunidades laborales en toda la región. El centro urbano especializado deberá así consolidar el desarrollo de las principales actividades socioeconómicas y representativas de su área de influencia, atrayendo la inversión privada y regulando la inversión pública, a través de la determinación y regulación de los usos del suelo en el territorio.

### El Litoral del Pacífico y su red de ciudades

A través del Plan de Desarrollo del Litoral del Pacífico y de la definición de los Planes de Ordenamiento Territorial a nivel municipal se establecerán los criterios y las directrices para el fortalecimiento y desarrollo de la red urbana de la región. Los centros urbanos estratégicos en las escalas intermedia o regional están estructurados y especializados gracias a las siguientes propuestas:

- I. **Retalhuleu y Escuintla:** Las Ciudades Centrales, ambas cabeceras departamentales (centros estratégicos regionales) y ciudades intermedias principales (centros



estratégicos intermedios) más cercanas a la Carretera CA-2. Deben ser tratadas como lugares de concentración de la actividad terciaria, combinada armónicamente con zonas de vivienda, industriales, de servicios, administración y comercio, idealmente con altas densidades.

- II. **Malacatán, Mazatenango, Santa Lucía Cotzumalguapa y Chiquimulilla:** Los centros agroindustriales estratégicos que serán la conexión de actividades comerciales/productivas con los centros regionales o intermedios, conformados por las ciudades principales. En estos centros habrá una combinación de zonas de servicios, comercio y agroindustria. El espacio más dinámico de la ciudad tendrá la localización planificada de las nuevas actividades económicas (oficinas, comercio, servicios, industrias), aprovechando la red de carreteras y la conexión existente entre estos centros estratégicos.
- III. **Champerico y San José:** Centralidades portuarias, estructuradas para aumentar los flujos de intercambios comerciales a nivel internacional, vinculados a los mercados nacionales y a su oferta productiva, así como la atracción de cruceros para impulsar el sector turismo.
- IV. **Ayutla, Retalhuleu y Escuintla:** Centralidades industriales funcionales a tratar los principales productos de la región, aumentando su valor de mercado y su venta internacional, creando nuevos puestos laborales y mejorando la economía de toda la región.
- V. **Monterrico, IRTRA, Champerico y San José:** Centros regionales de turismo, establecidos como centralidades de circuitos turísticos más amplios, cumpliendo la función de concentradores y distribuidores de turistas, desarrollando la inversión necesaria para satisfacer las necesidades del sector en toda la región.
- VI. **Taxisco, Retalhuleu, San José, Escuintla y Malacatán:** Centralidades financieras, dirigidas a fortalecer el mercado productivo gracias a la prestación de servicios económicos y al establecimiento de capital bancario para las transacciones comerciales.
- VII. **Monterrico, Coatepeque y Escuintla:** Centros de salud regionales, gracias a su ubicación y fácil accesibilidad a través de su infraestructura vial.
- VIII. **Champerico, Coatepeque y Santa Lucía Cotzumalguapa:** A través de estos se descentralizará la actividad educativa, diversificando y enriqueciendo la formación académica de los residentes del Litoral, dirigiendo la inversión hacia la construcción de centros de capacitación e institutos técnicos, proponiendo estudios específicos ligados a la producción local y a las principales actividades económicas de la región

IX. **Retalhuleu, Escuintla y Ayutla:** Centros de mayoreo comerciales estratégicos, vinculados a su localización. Retalhuleu y Escuintla como centros de intercambio principales de la región por su ubicación, en la intersección de la carretera CA-2 con la 9S, y con la CA-9, respectivamente. Ayutla como centro de mayoreo internacional por su vinculación y cercanía con la frontera de Ciudad Tecún Umán y El Carmen, con México.



Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Indicador	Programa	Proyecto	Ubicación
1. Desarrollar y mejorar el Sector <b>Ordenamiento Territorial</b> , fomentando la Autosostenibilidad Municipal	1.1 Creación, digitalización y actualización del Sistema Catastral Municipal.	Número de predios que cuentan con base de datos catastral	<b>Desarrollo del Registro de Información Catastral</b>	1. Levantamiento de datos prediales en el municipio para desarrollar la Base Catastral, en colaboración con el RIC e Institutos Técnicos y Universitarios. 2. Digitalizar la Base de Datos Catastral, cartográfica y alfanumérica, en colaboración con el Registro de Información Catastral (RIC).	Todos los Municipios
	1.2 Creación e Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, con enfoque para especialización de actividades productivas, para los principales centros urbanos.	Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	<b>Plan de Ordenamiento Territorial</b>	3. Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. 4. Creación de normativa de construcción y reglamento de uso del suelo. 5. Elaboración de un Plan de Desarrollo Productivo Especializado.	Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu, Champerico, San José, Taxisco, Coatepeque.
	1.3 Renovación del Sistema de Recaudación Tributaria para lograr la autosostenibilidad económica Municipal	Fondos Municipales	<b>Financiamiento Municipal</b>	6. Creación de una Dirección de Administración del IUSI para implementar proyectos de recolección tributaria. 7. Creación de Ventanilla Única Municipal para aprobación de proyectos y cobro de Licencias de Construcción.	Todos los Municipios
	1.4 Continuación de la consultoría <i>Propuesta para la Implementación de Procesos de Ordenamiento Territorial</i> , a través de asistencia técnica para 9 Municipalidades en proceso de implementación de POT	Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Gestión de Riesgo	<b>Planes de Ordenamiento Territorial para municipios vulnerables a inundaciones</b>	8. Activar procesos decisionales de participación ciudadana para propuestas de usos del suelo y proyectos, que sean acordes al contexto y a la gestión de riesgo.	Malacatán, Ayutla, Patulul, Santa Lucía Cotzumalguapa, Tiquisate, Nueva Concepción, San Juan Bautista, San Antonio, Chicacao.

				9. Asistencia técnica a las municipalidades para la elaboración e implementación de Planes de Ordenamiento Territorial con enfoque en Gestión de Riesgo	
	1.5 Capacitar al personal de las Direcciones de Planificación Municipal para dejar capacidad instalada en instituciones locales.	Número de estudiantes aprobados en el Diplomado de Ordenamiento Territorial	de en de	Capacitación de DMP	Todas los Municipios
				10. Diplomado en Ordenamiento Territorial para las DMP, dirigido a capacitar al personal municipal en administración de instrumentos de gestión territorial	

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Indicador	Programa	Proyecto	Ubicación
2. Desarrollar <b>infraestructura para servicios básicos</b> y control de aguas servidas a nivel Departamental.	2.1 Analizar las necesidades infraestructurales de cada Municipalidad e integrarlas en un solo plan, para no crear más proyectos puntuales, sino generales	Redes de agua potable y drenajes que abarquen más de un Municipio	Planes de <b>Infraestructura Intermunicipales</b>	11. Fomentar CODEDEs para desarrollar planes intermunicipales integrales de construcción de redes de servicios de agua potable y alcantarillado.	Todos los Municipios
				12. Ampliación, mantenimiento y mejora de la red de agua potable y drenajes	
	2.2 Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales que abarquen la red de varias Municipalidades.	Análisis de calidad del agua que regresa a los ríos	<b>Tratamiento de Aguas Residuales</b>	13. Fomentar CODEDEs para desarrollar planes intermunicipales integrales de construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos	Todos los Municipios

				14. Construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos	
--	--	--	--	---	--

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Indicador	Programa	Proyecto	Ubicación
3. Elaborar propuestas de <b>crecimiento habitacional seguro</b> en municipios vulnerables a desastres naturales.	3.1 Reubicación de asentamientos humano en zonas de alto riesgo	Familias reubicadas	<b>Asentamientos humanos seguros</b>	15. Diagnostico municipal de localización de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo	Cabeceras Municipales
				16. Creación de un banco municipal de tierras libres de riesgo para la reubicación de los asentamientos trasladados.	
	3.2 Elaborar propuesta de expansión de áreas residenciales en zonas libres de riesgo.	Creación de propuesta	<b>Expansión habitacional segura</b>	17. Análisis de amenazas y vulnerabilidades dirigido a establecer zonas seguras de expansión para los cascos urbanos.	Cabeceras Municipales
				18. Zonificación de usos residenciales seguros vinculados a la planificación de los servicios básicos	

	<b>3.3</b> Establecer estrategias para la adquisición del suelo por parte de la municipalidad	Metros cuadrados de suelo de propiedad pública	<b>Creación de suelo municipal</b>	<b>19.</b> Desarrollo de instrumentos municipales para la generación de suelo público.	Cabeceras Municipales
--	---	--	------------------------------------	--	-----------------------

SINP

## 5. Eje de Desarrollo Turístico

### 5.1. Resumen del Eje

Datos relacionados al turismo nacional contenidos en la última encuesta al sector turismo (ASIES 2009) evidencian que el país no ha logrado abrir nuevos mercados y sigue dependiendo sustancialmente del visitante estadounidense, que reporta el 51% de procedencia del turismo a Guatemala, siendo el segundo mercado el visitante nacional con un 9%. La edad promedio (41 años) y el número de días de estadía (máximo 9) evidencian también falta de variedad en la oferta. La mayoría de los turistas llegan vía aérea (87%), por tierra (9%) y por mar menos de un 4%; este último se mantiene igual que los dos años anteriores. La Región del Litoral Pacífico comprende la zona de interés turístico Pacífico Exótico y Diverso como una de las siete regiones de interés turístico nacional. Sin embargo, el impacto de la actividad turística en las economías locales es desarticulado y poco vinculante a encadenamientos productivos.

#### Objetivo general:

Diversificar la oferta de servicios turísticos, atrayendo nuevos mercados y mejorando significativamente la calidad de la prestación de los mismos. Impulsar nuevas actividades turísticas encadenando servicios turísticos a nivel local e incentivar la inversión privada en la región vinculándola de manera estratégica y ordenada con la inversión pública local.

#### Objetivos Específicos:



5.1 Diversificar la oferta de servicios turísticos hacia nuevos mercados integrándose a un sistema de transporte intermodal y a la oferta nacional de otras regiones de interés turístico.

5.2 Alcanzar un desarrollo turístico sustentable a través del encadenamiento de servicios a nivel local.

5.3 Incentivar la inversión privada de manera ordenada en coordinación con la inversión público-privada de la región.

5.4 Divulgar e incentivar actividades turísticas alternativas a través de la inversión Público-Privada y de la especialización local en la prestación de servicios.

**PROGRAMAS DE DESARROLLO**

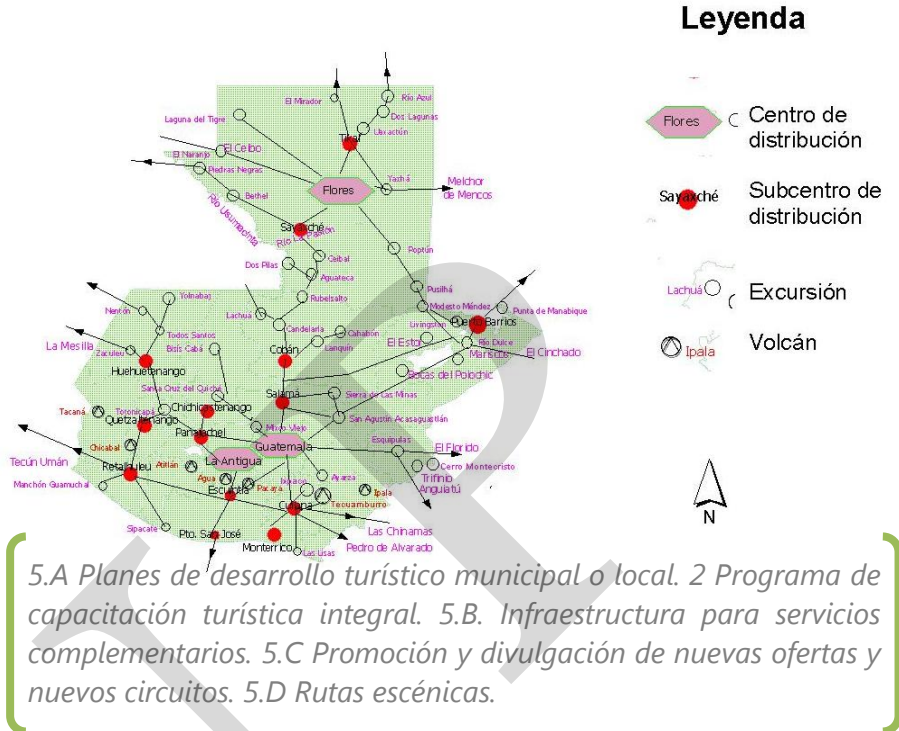
**OE5.1 (Diversificación de servicios turísticos / Transporte Inter-modal)** 5.1.1 Actualización de inventarios de atractivos, infraestructura y servicios turísticos. 5.1.2 Diseño integral de sub-centros de distribución y nuevos circuitos. 5.1.3 Estrategia de vinculación de cruceros con otras regiones de interés turístico a nivel nacional.

**OE5.2 (Encadenamiento de servicios / Turismo sustentable)** 5.2.1 Nuevos circuitos turísticos. 5.2.2 Interconexión con circuitos turísticos de otras regiones. 5.2.3 Puesta en valor de los sitios de interés turístico.

**OE5.3 (Vinculación PDM-POT / Inversión Público-Privada)** 5.3.1 Mercadeo e implementación. 5.3.2 Plan General de Ordenación Turística. 5.3.3 Planes Municipales de Desarrollo Turístico. 5.3.4 Regulación de la zona Marino Costera Recuperación de playas públicas. 5.3.5 Normas y reglamentos municipales. 5.3.6 Desarrollo de servicios complementarios al servicio turístico. 5.3.7 Planes de Promoción turística interna y regional.

**OE5.4 (Actividades turísticas alternativas / Especialización local)** 5.4.1 Avistamiento de cetáceos. 5.4.2 Reglamentos específicos. 5.4.3

**Ordenamiento del territorio en función turística**



5.E Fortalecer circuitos turísticos existentes. 5.F Promover actividades turísticas alternativas. 5.G Impulsar y mejorar sub-centros de distribución. 5.H Señalización regional. 5.I Asistencia y vinculación al desarrollo económico local.



## 5.2. Desarrollo del Eje

El Litoral Pacífico de Guatemala ofrece diversidad de destinos y sitios de interés cultural, natural, de recreación y otros, sin embargo no se ha logrado fortalecer la articulación de un sistema que permita el desarrollo sustentable, desconcentrado y uniformemente distribuido de los beneficios en el territorio.

Con el objeto de fortalecer la oferta al turismo nacional e internacional el Instituto Guatemalteco de Turismo en colaboración con diversas instituciones, entre las que destaca el Consejo Nacional de áreas protegidas, el Ministerio de ambiente y recursos naturales y, la Cámara de Turismo de Guatemala, impulsa acciones derivadas de las estrategias contenidas en la Ley de Fomento de turismo nacional, Estrategia Nacional de Turismo, Política Nacional para el desarrollo turístico sostenible y otros.

Con este objetivo, en 2008, en el marco de la Agenda Nacional de Competitividad se desarrollaron las Agendas Compartidas de Competitividad Turística para seis departamentos, cada uno correspondiente a las regiones de interés turístico nacionales y con planes de acción para los años de 2009 a 2011. Los principales objetivos de las agendas es el aumento de turistas nacionales y extranjeros, aumento del gasto diario promedio por turista en el destino y, aumentar el tiempo promedio de estadía. Se propone acciones para mejorar la formación técnica, mejorar la infraestructura y la, promoción y mercadeo. En este sentido se desarrollo la agenda para el departamento de Retalhuleu, por ser el destino más consolidado de la región Pacífico, Exótico y diverso.

En 2002 el INGUAT con la colaboración de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, elaboró el estudio de Desarrollo Turístico Nacional en donde se identificó la estructura turística nacional, en ese estudio se determinó la importancia del Puerto San José como centro turístico y, Monterrico y Retalhuleu como sub-centros turísticos, además de identificar los corredores turísticos y corredores turísticos suplementarios, entre los corredores turísticos se identifico el de Guatemala-Antigua-Puerto San José, entre los corredores suplementarios se identificó para el Litoral el de Monterrico-Retalhuleu y, Retalhuleu-Quetzaltenango.

Actualmente San José y Retalhuleu se consideran y priorizan entre los destinos de oferta tradicional, sin embargo es necesario impulsar destinos que tienen potencial pero que son menos aprovechados. En este sentido considerar las playas, áreas protegidas y el recurso marítimo, entendiéndose este último como el aprovechamiento del mar territorial nacional. Respecto a las playas conllevan un importante contenido de regulación del uso público, en este sentido la participación de OCRET y su función como ente planificador de las reservas del Estado cobra relevancia; por otro lado las áreas protegidas y las áreas de interés de conservación como los humedales, requieren la articulación de sus Planes Maestros y planes de uso o desarrollo turístico a los planes regionales, departamentales y municipales de desarrollo.

Se visualiza en el territorio tres sectores: Tecún Umán-Retalhuleu que involucra Ocos, Champerico, Manchón Guamuchal y otros sitios de interés. Retalhuleu-Escuintla que involucra Mazatenango, sitios de interés arqueológico como el Baúl, puerto San José, línea de playas Tulate, Semillero, Tecocate Sipacate, Chulamar, Puerto Quetzal. Escuintla-Pedro de Alvarado que involucra San José, Puerto Quetzal, Iztapa, Monterrico, Las Lisas. Cada uno de estos sectores tiene identificado un punto o potencial conexión con otras regiones como son Retalhuleu-Quetzaltenango, Escuintla-Guatemala. Además, cada uno ligado por su conexión marítima y terrestre por medio de la carretera CA-2.

Durante los últimos años ha cobrado importancia un turismo más especializado, cuyo interés es el avistamiento de cetáceos. Según el estudio del estado de avistamiento de cetáceos en América Latina, 2008, para Guatemala se registra un único operador de turismo para esta actividad, sin embargo se conoce que algunas personas particulares (pescadores) realizan viajes en lanchas tiburoneras hacia las zonas de avistamiento, realizando la actividad de manera informal y sin los estándares de seguridad ambiental y humanos requeridos. Para el 2006 se registró un total de 800 avistamientos (por número de turistas), sin datos de proyección disponibles. En Guatemala no hay áreas marinas protegidas, ni áreas propuestas que faciliten estas actividades. Guatemala forma parte de la convención de la diversidad biológica y la comisión ballenera internacional, lo que genera un compromiso de incentivar talleres de avistamientos<sup>10</sup>. Como competencia directa para avistamiento se tiene al Salvador, México ocupa el tercer lugar y Costa Rica el cuarto lugar, teniendo ya un turismo de este tipo consolidado. Actualmente la visita dura un día, el objetivo es lograr que sea por más días e incluir visitas a Tortugario, manglares, etc.

La legislación y las políticas nacionales en materia de turismo establecen la necesidad de planificar cada uno de los sistemas o regiones turísticas de interés nacional, incluso va más allá al definir un Sistema Nacional de Planificación Turística<sup>11</sup>, que incluye un Plan Nacional. Se definen también los planes de desarrollo turístico municipales y locales, a esto se suman los planes de desarrollo turístico que aplican a las áreas protegidas en el marco de los Planes Maestros. En este sentido se apunta a tener territorios ordenados y planificados en sus actividades turísticas, que necesariamente incluye entre otros, fortalecer el cumplimiento de legislación y el planteamiento de normativa.

#### Desarrollo turístico local:

Parte de reconocer la importancia que tiene el municipio como actor determinante en el crecimiento y desarrollo de un destino turístico. En este sentido la necesidad de fortalecer el poder de administrar los atractivos del municipio con criterios de sustentabilidad para evitar el agotamiento y el consecuente fracaso. La administración municipal a través de sus autoridades y en consenso con la comunidad, tiene el papel de definir prioridades, entre las que puede aparecer el turismo, y emprender la labor de planificar en base a un conocimiento de las características de la demanda y la oferta

<sup>10</sup> Guatemala fue sede en 2006.

<sup>11</sup> Política Nacional de Desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004-20014

turística, previendo los posibles efectos nocivos o riesgos que trae consigo el turismo. Lo anterior pudiendo referirse, entre otros, al riesgo de masificación, daños irreversibles al patrimonio, al turismo de enclave que se caracteriza por un divorcio total entre el entorno urbano y social, etc.

Como objetivos básicos del turismo sustentable se menciona:

- ✓ Una distribución más justa de los beneficios de la actividad turística, sobre todo respecto a la comunidad local
- ✓ Mejora en la calidad de vida de los residentes
- ✓ Reforzar la identidad social
- ✓ Conservación
- ✓ Calidad para el visitante
- ✓ Rentabilidad económica

Impulsar el turismo implica considerar: la capacidad de carga turística, la calidad turística y, los impactos esperados o generados.

El turismo se impulsa buscando alcanzar intereses colectivos Municipio-comunidad-empresarios, siendo estos tres socios y siendo el municipio quien encabeza el proceso de desarrollo, lo cual necesariamente implicará el reforzamiento de la administración local. El municipio tiene funciones muy claras que contribuirán a impulsar un turismo sustentable, entre las que se resaltan la planificación del uso del suelo, servicios, regulación, recaudación de impuestos y, coordinación y promoción. Se convierte en un puente entre comunidad, empresarios y administración pública.

El turismo como otras actividades, tiene una reacción en cadena a los diferentes sectores o también conocido como el recorrido del gasto promedio del turista, y un efecto multiplicador que se relaciona con el número de turistas. Por lo que el encadenamiento productivo se convierte en un principio básico.

Objetivos	Estrategias	Programas	
1. Diversificar la oferta de servicios turísticos	1.1 Búsqueda e identificación de la oferta a nuevos mercados para el interés turístico	Actualización de inventarios de: ✓ servicios turísticos ✓ atractivos turísticos existentes y potenciales, ✓ infraestructura	Caracterizar los sitios de interés: Natural Cultural Recreativo
		Fortalecer los nuevos corredores turísticos	Monterrico-Las Lisas-Iztapa
	1.2 Conectar con otras regiones de interés turístico nacionales	Diseño integral de sub- centros de distribución para la región y hacia otras regiones.	Fortalecer: Retalhuleu San José  Potenciar sub-centros: Champerico Monterrico

Objetivos	Estrategias	Programas	
	1.3 Fortalecer un sistema de transporte intermodal	Estrategia de vinculación de cruceros con otras regiones de interés turístico a nivel nacional. Impulsar el Plan de turismo de Cruceros <sup>12</sup>	Diseñar corredores turísticos desde y hacia los puertos: San José Puerto Quetzal

Objetivos	Estrategias	Programas		
2. Alcanzar un desarrollo turístico sustentable	2.1 Fomentar redes locales de autogestión turística	Fortalecer y reactivar CAT	CAT: Champerico, El Asintal, Retalhuleu, Mazatenango, Puerto de San José, Iztapa, Volcán de Pacaya, Monterrico, Las Lisas y Jutiapa	-
			Tecún Umán- Retalhuleu	Playas Ocos y Tilapa Manchón Guamuchal Tak'alik Abaj Puerto Champerico
	2.2 Encadenamiento de servicios a nivel local	Fomentar nuevos corredores turísticos locales	Retalhuleu- Escuintla	Puerto Champerico, Playas Tulate, el Semillero, Sipacate, Chulamar, Parque Nacional Sipacate- Naranjo. El Baul y museo arqueológico Cotzumalguapa. Parque aéreo.

<sup>12</sup> Contendida en la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala

Objetivos	Estrategias	Programas		
			Escuintla-Pedro Alvarado	Puerto Quetzal, Iztapa, Área de usos múltiples Monterrico, parque Hawaii, Las Lisas.
		Recuperación de playas públicas	-	-
		Inter-conexión con corredores turísticos de otras regiones.	-	-
		Puesta en valor de los sitios de interés turístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restauración de: Sitios arqueológicos</li> <li>Sitios naturales</li> <li>Infraestructura</li> <li>✓ Edificar infraestructura básica de atención al turista</li> </ul>	Parque Hawaii Reserva Natural Manchón Guamuchal Parque Nacional Sipacate

Objetivos	Estrategias	Programas		
3. Incentivar la inversión privada de manera ordenada en coordinación con la inversión público-privada de la región.	3.1 Planificar la actividad turística en el territorio	Elaborar el Plan General de Ordenación Turística	Mandato legal <sup>13</sup> El plan deberá consolidar los destinos tradicionales e identificar nuevos centros y subcentros de distribución, así como sitios de interés.	-
		Elaborar Planes Municipales de Desarrollo Turístico	Considerar: PDD PDM POT Planes maestros	-

<sup>13</sup> Ley de fomento Turístico Nacional

Objetivos	Estrategias	Programas		
		Desarrollo de servicios complementarios al servicio turístico		-
	3.2 Definir normativa	Regulación de la zona Marino Costera	Definir áreas para las actividades de recreación y turismo seguras. Certificación e incentivos.	-
		Normas y reglamentos municipales.	Viales Manejo de desechos	-
	3.3 Monitorear el cumplimiento de legislación y normativa	Definir un programa de control y vigilancia	-	-
	3.4 Informar	Planes de Promoción turística interna y regional.	-	-
		Mercadeo e implementación.	-	-

Objetivos	Estrategias	Programas		
4. Divulgar e incentivar actividades turísticas alternativas	4.1 Especialización local en la prestación de servicios.	Avistamiento de cetáceos		Circuito Las Lisas-Monterrico
		Reglamentos específicos.	Divulgación del Reglamento para avistamiento de cetáceos	-

## 6. Eje de Conectividad, Infraestructura y Movilidad

### 6.1. Resumen del Eje

Debido a su posición estratégica, la región tiene una gran ventaja en términos de movilidad, ya que cuenta con accesos terrestres, marítimos y aéreos. Sin embargo la infraestructura actual es ineficiente para brindar un servicio adecuado. Las condiciones de infraestructura de los puertos marítimos, terminales aéreas y vías de comunicación terrestres tienen una gran necesidad de ser mejoradas en términos de calidad, seguridad y capacidad de servicio. El nivel de competitividad de la región depende de la eficiencia de la movilidad para acercar e interconectar los diferentes servicios comerciales y sociales.

#### Objetivo general:

Promover y alcanzar competitividad territorial a nivel regional a través de una integración eficiente de terminales y vías de transporte terrestre, marítima y aérea. Considerando por un lado la capacitación técnica en nuevas especialidades y por el otro la inversión privada segura como la base para la generación de empleo local.

#### Objetivos Específicos:



6.1 Alcanzar altos niveles de competitividad territorial a nivel regional a través de un sistema de transporte inter-modal que articule de manera integrada los medios y servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo.

6.2 Agilizar los procesos logísticos para mejorar la conexión comercial entre puertos y entre regiones.

6.3 Impulsar la capacitación técnica en nuevas especialidades y servicios para promover generación de empleo a nivel local.

6.4 Garantizar seguridad en la inversión privada y promover alianzas público-privadas para la ejecución de proyectos regionales de movilidad.

**PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**OE6.1 (Competitividad territorial y Transporte Inter-modal).**

- 6.1.1 Sistema Regional de Transporte Inter-modal.
- 6.1.2 Complejo Aeroportuario Nacional del Sur.
- 6.1.3 Transporte Ferroviario.
- 6.1.4 Transporte Marítimo y Fluvial.

**OE6.2 (Logística y Conectividad Regional entre Puertos y Regiones).**

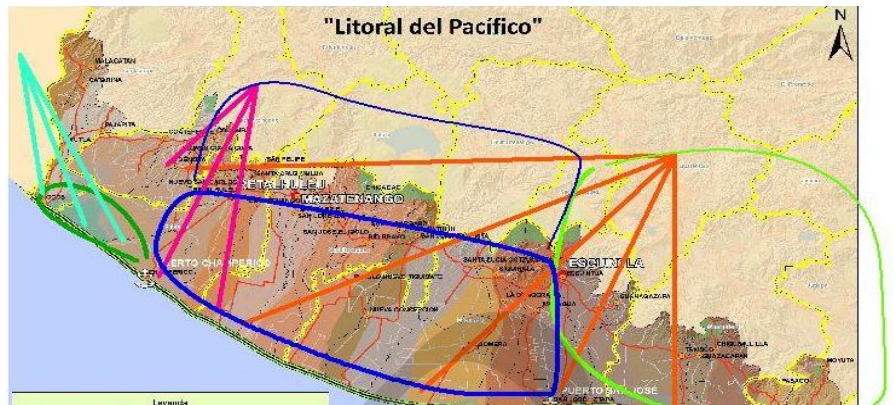
- 6.2.1 Ampliación de Carretera CA-2 a cuatro carriles.
- 6.2.3 Centros Logísticos en territorio continental para cada puerto.
- 6.2.4 Eficiencia administrativa en puertos fronterizos.

**OE6.3 (Generación de empleo para nuevas especialidades y servicios).**

- 6.3.1 Programa de Mantenimiento de Infraestructura Económica.
- 6.3.2 Capacitación técnica vinculada a especialidades marítimas.
- 6.3.3 Incentivos para el sector servicios.

**OE6.4 (Proyectos de Infraestructura Económica y Alianzas Público-Privadas)**

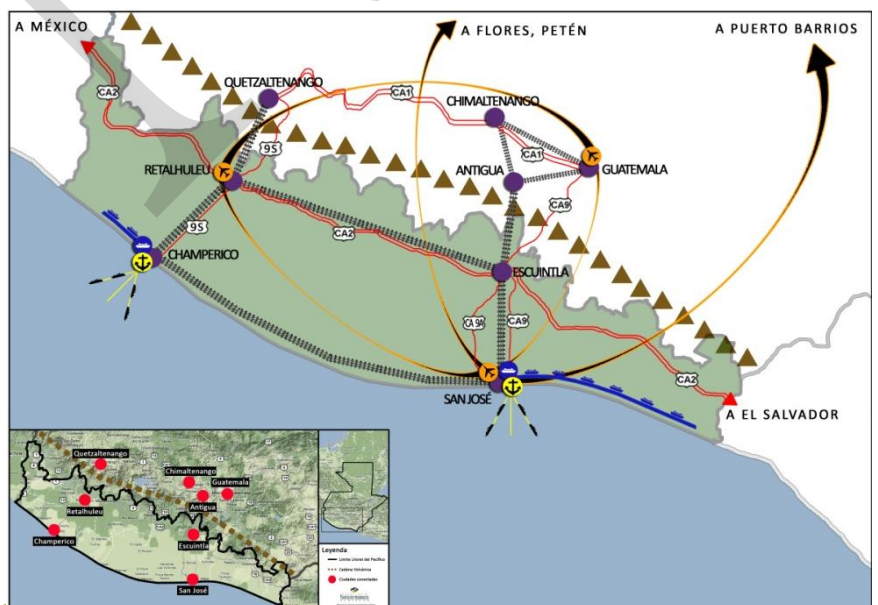
- 6.4.1 Programa de identificación y perfiles de proyectos para infraestructura económica.
- 6.4.2 Programa de seguridad en la tenencia de la tierra para proyectos de infraestructura económica.
- 6.4.3 Implementación y monitoreo de proyectos de infraestructura económica.



**6.2. Desarrollo del Eje**



*Proyectos Estratégicos: 6.A Diseño e implementación del sistema regional de transporte inter-modal. 6.B Construcción del Complejo Aeroportuario Nacional del Sur. 6.C Diseño y construcción del circuito ferroviario del sur; (Antigua Guatemala) 6.D Mejoramiento y control del sistema de transporte marítimo y fluvial. 6.E Ampliación a cuatro carriles de carretera CA-2. 6.F Carretera del litoral. 6.G Centros logísticos. 6.H Revitalización de puertos fronterizos.*



*Proyectos Estratégicos: 6.1 Construcción de infraestructura complementaria para la implementación del Sistema Regional de Transporte Inter-modal. 6.2 Señalización e iluminación vial. 6.3 Ubicación y diseño de incentivos para la prestación de servicios relacionados a los sistema de transporte y al desarrollo marítimo.*



### Competitividad Territorial y Transporte Inter-modal

La región del Litoral del Pacífico, debido a su ubicación estratégica tiene un potencial de comercialización tanto interna como externa que hasta ahora ha sido aprovechado parcialmente. Por un lado, en el norte de la región existe una carretera internacional que comunica al país con la región mesoamericana. Por el otro lado, al sur se cuenta con dos puertos marítimos y a la vez, los mismos conectados a canales que comunican varias comunidades y playas del litoral. Además, también se cuenta con dos infraestructuras aeroportuarias, una al sur-orientado de la región y la otra al nor-occidente de la misma.

Sin embargo, la infraestructura anteriormente mencionada además de ser limitada en sus capacidades y calidad de transporte a nivel individual, tampoco presenta condiciones de inter-conectividad con otros medios y usos. De esta manera, la ubicación de la región y la infraestructura existente no contribuyen suficientemente en la generación de una competitividad territorial a nivel regional.

De esta manera se propone, en primer lugar el diseño de un Sistema de Transporte Inter-modal dentro de la región del Litoral del Pacífico y su vinculación con México y Centro América. Este sistema inter-modal incluye tres ramales importantes:

1. La Red Aeroportuaria del Sur.
2. Transporte Ferroviario.
3. Transporte Marítimo y Fluvial.

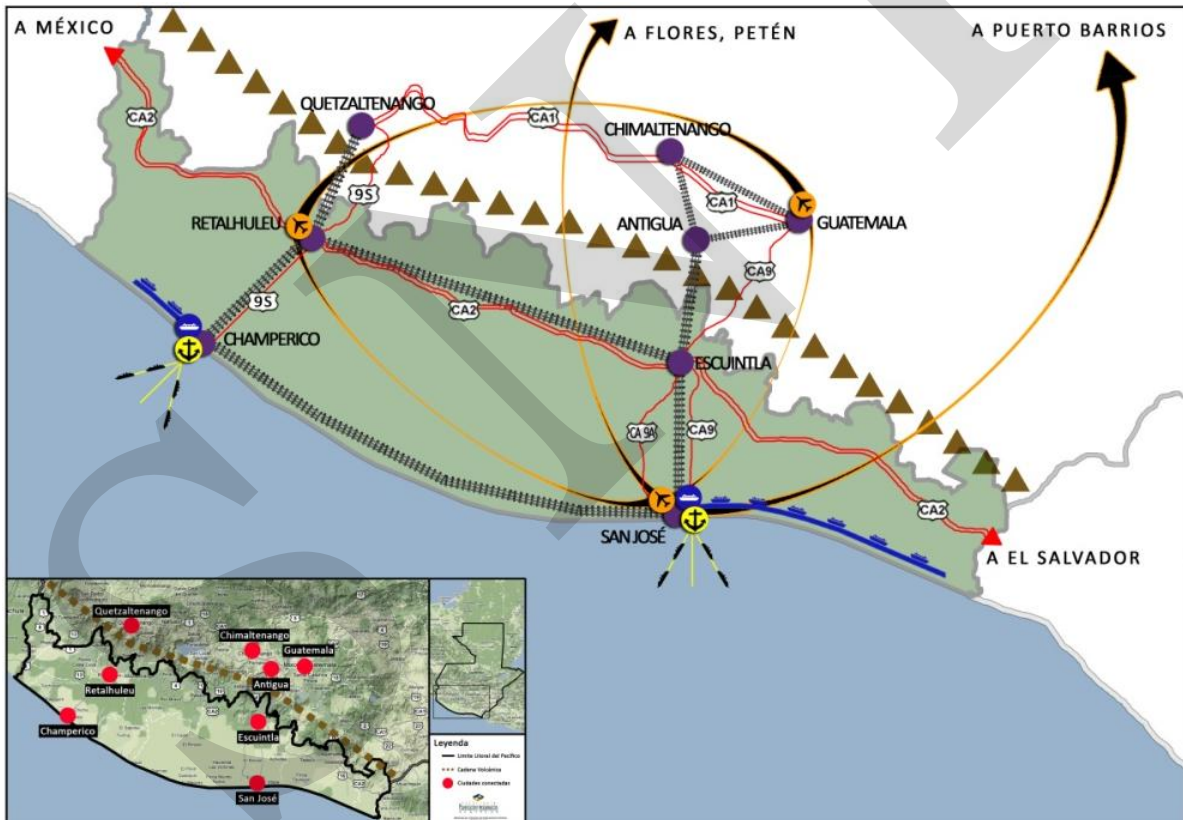
El planteamiento de un sistema inter-modal, que incluya estos tres tipos de servicio, es para que puedan ser complementarios entre sí y que a la vez cada servicio pueda ampliar su relación con otras dinámicas territoriales.

La Red Aeroportuaria del Sur consiste en la remodelación y ampliación de los aeródromos de Retalhuleu y de la base de paracaidistas de San Jose. La remodelación de las mismas será para hacer de cada infraestructura un aeropuerto internacional y de esta manera conformar un triangulo de comunicación aérea con el aeropuerto La Aurora de la ciudad de Guatemala, que entre otras cosas podrían cubrir emergencias al momento de ser necesario cerrar temporalmente el aeropuerto La Aurora. En el caso del aeropuerto de San Jose se propone que cubra el transporte internacional de carga y que permita de esta manera vincularse al transporte marítimo de la región. De cualquier manera, antes de convertirse en un aeropuerto internacional, el aeródromo de San Jose se remodelara para ser un aeropuerto nacional.

La red de transporte ferroviario se propone en un primer momento, conectar al puerto Quetzal y al puerto de Champerico vía terrestre para luego hacer su vinculación a las dos ciudades más importantes de parte norte de la región y a través de ellas a la región del altiplano y a la región central. De esta manera se estaría conformando un circuito de comunicación terrestre comunicando seis ciudades importantes en sentido

horizontal y en sentido vertical: San Jose – Champerico – Escuintla – Retalhuleu – Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala.

Durante varios años se ha discutido la posibilidad de construir una carretera del litoral, la cual en su momento se proponía conectar desde México hasta El Salvador. Luego se hizo una propuesta para construirla únicamente entre el puerto de Champerico y el puerto Quetzal. Sin embargo, en términos de movilidad se considera también importante hacer más eficiente el intercambio comercial y poblacional a través de una línea férrea. De esta manera el impacto ambiental disminuiría tanto en la etapa de construcción como en la etapa de funcionamiento. Finalmente, el circuito descrito y la comunicación a otras regiones por vías férreas buscarían aprovechar este tipo de infraestructura para disminuir costo, tiempo y esfuerzo para moverse de un lugar a otro. Por ejemplo, las líneas férreas podrían contribuir al transporte de carga de la industria de la agro-exportación por un lado y a un sistema de transporte masivo para las comunidades locales por el otro.



**Esquema de Transporte Inter-modal del Litoral del Pacífico. Fuente: SEGEPLAN (2011)**

Para el caso de transporte marítimo y fluvial, se propone crear la infraestructura necesaria para el transporte fluvial tanto con fines comerciales a nivel local como para movilizar a la población local. En este sentido, este tipo de transporte busca solucionar la movilidad horizontal en los extremos oriente y occidente de la región y evitar también la necesidad de construir una carretera del litoral en estas sub-regiones. El impacto ambiental de este tipo de transporte también se disminuiría

significativamente, considerando que son sub-regiones de alto valor ambiental y de conservación de biodiversidad. En el caso de transporte marítimo se buscará mejorar las condiciones de infraestructuras actuales para tener más competitividad y a la vez para ampliar su gama de servicios. El puerto de Champerico necesita replantear su funcionamiento para que efectivamente pueda servir tanto para fines comerciales a nivel local como para fines regionales.

Finalmente, el alcance de este sistema de transporte inter-modal no se limita al interior de la región, ya que además de conectarse por vía férrea con el altiplano y con la región central también contribuye en una conexión aérea con otras regiones del país como en el departamento del Petén y con otros aeropuertos de características similares en México y en El Salvador. Además, el aporte a otras actividades económicas es también significativo, por ejemplo la vinculación de los cruceros que llegan al puerto Quetzal en el municipio de San Jose con el aeropuerto internacional Mundo Maya en el departamento del Petén.

### **Objetivo General**

Promover y alcanzar competitividad territorial a nivel regional a través de la integración de terminales y vías de transporte terrestre, marítima y aérea. Considerando por un lado la capacitación técnica en nuevas especialidades y la inversión privada segura por el otro lado como la base para la generación de empleo local.

### **Objetivos Específicos**

- Alcanzar altos niveles de competitividad territorial a nivel regional articulando de manera integrada los medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo.
- Agilizar los procesos logísticos para mejorar la conexión comercial entre puertos y entre regiones.
- Impulsar capacitación técnica en nuevas especialidades y promover su empleo a nivel local.
- Garantizar seguridad en la inversión privada y promover alianzas público-privadas para la ejecución de proyectos regionales de movilidad.

### Evaluación Ambiental Estratégica

La ley de Alianzas para el Desarrollo abre una gama de posibilidades para proponer, evaluar y discutir grandes proyectos de infraestructura económica en todo el territorio nacional. Sin embargo, experiencias pasadas muestran que en algunas ocasiones ha habido poca capacidad de gestión ambiental desde un punto de vista estratégico y regional. El impacto ambiental que pueda tener cualquier proyecto de infraestructura en el medio natural es siempre inevitable y aunque no se pueda anular en su totalidad, si es posible disminuir y gestionarlo de manera estratégica. Sin embargo, esto es posible solamente a través de una **Planificación Ambiental Estratégica**, que en el caso del Litoral del Pacífico es necesario hacerla en toda la región definida como tal.

De esta manera, cualquier proyecto que sea propuesto en la región ya tendrá como base un análisis ambiental estratégico y el mismo servirá para decidir y orientar su ejecución, considerando entre otras cosas, no menos importantes, el análisis económico a nivel nacional desde una perspectiva prospectiva de largo plazo sobre la conveniencia de invertir en una infraestructura económica de gran escala o conservar de manera eficiente los manglares de la región. Desde el Eje de Conectividad, Infraestructura y Movilidad se plantea entonces que antes de cualquier estudio técnico para los proyectos acá propuestos se realice un **Análisis y Plan Ambiental Estratégico**.

### Sistema de Transporte Inter-modal

Se requiere del diseño de un Plan de Movilidad Regional que articule un sistema inter-modal, integrando diferentes tipos de transporte y mejorando la conectividad dentro de la región por un lado y mejorando la conectividad de la misma con el resto del país. Por ejemplo, un sistema de transporte público rural inter modal que basado en un diseño especializado conecte transporte fluvial con transporte terrestre y que este a su vez se integre al sistema nacional de transporte público por medio de terminales específicas. Los centros urbanos tendrán paulatinamente un aumento de incidencia vehicular por lo que el planteamiento debe incluir un plan de movilidad urbana en donde se consideren su equipamiento básico tal como terminales de buses, vías alternas en cada centro urbano principal y la reestructuración del espacio público.

El principal objetivo de un Plan de Movilidad Regional para el Litoral del Pacífico debe ser la articulación eficiente del transporte aéreo, marítimo / fluvial y terrestre. En otras palabras, un sistema urbano-rural de transporte intermodal con estrategias de transporte de carga y transporte público que considere las diferentes escalas de movilidad de personas, así como de movilidad comercial. Estos niveles de movilidad, por ejemplo, varían desde la escala de comercio internacional hasta el comercio local, desde la necesidad de movilidad local hasta la movilidad del turismo internacional.

Algunas ciudades del Litoral Pacífico ya requieren de la implementación de un Sistema de Transporte Masivo (STM) el cual sea implementado considerando entre otros aspectos, los siguientes:

- Rutas de buses específicas
- Paradas de buses planificadas y relacionadas con terminales de buses
- Terminales regionales de buses
- Sistemas prepago
- Rutas coordinadas sobre valores de tiempo y distancia
- Mapas de las rutas de buses (Información al público)
- Promoción de la movilidad peatonal a través de la revitalización del espacio público
- Revitalización de áreas urbanas de recreación
- Articulación público – privada de la prestación de servicio de transporte público
- Identificación de actores e intervención coordinada sobre el sistema de transporte público
- Diseño de un sistema urbano-rural inter modal de transporte público y de transporte de carga

#### Infraestructura para Movilidad Regional Intermodal

La construcción de infraestructura para establecer un sistema de transporte intermodal que permita comunicarse dentro de la región y así mismo desde la región hacia otras regiones del país. Este sistema buscara interconectarse vía marítima/fluvia y vía terrestre, al mismo tiempo de facilitar la conectividad entre el canal y terminales aéreas de transporte. El sistema busca articular el transporte público y el transporte privado de tal manera que también pueda ser factible el uso alternativo de ambos. Esto incluye la construcción de terminales de intercambio marítimas y terrestres, así como también la adecuada articulación y revitalización del espacio público y el mejoramiento de la infraestructura vial existente priorizada en el plan de reconstrucción.

#### Desarrollo Aeroportuario

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGCA) necesita modernizar y redefinir sus funciones con el fin de obtener la autonomía administrativa y técnica, así como su dirección financiera y la capacidad de presentar proyectos de alto nivel directamente al Organismo Ejecutivo, orientados al desarrollo de la industria aeroportuaria nacional a través de una organización similar a las empresas portuarias. La DGCA propone la creación de una Empresa Aeroportuaria Nacional que se convertiría en el ente del Estado que en el ramo del sector aeronáutico aprovecharía la inversión privada nacional y/o internacional con base en la Ley de Alianzas para el Desarrollo promoviendo también las inversiones público privadas. La planificación de un complejo aeroportuario debe considerar la integración de la infraestructura vial y de servicios del complejo aeroportuario con las vías e infraestructura y otros medios de movilidad.

Es necesario crear la infraestructura para el fácil y rápido acceso de la ciudad capital a San José, por ejemplo, aprovechando el derecho de vía férrea existente e integrándola

a un circuito férreo a nivel regional. También es importante el no permitir la construcción de hangares para aviación general o talleres de mantenimiento para aviación general dentro de las instalaciones aeroportuarias.

Para realizar la construcción de un Complejo Aeroportuario del Sur es necesario completar cuatro fases preliminares, las cuales se describen a continuación:

1. Remodelación del Aeródromo de San Jose
2. Aeropuerto Nacional
3. Aeropuerto Internacional de Carga
4. Aeropuerto Internacional (Líneas aéreas / Carga)
5. Complejo Aeroportuario Nacional del Sur

La primera fase, la cual consiste en la remodelación del aeródromo de San Jose incluye la remodelación de la pista de aterrizaje actual, construcción de edificio terminal, modernización de las ayudas de navegación, radar secundario mono pulso, remozamiento de torre de control, modernización de consolas y equipo de comunicaciones VHF de la torre de control.

Sin embargo, aún es necesario superar algunas debilidades que se presentan en el aeródromo, por ejemplo que la DGCA no tiene bajo control la gestión de todo el aeródromo, las construcciones aeroportuarias se construyeron sobre la zona de salto de los paracaidistas, la ubicación de la torre de control es inadecuada, la gestión de la seguridad operacional es vulnerable para funcionar como aeródromo, la pista no tiene balizaje (señalización e iluminación de pista), existe peligro de incursión de fauna en la pista, el impacto de la quema de monocultivos afecta la visibilidad para la navegación y todavía hace falta construir infraestructura básica para su funcionamiento, tal como calle de rodaje y plataforma de carga, urbanización de servicios, muro perimetral, garita y otros.

La DGCA ha señalado algunas limitaciones institucionales que podrían afectar la construcción de un Complejo Aeroportuario del Sur, entre ellas las más relevantes son la falta de recursos financieros y la poca capacidad institucional tanto a nivel nacional como a nivel local para gestionar la compra y regulación del uso del suelo. También señalaba que el depender de una institución macro, como el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda les afecta su gestión financiera y por lo tanto se propone la creación de empresas aeroportuarias, con toda la reformulación legal que sea necesaria.

La planificación general para el Aeródromo de San Jose se enmarcaría dentro del marco de la Ley de Alianzas para el Desarrollo con el objetivo también de lograr una auto sostenibilidad financiera, siguiendo las fases del siguiente cuadro de planificación:

## Planificación General del Complejo (anteproyecto estudios de pre factibilidad)



**Diseño Modular Fase I: Remodelación Aeródromo de San Jose. Fuente: DGAC, 2011.**

Sin embargo, la dinámica de construcción para cada fase se plantea sobre diseños de crecimiento modular de la infraestructura según la demanda relacionada al incremento del número de pasajeros y de carga al año. En este sentido, a continuación se presenta un cuadro que describe el crecimiento modular para completar la fase de aeropuerto internacional de carga:

### Trabajos a realizar para la expansión del actual Aeródromo a Aeropuerto Internacional San José



**Diseño Modular Fase III Aeropuerto Internacional de San José. Fuente: DGAC, 2011**

La DGCA propone como principal estrategia para atraer y asegurar la inversión privada una apropiada gestión del uso del suelo, con capacidad de proyección de 20 25 años. En este sentido, la vinculación de un Plan de Ordenamiento Territorial con una fuerte vinculación entre el nivel nacional y el nivel local es sumamente importante de tal manera que se puedan integrar los estudios de pre factibilidad de la construcción del Complejo Aeroportuario Nacional del Sur (CANSUR).

### Logística y Movilidad

Según Blyde, "La reducción de los costos del comercio debe ser una prioridad para la región, sobre todo cuando los países están tratando de consolidar su posición económica en un mundo que ha comenzado a salir de una crisis financiera". Así mismo menciona que los costos de transporte representan en la actualidad más de cuatro veces los arancelarios de la región, lo que supone "una barrera comercial más grande que los propios aranceles".

De esta manera, se propone alcanzar una competitividad regional consolidada que permita mejorar la capacidad de logística a nivel comercial y que repercuta en un derrame económico a nivel local.

### Nuevas especialidades técnicas y profesionales

En un contexto global tan dinámico y por consiguiente cambiante, la exigencia para actualizar pensum de estudios y encontrar una eficiente adaptación a demandas y problemáticas es alta y compleja. Es entonces cuando las instituciones que brindan la educación técnica y especializada juegan un papel importante y que en el caso del Litoral del Pacífico ya han logrado iniciar y promover temas específicos vinculados por ejemplo al cambio climático y a la biodiversidad local. Sin embargo, la misma complejidad del territorio deja muchos temas aún sin abordar y es desde acá en donde se propone la identificación de nuevas especialidades tanto técnicas como profesionales para poder fortalecer la fuerza laboral local, generar conocimiento y para generar nuevas fuentes y campos de empleo.

Estas nuevas especialidades pueden abordar temas tan diversos en escala y aplicación como arquitectura e ingeniería naval a nivel regional por un lado y gastronomía y servicios relacionados a nivel local por el otro. Sin embargo, la identificación y priorización de las mismas es un proceso vinculado a la implementación y gestión del presente plan.



Objetivos Específico (OE6.1)	Línea Estratégica	Programas de Desarrollo	Ideas de Proyectos
<b>6.1 Alcanzar altos niveles de competitividad territorial a nivel regional articulando de manera integrada los medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo</b>	Análisis Estratégico Ambiental Regional	Plan Estratégico Ambiental del Litoral del Pacífico	Alcances y límites del estudio Términos de referencia Análisis Estratégico Ambiental Planificación Estratégica Ambiental
	Sistema Regional de Transporte Inter-modal	Circuito regional de transporte ferroviario	Estudios técnicos para la construcción de líneas férreas Construcción de líneas férreas Remodelación de equipamiento existente y construcción de nuevo equipamiento para un Sistema Ferroviario Estudios técnicos para la construcción de equipamiento básico para el transporte fluvial y marítimo
		Transporte Marítimo y Fluvial	Elaboración de reglamentos y normativas para la navegación fluvial y marítima Regulación y asistencia a la navegación fluvial y marítima
	Desarrollo Aeroportuario Regional	Complejo Aeroportuario Nacional del Sur	Remodelación aeródromo San Jose Aeropuerto Nacional del Sur Aeropuerto Internacional del Sur Complejo Aeroportuario del Sur
		Aeropuerto Internacional de Retalhuleu	Remodelación aeródromo Retalhuleu

Objetivos Específicos (OE6.2)	Estrategias	Programas	Ideas de Proyectos
<b>6.2 Agilizar los procesos logísticos para mejorar la conexión comercial entre puertos y entre regiones</b>	Innovación en logística y comercialización	Traslado de mercancías, documentos y dinero en forma controlada, eficiente y en tiempo.  Incrementar la eficiencia en puertos marítimos y aéreos	Mejorar infraestructura de puertos  Mejorar infraestructura de carreteras  Innovación en gestión portuaria y cooperación entre puertos regionales  Mejoramiento de sistemas de logística  Aumentar la facilitación aduanera  Desarrollo de centros logísticos en el hinterland
	Mejorar la conectividad comercial	Mayor competencia entre empresas de transporte marítimo  Seguridad para bajar costos de operación	Generación de condiciones para competitividad regional  Seguridad en recorridos marítimos, aéreos y terrestres
Objetivos Específicos (OE6.3)	Estrategias	Programas	Ideas de Proyectos
<b>6.3 Impulsar capacitación técnica en nuevas especialidades y promover su empleo a nivel local.</b>	Elaboración e implementación de pensum de estudios enfocados en nuevas especialidades a nivel técnico, universitario y de post-grado	Definición de nuevas especialidades  Identificación de instituciones potenciales	Técnicos en especialidades culinarias vinculadas a productos del mar  Técnicos en servicios relacionados al transporte intermodal  Licenciaturas y post-grados en ingeniería y arquitectura naval, oceanografía y administración

		Implementación de pensum de estudios en la institucionalidad ya existente	portuaria. Especialidades en gestión territorial y marítima en entornos marino-costeros Innovación y creatividad social
	Vinculación de nuevas especialidades a la oferta laboral de la región	Ubicación e inserción laboral en sector público y privado	Promoción entre la oferta y la demanda laboral sobre la base de especialidades vinculadas al territorio Inserción y seguimiento de la oferta laboral en proyectos y programas específicos

Objetivos Específicos (OE6.4)	Estrategias	Programas	Ideas de Proyectos
<b>4. Garantizar seguridad en la inversión privada y promover alianzas público-privadas para la ejecución de proyectos regionales de movilidad.</b>	Seguridad en la tenencia de la tierra	Plan de Ordenamiento Territorial Regional  Seguridad en la tenencia de la tierra	Planes de Ordenamiento Territorial Municipal con un Enfoque de Movilidad Regional  Catastro municipal  Resolución de conflictos y consenso sobre los usos del suelo
	Propuesta y aprobación de proyectos dentro del marco de la Planificación Estratégica Ambiental	Identificación de proyectos dentro del marco del Plan Estratégico Ambiental  Atracción de capital privado	Propuesta de proyectos congruentes con la Planificación Estratégica Ambiental al Consejo de Infraestructura Económica  Socialización, discusión e incentivos para la ejecución de proyectos de infraestructura económica

## 7. Eje de Desarrollo Portuario

### 7.1. Resumen del Eje

La baja competitividad de los principales puertos marítimos del pacífico guatemalteco, con relación a puertos marítimos de países vecinos en términos de infraestructura y logística hacen que se pierdan posibilidades de crecimiento económico local y regional. Además de la infraestructura limitada, los dos municipios que albergan estos puertos principales, Champerico y San José, carecen de identidad portuaria que vincule a la población local con las actividades de sus puertos. Ciudades a las que les hace falta una especialidad territorial portuaria que haga sentir a los puertos como parte del crecimiento económico de los municipios que los contienen.

#### Objetivo general:

Consolidar las actividades portuarias como parte de una identidad local en los municipios que las contienen, mejorando la relación "Puerto-ciudad" desde la perspectiva económica y social a través de prácticas portuarias vinculadas al desarrollo local, incentivando ciudades especializadas en servicios y actividades relacionadas.



#### Objetivos Específicos:

- 7.1 Consolidar, apropiar y especializar las actividades portuarias como parte de la identidad local.
- 7.2 Crear una relación económica y social entre las actividades portuarias y las ciudades que contienen los puertos.
- 7.3 Regular y orientar el ordenamiento territorial con enfoque de desarrollo turístico y movilidad regional
- 7.4 Fortalecer las capacidades locales para asistir, regular y monitorear las actividades de navegación.

**PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**OE7.1 (Especialización territorial / actividades portuarias)**

7.1.1 Capacitación técnica en especialidades gastronómicas relacionadas con productos del mar. 7.1.2 Incentivos para eventos, comercios y mercadeo de servicios gastronómicos. 7.1.3 Realización de ferias y mercados locales vinculados a actividades del mar.

**OE7.2 (Relación Municipio-Puerto)**

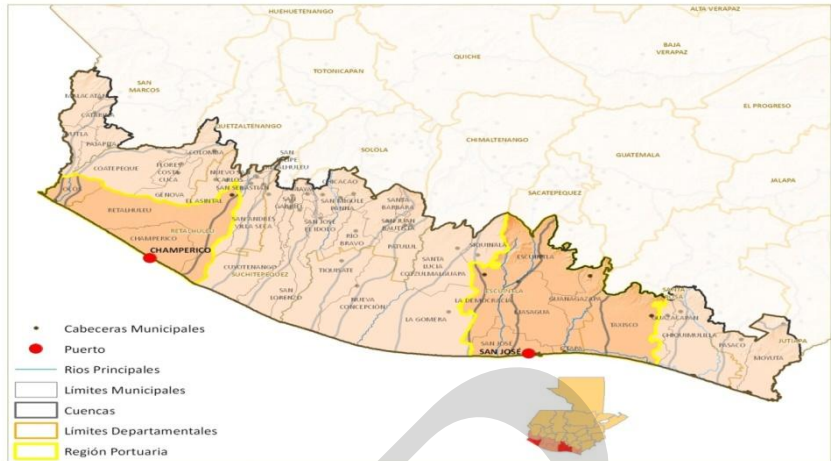
7.2.1 Oficina de información, estadísticas y asuntos marítimos del Puerto de Champerico. 7.2.2 Vinculación y comunicación social Puerto-Municipalidad. 7.2.3 Vinculación a carreras de Ingeniería y Arquitectura Naval.

**OE7.3 (Ordenamiento Territorial / Turismo y Movilidad)**

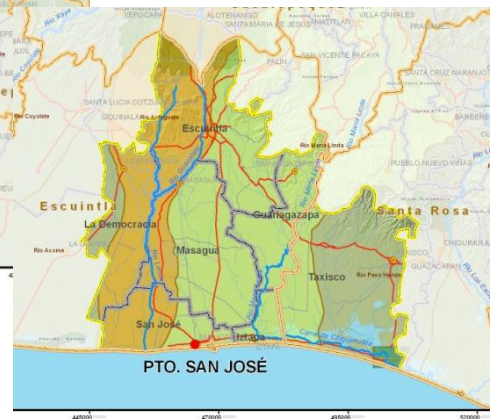
7.3.1 Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. 7.3.2 Infraestructura económica para turismo y movilidad. 7.3.3 Mesa técnica local Multi-sectorial de Desarrollo Económico Local.

**OE7.4 (Ordenamiento Territorial / Turismo y Movilidad)**

7.4.1 Generación de capacidades locales para la asistencia continua a la navegación. 7.4.2 Reglamentación de navegación local. 7.4.3 Sistema de dragado estacionario gestionado por empresas portuarias. 7.4.4 Mesa de Asistencia Técnica Especializada.



*Proyectos Estratégicos: 7.A Feria regional de productos y actividades del mar. 7.B Programa de comunicación social Puerto-Ciudades Portuarias. 7.C Investigación, carreras técnicas y universitarias en arquitectura e ingeniería naval. 7.D Infraestructura para transporte inter-modal para turismo y comercio regional.*

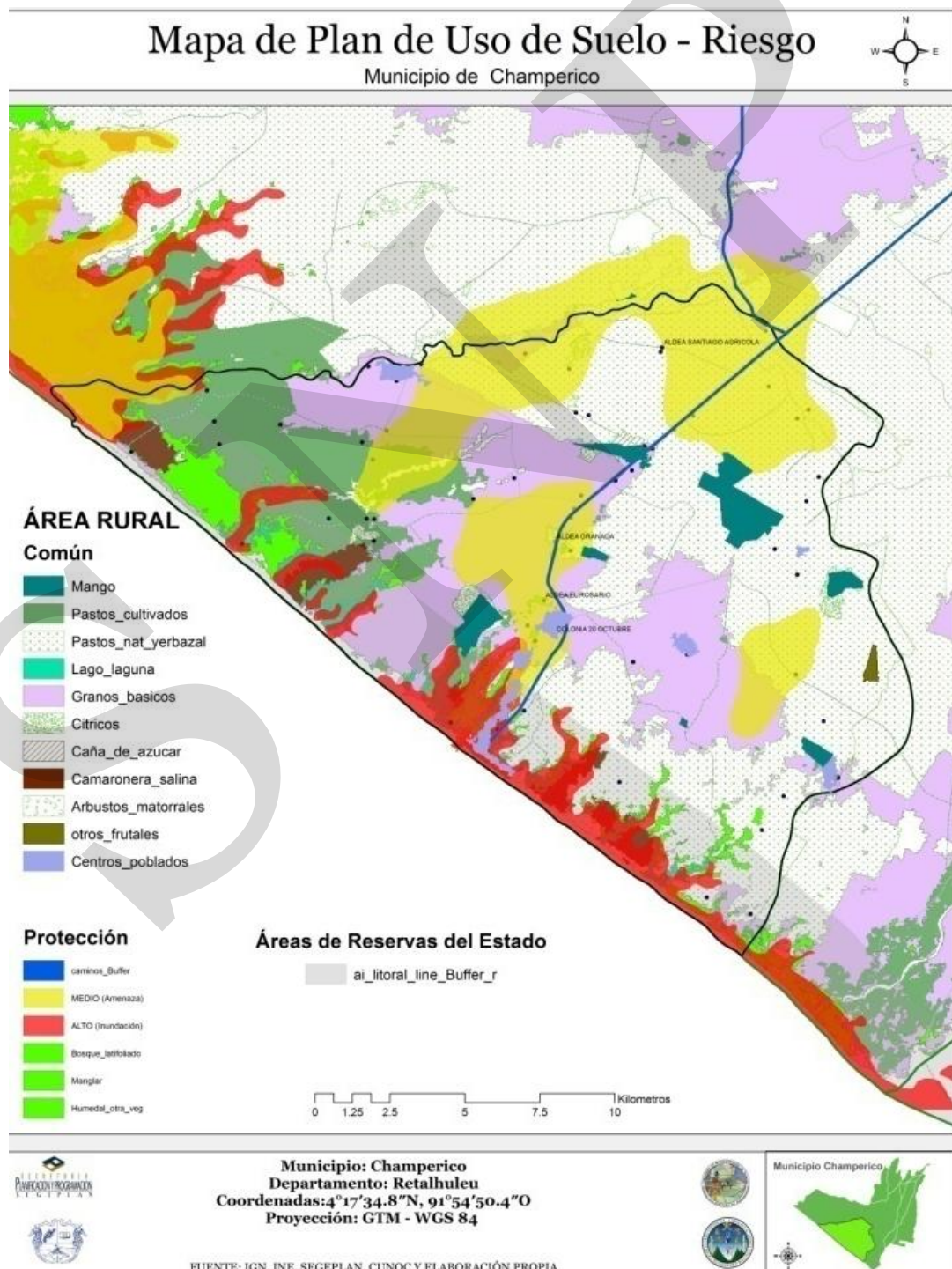


*Proyectos Estratégicos: 7.E Instituto de Gastronomía del Mar. 7.F Programa de Asistencia Continua a la Navegación. 7.G Oficina Naval. 7.H Oficina de Información y Estadísticas del Litoral del Pacífico. 7.I Programa de Asistencia Técnica Especializada para el funcionamiento de los puertos. 7.J Vinculación de reglamentos de navegación a los Planes de Ordenamiento Territorial. 7.K Revitalización del muelle antiguo y del espacio público de la playa.*

## 7.2. Desarrollo del Eje

### Municipio de Champerico

El mayor reto que existe en el municipio de Champerico para mejorar una relación "Ciudad-Puerto" es, por un lado reactivar eficientemente sus actividades pesqueras lo más pronto posible ya sea a través de la nueva dársena o a través del muelle antiguo. Por el otro lado, también es necesario implementar el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal para que las actividades del casco urbano del municipio puedan también fortalecer el vínculo con las actividades portuarias del municipio.



Actualmente, el Plan de Ordenamiento Territorial municipal (POT) ya está formulado, aunque aún está pendiente su validación, publicación y gestión municipal. El POT de Champerico es un instrumento de gestión del uso del suelo que vinculado a normativas y proyectos específicos podría contribuir en la especialidad territorial del municipio en actividades portuarias.

Para el caso del Puerto de Champerico, son dos programas macros los que permitirán alcanzar los cuatro objetivos específicos propuestos anteriormente:

1. La reactivación de la pesca artesanal y pesca semi-industrial a través de una puesta en marcha eficiente de la nueva dársena y del muelle antiguo.
2. La validación, publicación y gestión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Champerico.

La problemática para poner en funcionamiento la nueva dársena del puerto de Champerico hace evidente la necesidad de la realización de estudios especializados sobre el comportamiento del entorno natural antes de alguna otra intervención. Esto también contribuirá en la conformación de una base de datos de estadísticas que facilite la toma de decisiones sobre la dársena. Finalmente, también es importante fortalecer la capacidad institucional de la Empresa Portuaria de Champerico en su gestión interna y en su vinculación con autoridades y empresarios locales. Este programa deberá considerar como mínimo los siguientes puntos:

- Conformar una "Mesa de Asesoría Técnica Especializada" con diversas instituciones y especialistas a nivel nacional.
- Intercambiar conocimiento y experiencias con otros puertos de la costa pacífica mesoamericana para conocer similitudes en problemas y soluciones.
- Implementar en el Puerto de Champerico una Oficina de Información y Estadística de la Dársena con vinculación y comunicación a su oficina homóloga en el Puerto Quetzal y si fuera posible con los puertos más cercanos del litoral del pacífico de México y Centro América.
- Implementar una Oficina de Asistencia y Normativas de Navegación con el diseño de la asistencia continua y un reglamento de uso de la dársena vinculada al Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial para el empoderamiento de los actores y autoridades locales. La "Asistencia continua a la Navegación" incluye la implementación de una señalización adecuada y la posibilidad de un dragado estacionario según se determine en los estudios por realizar. Es importante considerar en cualquier opción el transporte de la sedimentación.
- Evaluar la factibilidad de extracción de minerales de la arena dragada para su venta a empresas internacionales que ya cuentan con las licencias de exploración respectivas.
- Establecer un mecanismo de comunicación social sobre la base de información, estadísticas e implementación de las soluciones de corto y largo plazo.

- Restaurar el muelle antiguo, respetando su diseño estructural y arquitectónico original considerando su valor como patrimonio histórico y reactivando su utilización según las condiciones actuales.

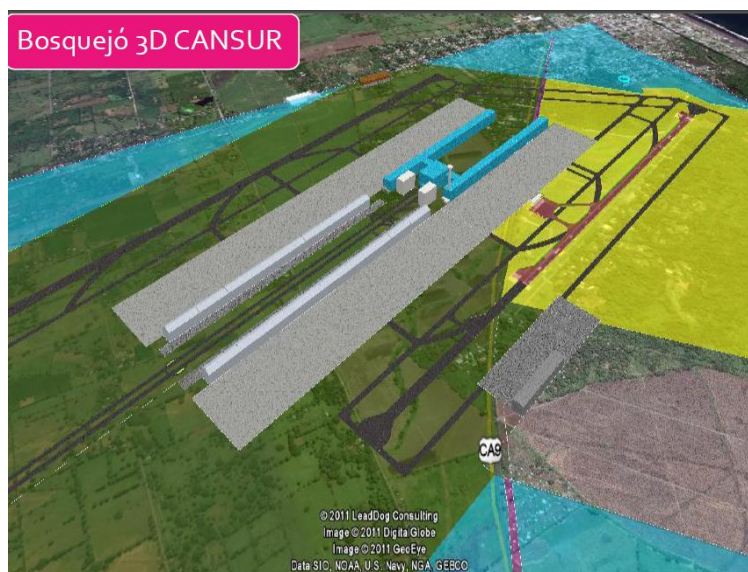
Por otro lado, el POT de Champerico es uno de los primeros ejercicios de planificación y regulación del uso del suelo a nivel nacional, por lo que su adecuada implementación y gestión es de vital importancia tanto para el aprendizaje y fortalecimiento institucional a nivel interno como para los procesos posteriores de ordenamiento territorial que se irán realizando en otros municipios del país. Además, la fase de formulación del plan fue realizado a través de un proceso participativo que incluyó al sector académico, sector público y sector privado en los niveles local, departamental y nacional y la sociedad civil organizada a nivel local.

### Municipio de San Jose

El municipio de San Jose es quizás uno de los más privilegiados a nivel nacional con respecto a su ubicación estratégica y a su relación económica con el resto de municipios, así como con el resto de la región mesoamericana. Contribuye incluso, en gran manera, en la consolidación de Guatemala como el centro industrial de la región, una región que según datos de PRONACOM en la Agenda de Competitividad 2005-2015 tiene un PIB de más de US\$261.1 Millardos y alberga una población de más de 60 Millones de habitantes.

Sin embargo, al mismo tiempo el municipio también se encuentra frente a un gran reto, el cual es encontrar la mejor manera de aprovechar esa ubicación estratégica a través del fortalecimiento de una identidad portuaria local, de su vinculación al mejoramiento de la infraestructura existente y de la planificación a largo plazo de nueva infraestructura económica.

Considerando que la especialidad de las ciudades permitirá mejorar los niveles de competitividad de cada una, siempre y cuando esta mejoría este vinculada al desarrollo local, en el caso del puerto de San Jose y el Puerto Quetzal la vinculación Puerto-Ciudad depende en gran manera del aprovechamiento que se le pueda dar al potencial de transporte inter-modal.



**Bosquejo 3D Centro Aeroportuario Nacional del Sur.  
Fuente: DGAC, 2011.**



Sin embargo, debido a la complejidad de factores ambientales, económicos y sociales que son necesarios considerar para darle al municipio de San Jose una especialidad de transporte inter-modal, es importante tener una clara y eficaz política municipal de gestión del uso del suelo a largo plazo; un largo plazo que podría oscilar entre los 25 y 40 años.

Esta política municipal de uso del suelo debería incluir, entre otros aspectos la formulación e implementación de un "Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con Enfoque de Transporte Regional Inter-modal". Al mismo tiempo, es importante también crear y aplicar instrumentos financieros que aseguren la disponibilidad del suelo para la inversión público-privada en el largo plazo, y de esta manera asegurar la articulación y funcionamiento de obras de infraestructura de transporte inter-modal en el largo plazo.

Finalmente, una gestión del uso del suelo necesitara también información catastral, información geográfica, información estadística y una institucionalidad a nivel local capaz de generar, administrar y comunicar eficientemente dicha información.

Objetivos Específico (OE7.1)	Línea Estratégica	Programas de Desarrollo	Ideas de Proyectos
<p><b>7.1 Consolidar, apropiar y especializar las actividades portuarias como parte de la identidad local</b></p>	<p>Especialización territorial en actividades portuarias</p>	<p>Capacitación técnica en especialidades gastronómicas relacionadas con productos del mar.</p> <p>Incentivos para eventos, comercios y mercadeo de servicios gastronómicos.</p> <p>Realización de ferias y mercados locales vinculados a actividades del mar.</p>	<p>Sensibilización social para fortalecer la identidad portuaria</p> <p>Cursos técnicos en gastronomía local</p> <p>Créditos y capacitación para la pequeña y mediana empresa</p> <p>Campaña de comercialización de oferta local para el mercado nacional</p> <p>Feria anual de servicios y productos del mar a nivel local</p>

Objetivos Específico (OE7.2)	Línea Estratégica	Programas de Desarrollo	Ideas de Proyectos
<p><b>7.2 Crear una relación económica y social entre las actividades portuarias y las ciudades que contienen los puertos.</b></p>	<p>Relación económico-social Municipio / Puerto</p>	<p>Oficina de información, estadísticas y asuntos marítimos del Puerto de Champerico</p> <p>Vinculación y comunicación social Puerto-Municipalidad.</p> <p>Vinculación a carreras de Ingeniería y Arquitectura Naval.</p>	<p>Recopilación de estadísticas históricas e implementación de un sistema de estadísticas vinculado a todo el litoral del pacífico</p> <p>Ventanilla de información del puerto</p> <p>Programa de radio local para información y comunicación social</p> <p>Revista local para comunicación social (mensual)</p> <p>Espacio para la academia y la investigación para nuevas especialidades técnicas y profesionales</p>
Objetivos Específico (OE7.3)	Línea Estratégica	Programas de Desarrollo	Ideas de Proyectos
<p><b>7.3 Regular y orientar el ordenamiento territorial con enfoque desarrollo turístico movilidad regional</b></p>	<p>Ordenamiento Territorial y Gestión del uso del suelo</p>	<p>Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.</p> <p>Infraestructura económica para turismo y movilidad.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura del sistema portuario de Guatemala.</p>	<p>Plan de Ordenamiento Territorial de Champerico</p> <p>Plan de Ordenamiento Territorial de San Jose</p> <p>Reglamentos y normativas del POT</p> <p>Institucionalidad local para una eficiente gestión del uso del suelo</p> <p>Plan Maestro de Transporte Municipal y su vinculación al nivel regional</p> <p>Plan Maestro de Infraestructura Básica</p>

		<p>Mesa Técnica Multi-sectorial de Desarrollo Económico Local para la propuesta, desarrollo y promoción de proyectos.</p>	<p>Construcción de las terminales de contenedores, cruceros y gráneles</p> <p>Vinculación de los puertos al Observatorio Ambiental de Guatemala</p> <p>Gestión integral de la prestación de servicios básicos</p> <p>Diseño, planificación y construcción de infraestructura para desarrollo turístico: revitalización urbana, restauración y protección de muelles antiguos, revitalización de playas públicas, protección y conservación de manglares, etc.</p> <p>Oficializar la Mesa Técnica Multi-sectorial de Desarrollo Económico Local para apropiarla en la gestión de los POT municipales y en la promoción y seguimiento de proyectos de infraestructura económica e integración social</p>
--	--	---	--

Objetivos Específicos (OE7.4)	Estrategias	Programas	Ideas de Proyectos
<p><b>7.4 Fortalecer las capacidades locales para asistir, regular y monitorear las actividades de navegación</b></p>	<p>Asistencia y monitoreo a la navegación</p>	<p>Generación de capacidades locales para la asistencia continua a la navegación.</p> <p>Reglamentación de navegación local.</p> <p>Sistema de dragado estacionario gestionado por empresas portuarias.</p> <p>Mesa de Asistencia Técnica Especializada.</p>	<p>Capacitación técnica a nivel local para la implementación de reglamentos y normas de navegación</p> <p>Balizaje y asistencia continua a la navegación</p> <p>Oficina naval en el Puerto de Champerico para la asistencia a la navegación</p> <p>Diseño e implementación de dragado estacionario gestionado internamente por las empresas portuarias</p> <p>Conformación oficial a nivel nacional de una Mesa de Asistencia Técnica Especializada integrada por los mejores técnicos, profesionales y administradores portuarios a nivel nacional. (Seguimiento mensual a dinámicas portuarias)</p> <p>Foros internacionales con técnicos, profesionales y administradores de otros puertos del litoral pacífico de la región mesoamericana</p>

## 8. Eje de Fortalecimiento Institucional

### 8.1. Resumen del Eje

El reto mas grande que enfrenta la formulación e implementación del plan es garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Un proceso complejo que requiere la articulación y apropiación de instituciones públicas, de instituciones privadas y de la sociedad civil en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Planificación. Un plan regional como instrumento para territorializar las políticas públicas, que trascienda en el largo plazo y que se logre vincular a los procesos municipales de planificación son elementos que hasta ahora se han realizado de manera aislada y que se pretende alcanzar desde el eje de desarrollo institucional a través de un mejoramiento constante de capacidades técnicas y financieras.

#### Objetivo general:

Garantizar la sostenibilidad del plan en el largo plazo a través del fortalecimiento institucional en el nivel regional y en el nivel local. Crear un ente de carácter multisectorial e interinstitucional para monitorear y evaluar la gestión del plan, así como también lograr una adecuada divulgación, comunicación y auditoría social.

#### Objetivos Específicos:



8.1 Crear una Mesa Técnica Interinstitucional para la gestión regional del plan, así como para la formulación e implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación con una visión de estado integrada.

8.2 Fortalecer el desempeño de las mancomunidades en la gestión de proyectos estratégicos y en la integración de los mismos a nivel regional.

8.3 Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación para enlazar los planes de desarrollo municipal, departamental y regional.

8.4 Implementar mecanismos de divulgación, comunicación y auditoría social logrando la apropiación del plan tanto en el sector privado como en el sector público y así garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

## PROGRAMAS DE DESARROLLO

### OE.8.1 (Mesa Técnica Interinstitucional) 8.1.1

Convenio para la coordinación interinstitucional del Plan de Desarrollo Integral del Litoral Pacífico. 8.1.2 Visión de Desarrollo Integral del Sector Público – Sociedad Civil – Sector Privado. Comunicación interna.

### OE.8.2 (Fortalecimiento Regional de las Mancomunidades) 8.2.1

Proyectos de infraestructura económica para Mancomunidades. 8.2.2

Capacitación técnico – financiera a mancomunidades.

### OE.8.3 (Sistema Nacional de Planificación) 8.3.1

Plan de Ordenamiento Territorial Regional. 8.3.2

Monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal. 8.3.3

Fortalecimiento institucional para la vinculación Plan-presupuesto. 8.3.4

Programas regionales de innovación local. 8.3.5

Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.

### OE.8.4 (Divulgación, Socialización y Apropiación del Plan) 8.4.1

Sistema de comunicación y actualización de la gestión del plan: Sector Público – Sector Privado – Sociedad Civil. 8.4.2

Auditoría social del plan: Observatorio regional.



*Proyectos Estratégicos: 8.A Oficinas regionales de gestión del plan con representación del sector público, del sector privado y de la sociedad civil. 8.B Mesa Técnica para la Coordinación y comunicación interinstitucional del plan. 8.C Socialización y comunicación social (Digital y física). 8.D Foros semestrales sobre el desarrollo integral del Litoral del Pacífico. 8.E Premio a la innovación local. 8.F Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. 8.G Planes de Ordenamiento Territorial Regional. 8.H Fortalecimiento institucional municipal para la prestación de servicios básicos.*

## 8.2. Desarrollo del Eje

### Construcción de la institucionalidad

En términos generales, las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que procuran gobernar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera)<sup>14</sup>. La forma de regulación de una sociedad, los acuerdos, las normas, las competencias, los compromisos, los roles, las formas de organización formal e informal, las organizaciones privadas y públicas, forman parte integral de la institucionalidad. Su reflejo es lo que podemos denominar un contrato social, el cual sirve de referente para la acción individual. La institucionalidad es garante de los derechos reconocidos para los miembros de una sociedad y brinda parámetros para el ejercicio y cumplimiento de deberes con el colectivo y la misma acción privada

Para el desarrollo de la institucionalidad en el territorio, se utiliza una definición del documento "Gestión Territorial Rural: Enfoque para fortalecer estrategias de vida de comunidades rurales pobres, Nelson Cuéllar y Susan Kandel de PRISMA". Según esos autores La institucionalidad territorial se refiere a una autoridad territorial endógena de facto o de jure que tiene la capacidad de conducción y toma de decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos naturales del espacio territorial, donde la dimensión espacial está incorporada dentro de su visión y misión. Por carácter endógeno de la institucionalidad territorial, entendemos que está construida sobre la base de esquemas representativos de los diversos actores dentro de un territorio (de abajo hacia arriba) donde hay una preocupación para alcanzar altos niveles de participación y democracia interna.

Según Elias, la institucionalidad territorial implica la posibilidad del control, manejo y poder de decisión sobre el uso y distribución de los recursos que existen en un determinado espacio por parte de sus actores. Se trata de las formas de relación entre los diversos actores territoriales a partir de los cuales es posible ordenar la convivencia y construir proyectos comunes, diseñar el futuro, obedecer normas, integrarse a la vida productiva y social de un espacio territorial.

El papel de las instituciones en el desarrollo ha sido trabajado desde el plano teórico de manera fuerte esos últimos años. Por un lado, el movimiento neoinstitucional encabezado por Douglas North, donde se explica desde la economía, el papel de las instituciones. (La economía neoinstitucional, la descentralización y la gobernabilidad local de Eduardo Wiesner). Por otro lado, vale la pena resaltar la corriente de pensamiento de instituciones locales para gobernabilidad de los recursos comunes, cuyo máximo ponente es Eleonor Ostrom. Según esta autora, las instituciones se generan o construyen como resultado de un proceso de *acción colectiva*, que expresa la necesidad de asociación de los individuos, familias, empresas o comunidades, con el propósito de alcanzar sus objetivos particulares y el *bien común*.

---

<sup>14</sup> Definición de la Real Academia

La reflexión sobre institucionalidad de los procesos de planificación significa reflexionar sobre:

1. Los actores
2. Las reglas del juego para el control y manejo del territorio.

Uno de los ejes centrales de la visión institucional, es una nueva aproximación a las relaciones entre los diferentes agentes que participan en el desarrollo de las políticas públicas y la provisión de bienes públicos. Los agentes institucionales son el complemento de la institucionalidad, y están conformados por las organizaciones públicas o privadas que ejercen actividades en cualquier campo del desarrollo de la vida pública de la sociedad. El Estado logra sus propósitos a través de la capacidad que tengan las organizaciones para jugar eficientemente con el marco de reglas definidas.

La institucionalidad necesita tener facultades de enfrentar conflictos por las distintas visiones e interés sobre el uso de los recursos en el territorio, y dirigir la interlocución entre los actores territoriales y las instituciones de escala regional, nacional o internacional, gubernamentales o no gubernamentales. Significa el surgimiento de nuevas formas de institucionalidad territorial que puedan asumir el control de territorios más complejos a partir de la formulación de normas sobre uso y manejo de recursos naturales que tomen en cuenta la diversidad de intereses, potencialidades y problemas locales compartidos. Como tal, la institucionalidad territorial implica la construcción de arreglos institucionales entre, y a través de, actores a distintas escalas comunitaria, local-municipal, territorial y micro regional, y por ende, su arquitectura contiene la totalidad de estos arreglos.

Finalmente, reflexionar sobre la institucionalidad requiere de pensar en términos de ciudadanía. Como lo menciona el autor *Rafael Echeverri*: "Es por ello que el desarrollo de la institucionalidad es inseparable de la construcción de ciudadanía. Se reconoce la necesidad de avanzar en procesos de pedagogía política, como acto de construcción colectiva, que permita que la ruta de desarrollo incluya la consolidación de procesos de fortalecimiento de la ciudadanía. El retorno de los esfuerzos por construir ciudadanía es inmenso. Ciudadanía es el eslabón que integra la cadena de viabilidad y sostenibilidad de la democracia y el desarrollo armónico, económico, social, político, cultural y ambiental. Marco para la institucionalidad territorial rural, *Rafael Echeverri*".

La puesta en operación de una plan de desarrollo institucional parte del marco teórico expuesto anteriormente. Supone del fortalecimiento de la institucionalidad pública en todos sus niveles, de la construcción de ciudadanía mediante instrumentos específicos como los de comunicación, y de la articulación de una institucionalidad privada capaz de atender los desafíos del desarrollo.



### Objetivos y Estrategias del plan de desarrollo institucional

El objetivo general del plan consiste en coordinar y establecer mecanismos institucionales para la gestión de acciones institucionales que aseguran la sostenibilidad del plan. El plan de desarrollo institucional fortalece la creación de ambientes institucionales para la concertación público-privada y la gestión “de abajo hacia arriba”:

El programa busca garantizar la sostenibilidad del plan en el largo plazo a través del fortalecimiento institucional desde el nivel regional hasta el nivel local. Crear un ente de carácter multisectorial e interinstitucional para monitorear y evaluar la gestión del plan, así como también lograr una adecuada divulgación, comunicación y auditoría social.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Crear una Comisión Técnica Interinstitucional para la gestión regional del plan, así como para la formulación e implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación con una visión de estado integrada.
- Fortalecer el desempeño de las mancomunidades en la gestión de proyectos estratégicos y en la integración de los mismos a nivel regional.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación para enlazar los planes de desarrollo municipal, departamental y regional.
- Implementar mecanismos de divulgación, comunicación y auditoría social logrando la apropiación del plan tanto en el sector privado como en el sector público para garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

### Fortalecer los mecanismos de gestión del plan de desarrollo regional de Litoral desde la institucionalidad pública

La definición de las competencias en el nivel regional, estadual y departamental parte de establecer tres necesidades de la gestión del desarrollo:

- (1) la responsabilidad articuladora de los procesos locales en un ámbito de interdependencias en un marco de desarrollo regional
- (2) la responsabilidad de generar bienes públicos que solo son posibles, o que tienen economías de escala al ser gestionados en un nivel superior al local
- (3) el fortalecimiento institucional del nivel local. Asimismo, se plantea la posibilidad de vincular el plan regional con los Planes de Desarrollo Municipal.

Algunas de las acciones a prever en este componente serían:

- Definición de una estructura organizativa regional
- Implementación de una serie de competencias regionales para la gestión de políticas públicas (transporte, vivienda)

- Fortalecimiento de los instrumentos de seguimiento y retroalimentación del plan

Fortalecimiento del sistema de consejos de desarrollo comunitario en la región del litoral

El nivel local, municipal y comunitario, es la célula básica de la organización rural. En este nivel es más directo el contacto entre la sociedad y el Estado. Igualmente se caracteriza por una visión integral de la problemática social, de las necesidades y de las formas articuladas de solucionarlas. Los agentes y actores rurales tienen la posibilidad de interactuar en forma directa con la gestión pública y, muy especialmente, tienen una mayor capacidad para hacer control social de la gestión del Estado.

La construcción de organizaciones comunitarias y reglas de juego para la consolidación de estructuras políticas de base, se dan en el nivel local. Las organizaciones de base, las comunidades de intereses, la conformación de fuerzas políticas, de redes de grupos sociales, parten del nivel local.

Por ello la nueva institucionalidad rural debe buscar la construcción de instancias locales con alta capacidad para gestionar su desarrollo y constituirse en interlocutores fuertes de las instancias de grado territorial superior. La política sectorial se realiza en el territorio y todas las estrategias de desarrollo rural deben ser diseñadas sobre la base de que han de ser gestionadas desde el nivel local.

Promover campañas de comunicación y sensibilización sobre el plan regional de litoral con vistas a dar a conocer los beneficios del plan y la sostenibilidad del mismo

Los procesos comunicativos son esenciales y condiciones indispensables para poder sostener en el tiempo los procesos de planificación y ordenamiento del territorio. En ese sentido, la comunicación social no se debe entender como un mero medio para la promoción o difusión de los procesos, sino como la apuesta hacia la construcción de ciudadanía e identidad en los territorios.

La estrategia de comunicación social constituye una herramienta que pueda apoyar esos procesos de institucionalización que la gestión territorial requiere para la sostenibilidad en el tiempo de los acuerdos alcanzados dentro del proceso. En ese marco, la estrategia de comunicación social debería de ir orientada a reforzar el papel de las autoridades, y del sistema de normas sobre el territorio, a todos los niveles.

En ese marco, algunas de las acciones a prever en este componente serían:

- Producción y diseño de materiales audiovisuales y radios para la comunicación de los beneficios del plan en diferentes idiomas
- Fortalecer los lazos de coordinación entre SEGEPLAN y la secretaria de comunicación de la presidencia

### Articulación con ONG y organizaciones sociales el desarrollo del litoral en acompañamiento a los procesos de planificación

Las ONG constituyen una gran oportunidad de acompañamiento a los procesos de planificación. Una crítica general hacia esas instituciones es que las ONG no hacen lo suficiente para coordinar entre sí y para establecer colectivamente algunos objetivos estratégicos comunes que permitirían sinergias, economías de escala y una mayor capacidad de influencia regional, nacional e internacional. Tampoco cuentan con una agenda guiada por el estado que permite orientar el marco de acción deseable. En ese marco, se plantea en ese componente establecer una agenda de desarrollo para el litoral a partir de una red de ONG acompañantes del proceso de planificación. En ese marco, algunas de las acciones a prever en este componente serían

- Construcción de la red de alianza con ONG
- Definición de una agenda compartida a partir del plan de litoral tomando en cuenta la posibilidad de apoyo de las ONG en:
  - Generar y actualizar conocimientos y análisis sobre procesos sociales, políticos y económicos
  - Generar información y darle valor agregado
  - Promover acceso a los mercados
  - Promover la formación y consolidación de organizaciones de productores
  - Facilitar la gestión local o regional
  - apoyan en la provisión de servicios básicos para la población.
  - Construir y facilitar redes de alianzas
  - Incidir en políticas públicas
  - Control y vigilancia social

### Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública de los recursos del plan de desarrollo de Litoral

La Rendición Social de Cuentas (social accountability) constituye un mecanismo de participación a través del cual la Sociedad Civil se relaciona con el Estado para ejercer un control sobre la eficiencia, equidad y eficacia de sus acciones. La vigilancia que tiene que ver con la evaluación y seguimiento de lo que hace el Estado y cómo lo hace es la llamada vigilancia social. Esto significa que todo esfuerzo centrado en la revisión de las acciones del Estado a partir de la Sociedad Civil debe ser entendido como un ejercicio de vigilancia social.

Uno de los mecanismos más importantes que promueve la Rendición Social de Cuentas y que viene siendo impulsado de manera activa por el gobierno a lo largo de los últimos años es el del Presupuesto Participativo. En términos bastante sencillos, el presupuesto participativo es un espacio de concertación en el cual la población participa en priorización y asignación del presupuesto público, así como de la adecuada ejecución del mismo.

En ese marco y en la perspectiva de fortalecer el SNP, se plantean algunas líneas de acción para la implementación de ese componente:

- Definir mecanismos institucionales que posibilitan la rendición de cuenta y la formulación de presupuestos participativos
- Pilotos de presupuestos participativos a partir del plan regional de litoral

#### Articular la institucionalidad privada a la estrategia de desarrollo

La empresa como unidad económica es el motor básico de una economía capitalista y en esencia aporta innovación, iniciativa y riesgo. La lógica de la política pública ha de ser la de promover, proteger y nunca atentar contra estos tres elementos, en los cuales se soporta todo su potencial. Un propósito de política debe ser entonces el de generar entornos y apoyos que den señales y premien el desarrollo de estos elementos en todos los empresarios del sector rural, independiente del subsector en el cual se muevan y, especialmente, de su tamaño. En esta visión también los pequeños y pobres campesinos son considerados como empresarios, con serias restricciones en cuanto a dotación, oportunidades y capacidades, pero al fin, empresarios innovadores, con iniciativa y que asumen riesgos.

Los desarrollos de los conceptos de competencia y eficiencia económica en mercados nacionales y globales cada vez más exigentes, hace necesario que se conciba la idea de contar con empresas modernas y eficientes. Si bien resulta difícil preestablecer qué es una empresa moderna y eficiente, sí es posible definir espacios en los cuales se debe fortalecer a los empresarios, como por ejemplo el campo, contable, financiero, tecnológico, industrial, de mercadeo, productivo, entre otros.

El fortalecimiento y formación empresarial debe ser una estrategia amplia y difundida que tenga como resultado el incremento de las iniciativas de conformación empresarial, para las cuales es necesario responder con estrategias de fomento y apoyo público. Se debe insistir en que el papel del Estado es el de apoyar las iniciativas y no reemplazarlas, las empresas deben surgir de los empresarios, no, como ocurre en muchos casos, que las empresas las monta el Estado y luego les pone empresarios.

El fortalecimiento empresarial debe comprender cuatro niveles: (1) la empresa individual, (2) los gremios de la producción, (3) los sindicatos de trabajadores del sector y (4) las organizaciones campesinas.

En ese marco, algunas de las acciones a prever en este componente serían

- Desarrollo de espacios de interacción entre sector público y privado
- Incorporación de enfoque de desarrollo económico local y estrategia productiva a los planes de la FTN
- Fomentar la empresarialidad local y gremios de producción (Grupo Gestores)

### Fortalecimiento de las mancomunidades

Las mancomunidades conforman una institucionalidad local con posibilidades de amarrar proyectos estratégicos de desarrollo. Las mancomunidades de la Costa Sur son organizadas y han tenido influencia en la consecución de programas específicos, así como en la asistencia técnica hacia los municipios de la región. El fortalecimiento de las mancomunidades se lograra mediante la identificación de proyectos comunes y el apoyo para el fortalecimiento de capacidades de sus unidades técnicas.

### Sistema Regional de Información Territorial

La institucionalidad es también información. Para lograr tomar decisiones acertadas sobre el territorio, se requiere de la puesta en marcha de un sistema de información regional que pueda seguir la gestión del plan de desarrollo en sus distintas dimensiones. Las actividades planteadas para ese proyecto son las siguientes:

#### **i. Mapeo de actividades actuales en la región**

1. Cooperación Internacional
2. Inversión Pública
  - a. Sectorial
  - b. CODEDES
  - c. Municipal
3. Inversión Privada

#### **ii. Mapeo de planificación o estudios**

4. Sectorial
5. Departamental
6. Municipal

## 9. Eje de Seguridad Territorial y marítima

### 9.1. Resumen del Eje

Según J. Hernández (2008), las denominadas "guerras de la globalización" que incluyen la guerra contra las drogas, la guerra contra el tráfico de personas, la guerra contra el tráfico de armas, la guerra contra el lavado de dinero y la guerra para proteger la propiedad intelectual y otros problemas con menor impacto mediático como el tráfico de órganos, tráfico de especies en vías de extinción (particularmente de áreas protegidas), el robo de obras del patrimonio histórico y cultural, el movimiento y ubicación de desechos tóxicos en terceros países y el robo de vehículos tiene un grado de afectación significativo en la economía a nivel centro americano. Siendo la región del litoral un territorio bastante vulnerable a estas dinámicas negativas y destructivas del proceso de desarrollo humano.

#### Objetivo general:

Garantizar la seguridad en los niveles regional y local; por un lado protegiendo la región de las nuevas amenazas regionales y por el otro alcanzando comunidades y municipios seguros. Fortalecer la seguridad y soberanía territorial en todo el litoral a través de la aplicación de políticas y regulaciones internacionales y de una adecuada vinculación de los tomadores de decisiones con el sistema de administración de justicia. Fortalecer la capacidad nacional del control sobre el mar territorial.

#### Objetivos Específicos:



9.1 Alcanzar comunidades y municipios seguros a través de la implementación de programas de seguridad preventiva y de seguridad ciudadana.

9.2 Seguridad y soberanía territorial en los radios de influencia del Litoral del Pacífico, en las líneas fronterizas continentales, en el mar territorial y en la zona económica exclusiva.

9.3 Vinculación eficiente entre los tomadores de decisiones a nivel nacional y local con la administración del sistema de justicia.

9.4 Implementación de las políticas y regulaciones internacionales relacionadas con seguridad y manejo de zonas costeras.

**PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**OE.9.1 (Seguridad preventiva / seguridad ciudadana).**

9.1.1 Políticas Municipales de seguridad preventiva.  
9.1.2 Participación Juvenil en Actividades Alternativas: Recreación y Deporte.  
9.1.3 Espacio público y transporte público seguro en áreas urbanas.

**OE.9.2 (Soberanía y seguridad en el territorio continental y marítimo)**

9.2.1 Definición y seguridad de límites del mar territorial.  
9.2.2 Seguridad y atención en líneas fronterizas.  
9.2.3 Controles de flujos transfronterizos ilegales.  
9.2.4 Seguimiento y apoyo a la implementación de convenios y tratados internacionales.

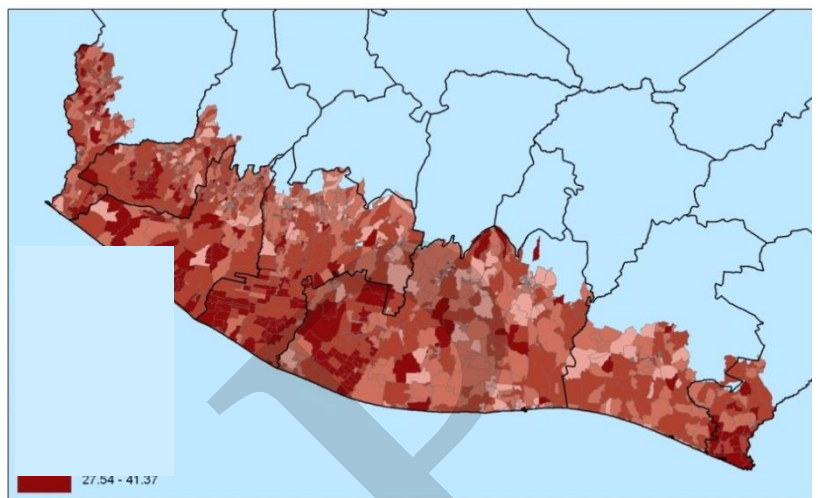
**OE.9.3 (Fortalecimiento Interinstitucional del Sistema de Justicia)**

9.3.1 Centros regionales de administración de justicia.  
9.3.2 Mejoramiento de Infraestructura para el servicio policial.  
9.3.3 Programa de apoyo e implementación interinstitucional de la reforma policial.  
9.3.4 Mejorar el acceso de las zonas rurales de la región al sistema de justicia  
9.3.5 Descentralización y fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

**OE.9.4 (Acuerdos internacionales / Manejo marino-costero)**

9.4.1 Monitoreo y seguimiento de acuerdos.  
9.4.2 Análisis y propuesta de marco legal.  
9.4.3 Especialización en derecho internacional y marítimo.  
9.4.4 Planificación Estratégica Ambiental del Mar Territorial y de la Zona

Porcentaje de Población entre 10 y 19 años



9.A Proyectos para la prevención del delito. 9.B Promoción y divulgación de actividades alternativas para la juventud. 9.C Revitalización del espacio público urbano en zonas vulnerables. 9.D. Centro Regional de Administración de Justicia de Santa Lucía Cotzumalguapa. 9.E Delimitación física del mar territorial.



9.F. Mejoramiento de la infraestructura para seguridad y de infraestructura para puertos fronterizos. 9.G. Sistema de control y seguridad en el área de influencia interna del mar territorial. 9.H Evaluación y planificación estratégica ambiental del mar territorial y de la zona económica exclusiva. 9.I Monitoreo y seguimiento de acuerdos internacionales vinculados a la zona marino-costera.

## 9.2. Desarrollo Del Eje

### Estado, seguridad ciudadana y el reto nacional

*"Dar seguridad y justicia es lo que ocurre en una situación en que funciona un Estado democrático de derecho"*

Se define la seguridad humana como "la protección universal contra el delito violento o predatorio", así mismo, por seguridad ciudadana se entiende la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas (vida, integridad, patrimonio) contra un tipo específico de riesgo (delito) que pueda afectar en forma -súbita y dolorosa- su vida cotidiana<sup>15</sup>.

En una definición internacional el Estado es una organización compleja constituida por burocracia e instituciones que tienen como función asegurar la vigencia del Estado democrático de derecho, promulgar las leyes y ser el instrumento que ejecuta las políticas públicas de gobierno<sup>16</sup>. La seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana. Considerando que el desarrollo humano se define como "el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades para la gente" es necesario que estas se realicen en un ambiente seguro y libre.

### Desarrollo humano en concordancia con la importancia de la libertad, acciones individuales y colectivas.

A lo largo de la historia, en Guatemala el tema de la seguridad ha girado en torno a las interrogantes: ¿Quiénes producen la inseguridad? ¿De dónde provienen las amenazas o daños? ¿En qué consisten las ofensas, vulnerabilidades o riesgos y cómo prevenirlos o evitarlos? Durante años la población guatemalteca, como fruto del conflicto armado ha estado sometida a inseguridades, dando como resultado que el sentido de justicia y sanción se volviera opaco e impreciso y que la impunidad terminara afectando al Estado mismo. Actualmente el Estado no tiene suficiente capacidad para impartir justicia, los hechos delictivos han crecido en una alta intensidad numérica y cualitativa, los cuales representan un desafío grande para el desarrollo humano de Guatemala y consiguientemente para la región del Litoral del Pacífico.

El crimen organizado, junto a la pobreza se ha convertido en la mayor amenaza para el devenir cotidiano. Guatemala se sitúa entre los países más violentos del mundo, siendo para 2006 el segundo país con la tasa de homicidios más alta en Centroamérica. Otras expresiones de las estructuras criminales son secuestros y delitos contra el patrimonio, presentando ambas una tendencia a aumentar. Por otro lado, al desagregar las cifras

<sup>15</sup> PNUD y Rosada Granados, G (2009). Citado en informe nacional de desarrollo humano 2009/2010:227

<sup>16</sup> PNUD/OEA (2009:61). Citado en informe nacional de desarrollo humano 2009/2010:227



globales, se evidencia que el número de víctimas mujeres ofrece un aspecto particularmente grave y más aún el hecho de que gran número de casos no es denunciado. Es necesario hacer mención que los casos de la mujer indígena tiene el menor número de denuncias, sin embargo algunas encuestas, observaciones en campo y estudios contradicen esta realidad. El tema de violencia contra la mujer es complejo y el Estado aún no cuenta con las herramientas necesarias para frenarlo.

Sumado a lo anterior, se observa que la calidad y extensión del crimen organizado son impactados por los efectos propios del tráfico de drogas, que inició en el país a finales de los setenta y que ha aumentado al extremo de que en 2005 los Estados Unidos asegurara que el 75% de la cocaína destinada a ese país pasaba por Guatemala. En 2009, Guatemala era reconocida como el segundo productor de amapola en la región. Como parte del comercio ilícito de drogas, al servidor local se le paga en especie lo que automáticamente genera expendedores al detalle o expendedores de calle, lo cual ha provocado que el número de éstos se multiplique y que su presencia aumente en todo el país. El lavado de dinero es otro factor asociado al narcotráfico convirtiendo capital financiero invertido en inmobiliarias, suelo e industria entre otras.

#### Densidad del Estado en el Litoral del Pacífico

Entre las funciones básicas del Estado se encuentra:

1. El mantenimiento del orden y control de la población y la sociedad (función judicial, orden público, seguridad, policía, cárceles, ejército).
2. Cohesión e integración social (educación, salud, vivienda, ambiente, empleo, pobreza, etc.)
3. Función de legalidad para legitimar el orden político (función legislativa, elecciones, partidos políticos, derechos y obligaciones de la ciudadanía, control del funcionamiento, transparencia, etc.)
4. Financiamiento propio, uso estatal de su soberanía fiscal (monopolio del cobro de impuestos) para dotarse de recursos financieros.
5. Promoción del desarrollo (políticas económicas, relaciones con el mercado)
6. Defensa de la soberanía y relaciones internacionales (relaciones con otros Estados y organizaciones internacionales)

La intensidad de los hechos criminales y las dificultades que el Estado tiene para enfrentarlos se enmarcan dentro de las políticas públicas de seguridad, pero además de lo que significa el gasto público social<sup>17</sup>. Un alto porcentaje del gasto público social, sugiere un sistema político relativamente desarrollado. Para Guatemala, en el 2006, el gasto social como porcentaje del PIB fue equivalente al 3.5%, que comparado con el de otros países centroamericanos, tal es caso de Costa Rica, equivalente al 16.1%, evidenciando un porcentaje muy bajo.

#### Índice de Densidad del Estado (DE):

---

<sup>17</sup> Según la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares.

El índice de densidad del Estado se compone de los subíndices:

- a) Dependencias del Estado;
- b) Burocracia (por número de habitante); y
- c) Recursos disponibles o presupuesto asignado.

**a. Subíndice de presencia de Dependencias del Estado:**

Busca establecer la presencia de las diversas instituciones y dependencias del Estado en el territorio, con base en lo cual se puede tener una idea de la cobertura de las necesidades básicas de la población, entre ellas la seguridad.

Se observa los rangos más bajos en las zonas **fronterizas** donde hay problemas de contrabando de bienes, personas y drogas; tampoco hay presencia en zonas económicas importantes como las de café, cardamomo y otros productos de exportación.

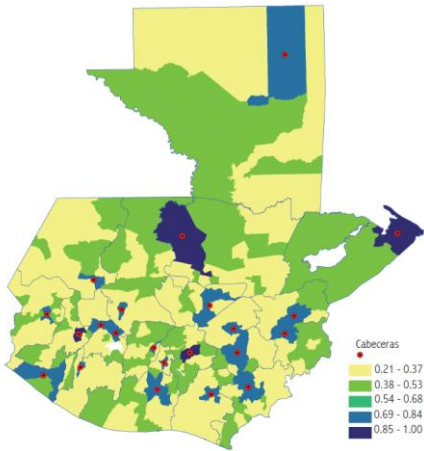
**b. Subíndice de burocracia estatal**

Se refiere a la distribución de los empleados públicos de los sectores de Salud, Educación y otros en el territorio. Según la figura 1, este subíndice también demuestra la concentración de la burocracia estatal en la ciudad capital, en desmedro de la presencia del Estado en el resto del país.

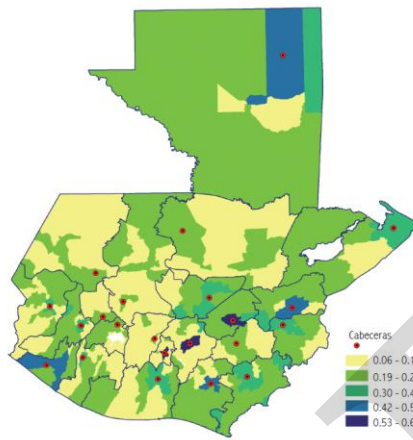
**c. Subíndice de presupuesto de los municipios**

Este sub índice está compuesto por la asignación a los sectores de educación, salud y otros. Al igual que los subíndices anteriores es evidente la concentración en la capital y otros pocos municipios.

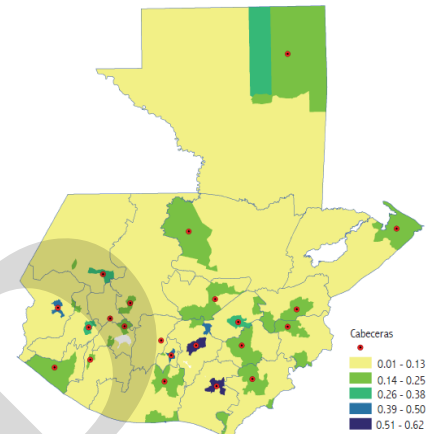
**Subíndices de Densidad del Estado DE**



a. Subíndice presencia



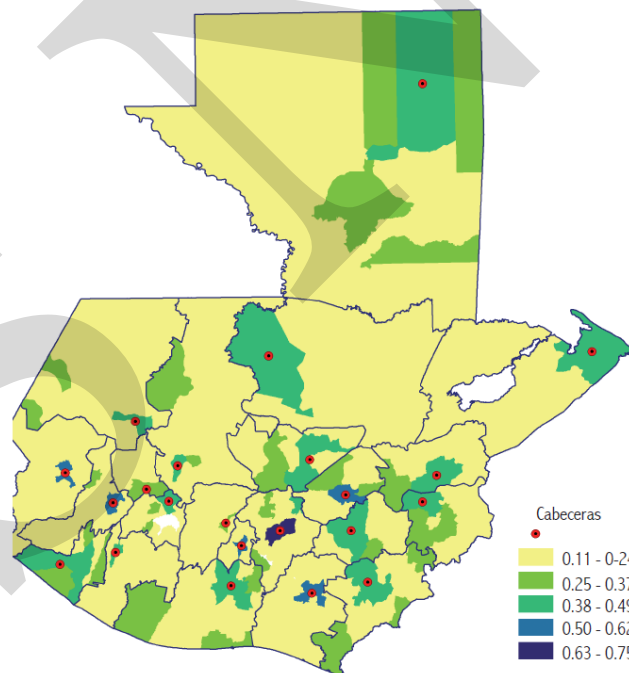
b. Subíndice de la Burocracia Estatal



c. Subíndice presupuesto Estatal

Fuente: Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

**ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO:**



**Índice de densidad del Estado**

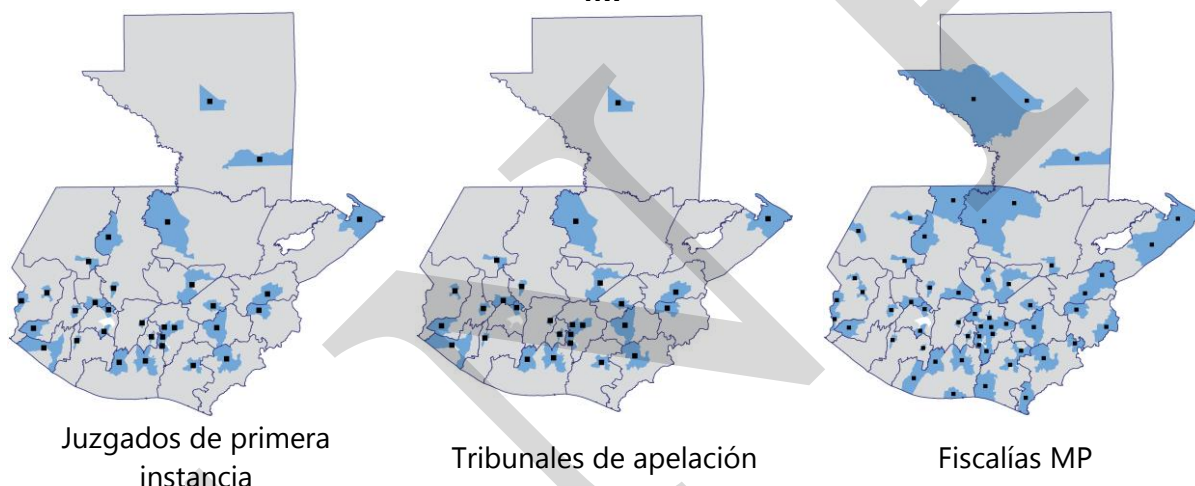
A nivel nacional las cabeceras presentan una densidad media del Estado y, la ciudad capital la densidad más alta. Según el informe nacional de desarrollo humano 2009/2010, establecer la relación entre densidad del Estado y bienestar de la población es sumamente complejo, ya que hay relaciones diversas entre múltiples indicadores

sociales. Sin embargo el informe sí evidencia que en los territorios con índices de desarrollo humano bajos, es coincidente una baja densidad estatal.

### Presencia de las Entidades Encargadas de la Seguridad y Administración de Justicia del Estado

La realidad nacional evidencia que este organismo padece limitaciones para la administración de justicia. En el área jurisdiccional del Organismo judicial hay presencia de Juzgados de Paz en todos los municipios del país, además los juzgados de primera instancia se encuentran presentes generalmente en las cabeceras departamentales y en menor número salas de la Corte de Apelaciones.

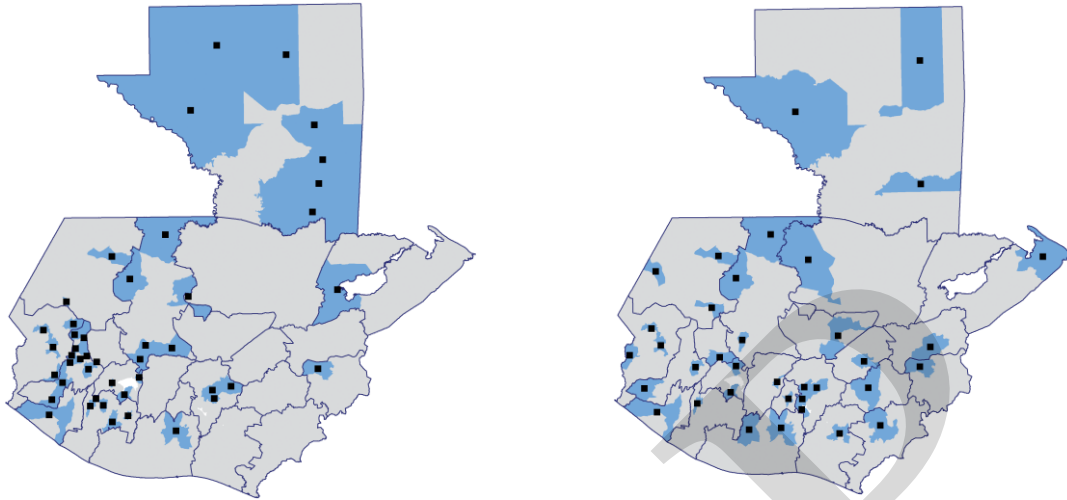
### **Presencia de juzgados de primera instancia, tribunales de apelación y fiscalías del MP**



Fuente: Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

Los centros de mediación del Organismo judicial contribuyen a descargar el trabajo de los juzgados. Por otro lado también se mencionan los bufetes del Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– que son determinantes para garantizar la correcta administración de justicia en el territorio nacional.

Centros de mediación y bufetes del IDPP



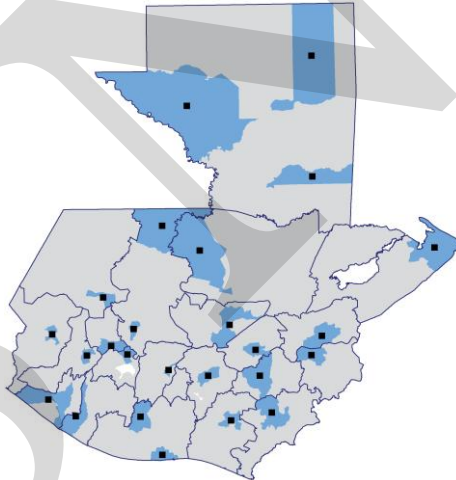
**Centros de mediación**

**Bufetes de IDPP**

Fuente: Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

Otro indicador es la presencia de brigadas o comandos del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), el cual se presenta a continuación en su nivel nacional:

**Brigadas o comandos del ministerio de defensa nacional**



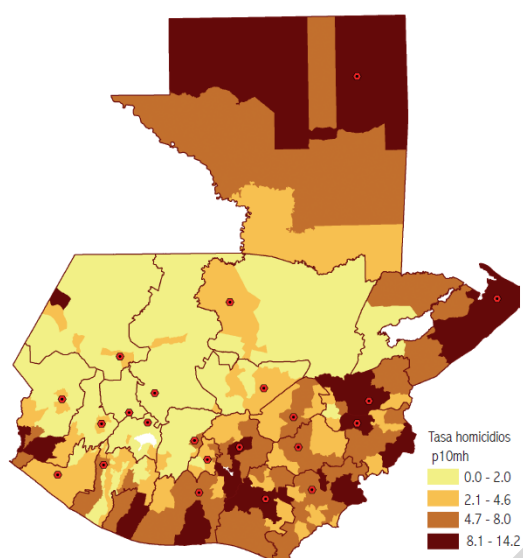
Brigadas o comandos del MDN

Fuente: Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

Algunos Indicadores Sociales Referentes a la Seguridad Ciudadana

La grafica muestra la densidad estatal en el área de seguridad calculada en base a personal de la Policía Nacional Civil (PNC) asignado a las distintas comisarias, estaciones y subestaciones por municipio, que se puede comparar con la tasa de homicidios registrada al 2009. Se puede comparar la concentración del índice de la PNC (IPNC) en algunas cabeceras departamentales que no son coincidentes con las tasas de homicidio a nivel nacional.

## Índices de cobertura policía nacional civil, tasa de homicidios



Tasa de homicidios 10m/hab

Fuente: Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

### Políticas Públicas en materia de Seguridad

La intensidad de los hechos criminales y las dificultades que el Estado tiene para enfrentarlos son en gran medida consecuencia de la falta de políticas públicas de seguridad que conlleven una mejor organización de las instituciones, así como la coordinación y armonización de sus competencias para abordar en forma integral y efectiva el tema.

El Acuerdo de Paz sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática, suscrito en 1996 en el marco de las negociaciones de la Paz, y reconocido mediante el decreto 52-2005, Ley Marco de los Acuerdos de Paz, establece la seguridad en un concepto que no se limita únicamente a la protección contra las amenazas armadas externas o las amenazas al orden público y la seguridad interna, sino que identifica como factores de riesgos y amenazas para la convivencia democrática, la paz social y el orden constitucional, los desequilibrios sociales y económicos, la pobreza, la discriminación social, la política y la corrupción. El cual sirve de referencia para impulsar la formulación e implementación de políticas municipales de seguridad ciudadana en el Litoral del Pacífico.

### Marco Legal y Documentos de Política

- I. Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (decreto 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala)

- II. Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia<sup>18</sup>
- III. El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica y la Comisión de Seguridad y sus Instancias
- IV. Política de la defensa Nacional de Guatemala (2005)

### **I. Ley marco del SNS:**

Seguridad de la Nación. La Seguridad de la Nación incluye el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de seguridad, que garantizan su independencia, soberanía e integridad, y los derechos fundamentales de la población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, consolidando la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos.

Seguridad Democrática. La Seguridad Democrática es la acción del Estado que garantiza el respeto, promoción y tutela de la seguridad, al mismo tiempo que el pleno ejercicio de los derechos humanos, mediante la creación de condiciones que le permita a la persona su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia, conforme a lo establecido en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

Política Nacional de Seguridad. La Política Nacional de Seguridad es el conjunto de lineamientos que definen los cursos de acción diseñados para prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas que se presenten sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones. Será aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad. Tiene por objeto garantizar aquellas acciones de carácter preventivo o reactivo que el Estado debe adoptar para garantizar la consecución de los intereses nacionales frente a cualquier amenaza, agresión o situación que por su naturaleza represente un riesgo para la seguridad de los habitantes o del Estado Democrático. No existe actualmente.

Agenda Estratégica de Seguridad. La Agenda Estratégica de Seguridad es el mecanismo en que el Estado establece la relevancia temática en el ámbito integral de la seguridad; define y prioriza los instrumentos de carácter preventivo o reactivo para garantizar la seguridad de la Nación.

Agenda de Riesgos y Amenazas. La Agenda de Riesgos y Amenazas está constituida por la lista actualizada de temas producto de un análisis permanente, que identifica las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a la seguridad del Estado, al bienestar de las personas, al desarrollo de la sociedad y a la estabilidad de sus instituciones, cuyos efectos es necesario evitar y controlar por las instituciones correspondientes y que no estuvieren previstas en la agenda de desarrollo.

Plan Estratégico de Seguridad. El Plan Estratégico de Seguridad de la Nación determina el conjunto de acciones que deben realizar las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para alcanzar la seguridad de la Nación. Contiene la misión, las

---

<sup>18</sup> Congreso de la República, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia.

acciones claves, las estrategias y los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad, en base a la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y a la Agenda de Riesgos y Amenazas.

La ley crea el Sistema Nacional de Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional del que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presenten en materia de seguridad, mediante acciones de coordinación interinstitucional, comprende los ámbitos de seguridad interior y exterior. Integran el sistema nacional de seguridad: Presidencia del República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la Nación, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED-; Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -SIE-, y Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-. El ámbito de funcionamiento del sistema incluye Inteligencia de Estado y gestión de riesgos y defensa civil.

El control ciudadano democrático externo, autónomo e independiente podrá ser canalizado hacia la comisión legislativa correspondiente en el congreso de la República, al Consejo Nacional de Seguridad, al Procurador de los Derechos Humanos, a los partidos políticos y demás instancias del sistema democrático.

## II. Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia

El contenido del acuerdo nacional para el avance de la Seguridad y Justicia se resume en el siguiente cuadro, que se cita literalmente

EJE	Acciones
<b>I. Políticas e institucionalidad para la seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir e implementar la Política Nacional de Seguridad democrática e integral.</li> <li>- Crear inspectoría general del SNS y MSP</li> <li>- Definir e implementar planes de prevención del delito, en sus diferentes niveles.</li> <li>- Ejecutar planes piloto de desarrollo sostenible en zonas de mayor incidencia de la violencia y criminalidad</li> <li>- Reglamentar la Ley del Servicio Cívico</li> <li>- Crear centros modelo de atención especializada</li> </ul>
<b>II. Reforma policial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan para relevo progresivo territorial de la PNC</li> <li>- Descentralizar la inspectoría general de la PNC y sus órganos disciplinarios</li> <li>- Mayor asignación de recursos para personal de la PNC</li> <li>- Establecimiento y dignificación de la Carrera Policial.</li> </ul>
<b>III. Sistema penitenciario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo de población reclusa del país</li> <li>- Plan Estratégico del Sistema Penitenciario que determine necesidades actuales y futuras de capital humano e infraestructura para su funcionamiento.</li> <li>- Desconcentración de los centros de prisión preventiva y cumplimiento de condenas hacia el interior del país.</li> <li>- Especialización y mayor asignación de recursos al personal del Sistema</li> </ul>



	<p>Penitenciario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de programas de servicio social y productividad para los reclusos.</li> </ul>
<b>IV. Políticas e institucionalidad para la investigación criminal y contra la impunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política criminal de Estado</li> <li>- Especialización y Fortalecimiento de la Investigación Criminal a través de la PNC y MP.</li> <li>- Sistema estadístico que defina fuentes de información e indicadores de seguridad y justicia (INACIF, MP, OJ, la IDPP, sistema penitenciario y PNC)</li> </ul>
<b>V. Administración de justicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el acceso a la justicia, incrementando el número y especialización de juzgados y tribunales</li> <li>- Actualizar programa formación capacidades a los jueces</li> <li>- Mejorar la coordinación interinstitucional en la asistencia legal a las víctimas</li> </ul>
<b>VI. Control de armas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adoptar las medidas que permitan un efectivo control y registro de las armas del Estado, de las empresas de seguridad, funcionarios y particulares incluyendo su huella balística, así como la supervisión de las empresas encargadas de la importación y comercialización de armas.</li> </ul>
<b>VII. Empresas y servicios suplementarios de seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En un tiempo prudencial y en consonancia con los resultados del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, se derogará el Acuerdo Gubernativo 178-2004 que regula los patrullajes conjuntos de la Policía Nacional Civil y el Ejército de Guatemala.</li> </ul>
<b>VIII. Comunicación y participación social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de comunicación sobre compromisos adquiridos por la instituciones en sector seguridad y justicia</li> </ul>
<b>IX. Agenda Legislativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la aprobación de una ley sustantiva y procesal en materia agraria.</li> <li>- Promover reformas al Ley Orgánica del Ministerio Público para fortalecer su organización y sistema de carrera fiscal.</li> </ul>
<b>Fuente: Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia.</b>	

### III. Tratado marco de Seguridad Democrática en Centroamérica

En este tratado las partes<sup>19</sup> se comprometen a que todas las acciones realizadas por autoridades públicas se enmarquen en su respectivo ordenamiento jurídico e instrumentos internacionales sobre derechos humanos. Se considera primordial la erradicación de la corrupción pública o privada y la impunidad.

Respecto a la seguridad de las personas y sus bienes se prioriza especialmente la pobreza y extrema pobreza. Entre otros, en la seguridad regional se promueve la seguridad jurídica de las fronteras, por medio de las delimitaciones, demarcaciones y solución de deferente territoriales pendientes, en los casos que corresponda, así como garantizar la defensa común del patrimonio territorial, cultural y ecológico de Centroamérica, de acuerdo a los mecanismos del Derecho Internacional.

<sup>19</sup> Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

#### IV. Política de la defensa Nacional de Guatemala

La Política de Defensa, constituye parte de la política nacional que dicta o determina los objetivos de la defensa nacional que tienden a la preservación de los intereses y objetivos nacionales plasmados en la Constitución Política de la República, en el contexto de la seguridad democrática. Elementos de la política: Intereses Nacionales<sup>20</sup>, objetivos nacionales, concepción estratégica de la defensa Nacional.

##### Prioridades de Planificación y Programación en Materia de Seguridad

#### **Política de Seguridad y Estado de Derecho**<sup>21</sup>

Objetivo: aplicar la estrategia como marco de referencia en el compromiso de velar por la vida, la paz, integridad y seguridad de las personas y sus bienes consolidando un Estado de Derecho.

Específicos:

- Fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana: fortalecer el poder civil, fortalecimiento de la Policía Nacional Civil
- Recabar la información confiable de las acciones delictivas y de sus actores, para prevenir y eliminar el delito en las comunidades, así como, estabilizar la crisis de accionar de las maras: profesionalizar la Dirección de Inteligencia Civil, procurar la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad y protección de las personas que informan, crear fuerzas especiales de seguridad civil para actuar especialmente en el combate de las maras e impedir el aumento de la criminalidad
- Procurar la observancia y cumplimiento de las convenciones internacionales firmadas y ratificadas por el Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos: Atender resoluciones DDHH
- Garantizar el estricto cumplimiento de la Ley en cuanto al debido proceso y acceso a la justicia pronta y cumplida, tomando en cuenta las demandas de la sociedad en ese sentido y con apego a la realidad nacional multiétnica, multilingüe y pluricultural: Apoyo al MP (creación de unidades fiscales en todas las cabeceras municipales), fortalecimiento institucional de la Defensa Pública Penal.
- Promover una política de combate real a la corrupción proporcionando a la población los mecanismos seguros de confidencialidad para la denuncia de los hechos: implementar programas permanentes de atención de denuncias de actos de corrupción, crear una oficina permanente de atención de denuncias.

<sup>20</sup> Vitales: Proteger la vida, la libertad, la integridad y la dignidad de sus habitantes. Mantener la soberanía nacional y la independencia del Estado. Preservar su integridad territorial. Preservar la forma democrática republicana del Gobierno y el Estado de Derecho. Estratégicos: Mantener la paz y seguridad interna y externa. Asegurar el desarrollo económico y social del país. Preservar el medio ambiente. Promover el desarrollo científico y técnico; la adquisición, generación e intercambio de tecnología. Profundizar las relaciones de cooperación, confianza y amistad con los demás países de la región. Mantener la presencia constante del Estado en el territorio nacional, así como en los espacios terrestres, marítimos y aéreos de jurisdicción nacional. Humanitarios, ambientales y culturales.

<sup>21</sup> UNE, 2008. Plan de Gobierno: Programa Estratégico II Gobernabilidad

- Implementar acciones para reformar el Sistema Penitenciario, que permitan impulsar programas para la readaptación y reeducación de los reos en función de una habitabilidad digna en los centros de detención: Reformar la legislación sobre el sistema penitenciario, programa permanente de evaluación y control de los centros de reclusión, coordinación permanente entre la dirección del sistema penitenciario y el OJ
- Fortalecer, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Programa de la Policía de Turismo para una real protección a los turistas: coordinación permanente entre la PNC y el INGUAT
- Garantizar el respeto a la vida a través de programas de prevención de la violencia contra las mujeres, la niñez y personas de la tercera edad, como sectores vulnerables: oficina permanente atención de denuncias, diseñar programas que conlleven a la prevención.
- Velar y garantizar el cumplimiento del papel del Ejército en una sociedad democrática, conforme lo establecido en la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz: fortalecer capacidades del ejército, subordinar las fuerzas armadas al poder civil
- Proponer la reconversión del Ministerio de Gobernación a Ministerio del Interior.
- Implementar el proceso de elección popular de los Jefes de la Policía Nacional Civil en cada cabecera municipal: definir mecanismos de elección, fortalecer el poder local a través de la elección y control del desempeño de la autoridad policiaca.
- Coordinar con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, para ofrecer oportunidades a los jóvenes de desarrollarse y ser útiles a su comunidad.
- Implementar programas de organización social que permitan obtener información confiable y permanente de las acciones delictivas, así como, de sus actores, para prevenir y eliminar el delito en todas sus manifestaciones.
- Conformar un sistema de seguridad comunitaria, a nivel nacional, con participación de todos los miembros de la sociedad.

Sectores involucrados:

- 1) Ministerio de Gobernación
- 2) Ministerio de la Defensa
- 3) Ministerio Público.
- 4) Servicio de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.
- 5) Instituto de la Defensa Pública Penal.
- 6) Procuraduría de los Derechos Humanos.
- 7) Procuraduría General de la Nación.
- 8) Sociedad Civil.
- 9) Coordinadora Nacional de Prevención y erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer (CONA PRE VI).
- 10) Organismo Legislativo.
- 11) Organismo Judicial.
- 12) Corte de Constitucionalidad.
- 13) Instituto Guatemalteco de Turismo.
- 14) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).
- 15) Municipalidades.

16) Consejos de Desarrollo.

Orientaciones estratégicas de la planificación y programación 2011-2013<sup>22</sup>

Áreas de intervención estratégicas 2011-2013, desde una lectura estructural, que orientarán la gestión pública:

- Fortalecimiento de las intervenciones de Política Social, con énfasis en Seguridad Alimentaria y la necesaria ampliación de cobertura y calidad de los servicios de Salud y Educación.
- Énfasis en la agenda nacional de Seguridad, hacia la defensa de la vida y los bienes de la Ciudadanía.
- Ambiente, como factor estratégico del segundo país con mayor riqueza genética, desde la biodiversidad del planeta.
- Productividad, a través de la consolidación de la agenda de solidaridad y la ampliación de las intervenciones de auto empleo y producción –desde la infra subsistencia hacia la excedentaria.

**Seguridad:**

Combate al crimen organizado, la delincuencia común y la impunidad, en el marco del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, entre los mayores retos es lograr disminuir el índice de criminalidad a nivel nacional.

Entre otras, se identificó las siguientes prioridades sectoriales-institucionales en el marco de la planificación nacional para seguridad:

- Consolidar un marco de reformas institucionales, mecanismos e instrumentos legales que tienda a consolidar la seguridad ciudadana y el Estado de derecho y, a disminuir los indicadores negativos en temas de macroseguridad.
- Consolidar el proceso del Sistema nacional de Seguridad y poner en marcha la Política nacional de Seguridad.
- Incrementar los recursos y las capacidades institucionales para enfrentar de mejor manera los riesgos y amenazas existentes.
- Dinamizar los mecanismos necesarios para recuperar territorios usurpados por narcotraficantes, a través de la construcción de Comisarias de PNC y Destacamentos militares
- Mejorar infraestructura en las sedes policiales

Acciones Regionales en Materia de Seguridad

Plan de la conferencia de las fuerzas armadas Centroamericanas:

En el marco del Plan de la conferencia de las fuerzas armadas Centroamericanas “Plan de la CFAC” cooperación integral para prevenir y contrarrestar el Terrorismo, Crimen Organizado y actividades conexas. Ejes:

- Operaciones de mantenimiento de paz OMP
- Operaciones de apoyo en caso de desastres

<sup>22</sup> SEGEPLAN 2010, Orientaciones Estratégicas de política 2011-2013

- Enfrentamiento a las amenazas emergentes (actividades especializadas de contraterrorismo, crimen organizado y actividades conexas)
  - o Unidades fronterizas
  - o Fuerza aérea, naval, asesoría jurídica y sanidad militar

**Acciones:**

- Definición de las áreas de interés
- Vigilancia epidemiológica
- Implementar comité prevención y control del SIDA

**Ejes transversales:**

- Corte Centroamericana de Justicia CCJ
- Centro de Estudios, capacitación y análisis de los derechos humanos CECADH
- Comité internacional de la cruz roja CICR

a) Red de seguridad y defensa de América Latina – REDSAL<sup>23</sup>

Creada en 2001, con la misión de promover la institucionalización de las funciones estatales de seguridad y defensa en el marco de la democracia en América Latina, mediante el fortalecimiento de las capacidades civiles. Colombia y México libran una guerra interna contra el crimen organizado, que está involucrando crecientemente a los países centroamericanos, en especial a Guatemala y Honduras. En la región se constata un vacío de presencia estatal en diversas áreas o en las principales ciudades, se enfrenta amenazas a la soberanía y las fronteras que se vinculan con las políticas de defensa y el poder militar, así como amenazas por la violencia generada por el crimen organizado, las pandillas juveniles y otros. Los costos económicos de la seguridad se incrementan y en especial el crimen organizado trae en paralelo la privatización de la seguridad y la guerra. En el presente los objetivos de cooperación económica, política, regional o hemisférica, presentan un cuadro poco alentador de las relaciones diplomáticas; sin embargo los avances de las sub-regiones han sido determinantes, por ejemplo la unión de los países sudamericanos UNASUR es dinámica en la construcción de una agenda de defensa regional; así mismo el Sistema de Seguridad Regional en el Caribe Oriental y, la más reciente organización militar cooperativa centroamericana CFAC que se prepara conjuntamente para el mantenimiento y misiones sobre desastres naturales.

Sobre esa base se plantean los siguientes proyectos para el plan de seguridad del litoral.

---

<sup>23</sup> Red de seguridad y defensa América Latina –REDSAL- Atlas comparativo de la defensa en América latina y el Caribe, 2010.

Objetivos Específico (OE9.1)	Línea Estratégica	Programas de Desarrollo	Ideas de Proyectos
<p>9.1 Alcanzar comunidades y municipios seguros a través de la implementación de programas de seguridad preventiva y de seguridad ciudadana.</p>	<p>Seguridad ciudadana en el nivel comunitario.</p>	<p>9.1.1 Políticas Municipales de seguridad preventiva. 9.1.2 Participación Juvenil en Actividades Alternativas: Recreación, cultura y deporte. 9.1.3 Espacio público y transporte público seguro en áreas urbanas.</p>	<p>Política Municipal de Seguridad Ciudadana con énfasis en problemática a nivel comunitario</p> <p>Política Municipal de Recreación y Deporte</p> <p>Análisis y planificación del espacio público seguro a nivel municipal</p> <p>Vinculación e implementación de programas internacionales de ciudades seguras</p> <p>Ampliar la cobertura y especialización de la Policía de Turismo en lugares turísticos y vías de acceso a los mismos.</p>

Objetivos Específico (OE9.2)	Línea Estratégica	Programas de Desarrollo	Ideas de Proyectos
<p>9.2 Seguridad y soberanía territorial en los radios de influencia del Litoral del Pacífico, en las líneas fronterizas continentales, en el mar territorial y en la zona económica exclusiva</p>	<p>Seguridad y soberanía en territorio continental y marítimo desde la perspectiva de las nuevas amenazas regionales</p>	<p>9.2.1 Definición y seguridad de límites del mar territorial. 9.2.2 Seguridad y atención en líneas fronterizas. 9.2.3 Controles de flujos transfronterizos ilegales.</p>	<p>Balizaje y definición de límite fronterizo del mar territorial</p> <p>Ordenamiento territorial en líneas fronterizas</p> <p>Seguridad en puertos fronterizos y rutas comerciales</p> <p>Optimización de servicios aduaneros</p> <p>Sistema de control de flujos ilegales desde el punto de partida (fuente) hasta el punto de demanda</p>

Objetivos Específico (OE9.3)	Línea Estratégica	Programas de Desarrollo	Ideas de Proyectos
<p>9.3 Vinculación eficiente entre los tomadores de decisiones a nivel nacional y local con la administración del sistema de justicia.</p>	<p>Coordinación interinstitucional para fortalecer el sistema de justicia a nivel regional</p>	<p>9.3.1 Centros regionales de administración de justicia. 9.3.2 Mejoramiento de Infraestructura y equipo para el servicio policial. 9.3.3 Programa de apoyo e implementación interinstitucional de la reforma policial. 9.3.4 Mejorar el acceso de las zonas rurales de la región al sistema de justicia 9.3.5 Descentralización y fortalecimiento del Sistema Penitenciario</p>	<p>Definición de indicadores pertinentes y relevantes y levantamiento de línea base (establecer protocolos y registro unificado para el Litoral del Pacífico)</p> <p>Fortalecer Unidad para prevención comunitaria del delito</p> <p>Centro Regional de Administración de Justicia en Santa Lucía Cotzumalguapa</p> <p>Evaluación y diseño estratégico para reestructurar y reacondicionar la infraestructura del sistema judicial</p> <p>Evaluación y diseño estratégico de la reestructuración y reacondicionamiento de la infraestructura del servicio policial</p> <p>Evaluación y seguimiento de la implementación de la reforma policial</p> <p>Vinculación y aplicación civil de información satelital (C4-I y otros)</p> <p>Vinculación y fortalecimiento institucional para la implementación de la Agenda Nacional de Seguridad</p> <p>Plan estratégico del sistema penitenciario en el Litoral del Pacífico</p>



Objetivos Específico (OE9.4)	Línea Estratégica	Programas de Desarrollo	Ideas de Proyectos
<p>9.4 Implementación de las políticas y regulaciones internacionales relacionadas con seguridad y manejo de zonas costeras según los intereses nacionales.</p>	<p>Análisis y planificación estratégica ambiental del mar territorial y de la zona económica exclusiva</p>	<p>9.4.1 Monitoreo y seguimiento de acuerdos y convenios internacionales. 9.4.2 Análisis y propuesta de marco legal. 9.4.3 Especialización en derecho internacional y marítimo. 9.4.4 Planificación Estratégica Ambiental del Mar Territorial y de la Zona Económica Exclusiva.</p>	<p>Plan Estratégico Ambiental del Mar Territorial y de la Zona Económica Exclusiva</p> <p>Plan de acción para el monitoreo y seguimiento de acuerdos y convenios internacionales</p> <p>Ventana de discusión para la propuesta de marco legal. (Agenda legislativa: Reglamento de la Ley de Alianzas para el Desarrollo, Ley de Autoridad Marítima Portuaria, Unión Aduanera Centro Americana, Acuerdos Marítimos con El Salvador y México).</p> <p>Programas de mantenimiento vinculados a control y abordaje de las nuevas amenazas regionales</p> <p>Vinculación y apertura a nuevas especialidades relacionadas con el derecho internacional y el derecho marítimo</p> <p>Fortalecimiento y apoyo de la Comisión de Contingencia en Caso de Derrames de Hidrocarburos, sus derivados y Substancias Potencialmente Peligrosas (CODEMAR)</p> <p>Implementación y monitoreo del Plan de Respuesta contra Derrames de Hidrocarburos a Nivel Nacional</p> <p>Fortalecimiento y apoyo interinstitucional a la Dirección General de Asuntos Marítimos (Sistema Nacional de la Gente de Mar</p>

## 10. Eje de Desarrollo marítimo

### 10.1. Resumen del Eje

Una región que le ha dado la espalda al mar, aprovechando el potencial marítimo de manera limitada y con beneficios aislados. La falta de integración desde una perspectiva regional también ha influido en un aprovechamiento insostenible de los recursos marino-costeros. Según un estudio realizado por el MARN-TNC (2009) los beneficios derivados de los litorales costeros del país representan una valoración económica anual de aproximadamente US\$314,752,848.45 lo cual justifica una inversión integral para coordinar, regular e incentivar el manejo sostenible de los recursos marino costeros. Recursos que por un lado son parte de un capital natural del país y por el otro son un potencial capital económico para las generaciones futuras.

#### Objetivo General

Integrar el manejo sostenible de los recursos marino-costeros en la lógica de desarrollo regional del Litoral Pacífico a través de la promoción de la investigación científica y de la conservación de la biodiversidad en el aprovechamiento de los recursos naturales.



#### Objetivos Específicos:

- 10.1 Promover la investigación científica actualizada sobre temas de desarrollo pesquero y conservación de la biodiversidad marino-costera.
- 10.2 Conservar la biodiversidad y la riqueza natural de los ecosistemas representativos del Litoral Pacífico.
- 10.3 Asegurar la sostenibilidad en manejo y aprovechamiento de los recursos marino-costeros

**PROGRAMAS DE DESARROLLO**

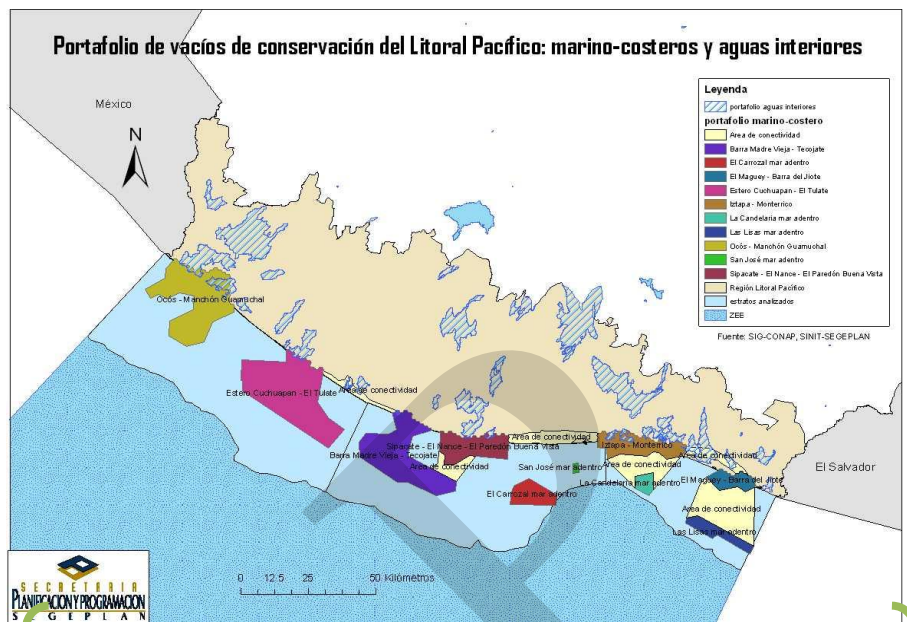
**OE.10.1 (Investigación científica / recursos marino-costeros)** 10.1.1 Fomento de la Investigación Científica. 10.1.2 Socialización y divulgación de la investigación científica. 10.1.3 Oficina de estadísticas e información para el desarrollo pesquero nacional.

**OE.10.2 (Conservación en Áreas Protegidas Marino-Costeras)**

10.2.1 Conservar las áreas identificadas como “vacíos de conservación”. 10.2.2 Establecer y conservar los hábitats críticos para especies amenazadas o sujetas a uso. 10.2.3 Establecer los mecanismos financieros que apoyen la consolidación del portafolio. 10.2.4 Sistema de monitoreo y evaluación de la zonas de conservación marino-costeras de Guatemala.

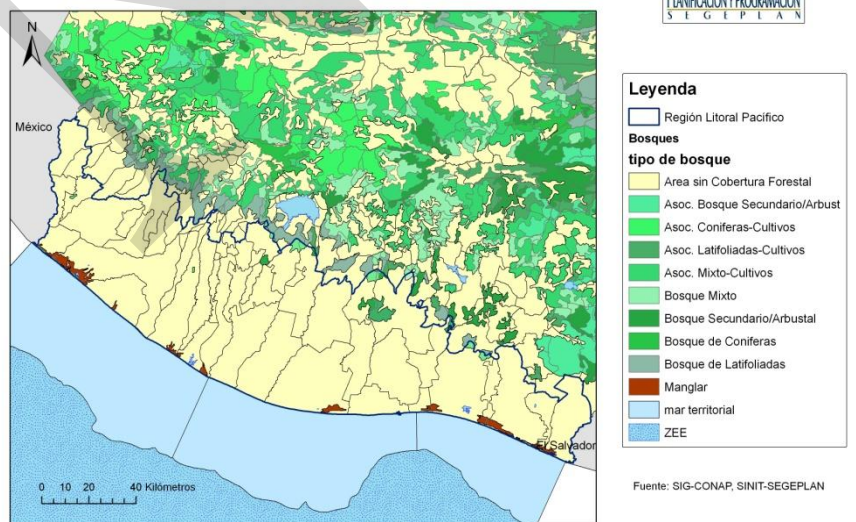
**OE.10.3 (Manejo sostenible de los recursos marino-costeros)**

10.3.1 Restauración ecológica de zonas de manglar. 10.3.2 Proyecto de manejo comunitario de los remanentes de manglar en el Litoral Pacífico. 10.3.3 Incentivos para la reducción de la contaminación del agua por desechos agrícolas y por el uso de agroquímicos.



*Proyectos Estratégicos: 10.A. Centro de Investigación Interoceánico. (USAC-Monterrico/Champerico). 10.B Conservación en las áreas de “Vacíos de Representatividad de la Biodiversidad”: Financiamiento, Ejecución, Monitoreo y Evaluación. 10.C Creación de Áreas Protegidas Marinas.*

**Cobertura de ecosistemas de manglar en el Litoral Pacífico**



*Proyectos estratégicos: 10.D Restauración ecológica de zonas de manglar. 10.E Proyecto de manejo comunitario de los remanentes de manglar en el Litoral Pacífico. 10.F Incentivos para la reducción de la contaminación del agua por desechos agrícolas y por el uso de*

## 10.2. Desarrollo del Eje

### EJE DE DESARROLLO MARÍTIMO

---

*"El cuidado y conservación del océano requiere de una política integrada que aúne esfuerzos de todos los sectores involucrados: gubernamental, productivo, comercial, investigativo, tecnológico, y medioambiental (...). No se puede concebir un desarrollo aislado de los diferentes sectores que integran el sector marítimo, y que generan traumatismos en el medio ambiente y el desarrollo social, beneficiando unilateralmente a algunos grupos industriales que explotan el sector en una sola área específica pero deteriorando otras a su alrededor." (Araujo, profesional colombiano del medio marítimo, 2003).*

---

Visión: Integrar el manejo sostenible de los recursos marino-costeros en la lógica de desarrollo regional del Litoral Pacífico.

#### Objetivos:

1. Generar información científica actualizada sobre temas de desarrollo pesquero y conservación de la biodiversidad marino-costera.
2. Conservar la biodiversidad y la riqueza natural de los ecosistemas representativos del Litoral Pacífico.
3. Asegurar la sostenibilidad de los recursos marino-costeros

## PROGRAMAS

### I. Programa de investigación sobre los recursos marino-costeros

Este programa está enfocado a la generación de información científica y estadística actualizada sobre diversos temas que estén relacionados con el desarrollo pesquero, la conservación de la biodiversidad marino-costera y la biología marina, en el Litoral Pacífico. Dicho programa se compone de tres subprogramas:

**1. Fomento de la investigación científica.** Pese a las capacidades intelectuales e institucionales ya existentes en Guatemala ciudad, es necesario ampliar la investigación científica de temas no cubiertos sobre el estado de los recursos marino-costeros del Litoral Pacífico.

**2. Socialización o divulgación de la información generada a través de estos estudios.** En cuanto a estudios científicos más aplicados, es importante la divulgación de la información con las comunidades locales, de manera a que la transferencia de conocimientos se traduzca en cambios en determinadas prácticas e iniciativas. Por ejemplo, si se descubre una nueva especie de almeja con potencial de ser cultivada localmente, resulta fundamental divulgar esta información.

**3. Desarrollo de estadísticas institucionales actualizadas y sistematicas sobre las actividades pesqueras en el Litoral Pacífico.** Gran parte de las estadísticas utilizadas para la planificación del desarrollo, la planificación territorial y la toma de decisiones por las autoridades competentes, están desactualizadas. El caso de las actividades pesqueras no es una excepción. Por lo tanto, se recomienda a través de este sub-programa, establecer los mecanismos para la producción de estadísticas anuales, a nivel público, sobre las actividades pesqueras del Litoral Pacífico y del resto del país igualmente.



### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. Investigación sobre el estado actual de los recursos pesqueros y las proyecciones a futuro, en el contexto del cambio climático.

Se propone que se investigue el estado actual de los recursos pesquero además de estudiarse las proyecciones a futuro, con el objeto de obtener información certera que

ayude en la toma de medidas adecuadas al uso y manejo de los mismos, a lo largo del Litoral Pacífico como un macroproyecto o bien a través de casos piloto.

2. Investigación sobre especies alternativas autóctonas que puedan ser utilizadas en acuicultura.

La acuicultura que se realiza actualmente en Litoral Pacífico se dedica principalmente a la producción de camarón y de tilapia. Puede resultar de interés, estudiar la viabilidad del cultivo de otras especies como almejas, cangrejos por ejemplo.

3. Desarrollo de estadísticas sobre el aporte del sector pesquero a la economía nacional.

Existen dificultades para visualizar el sector pesquero en Guatemala debido a que no hay suficientes datos relacionados con lo que aporta esta actividad a la economía nacional. En el sector industrial se llevan registros sobre el número de embarcaciones y los dispositivos usados, pero en el sector artesanal existe un vacío de información. Por lo tanto se recomienda a través de este proyecto, llevar registros del número de embarcaciones, el número de embarques y desembarcos por época y las artes de pesca utilizadas. La disponibilidad de datos permitiría organizar un mejor control de las actividades extractivas y establecer estrategias para el desarrollo sostenible de las actividades pesqueras. En este sentido la experiencia del sector pesquero en el Atlántico, en cuanto al control de embarcaciones, artes de pesca, registros de pescadores y de capturas, puede ser un ejemplo a seguir en el Litoral Pacífico.

## II. Programa de Conservación en Áreas Protegidas Marino-Costeras

### Introducción

Hasta la fecha de redacción de este documento, no se han creado áreas protegidas marinas en el territorio guatemalteco, las cuales tendrían la función de ser refugios para la vida marina, ligados a un manejo adecuado de los recursos marino-costerio. Por tanto, resulta necesario y oportuno iniciar los pasos requeridos para este fin.

En el marco de la evaluación de los vacíos de representatividad ecológica en el territorio guatemalteco, Guatemala firmó en el 2005, el acuerdo NISP (*Nacional Implementation Support Partnership*) con el objeto de mejorar la conservación de la biodiversidad nacional. CONAP y TNC desarrollaron el análisis de vacíos para el Pacífico de Guatemala con el objeto de definir sitios prioritarios de conservación marino-costeras. Dicho análisis consistió en un esfuerzo para determinar los vacíos o la falta de conservación en las zonas marino-costeras del país, tanto en el Caribe como en el litoral Pacífico. Como parte de los resultados, se definieron 37 hábitat bénticos en el Litoral Pacífico. La propuesta de sitios de

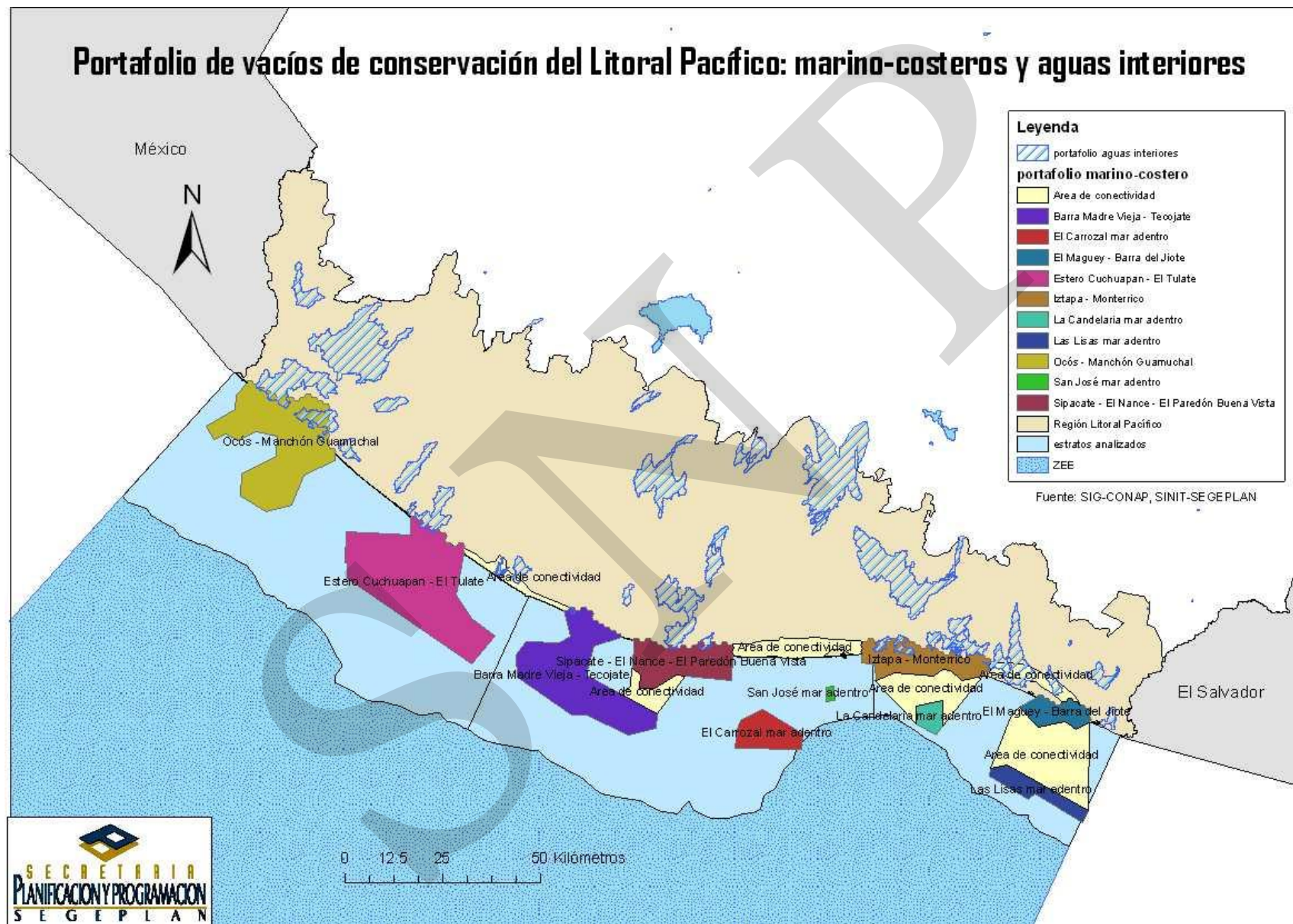
conservación marino-costeros (o portafolio final) ubica 10 de los 11 sitios propuestos en el Litoral Pacífico.

Los seis objetivos estratégicos para cumplir con las metas de conservación propuestas son los siguientes:

- 1) Conservar las áreas identificadas como “vacíos de conservación”
- 2) Establecer hábitat críticos para especies amenazadas o sujetas a uso.
- 3) Establecer de un programa de investigaciones marino-costeras
- 4) Establecer los mecanismos financieros que apoyen la consolidación del portafolio
- 5) Fortalecer la coordinación interinstitucional
- 6) Crear un sistema de monitoreo y evaluación de la zonas de conservación marino-costeras de Guatemala.

#### Portafolio de sitios prioritarios para la conservación

Para generar el portafolio final de vacíos de conservación del Litoral Pacífico, se generaron 14 escenarios (o portafolios) posibles y, entre estos se seleccionó uno a través de una discusión entre expertos. En dicha ocasión se acordó también reducir el portafolio al mar territorial. La versión preliminar del portafolio incluye 13 sitios y la versión final sólo 10 sitios de relevancia para el litoral Pacífico. Se fusionaron algunos sitios y se propusieron “corredores de conectividad” con los portafolios terrestre y dulceacuícola así como corredores entre las áreas marinas. A continuación se muestra un mapa del portafolio final.





El portafolio final de vacíos de conservación en el Litoral Pacífico, comprende 10 espacios en los que sería adecuado declarar nuevas áreas protegidas, los cuales son:

1. Las Lisas mar adentro
2. Ocós-Manchón Guamuchal
3. La Candelaria mar adentro
4. El Carrizal mar adentro
5. Iztapa-Monterrico
6. Barra Madre Vieja-Tecoiate
7. Sipacate-El Nance- El Paredón Buena Vista
8. San José Mar adentro
9. El Maguey-Barra del Jiote
10. Estero Cuchuapán- El Tulate

El programa incluiría la realización de los estudios técnicos correspondientes a cada uno de estos sitios previos a la declaratoria legal para su creación. Además sería pertinente la búsqueda de mecanismos de financiamiento, a través de la creación de un fondo por ejemplo, destinado a la gestión y el monitoreo de dichas áreas protegidas marinas. Eventualmente, será necesaria también la elaboración de una estrategia nacional de conservación de áreas protegidas marinas, así como la formulación de instrumentos específicos para la gestión de estos espacios en mar abierto.

En el plan estratégico propuesto por la iniciativa de CONAP-TNC para llenar estos "vacíos de conservación" se incluye una acción estratégica de ordenamiento territorial de las regiones costero-marinas de Guatemala, la cual hace énfasis en la participación de la sociedad civil (comunidades, ONG'S, propietarios privados), para la administración de las áreas protegidas marinas; en la ampliación de la superficie marina de las áreas protegidas costeras ya existentes; en posibles arreglos con OCRET para conceder para su conservación, áreas en buen estado natural. Finalmente se insta a que la conservación se integre en la lógica de los planes de desarrollo del Litoral Pacífico.

### **PROYECTOS ESTRATEGICOS**

1. Elaboración de estudios técnicos para la creación de las primeras áreas protegidas marinas en el territorio guatemalteco.

El primer paso para la creación de toda área protegida es la elaboración de estudios técnicos, que abordan muchos aspectos definidos en los lineamientos establecidos por el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Tendría que hacerse un estudio técnico por cada uno de los 10 sitios propuestos por el análisis de vacíos de representatividad ecológica.

2. Mecanismos financieros para asegurar la gestión y el monitoreo de las primeras áreas protegidas marinas.

Luego de haber declarado las primeras áreas protegidas marinas, es necesario asegurar que haya un financiamiento que sirva para el funcionamiento dichas áreas (vigilancia, monitoreo, educación ambiental...) de manera a que no se conviertan en nuevas áreas protegidas "en papel". Se sugiere solicitar la ayuda de la cooperación internacional en este sentido.

3. Añadir superficie marina a las áreas protegidas costeras ya existentes.

En el caso del Área de Uso Múltiple de Monterrico y de Sipacate Naranja, se sugiere incluir un espacio marino a la superficie total de dichas áreas protegidas, con el objetivo de conservar mejor las dinámicas naturales de los ecosistemas marino-costeros y de las especies que en ellos interactúan, pues los hábitat marino y costero están vinculados entre sí. La calidad del agua de los esteros y de los ríos que desembocan en el mar, tiene un efecto directo sobre las poblaciones de peces, camarones y otras especies que habitan en el medio marino.

4. Modificar la categoría de manejo de las áreas de uso especial existentes (ej. Manchón-Huamuchal).

El área de uso especial Manchón-Huamuchal, es un humedal de importancia internacional o sitio Ramsar, en particular referente a las aves migratorias que llegan anualmente a este sitio, desde Canadá, Estados Unidos y otros orígenes. En este lugar pueden apreciarse además de las aves, los manglares de gran altura, los canales, por lo cual es un sitio caracterizado por un gran potencial para las actividades eco-turísticas.

Sin embargo, al ser un área de uso especial, no es un área protegida con una categoría de manejo definida, por lo que aún no se pueden tomar las medidas, ni hacer uso de los instrumentos de gestión acordes al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Se recomienda a través de este proyecto, tomar las medidas para integrar esta área de uso especial al SIGAP.

## II. Programa de manejo sostenible de los recursos marino-costeros

Las actividades antropogénicas realizadas en el territorio costero del Litoral Pacífico, en los diferentes puntos de las cuencas hidrográficas, eventualmente generan un impacto directo sobre el territorio marino y sobre sus recursos naturales. La contaminación del agua, el exceso de sedimentación, las interrupciones en el flujo natural de los ríos y canales, la tala de bosques, tienen un efecto directo en la dinámica de los ecosistemas marino-costeros,

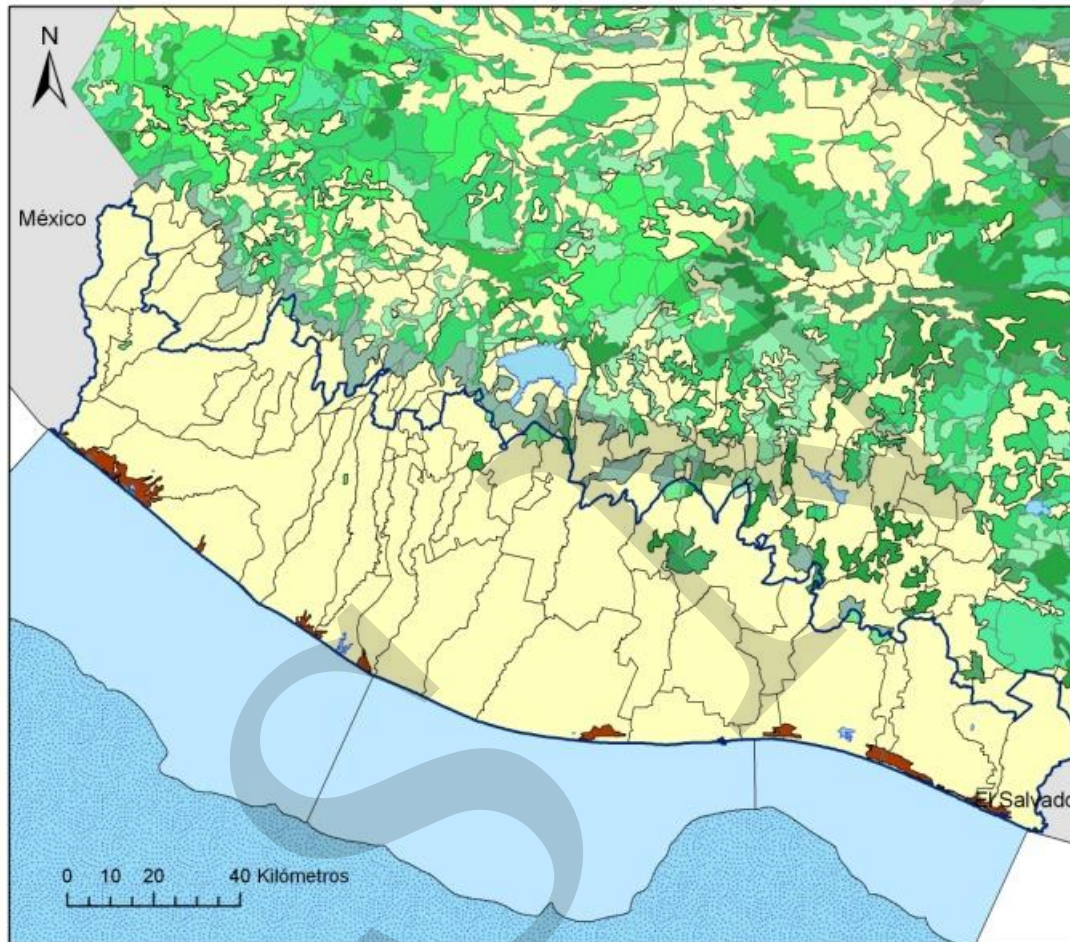
pues están íntimamente interrelacionados. Por consiguiente, se requieren ciertas medidas precautorias que permitan balancear las actividades económicas y sociales, en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### 1. Restauración ecológica de zonas de manglar

Los ecosistemas de manglar tienen un valor intrínseco como ecosistema pero también tienen un valor utilitario debido a que se constituyen en criaderos naturales de peces y camarones. Los manglares tienen también una función clave ante fenómenos naturales como huracanes y tormentas tropicales, actúan como esponjas, barreras naturales, que "absorben" parte del impacto de estos eventos. La superficie boscosa en los confines de la región del Litoral Pacífico es prácticamente inexistente, y en lo que se refiere a la superficie de bosques de manglar, esta se ha reducido en gran medida, como se puede observar en el mapa a continuación. Ante la amenaza de desaparición de los manglares en el territorio nacional, resulta fundamental tomar acciones para restaurar estos ecosistemas en su hábitat natural a lo largo de la costa del Litoral Pacífico. La restauración ecológica es el proceso de ayudar al restablecimiento de un ecosistema que se ha degradado, dañado o destruido (Society for Ecological Restoration International, 2004).

## Cobertura de ecosistemas de manglar en el Litoral Pacífico



### Leyenda

- Región Litoral Pacífico
- Bosques**
- tipo de bosque**
- Área sin Cobertura Forestal
- Asoc. Bosque Secundario/Arbust
- Asoc. Coníferas-Cultivos
- Asoc. Latifoliadas-Cultivos
- Asoc. Mixto-Cultivos
- Bosque Mixto
- Bosque Secundario/Arbustal
- Bosque de Coníferas
- Bosque de Latifoliadas
- Manglar
- mar territorial
- ZEE

Fuente: SIG-CONAP, SINIT-SEGEPLAN

2. Proyecto de manejo comunitario de los remanentes de manglar en el Litoral Pacífico.

Muchas comunidades del Litoral Pacífico habitan junto a los manglares y dependen de éstos para su provisión de leña o inclusive para la producción de carbón (en la costa Atlántica). En la medida en que las comunidades establezcan sus normas de manejo de los recursos del manglar, estas tendrán mayores posibilidades por ser respetadas por los usuarios. Se trataría de llegar a acuerdos entre las autoridades en la materia y las comunidades que hacen uso de los recursos de los manglares, para lograr que estos ecosistemas amenazados perduren por más tiempo.

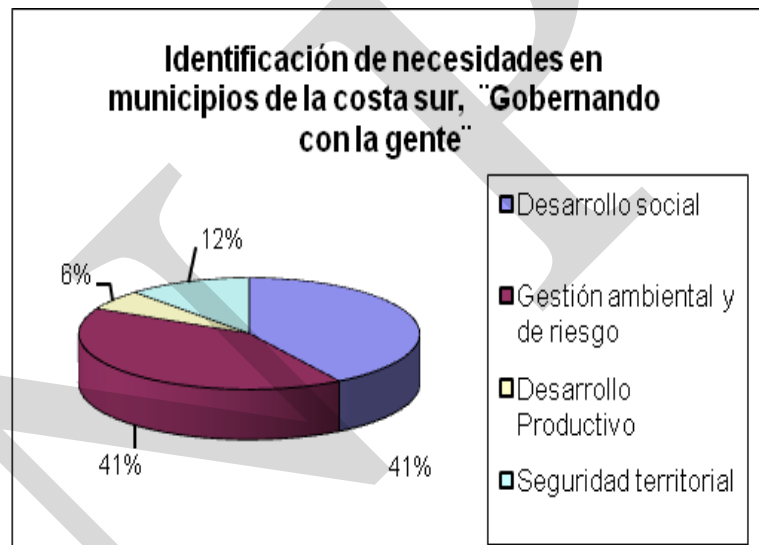
3. Incentivos para la reducción de la contaminación del agua por desechos agrícolas y por el uso de agroquímicos.

Los agroquímicos inciden sobre la flora y la fauna, con efectos acumulativos, nocivos a largo plazo. Los expertos recomiendan un uso racional de estos productos. Actualmente, no se ha tomado conciencia del problema a largo plazo, por lo que el Estado aún no ha establecido las regulaciones ambientales. Es por esta razón, que se propone un proyecto para incentivar a las empresas a que reduzcan el uso de agroquímicos. Asimismo se buscaría incidir para que se realice el tratamiento adecuado de los desechos agrícolas (ej. bagazo de la caña de azúcar).

## ANEXOS

### ANEXO I. DEMANDAS LOCALES IDENTIFICADAS A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE GOBERNANDO CON LA GENTE RELACIONADAS AL TEMA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DE RIESGOS

- Mantenimiento y protección de la bocabarra en Moyuta, Jutiapa.
- Mantenimiento de la vía de acceso a la aldea La Barrona del municipio de Moyuta
- Manejo integral de una microcuenca (fase de identificación)
- Planes territoriales de reforestación, desechos sólidos, rastros y recuperación de cuencas hídricas
- Tratamiento de desechos sólidos
- Proyecto de recuperación del área de mangle



#### Demandas temáticas desde el nivel municipal relacionadas a gestión ambiental y de riesgo, 25 proyectos

- Reforestación en áreas de manglar y otras,
- Reforestación de cuencas hidrográficas
- Medidas de mitigación de riesgo
- Capacitación en manejo de desechos sólidos

Principales humedales presentes en el Litoral Pacífico necesarios a incluir en una propuesta de Gestión ambiental integral.

<b><u>NOMBRE DEL HUMEDAL</u></b> <b><u>Departamento y superficie</u></b>	<b><u>DESCRIPCIÓN LOCALIDAD</u></b>	<b><u>VEGETACION</u></b>	<b><u>PROPIEDAD</u></b>	<b><u>EXPLORACION</u></b>	<b><u>AMENAZAS</u></b>
Lagunas de Manchón San Marcos 13,850 Has.	Vasto sistema de lagunas (de 5 m de profundidad máxima), manglares y terrenos pantanosos de agua salobre, todos ellos interconectados y situados en el estuario y delta formado por pequeños ríos, de los que el Río Ococito es el principal. Reciben la influencia de las mareas así como de las crecidas de los ríos, con una variación del nivel de agua no superior a los 2 m. El sistema se encuentra separado del mar por una barra de arena de unos 100 m de anchura.	Manglares con Rhizophora mangle, Laguncularia racemosa, Conocarpus erectus y Pachira aquatica, y bañados dominados por gramíneas y ciperáceas.	Nacional, municipal y privada, en orden de importancia.	Pesca, piscicultura, extracción de camarón, explotación salina, actividades de recreo y turismo. Se utiliza como sistema de comunicación y existen viviendas en los alrededores.	Todos los recursos naturales de la zona se encuentran explotados en exceso y el ecosistema se encuentra muy amenazado por el uso intensivo de pesticidas, aguas arriba de los cinco ríos principales, incluido el DDT.
Estuario del Río Acome Escuintla 3,100 Has.	Pequeño estuario del Río Acome, con manglares, zonas inundables de agua salobre y dunas de arena adyacentes. Cinturón costero formado por pequeños estuarios, lagunas de agua salobre y bañados de unos 2 km de anchura, bordeados en la dirección del mar por playas. El principal río es el María Linda. Existen extensas zonas de bañados y lagunas poco profundas estacionales y manglares cenagosos a lo largo de los mayores brazos originados por las mareas.	Manglares y vegetación herbácea de dunas de arena.	Propiedad privada con algunos terrenos estatales.	Ganadería y cultivos de algodón, azúcar, y algo de arroz y maíz en los alrededores.	Contaminación por pesticidas, desarrollo de pastizales y áreas de cultivo.
Lagunas de Monterrico Santa Rosa 4,325 Has	Cinturón costero formado por pequeños estuarios, lagunas de agua salobre y bañados de unos 2 km de anchura, bordeados en la dirección del mar por playas. El principal río es el María Linda. Existen extensas zonas de bañados y lagunas poco profundas estacionales y manglares cenagosos a lo largo de los mayores brazos originados por las mareas.	Manglares con Rhizophora mangle, y Avicennia germinans. Se incluyen por lo menos 16 especies vegetales de	Estatal, con arrendamientos, y privada.	Pesca, extracción de camarón, extracción de sal, explotación de la madera del mangle, navegación acuática y recreación.	Uso intensivo del manglar para construcción y leña por los habitantes locales. Desarrollo de salinas.

	Durante la época de sequía (Diciembre a Mayo) la salinidad aumenta en los bañados. Hacia el interior crece una estrecha franja discontinua de bosque anegado, que bordea los bañados y penetra, a lo largo de los cursos de agua formando bosque de galería.	importancia para la biodiversidad costera. Adyacente al humedal crece bosque mesofítico tropical.		
Estuario del Río Paz (El Jote)		Manglares y vegetación herbácea y arbustiva de dunas arenosas.	Estatat y municipal, con algunos arrendamientos privados.	Pesca, extracción de camarón, explotación de la madera del mangle, extracción de sal, recreación, pastos cultivados y plantaciones de tamarindo.
Santa Rosa	Estuario del Río Paz, con manglares y playas marítimas.			
1,300 Has Laguna Grande				
Jutiapa	Laguna permanente de agua dulce poco profunda y bañados, situada a 13 km de la costa, cerca de la frontera con El Salvador.	Sin información	Privada.	Ganadería intensiva.
270 Has				Sin información.



ANEXO I UNIDADES TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION

UNIDAD TERRITORIAL DE LA COSTA DE SAN MARCOS			SUBUNIDADES TERRITORIALES		
Municipios	Características físicas	Economía	Subunidades <sup>24</sup>	Proyectos estratégicos	Vinculación directa con el POLP
<b>Ayutla (Tecún Uman)</b>	Los municipios de la zona costera pertenecen a la planicie costera del Pacífico, con elevaciones desde 3 hasta 390 msnm. Cuenta con	El relieve va de plano a ondulado, con excelentes suelos para la agricultura limpia y con capacidad para mecanización; no existe	Zona fronteriza	Zona franca e industrial del territorio fronterizo	
			Cantón San Lorenzo	Central de mayoreo de frutas tropicales	
<b>Catarina</b>	clima cálido con temperatura promedio de 30°C, tierra muy fértil y húmeda por su ubicación;	bosque natural. Los cultivos permanentes son caña de azúcar, plátano, banano, hule, cacao y cítricos. Entre los temporales figuran los granos básicos, ajonjolí, melón y sandía, palma africana y pastos.	Catarina, centro poblado.	Planta de procesamiento industrial de la miel	
<b>Malacatán</b>	relieve variado, hasta el nivel del mar. Presenta un promedio anual de precipitaciones de 3,000-4,000mm. Los principales ríos son Cabuz, Río Negro y				
<b>Ocos<sup>25</sup></b>			Ocos, playa, centro poblado.	Centro de acopio de productos hidrobiológicos. Ordenación del litoral y del centro poblado.	Plan de ordenación del litoral, plan de ordenamiento territorial municipal, con enfoque en el desarrollo del turismo de playa.
<b>Pajapita</b>			Pajapita, centro	Construcción de	

<sup>24</sup> En amarillo se resaltan las subunidades que se vinculan de manera indirecta con el Plan de Ordenación del Litoral.

<sup>25</sup> Subunidad directamente vinculada al Plan de Ordenación del Litoral del Pacífico (POLP)

	Petacalapa, Naranja y Suchiate.		poblado.	rastró regional con capacidad de exportación	
--	---------------------------------	--	----------	--	--

2.2.2. Unidad Territorial del Sur de Retalhuleu<sup>26</sup>

UNIDAD TERRITORIAL SUR DE RETALHULEU			SUBUNIDADES TERRITORIALES <sup>27</sup>		
Municipios	Características físicas	Economía	Subunidad	Proyectos estratégicos	Vinculación directa con el POLP
<b>Retalhuleu</b>	La localización del territorio es estratégica porque se conecta, al norte con el departamento de Quetzaltenango, con municipios de Mazatenango, Coatepeque y al sur con el puerto de Champerico, las playas de Tulate del Océano Pacífico y la Frontera de México. Otro factor importante para la competitividad es la productividad de sus tierras es la capacidad productiva en suelos de clase I, II, III y IV (suelos con pocas limitaciones productivas) con un	El potencial económico del territorio lo compone el capital humano, recursos naturales, captación de divisas y remesas, turismo tradicional con servicios hoteleros y el ecoturismo que ofrecen varias fincas con atractivos naturales, con la facilidad de una	Manchón Guamuchal, Reserva natural protegida.	Dotación de infraestructura de saneamiento básico para el desarrollo turístico en el Manchón Guamuchal, el Chico, La Barrita, Tres Cruces	Plan de ordenación del litoral, con enfoque en el turismo comunitario, ecoturismo, contemplación y conservación del patrimonio natural (mangle, migración de aves).
<b>Champerico</b>			Las Maduras San Juan El Húmedo	Dotación de infraestructura de saneamiento básico para el desarrollo Turístico.	Plan de Ordenación del litoral, con enfoque en el turismo de playa y comunitario.

<sup>26</sup> Fuente: Plan Estratégico Territorial PET, Sur de Retalhuleu 2007-2001, departamento de Retalhuleu, Consejo Departamental de Desarrollo de Retalhuleu, SEGEPLAN año 2007.

<sup>27</sup> Se resalta en color rojo uno de los megaproyectos estratégicos dentro del Plan de Ordenación del Litoral del Pacífico (POLP).

	equivalente al 71.05% (1,153.44 Km2 territorial) de las tierras respecto al departamento, extensión de tierras aprovechadas en el desarrollo agropecuario, turístico, de artesanías, industrial, agroindustrial y otros como el comercial y la prestación de servicios en general.	interconectividad en las vías de comunicación entre los tres municipios y a la frontera con México.	Empresa portuaria de Champe rico Puerto pesquero, Semindustrial y artesanal.	Nuevo puerto pesquero, dársena, muelles, zona de descarga y acopio de asociación de pescadores.	Plan de ordenación municipal con enfoque en el desarrollo de la industria pesquera y artesanal.
<b>San Andrés Villa Seca</b>			Tulate	Dotación de infraestructura de saneamiento básico para el desarrollo Turístico.	Plan de Ordenación del litoral, con enfoque en el turismo de playa y comunitario.
			Guiscoyol		

2.2.3. Unidad Territorial Azucarera de Escuintla<sup>28</sup>

UNIDAD TERRITORIAL AZUCARERA DE ESCUINTLA			SUBUNIDADES TERRITORIALES		
Municipios	Características físicas	Economía	Subunidades <sup>29</sup>	Proyectos estratégicos	Vinculación directa con el POLP
<b>Santa Lucía Cotzumalgua</b>	El Territorio Azucarero se ubica en la parte central del departamento de Escuintla. Dicho territorio colinda al Sur con el Océano	La mayoría de suelos del territorio es destinado a la producción de caña de azúcar, los cuales cubren un aproximado de 85%, el	Santa Lucía, Centro poblado.	Construcción de centro de comercio y acopio de productos agrícolas y mariscos Construcción de planta territorial de procesado y	

<sup>28</sup> Fuente: Plan Estratégico Territorial PET, Territorio azucarero de Escuintla, departamento de Escuintla, Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, SEGEPLAN año 2007.

<sup>29</sup> En amarillo se resaltan las subunidades que se vinculan de manera indirecta con el Plan de Ordenación del Litoral.

	Pacífico. Este territorio posee una extensión territorial de 1,560 Km <sup>2</sup> , lo cual equivale al 35.58% del Territorio del departamento de Escuintla. Un total de 432 km <sup>2</sup> le pertenecen a Santa Lucía Cotzumalguapa; 320 km <sup>2</sup> a La Democracia;	resto es utilizado para cultivos anuales, pastos, plantaciones de café, plantaciones de hule, palma africana, limón y bosques naturales. En este territorio se encuentra la mayor cantidad de siembras de caña de azúcar del país, y asimismo, se ubican ingenios azucareros e industria avícola.		envasado de productos frutícolas	
<b>Siquinalá</b>			La Gomera, Santa Lucía, Siquinalá, La Democracia. Playa, centros poblados.	Diseño e implementación de un corredor turístico, ferroviario, arqueológico, playa y ruta del azúcar, en todos los municipios de la unidad territorial.	Plan de ordenación del litoral, plan de ordenamiento territorial municipal, con enfoque en el desarrollo del turismo de playa, arqueológico y ruta del azúcar.
<b>La Gomera<sup>30</sup></b>	La Democracia; 168 km <sup>2</sup> a Siquinalá; y 640 km <sup>2</sup> a La Gomera.		Playa de Sipacate	Turismo de aventura, práctica del sur, playa.	Plan de Ordenación del litoral, con enfoque en el turismo aventura, deportes y playa.

#### 2.2.4. Unidad Territorial de la Cuenca del Madre Vieja de Escuintla

UNIDAD TERRITORIAL MADRE VIEJA DE ESCUINTLA			SUBUNIDADES TERRITORIALES		
Municipios	Características físicas	Economía	Subunidades	Proyectos estratégicos	Vinculación directa con el POLP
<b>Tiquisate</b>	El Territorio del Madre Vieja se ubica en la parte	Una gran parte de los suelos son utilizados para	Playa el semillero.	Dotación de infraestructura de saneamiento	Plan de Ordenación del litoral, con enfoque en el

<sup>30</sup> Subunidad directamente vinculada al Plan de Ordenación del Litoral del Pacífico (POLP)

	oeste del departamento de Escuintla. Dicho territorio colinda totalmente al sur con el Océano Pacífico.	la ganadería y cultivos como el maíz, ajonjolí y hacia una tendencia de los suelos del territorio se está destinado a la producción de caña de azúcar.		básico para el desarrollo Turístico.	turismo de playa y comunitario.
<b>Nueva Concepción</b>			Playa de Tecojate.	Dotación de infraestructura de saneamiento básico para el desarrollo Turístico.	Plan de Ordenación del litoral, con enfoque en el turismo de playa y comunitario.

#### 2.2.5. Unidad Territorial del Litoral del Pacífico de Escuintla

UNIDAD TERRITORIAL LITORAL DEL PACÍFICO DE ESCUINTLA			SUBUNIDADES TERRITORIALES <sup>31</sup>		
Municipios	Características físicas	Economía	Subunidades <sup>32</sup>	Proyectos estratégicos	Vinculación directa con el POLP
<b>Escuintla</b>	El Territorio del Litoral del Pacífico, comprende la cabecera departamental de Escuintla, y la parte sur del departamento vinculada con el Litoral del pacífico en la parte sureste del departamento	Una gran parte de los suelos son utilizados para la ganadería y cultivos como el maíz, ajonjolí y hacia una tendencia de los suelos del territorio se está destinado a la producción de caña de			Plan de Ordenamiento Territorial, como ciudad Intermedia y Centro Estratégico Regional del sur.
<b>Masagua</b>					
<b>San José</b>			Empresa portuaria Quetzal. Puerto Pesquero	Puerto Mercante Quetzal. Puerto pesquero,	Plan de ordenación municipal con enfoque en el desarrollo de

<sup>31</sup> Se resalta en color rojo uno de los megaproyectos estratégicos dentro del Plan de Ordenación del Litoral del Pacífico (POLP).

<sup>32</sup> En amarillo se resaltan las subunidades que se vinculan de manera indirecta con el Plan de Ordenación del Litoral.

	de Escuintla.	azúcar.	San José, zonas industriales, semindustrial y pesquera.	dársena, muelles, zona de descarga y acopio de asociación de pescadores de San José.	la industria entorno a la actividad portuaria, la actividad pesquera y artesanal.
<b>Iztapa</b>			Playa de Iztapa.	Dotación de infraestructura de saneamiento básico para el desarrollo de la Pesca deportiva y el turismo de playa.	Plan de Ordenación del litoral, con enfoque en pesca deportiva y turismo de playa.

## 2.2.6. Unidad Territorial del sur de Santa Rosa

UNIDAD TERRITORIAL DEL SUR DE SANTA ROSA			SUBUNIDADES TERRITORIALES		
Municipios	Características físicas	Economía	Subunidades	Proyectos estratégicos	Vinculación directa con el POLP
<b>Taxisco</b>	El Territorio sur de Santa Rosa lo conforman todos los municipios del departamento de Santa Rosa que colindan directamente con el Litoral del Pacífico.	La mayoría de suelos del territorio es destinada a la producción de cultivos anuales, pastos, ganadería, plantaciones de café, plantaciones de hule, palma	Playa y Biotopo de Monterrico reserva natural protegida.	Dotación de infraestructura de saneamiento básico para el desarrollo turístico en el Biotopo de Monterrico.	Plan de ordenación del litoral, con enfoque en el turismo comunitario, ecoturismo, contemplación y conservación del patrimonio natural (mangle, tortugas).

<b>Guazacapan</b>		africana, limón y bosques naturales.			
<b>Chiquimulilla</b>			Playa de las Lisas. Canal de Chiquimulilla.	Dotación de infraestructura de saneamiento básico para el desarrollo Turístico.	Plan de Ordenación del litoral, con enfoque en el turismo de playa y comunitario, contemplación .
<b>Pasaco</b>					
<b>Moyuta</b>			Playa de Iztapa.	Dotación de infraestructura de saneamiento básico para el desarrollo de la Pesca deportiva y el turismo de playa.	Plan de Ordenación del litoral, con enfoque en pesca deportiva y turismo de playa.

# Plan de desarrollo Integral Litoral del Pacífico



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración del Plan de Desarrollo del Litoral del Pacífico fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

